

PLAN DE CENTRO

Colegio de Educación Infantil RÍO EBRO

MOTRIL (GRANADA)

Escuela de Educación Infantil
Río Ebro



PLAN DE CENTRO
Escuela de Educación Infantil
RÍO EBRO
MOTRIL (GRANADA)

TOMO I

Consideraciones de carácter general

Proyecto Educativo

PLAN DE CENTRO

Escuela de Educación Infantil RÍO EBRO

TOMO I

© E.E.I. Río Ebro
C/. Río Ebro, s/n
18600 Motril (Granada)

Octubre de 2011

No está permitida la reproducción total o parcial de este documento, ni su tratamiento o transmisión por cualquier medio o método sin autorización escrita del Centro.



CONTENIDO

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL	1
1. INTRODUCCIÓN	3
2. CONTEXTO DE NUESTRO CENTRO	5
2.1. EVOLUCIÓN DEL CENTRO DESDE SU CREACIÓN	5
2.2. ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO Y CULTURAL	¡Error! Marcador no definido.
2.3. CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO	8
2.4. RELACIONES CON EL AMPA	9
2.5. RELACIONES DEL CENTRO CON OTROS CENTROS DE ENSEÑANZA	9
2.6. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	10
3. ORGANIGRAMA DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	¡Error! Marcador no definido.
PROYECTO EDUCATIVO	13
1. INTRODUCCIÓN	15
2. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.....	20
3. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y LA CONTINUIDAD DEL ALUMNADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO	24
3.1. RENDIMIENTO EDUCATIVO DEL CENTRO	24
3.2. ACTUACIONES DEL CENTRO	24
3.3. CLIMA Y CONVIVENCIA	25
3.4. IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS	26
4. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, TEMAS TRANSVERSALES Y EDUCACIÓN EN VALORES.....	27
4.1. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA	28
4.2. OBJETIVOS ANUALES DE CICLO	29
4.3. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ETAPA	30
4.4. CONTENIDOS	32
4.5. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES Y EDUCACIÓN EN VALORES	36
4.6. METODOLOGÍA	38
4.7. ACERCAMIENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA.....	47
5. CRITERIOS PEDAGÓGICOS.....	63
5.1. PARA ELABORACIÓN DE HORARIOS	63
5.2. DEDICACIÓN DE COORDINADORES.....	69
6. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN	72
6.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.....	72
6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	73
6.3. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	73
6.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	73
6.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN	78
6.6. ANEXOS SOBRE EVALUACIÓN.....	79
6.7. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
6.8. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS	105
6.9. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	107
6.10. ACTA DE EVALUACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE	109
7. FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	111
7.1. OBJETIVOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	113
7.2. MEDIDAS ADOPTADAS EN LA E.E.I. RÍO EBRO PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD	114
7.3. CRITERIOS PARA DECIDIR LA PERMANENCIA DE UN AÑO MÁS	117
7.4. COORDINACIÓN DE LOS/AS Tutores/as, ESPECIALISTAS Y PROFESORADO DE APOYO	118
7.5. RECURSOS	118
7.6. ACTIVIDADES	119
7.7. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	119

8. ORGANIZACIÓN DE REFUERZOS Y RECUPERACIÓN.....	129
9. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.....	131
9.1. INTRODUCCIÓN	131
9.2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL.....	132
9.3. ACTIVIDADES.....	134
9.4. PROGRAMAS	136
9.5. COORDINACIONES ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS DOCENTES, DE TUTORES Y TUTORAS, ASÍ COMO ENTRE EL PROFESORADO DEL CENTRO Y LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE LA ZONA	151
9.6. PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS	152
9.7. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO	153
9.8. PERIODO DE ADAPTACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL 3 AÑOS	165
10. FORMA DE SUSCRIBIR COMPROMISOS	170
11. PLAN DE CONVIVENCIA.....	175
11.1. BASE LEGAL.....	175
11.2. INTRODUCCIÓN	175
11.3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO	175
11.4. SITUACIONES DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO	179
12. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	196
12.1. INTRODUCCIÓN	196
12.2. CRITERIOS GENERALES DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EL CENTRO	197
12.3. ASPECTOS BÁSICOS DEL PLAN DE FORMACIÓN.....	197
12.4. ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DE LAS ACTUACIONES POR CURSO	199
12.5. COORDINACIÓN CON EL ORGANISMO DE LA FORMACIÓN.....	199
12.6. NECESIDADES DE FORMACIÓN	200
13. CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR	201
13.1. CRITERIOS PARA DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR.....	201
13.2. OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR.....	202
14. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA.....	210
14.1. LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO DE PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y DE DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES EN EL AULA	213
14.2. LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM, SU ADAPTACIÓN AL CONTEXTO, Y LA PLANIFICACIÓN EFECTIVA DE LA PRÁCTICA DOCENTE	216
14.3. LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ESCOLARES Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE MEJORA ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	218
14.4. LA INCLUSIÓN ESCOLAR Y LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE COMO RESPUESTA EDUCATIVA A TODO EL ALUMNADO Y LA CONSECUCIÓN DEL ÉXITO ESCOLAR PARA TODOS	220
14.5. UNA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO ORIENTADA A LA EFICACIA DE LA ORGANIZACIÓN EN LA CONSECUCIÓN Y MEJORA DE LOS LOGROS ESCOLARES DE TODO EL ALUMNADO	223
14.6. LA RELACIÓN INTERPERSONAL Y LOS VALORES DE LA CONVIVENCIA DENTRO DE UN APROPIADO CLIMA ESCOLAR.....	224
14.7. LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EN EL CURSO ESCOLAR	225
14.8. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN INTERNA	229
14.9. INFORMES SECTORIALES.....	235
15. CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS.....	238
15.1. ASIGNACIÓN DE ENSEÑANZAS.....	238
15.2. ASIGNACIÓN DE GRUPOS.....	238
15.3. AGRUPAMIENTO DE ALUMNADO.....	239
16. CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LA PROPUESTA PEDAGÓGICA	241
17. PLANES ESTRATÉGICOS	242
18. BIBLIOGRAFÍA	333

CONSIDERACIONES DE CARÁCTER GENERAL



1. INTRODUCCIÓN

La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, establece, en su artículo 126, los documentos que integran el plan de centro, de conformidad con el Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Colegios de Educación Infantil y Primaria:

- El Proyecto Educativo.
- El Reglamento de Organización y Funcionamiento.
- El Proyecto de Gestión del centro.

También la propia LEA, en su artículo 4. Principios del sistema educativo andaluz, reconoce que autonomía, participación y responsabilidad son los elementos determinantes del funcionamiento y la gestión de los centros docentes.

Es por ello que, consultando los artículos de la Ley que determinan el contenido de cada uno de los elementos integrantes del plan (artículo 127, proyecto educativo; artículo 128, reglamento de organización y funcionamiento; y artículo 129, proyecto de gestión), hemos conformado el diseño contextualizado del plan. Abordamos los apartados recogidos en la normativa, pero de manera integrada. Ello supone poner en diálogo elementos del proyecto educativo, como el plan de convivencia con el reglamento de organización y funcionamiento que determina las funciones de cada órgano. De esta manera se conjugan mejor los compromisos educativos y de convivencia y relación a los que se refiere la Ley en sus artículos 31 y 32.

Este Plan de Centro ha sido elaborado por el equipo directivo y aprobado por el Consejo Escolar. En su elaboración, el equipo directivo ha requerido la colaboración e implicación del equipo técnico de coordinación pedagógica y del equipo de coordinación docente.

El Claustro de Profesorado ha fijado criterios referentes a la orientación, tutoría, evaluación o recuperación del alumnado, así como de las normas de organización y funcionamiento.

Este Plan de Centro tendrá carácter plurianual, obligará a todo el personal del centro y vinculará a la comunidad educativa de nuestro colegio. Se podrá actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación a que se refiere el artículo 43 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento o a propuesta del Director o Directora en función de su Proyecto Educativo.

Este Plan de Centro es público y se facilitará su conocimiento a la comunidad educativa y a la ciudadanía en general, utilizando, en su caso, los medios y mecanismos de nuevas tecnologías (Internet) que poseemos.

El Plan de Centro es el documento que expresa nuestras señas de identidad. Es el auténtico referente, con carácter sistémico e integrador, del principio de autonomía pedagógica, de organización y de gestión.

La configuración del plan nos permite trazar y, en consecuencia, llevar a cabo, modelos de funcionamiento propios. Por esto incluye desde los desarrollos curriculares (a partir de unas pautas para la elaboración de las propuestas pedagógicas), hasta las medidas de atención a la diversidad (de acuerdo con las necesidades de nuestros alumnos y alumnas y las características del entorno en el que nos encontramos), los criterios para organizar el tiempo, los programas de intervención en el tiempo extraescolar, los procedimientos y criterios de evaluación, el plan de orientación y acción tutorial, el plan de convivencia, las medidas para mejorar la calidad educativa y el plan de formación del profesorado.

A lo largo de sus diferentes apartados se contempla la necesidad y, en consecuencia, nuestra respuesta a través de la previsión de medidas relacionadas de compromiso educativo con las familias y con otras instituciones y del entorno. Todo ello persigue mejorar el rendimiento académico del alumnado y su formación equilibrada. En suma, contribuir al

PLAN DE CENTRO

Consideraciones de carácter general

enriquecimiento de sus posibilidades de conocer mejor el medio en el que vive para poder desenvolverse en él de forma activa, crítica, respetuosa y responsable.

La normativa que determina los elementos de este plan y la necesaria relación sistémica que ha de darse entre ellos supone el diálogo integrador entre la normativa de carácter estatal, Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (en adelante LOE) y el desarrollo que nuestra comunidad le ha dado en respuesta a las señas de identidad, a la cultura, a los recursos y a las necesidades y oportunidades de nuestro contexto. Así pues, las referencias de base de nuestro plan al que venimos aludiendo son las siguientes:

- Ley 17/2007 de Educación de Andalucía (en adelante, LEA). Ha actualizado los documentos del centro atendiendo a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Educación (LOE).
- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Decreto 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Decreto 201/1997, de 3 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria.
- Orden de 9 de septiembre de 1997, por la que se regulan determinados aspectos sobre la organización y el funcionamiento de las escuelas públicas de Educación Infantil y de los colegios públicos de Educación Primaria de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 20 de Agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los colegios de educación infantil y primaria.

A lo largo de nuestro plan y sus diferentes proyectos, iremos identificando puntualmente la normativa correspondiente a nuestra comunidad en aspectos concretos relacionados con la evaluación y la atención a la diversidad.

El Plan de Centro es el elemento donde se articula la autonomía de los centros, se plasma la estructura organizativa de los mismos y se definen aquellos aspectos que representan su especificidad. Debe constituirse en un material de referencia para el trabajo diario con nuestro alumnado, para establecer los mecanismos de coordinación entre todos los sectores de la comunidad educativa, y para establecer un buen procedimiento de gestión claro, transparente, viable y evaluable. Debe ser:

- Un instrumento útil para la mejora de la calidad educativa de un centro.
- Un documento colectivo que expresa los criterios compartidos por el profesorado de un centro.
- La concreción del Decreto que establece las Enseñanzas de la Educación Infantil a una realidad educativa determinada.
- Un instrumento que da cohesión, continuidad y coherencia a la acción educativa de un centro.
- Un conjunto de propuestas globales de intervención educativa.
- Un instrumento para la reflexión y la renovación pedagógica de la práctica docente.
- Un documento al servicio de la comunidad educativa.

Es fruto, asimismo, de múltiples esfuerzos realizados en nuestro centro para ofrecer a nuestro alumnado y a sus familias una educación de calidad, un compromiso con la infancia, con el desarrollo de todas sus capacidades a través de un currículo completado por proyectos y programas, asumidos en estos últimos 4 o 5 años, por todo el Equipo Docente. Programas que han incrementado el rendimiento académico del alumnado y la satisfacción del profesorado y de las familias.

PLAN DE CENTRO

Consideraciones de carácter general

2. CONTEXTO DE NUESTRO CENTRO

Motril se encuentra enclavado al Sur de la provincia de Granada, entre la barrera montañosa de la Sierra de Lújar y el mar Mediterráneo. Constituye un punto importante de influencia enlazado con las capitales de Almería y Málaga, a través de la autovía A-7 (Autovía del Mediterráneo), y de Granada, a través de la A-44 (Autovía de Sierra Nevada-Costa Tropical). Hay que resaltar la céntrica y marítima posición de Motril en la costa granadina, señalando que es la única salida portuaria de tráfico de mercancías y pasajeros de la provincia de Granada.

Motril ha tenido un espectacular aumento de su población, pasando de unos 46.000 habitantes a principios de la década de los 90 a más de 60.000 en la actualidad. La expansión de Motril ha tenido una doble dimensión:

- A. La creación de barrios jóvenes, como el de La Palma, Rambla de los Álamos, Urbanización El Pilar, Ronda Sur, etc.
- B. Una importante oferta de suelo industrial. En la actualidad hay un gran número de empresas instaladas en el municipio.

Motril se ha desarrollado de manera increíble en los últimos años. Muestra de ello son sus modernos equipamientos. En la actualidad, cuenta con los siguientes servicios:

- 5 Guarderías, que atienden a la población infantil de 0 a 3 años.
- 1 Colegio Público de Educación Infantil.
- 1 Colegio Público de Educación Primaria.
- 8 Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria.
- 6 Institutos Públicos de Educación Secundaria y Bachillerato, 4 de los cuales ofrecen Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior.
- 5 Colegios Privados de Educación Primaria y Secundaria, 4 de los cuales ofrecen también Educación Infantil.
- Escuela Municipal de Música y Danza.
- Escuela de Arte.
- Conservatorio de Grado Elemental y Medio de Música.
- Escuela Oficial de Idiomas.
- Centro de Educación de Adultos.
- Centro del Profesorado.
- Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- Red Municipal de Bibliotecas Públicas.
- Casa de la Cultura, con una gran oferta cultural y educativa impulsada por la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Motril.
- Teatro y Museos.
- Hospital Comarcal.
- 3 Centros de Salud, que dan respuesta sanitaria a las necesidades de una población en continuo aumento.
- Piscina cubierta y climatizada.
- Campos de fútbol, Polideportivo y Pabellón municipal cubierto.
- Hogar del pensionista y centros de día para personas mayores.
- Grandes superficies comerciales.
- Etc.

Tradicionalmente, los habitantes de Motril se han dedicado a la agricultura, aunque en la actualidad comparten esta actividad con trabajos en el sector servicios, sobre todo actividades comerciales.

2.1. EVOLUCIÓN DEL CENTRO DESDE SU CREACIÓN

La Escuela de Educación Infantil Río Ebro está situada en un lugar de tránsito de la localidad, concretamente en la calle Río Ebro, cerca del Mercado Municipal y del

PLAN DE CENTRO

Consideraciones de carácter general

Ayuntamiento. El Colegio se construyó en 1978, para 8 unidades de cuatro y cinco años. El profesorado del Centro era de ocho tutores/as y un apoyo al Equipo Directivo. La incorporación del alumnado de tres años supuso una importante reestructuración, tanto organizativa como de espacios, así como de apoyos.

En la actualidad, el profesorado del Centro es de 9 tutores/as, 2 refuerzos educativos (uno de ellos compartido con el CEPr Virgen de la Cabeza), 1 apoyo al Equipo Directivo, 1 especialista de Educación Especial, 1 especialista de Religión (compartida con otros dos colegios más), 1 especialista de Inglés (compartida con el CEPr Virgen de la Cabeza) y 1 especialista de Audición y Lenguaje (compartida con el CEPr Virgen de la Cabeza). También contamos con una Monitora de Educación Especial a jornada completa y una Monitora Escolar tres días a la semana.

A lo largo de los casi 40 años que tiene el edificio, se ha ido remodelando, quedando 1 aula en la planta baja, la Sala de Psicomotricidad, sala para uso de la Orientadora y del AMPA, sala del Centro de Proceso de Datos (CPD), además de servicios para el alumnado; 4 aulas en la 1ª planta, junto con la Sala de Profesorado, Sala de Dirección y Secretaría, además de servicios para el alumnado y profesorado; 4 aulas en la 2ª planta, junto al aula de Educación Especial, aula de Audición y Lenguaje, además de servicios del alumnado y profesorado. El centro tiene actualmente 3 líneas de 3 años, 3 líneas en 4 años y 3 líneas en 5 años.

Desde su inauguración hasta la actualidad, se han producido cambios notables en cuanto a alumnado, familias, instalaciones y servicios.

2.1.1. CON RESPECTO AL ALUMNADO

El marco socio-cultural del alumnado es muy variado, existiendo en nuestro centro una pequeña presencia de familias procedentes de Argentina, Colombia, Rumanía, Rusia y Marruecos. La población escolar del centro es de 225 alumnos/as, distribuidos en 9 grupos/clase. La ratio en casi todas las aulas es de 25 alumnos/as.

Existe también un aumento significativo del alumnado con necesidades educativas especiales, lo que supone una organización especial de recursos, tanto materiales como humanos, para atender las necesidades específicas del profesorado y del alumnado de esos grupos. Es muy frecuente que las familias de este alumnado acudan al centro para informarse sobre como realizamos la atención a la diversidad y la atención al alumnado con NEAE. Suelen quedar muy satisfechas con la explicación y el programa de atención a la diversidad que tenemos, y en general, se cubren sus expectativas con respecto a la respuesta educativa que en nuestro centro se organiza para sus hijos/as. Creemos que este alumnado enriquece también a nuestra comunidad educativa.

También son derivados a nuestro centro la mayoría del alumnado que asiste al centro de atención temprana, con quienes mantenemos coordinación y contacto.

El alumnado existente en nuestro centro se incorpora con una escasa autonomía personal, debido al periodo evolutivo en el que se encuentran, así como falta de hábitos no adquiridos en la familia.

El 2,5% del alumnado asiste al aula matinal. El 20% son usuarios del Comedor Escolar. El 23% están matriculados en al menos una Actividad Extraescolar, de las 6 que se ofertan.

El alumnado no presenta problemas de convivencia, suele tener un buen comportamiento y son respetuosos, en general, con el profesorado, los materiales, el entorno, las plantas y la decoración del centro y el aula, aunque hay un 3% del alumnado que presenta conductas disruptivas en el aula, debido, en unos casos, a trastornos de atención e hiperactividad y, en otros, por ausencia de normas en la casa.

La mayoría disfruta mucho asistiendo al colegio, están muy integrados en el aula y en el Centro y muestran gran satisfacción con los aprendizajes que realizan.

PLAN DE CENTRO

Consideraciones de carácter general

Alumnado de Educación Infantil que alcanza los objetivos educativos de esta etapa

	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Total	Hom.	Muj.	Media
Centro	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Zona educativa	98,69	97,93	99,34	98,26	97,33	99,61	99,17	99,11	98,17	98,71
Andalucía	98,32	98,28	98,40	98,44	98,01	98,80	98,47	98,13	98,75	98,41

Fuente: **Agencia Andaluza de Evaluación Educativa** (AGAEVE).

2.1.2. CON RESPECTO A LAS FAMILIAS

La procedencia familiar del alumnado ha variado también en los últimos años. Tradicionalmente, las familias de Motril se dedicaban a la agricultura, mientras que en la actualidad, gran parte de las familias provienen del sector servicios (comercio, transportes, educación, sanidad, administraciones públicas, ...). Un número significativo de padres/madres tienen formación universitaria. Son familias jóvenes de clase media, procedentes en su mayoría de los barrios cercanos a la escuela.

Ha aumentado el número de familias que no son nacidas en Motril, sino que proceden de otras localidades de la provincia, de Andalucía o del extranjero, principalmente de Rumania y Marruecos.

El nivel cultural es también muy variado, siendo este aspecto beneficioso para nuestra comunidad educativa, ya que nos aporta un enriquecimiento cultural.

El 90% de las familias se preocupa e interesa por el aprendizaje y desarrollo psicológico de sus hijos e hijas. El 98% de las familias acude a tutoría si son citados por las maestras, y más del 90% lo solicitan frecuentemente. Alrededor de un 60% de las familias hace uso de alguno de los servicios que el Centro oferta¹.

De los datos anteriormente expuestos, se deduce que las familias esperan y confían en una escuela pública de calidad y que les oferte los servicios que necesitan para que sus hijos e hijas estén adecuadamente atendidos/as durante la jornada laboral.

2.1.3. CON RESPECTO A LAS INSTALACIONES Y RECURSOS MATERIALES

DISPONIBLES

- La infraestructura del colegio también se ha visto modificada para dar cabida al elevado número de alumnos/as que solicitan plaza en el centro. Se ha construido 1 aula en el porche del Centro. Se ha ampliado la Sala de Profesorado y se ha reemplazado un aseo para ubicar el Centro de Proceso de Datos. Se ha cerrado el hueco de las escaleras de la planta baja para adaptarlo a almacén de material.
- Ha aumentado la dotación de mobiliario para todas las aulas de Educación Infantil y Educación Especial, y se ha dotado de material didáctico el aula de nueva creación.
- Se ha dotado al centro de un aula móvil de informática, así como de conexión a Internet en todas las aulas.
- Se ha adquirido material informático para Dirección y Sala de Profesorado.
- Se ha dotado de un cañón de proyección a todas las aulas
- Se dispone de 5 Ipads para el desarrollo de las nuevas tecnologías que van rotando por las clases según las necesidades.
- Se han adecuado los columpios del patio a la normativa vigente. El AMPA ha colaborado en la adquisición de los mismos.

PLAN DE CENTRO

Consideraciones de carácter general

NECESARIOS

Nuestro Centro se ha quedado pequeño para la gran cantidad de alumnos/as que en la actualidad escolariza. Durante todo este tiempo no se han realizado mejoras importantes dentro del edificio. Consideramos necesario:

- Un salón de usos múltiples.
- Dotación de mobiliario y material didáctico para Sala de Profesorado y Dirección.
- Sustituir la actual valla que rodea el perímetro del Centro.
- Material para la biblioteca.
- Remodelación de los servicios del alumnado y del profesorado.
- Sustitución de la gravilla del patio.
- Mejora de la red de comunicaciones.

2.1.4. CON RESPECTO A LOS SERVICIOS OFERTADOS POR EL CENTRO

En los últimos años, el Colegio ha ofertado Aula Matinal y Comedor en el centro anexo CEPr Virgen de la Cabeza. Durante el curso 2008/09 se solicitó el Plan de Apoyo a las Familias para el Aula Matinal y las Actividades Extraescolares. Actualmente, se utilizan los servicios de Aula Matinal, Actividades Extraescolares y Comedor (debido a la gran demanda por una gran parte de las familias). Todos estos cambios conllevan una gran complejidad organizativa y se hace necesario un aumento en los recursos humanos, de tal manera que:

- Se necesita personal de administración para gestionar las tareas de atención a padres/madres, empresas, realización de tareas administrativas, organizativas, contabilidad, ..., a tiempo completo, en lugar de 3 días a la semana, a media jornada, como tenemos en la actualidad.
- Se necesita la dotación, por parte del Ayuntamiento, de un conserje a tiempo completo, en lugar de uno compartido como tenemos en la actualidad.

2.2. CARACTERÍSTICAS DEL PROFESORADO

PERSONAL DOCENTE

Profesores/as	Mujeres			Varones			Total		
		16			1			17	
Situación administrativa	Definitivos			Provisionales			Concursillo		
	13			1			3		
Distribución por ciclos	1 ^{er} Nivel	2 ^o Nivel	3 ^{er} Nivel	Apoyo	Inglés	Orientadora	PT	AL	Religión
	3	3	3	2, 1(c)	1(c)	1(c)	1	1(c)	1(c)

Fuente: **Elaboración propia.**

(c) Compartido

El profesorado es el encargado de la organización pedagógica y didáctica del Centro. Cuenta, mayoritariamente, con gran experiencia y preparación, lo que hace que sea una realidad su implicación en los procesos educativos para dar continuidad al cumplimiento de los objetivos, tanto a medio como a largo plazo.

En general, se trata de una plantilla muy implicada en todo lo concerniente a la Educación Infantil, campo en el que, desde las diversas perspectivas, se ha logrado una fuerte especialización. Es un profesorado muy interesado en la formación, que busca continuamente información y formación respecto a su tarea docente. Todo esto facilita la integración del Claustro, el trabajo en equipo, la toma de decisiones conjuntas y la realización de proyectos de carácter innovador. El mantenimiento de un clima acertado de

PLAN DE CENTRO

Consideraciones de carácter general

diálogo, sin prejuicios o malos entendimientos, facilita el trabajo y permite asumir nuevos retos.

La alta especialización y capacitación del profesorado de nuestro centro ha llevado a la concesión de diversos premios a diferentes miembros del Claustro, siempre con el apoyo de la Dirección del Centro, asistiendo a la entrega del premio una representación de la Escuela.

PERSONAL NO DOCENTE

Está integrado por las siguientes personas:

- 1 Monitora de Educación Especial en régimen laboral.
- 1 Monitora Escolar en Secretaría (3 días a la semana de 9:00 a 13:00 h.).
- 1 conserje (en horario de 12:00 a 15:00 horas diariamente).
- Personal de limpieza.

En definitiva, la relación entre todos los miembros de la Comunidad es muy buena, lo que facilita el trabajo en equipo y el desarrollo de proyectos.

2.3. RELACIONES CON EL AMPA

La Asociación de Madres y Padres “Los Traviesos” colabora y realiza reuniones periódicas con el Centro. El AMPA de nuestro centro:

- Informa y asesora a los padres y madres de las actividades propias, de forma individual y colectiva, en todo aquello que concierna a la educación de sus hijos/as.
- Potencia la formación para la participación de la familia en la vida del Centro y en sus órganos de gobierno.
- Apoya al alumnado y a las familias con necesidades educativas específicas o necesidades sociales.
- Promueve la calidad educativa.
- Colabora con el profesorado y el alumnado para el buen funcionamiento del Centro.
- Fomenta la convivencia entre la comunidad educativa.
- Realiza actividades de carácter educativo que refuerzan los valores y objetivos del Proyecto Educativo del Centro.
- Facilita las actividades educativas en relación con el entorno.
- Recaba medios y aportaciones de los padres y madres para mejorar los recursos del Centro.

2.4. RELACIONES DEL CENTRO CON OTROS CENTROS DE ENSEÑANZA

El Centro mantiene relaciones especiales con el CEPr Virgen de la Cabeza, al que pasa la mayoría de nuestro alumnado para continuar los estudios de Primaria. Existe una buena coordinación entre ambos Centros que se traduce en el intercambio de ideas y de información acerca de los alumnos/as y los procesos de enseñanza-aprendizaje. Además se realizan actividades conjuntas dentro del Plan de Bibliotecas y del Programa Comunica.

El Equipo Directivo realiza también reuniones periódicas con los demás Directores/as de los Colegios de Educación Infantil y Primaria de Motril.

Durante los últimos años, los alumnos/as del Ciclo Formativo de Grado Superior de Animación de Actividades Físicas y Deportivas del IES Martín Recuerda llevan realizando, periódicamente, actividades con el alumnado de nuestro Centro.

2.5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

Modos de Organización

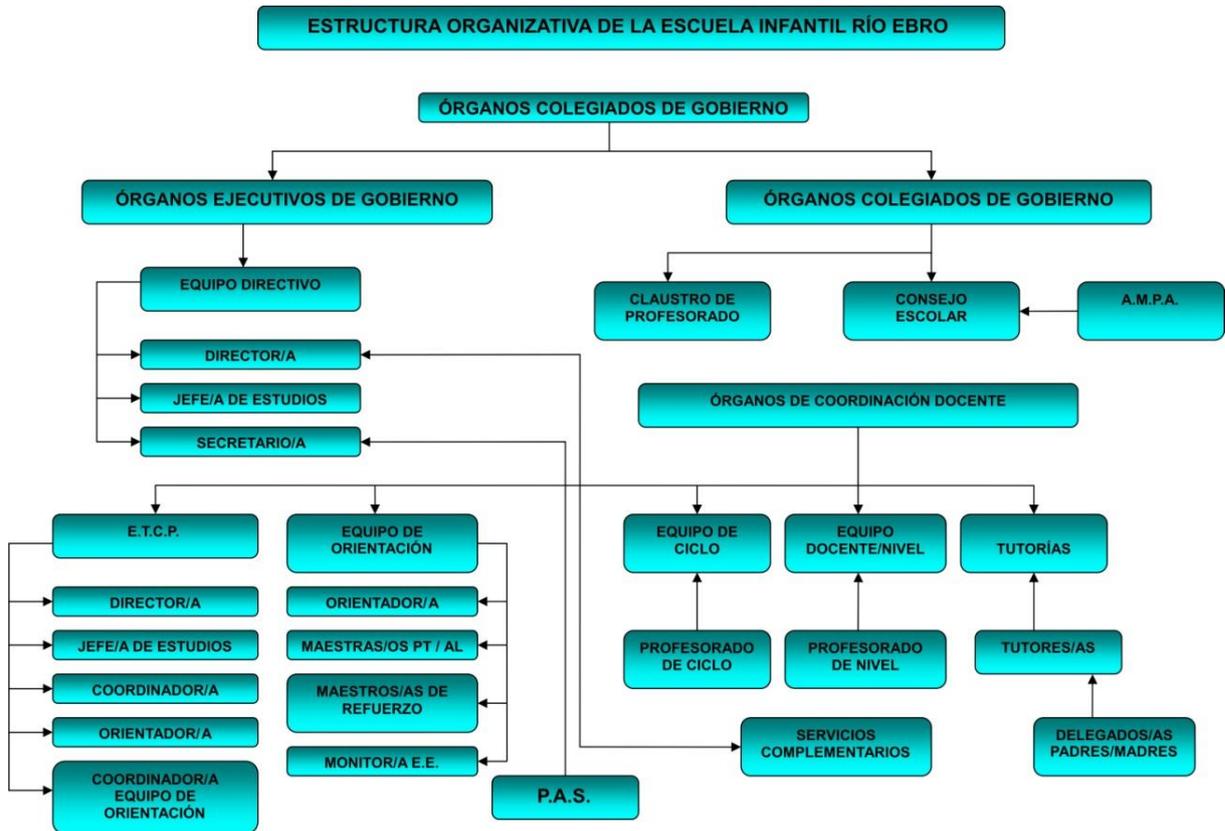
- A través del ROF.
- Potenciando el liderazgo pedagógico.
- Intentando lograr la excelencia educativa.
- Distribuyendo las tareas y aprovechando las diferentes capacidades de todos los miembros de la comunidad educativa y su disponibilidad.
- Buscando estrategias para consensuar, negociar y llegar a acuerdos.
- Fomentando las relaciones humanas.
- Atendiendo a las necesidades de las personas.
- Mostrando confianza en ellas.
- Utilizando un lenguaje, un discurso que comunique, que enganche, que transmita confianza, que sea negociador y no impositivo, crítico pero que no invalide a los demás, que invite al dialogo y que provoque emociones positivas.
- Proponiendo metas alcanzables, útiles y eficaces.
- Abriendo el Centro al exterior y aprovechando las ofertas del entorno.
- Reconociendo, compartiendo y disfrutando de los éxitos alcanzados.
- Entendiendo que los objetivos no alcanzados no deben interpretarse como una derrota, sino como un nuevo desafío, un nuevo y apasionante reto.
- Educando y educándonos en la capacidad de querer, de cooperar y de mejorar.
- Poniendo en práctica nuestras líneas de actuación pedagógica.
- La Concreción y coordinación curricular.
- Pretendiendo, con este Proyecto Educativo, contribuir a la personalización de nuestro Centro y de la educación, ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado, favorecer los procesos de madurez personal, prevenir las dificultades de aprendizaje y contribuir a la integración social y “real” del alumnado desde un punto de vista inclusivo.
- **Educar**, retomando la idea de **D^a. María del Mar Romera, con tres C's**:
 - **Capacidad** - *porque puedes* -. Razonar, pensar, controlar el proceso, moverte, relacionarte con otros, actuar de modo autónomo, ...
 - **Competencias** - *porque haces* -. Supone poder transformar las ideas en acciones: objetivos, conceptos, procedimientos, metodología, actividades.
 - **Corazón** - *porque quieres* -. Supone vocación, profesionalidad, dedicación, conocimiento, sensibilidad y satisfacción.

Organización pedagógica

La estructura organizativa del Centro se muestra en el siguiente organigrama:

PLAN DE CENTRO

Consideraciones de carácter general



Sus atribuciones serán las que le atribuye la normativa actual vigente –LEA, LOE y LOMCE– y están recogidos en el Proyecto Educativo, en el ROF del Centro y en la Programación Anual de Reuniones que el Equipo Directivo propone a primeros de septiembre, en donde se recoge una propuesta de trabajo para un curso concreto, especificando:

- Fechas de reuniones.
- Carácter de las mismas.
- Contenidos de éstas.
- Informaciones de interés para una mejor coordinación del profesorado y de los objetivos y actividades a desarrollar: días de asistencia al Centro de la Orientadora, del Médico, fechas de realización de las Actividades Extraescolares y Complementarias, temporalización de los Proyectos de investigación, actividades relacionadas con estos proyectos, actividades de los Planes y Programas que se están llevando a cabo, etc.

PLAN DE CENTRO

Consideraciones de carácter general

PROYECTO EDUCATIVO

1. INTRODUCCIÓN

La realización de este documento tiene su origen en la necesidad de poder contar con una serie de elementos metodológicos, conceptuales y de contenidos en torno a la educación del alumnado del segundo ciclo de Educación Infantil (de 3 a 6 años).

Hacer del Proyecto Educativo un documento “vivo”, y que sea el referente para la actividad educativa del Centro, requiere la participación de toda la comunidad educativa y el consenso tanto en los fines como en los procesos. El Proyecto Educativo es el “proyecto de proyectos”. El Proyecto Educativo aporta coherencia, favorece la difusión de las señas de identidad y prioridades, y facilita y dirige el Centro hacia la mejora.

Debe constituirse en un material de referencia para el trabajo diario con nuestro alumnado, para establecer los mecanismos de coordinación entre todos los sectores de la comunidad educativa y para establecer un buen procedimiento de gestión, claro, transparente, viable y evaluable.

Tiene, también, vocación de continuidad. Los profesionales de la enseñanza necesitamos contar con documentos institucionales de los centros que tengan una considerable duración, y que, aún sometidos a las mejoras pertinentes, nos dirijan y den el norte a seguir, sin estar cambiándolos continuamente. Nuestro deseo fundamental es poder dedicarnos, bajo estas directrices, a desarrollar nuestra tarea docente con más detenimiento, sosiego, coordinación y ocupación del alumnado que nos ha sido encomendado, y mejorar nuestra práctica docente día a día, reflexionando sobre ella y compartiendo con otros docentes nuestras experiencias, a la vez que aprendemos de las suyas.

Es fruto, asimismo, de múltiples esfuerzos realizados en nuestro Centro para ofrecer, a nuestro alumnado y a sus familias, una educación de calidad, un compromiso con la infancia, con el desarrollo de todas sus capacidades a través de un currículo completado por proyectos y programas asumidos, en estos últimos 4 o 5 años, por todo el Equipo de profesoras del centro. Programas que han demostrado su positiva influencia en el rendimiento académico del alumnado, en la satisfacción del profesorado y de las familias.

Manifestamos, de igual forma, nuestra pasión por la enseñanza pública, la creencia de que aún quedan muchas metas por conseguir en nuestro Centro y nuestra aportación como docentes, junto con los demás miembros de la Comunidad Educativa, pueden ser importantes para su consecución.

EDUCAR es una palabra mágica, con tantos colores y sorpresas como el ser humano. *Conducir, nutrir, alimentar, hacer crecer*, son términos que expresan el significado profundo de esta palabra y todo su contenido. Detrás de este documento hay un proyecto de eso, de educar. Está la ilusión de trazar un rumbo con el objetivo de ponerse en camino.

Se trata de acompañar al niño y a la niña en su desarrollo integral; es el diseño de un encuentro entre el proyecto de vida y el proyecto educativo.

Este Proyecto Educativo considera que el niño y la niña al que va dirigida es alguien único, irreplicable, frágil,... Es alguien digno del máximo de los respetos. Por este motivo, uno de los pilares de este Proyecto Educativo es EL RESPETO, fundamento de cualquier actitud educadora. Respetar al niño y a la niña significa aceptarlo como es; partir de él, de lo que es y de lo que puede; conocer sus necesidades vitales y respetar sus recursos personales. Respetarlo/a es poner en juego lo mejor que hay en él o ella, dejarle ser lo que puede ser, aunque esto no responda a lo que se esperaba, a lo que otros esperaban.

Respetar al niño y a la niña es llevarlo a ser el protagonista de su propia maduración; es despertar y valorar sus intereses profundos y apelar a su creatividad; es exigirle conforme a lo que puede, y no menos; es impulsar y frenar; es animar y no desalentar.

Todo esto es así sólo si se acepta y se confía en que **la diversidad enriquece**. Todos y todas diferentes, pero muy parecidos, porque iguales son nuestras emociones y muy parecidos nuestros sentimientos y nuestras razones para vivir. Este Proyecto Educativo se propone como un encuentro con lo diferente.

Es un proceso de socialización, en el que el niño y la niña irán aceptando la variedad y descubriendo su riqueza en el mundo de las relaciones humanas. Este Proyecto Educativo entiende que esto es educar para la vida, en una cultura de paz, tolerancia, igualdad, multiculturalidad y respeto.

La verdadera educación integral es aquella que arranca de la unidad de la persona, y este proyecto apuesta por ello. Se propone el trabajo para que la persona crezca en todas las dimensiones y capacidades, desde la razón y el corazón: sentir pensando y pensar sintiendo. Este proyecto sólo es entendido desde la conquista de la autonomía, aprovechando oportunidades en una conquista autónoma, pero siempre rodeados de los demás.

Es una propuesta educativa socializadora y cooperativa, donde el crecimiento personal e individual es la base de la conquista social necesaria para vivir, vivir con los demás. Busca la participación de todos y todas, sin que nadie quede excluido ni eliminado, independientemente de las características, condiciones, experiencias previas o habilidades personales.

Apostamos por las metas colectivas y no las metas individuales, por la propuesta y el clima placentero en una **convivencia compartida**. Se favorece la unión y la suma de aportes individuales y no la competición o la homogeneidad. Nos centramos en el interés en el proceso y no en el resultado, siempre como un reto, una superación de los desafíos u obstáculos personales o grupales.

Lo mejor de cada uno de nosotros se construye por confianza en los demás, y por la confianza de los demás. La valoración que cada uno hace de sí mismo es el motor del comportamiento y del aprendizaje. El niño/a se forma su propia imagen a partir del comportamiento hacia él /ella de las personas que le rodean.

Esta propuesta prevé el establecimiento de un vínculo afectivo (maestro/a - niño/a) que le transmita confianza y seguridad. El tópico dice que es el niño y la niña los que aprenden, pero en esta propuesta aprenden todos/as. “El oficio de maestro o la función de aprender”. (Santos Guerra).

Las actividades que realizan los niños y las niñas son las fuentes principales de su desarrollo y aprendizaje, siendo el juego una parte primordial por su carácter motivador y por las posibilidades de participación y de interacción que propicia. Jugando con objetos y con situaciones de la vida cotidiana, cada niño y niña aprende a vivir, investiga sobre él mismo y sobre el entorno, organiza el mundo a su medida (pequeño, cercano, manejable) para poder asumirlo, aprenderlo y controlarlo.

Esta propuesta tiene sentido desde la concepción de que la educación es una **tarea compartida**. La familia no es importante, es imprescindible, y, como tal, debe ser entendida y considerada. Una colaboración estrecha y activa, una colaboración basada en el respeto. Es un proyecto “con ojos de niño” que proyecta en los ojos de niños y niñas una fuente de paz y de amor para toda la vida.

Esta tarea compartida se propone desde la comunicación armoniosa, sabiendo que esta no es una entidad abstracta susceptible de caprichos culturales e ideologías al uso.

Este proyecto se asentará sobre bases firmes y propuestas investigativas actuales y validadas. De la misma manera, tendrá presente en todo momento la estructura legislativa que en el campo de la educación avala nuestro sistema. En ningún momento nos olvidaremos de la Convención Internacional de los derechos de los niños, de la que destacamos, de forma significativa y prioritaria al sistema educativo, el derecho al juego y el

derecho a opinar libremente sobre los aspectos que les incumben (siempre por parte de los niños y niñas).

Estos derechos nos recordarán en todo momento las obligaciones de los adultos, nuestras responsabilidades como profesionales de la docencia. Este proyecto define el Centro que queremos:

- Un Centro escolar en intercomunicación con las familias y la comunidad.
- Un Centro escolar para TODOS los niños y las niñas (escuela inclusiva).
- Un Centro escolar que facilita la intercomunicación entre edades (agrupamientos flexibles – escuela rural).
- Un Centro que fomenta la autonomía del alumnado.
- Un Centro que organiza recursos (espacios, tiempos, otros) en función siempre del alumnado.
- Un Centro ubicado en un espacio privilegiado cargado de cultura, emociones, tradiciones y propuesta.
- Un Centro como lugar de acogida para todos y todas.
- Un Centro atractivo, estimulante, lleno de música, de arte, de olores y propuestas increíbles, de juego.
- Un Centro que escucha con “oreja verde” “las heridas” de los niños y niñas, y construye siempre desde el RESPETO.
- Un Centro que cuida, respeta y “mima” a sus maestros y maestras, sin los cuales nada de todo lo anterior sería posible.
- Un Centro en evaluación continua. Siempre podemos mejorar.
- Un centro que apuesta por el desarrollo de las **competencias comunicativas** lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas en el aula

A. Modelos pedagógicos y psicológicos sobre la enseñanza y el aprendizaje (Apoyos del cómo).

Por un lado están las investigaciones que desde la Psicología, la Pedagogía y diferentes campos de la Medicina y Ciencias de la Salud aportan un mayor conocimiento del desarrollo físico, cognitivo, social, emocional y afectivo de los niños y niñas de estas edades; por otro lado, las investigaciones que hacen referencia al proceso de desarrollo / aprendizaje en sí mismo y de las que se derivan las técnicas a seguir y las acciones educativas que propician, respetando cómo se aprende mejor, intervenir mejor.

Son muchas las coordenadas sobre las que se asienta este Proyecto Educativo, pero las más significativas, con nombre y sugerencias teóricas de las que marcan la existencia de cualquier proyecto, podríamos resumirlas diciendo que se trata de una programación de corte cognitivo constructivista, humanista, no directiva, basada en la educación emocional, y que apuesta por el desarrollo integral desde la concepción de persona diferente -múltiple-socialmente activa que recoge la diversidad como un factor de enriquecimiento y camina hacia la escuela inclusiva.

Los principales pilares psicopedagógicos que fundamentan y apoyan este Proyecto Educativo se basan en las teorías que han aportado los siguientes autores: VIGÓTSKY; CHOMSKY; GUILFORD; PIAGET; EMILIA FERREIRO; BRUNER AUSUBEL; CARL ROGERS; AUCOUTURIER BERNARD; GOLEMAN, D.; SALOVEY Y MAYER; PUNSET, E.; DAMASIO; DE LA TORRE; HOWARD GARDNER; COLL, C.; DEWEY; KILPATRICK (El método de proyectos); DECROLY; FREINET, C.; FREIRE, P.; DR. THOMAS ARMSTRONG; FRANCESCO TONUCCI; DE BONO; JOHNSON AND JONHSON; ZABALA; MARINA, J.A. y otros.

Nuestro Proyecto Educativo adopta una serie de **ejes vertebradores** que, a modo de principios, van a caracterizar la intervención educativa.

Los **principios de intervención educativa** en que se basa "se enmarcan en una **concepción constructiva del aprendizaje escolar** y de la intervención pedagógica". Entre otros:

Primer eje: CONSTRUCTIVISMO Y SIGNIFICATIVIDAD.

- Partir del desarrollo del alumnado, respetando sus estadios evolutivos y sus posibilidades de razonamiento y aprendizaje. Es decir, parte de la competencia cognitiva que el alumnado tiene y de los conocimientos que ha adquirido previamente.
- Asegurar la **construcción de aprendizajes significativos**, relacionando los nuevos conceptos, actitudes y procedimientos a aprender con los que ya se poseen. Y ello exige que "el contenido a aprender sea potencialmente significativo" y que el alumnado tenga "una actitud favorable" para ello.
- La intervención educativa posibilita que el alumnado realice aprendizajes significativos por sí solos, utilizando las estrategias y destrezas adecuadas.
- Aprender significativamente supone modificar los esquemas que el alumnado posee. Y ello desde la perspectiva del "próximo paso" (partir de la realidad del alumno/a e impulsarle a ir un poco más allá). De esta manera desarrolla su potencial del aprendizaje.
- Todo ello implica una **intensa actividad por parte del alumnado** ya que debe establecer relaciones entre los nuevos aprendizajes a adquirir y los que ya posee.

Segundo eje: EDUCACIÓN AFECTIVA Y DEL AFECTO.

Hace referencia a la **dimensión afectiva** de los niños y niñas. El desarrollo de esta dimensión, subordina el desarrollo del resto de los procesos, al desarrollo y atención de las demandas afectivas.

Tercer eje: GLOBALIZACIÓN.

Hace referencia a la **dimensión globalizadora y al enfoque globalizador** de las situaciones de enseñanza-aprendizaje. El principio de globalización en el marco curricular del Segundo ciclo de Educación Infantil supone entender que "*el aprendizaje no se produce por la suma o acumulación de nuevos conocimientos a los que ya posee la persona que aprende, sino que es el producto del establecimiento de múltiples conexiones y relaciones entre lo nuevo y lo ya sabido, experimentado o vivido*".

Una perspectiva así planteada se aleja del enfoque disciplinar de los contenidos y actividades de enseñanza-aprendizaje, como el del "tópico" globalizador consistente en hacer cosas distintas alrededor de un mismo núcleo activador.

Cuarto eje: MEDIACIÓN.

Se refiere al **papel del profesorado como mediadores del aprendizaje** del alumnado. Es el alumnado quien construye su conocimiento (conceptual y estratégico) y el educador/a es una ayuda.

Desde esta perspectiva, el **modelo didáctico** (enseñanza) **se subordina al modelo de aprendizaje**. La enseñanza y sus técnicas son una consecuencia del aprendizaje.

La **mediación cognoscitiva** también puede realizarse con la **ayuda de otros compañeros** y surge de este modo el **aprendizaje compartido, socializado y entre iguales**.

Constructivismo, significatividad, Educación afectiva y del afecto, globalización, mediación e investigación se constituyen como base pedagógica ideal para trabajar las y por competencias.

B. Demandas y estructura social en la actualidad (Apoyos del para qué).

Una de las paradojas de nuestro tiempo es el contraste entre el éxito de nuestros avances técnicos y la pobreza de nuestras formas de tratar la realidad humana.

Aprender a ser, aprender a vivir, es la gran demanda social hacia la escuela. Se trata de un “contenido” de gran dificultad, sobre todo en su enseñanza. Sin embargo, es el más importante. Es el aprendizaje que va a acompañar a nuestros niños y niñas toda su vida, en toda su existencia y en todas sus dimensiones. Educar es mucho más que transmitir conocimientos, es mucho más que informar. Educar es lo que la sociedad pide hoy a la escuela: desarrollar en nuestros niños y niñas el pensamiento, el juicio, la sensibilidad, la ética, la moral, la tolerancia, ..., el arte de vivir y de “sentir” la felicidad, sin olvidar que la calidad de una vida depende de la calidad de los pensamientos y no de las circunstancias.

“Educar es, a fin de cuentas, el arte de encender los ojos del entusiasmo y de la alegría para que todo el rostro se ilumine con el resplandor de lo mejor de sí mismo”. (José María Toro).

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientador a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico.

Se propone la educación a lo largo de la vida basada en cuatro pilares:

Aprender a ser: Desarrollo de la persona de forma íntegra para actuar cada vez con mayor autonomía, juicio crítico y respetuoso y responsabilidad personal.

Aprender a saber, conocer: Apuesta por el valor de la cultura. Una cultura amplia, con la posibilidad de estudiar a fondo algunas materias y aprender a aprender para poder seguir este proceso a lo largo de toda la vida (educación permanente).

Aprender a hacer: Ejecución, práctica, para poder afrontar las diversas (y muchas veces imprevisibles) situaciones que se presentan en la vida, tanto en su desarrollo cotidiano como profesional.

Aprender a convivir, a vivir juntos: Conociendo y comprendiendo mejor a los demás, al mundo, a las estructuras sociales (derechos y deberes), a la interdependencia (positiva se entiende) que se produce a todos los niveles.

En el día de hoy, el trabajo sólo tiene opción si es en equipo; y **trabajar en equipo** no es casualidad: es aprendizaje, habilidad y estrategia. Estos cuatro pilares también lo son de este Proyecto Educativo.

Desde la perspectiva social, en este proyecto también se consideran las aportaciones de JOSÉ ANTONIO MARINA, desde su filosofía de la educación, su apuesta por la implicación de la familia y su fascinación por la capacidad creadora y la inteligencia práctica, que culmina no en el conocimiento y sí en la acción. De sus escritos extraemos la idea de inteligencia ética y bondadosa.

Para educar a un niño hace falta toda la tribu. Saber aprovechar los recursos sociales y culturales que hay a nuestro alcance e intentar que ese entorno sea lo más rico, justo y estimulante posible, para que expanda nuestras posibilidades de acción. Esa es la clave para hacer una buena educación del talento.

La escuela está pensada para compensar aquellos procesos que no se dan de manera natural, para apoyar el desarrollo y para apostar por la igualdad en todos los sentidos.

Por este motivo necesitamos partir de nuestra realidad, de nuestras fortalezas y nuestras debilidades, de nuestro contexto más general y de nuestro contexto más específico.

No cabe duda de que la realidad propia del contexto que nos rodea va a influir y marcar nuestra práctica educativa. Estas serán realidades de las que tendremos que partir y, para ello, vemos necesario reflexionar sobre los siguientes aspectos: tradición y experiencia del Centro y variables significativas del contexto.

2. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

Los miembros de esta Comunidad Educativa queremos que el alumnado sienta la escuela como algo suyo, que sea el protagonista de su propio proceso de aprendizaje y formación, con ayuda del profesorado. Pretendemos que sea capaz de comprender la realidad de manera objetiva y crítica, sin prejuicios, y superando cualquier tipo de discriminación, y que utilice su capacidad de observación y pensamiento para avanzar en el conocimiento del medio en el que vive.

Este proceso queremos basarlo en una relación positiva entre alumnado y profesorado, con un clima abierto y participativo que haga de la escuela una comunidad de aprendizaje, respeto y solidaridad. Consideramos fundamental la interacción alumno-maestro y familia-escuela; línea educativa que favorezca los aspectos de cooperación frente a la competitividad y potencie un trato individualizado, respetuoso con la diversidad de ritmos evolutivos y capacidades intelectuales.

Las **líneas generales de actuación pedagógica** son las metas básicas que inspiran y dan soporte a todos los procesos educativos de nuestro Centro. Nos van a ayudar a saber cuál va a ser la educación que vamos a proyectar en nuestro Centro. Son producto de una labor de reflexión y consenso de la comunidad educativa, que ha estudiado las características del medio, del perfil del alumnado y las características del Centro.

Las líneas generales de actuación pedagógica de nuestra Escuela enumeran y definen el conjunto de rasgos que dan identidad a nuestro Centro educativo. Éstas, como todo proyecto, no son un documento cerrado, sino al contrario, pretenden ser prácticas a la hora de orientar la actividad general de la Escuela y actuar como marco de referencia del quehacer educativo cotidiano. Nuestra intención es que sea un documento práctico, ajustado a nuestra realidad, válido, abierto y útil para orientar la dinámica en general de la vida del Centro y, en particular, de la actividad docente.

Así, teniendo en cuenta un adecuado desarrollo integral del niño/a en todas sus capacidades cognitivo-intelectuales, salud corporal y psicomotoras, afectivo-emocionales, sociales, comunicativas y morales, planteamos dividir las en tres grandes bloques:

- A. PEDAGÓGICAS.
- B. ORGANIZATIVAS.
- C. DE CONVIVENCIA CON LA COMUNIDAD.

A. PEDAGÓGICAS.

1. Desarrollar hábitos intelectuales y técnicas de trabajo: que posibiliten en el niño/a su capacidad de aprendizaje autónomo, pudiendo adaptarse, como exige nuestra sociedad cambiante actual, a nuevas situaciones que requieren otras formas de conocimiento.
2. Promover el aprendizaje precoz de las lenguas extranjeras a través de un enfoque lúdico-comunicativo y de sensibilización: que estimule el aprendizaje de la misma a lo largo de toda la vida escolar, así como el respeto a la diferencia y la valoración de otras culturas, costumbres y nacionalidades, no se limitará a los conocimientos, las destrezas y las actitudes que tienen que desarrollar los alumnos/as con el fin de actuar como usuarios competentes de la lengua, sino que además debe ocuparse de los procesos de adquisición y aprendizaje de idiomas así como de la metodología de la enseñanza. (MCER). Utilizamos la lengua para comunicarnos durante el desarrollo del proceso de aprendizaje, priorizando la fluidez frente a la exactitud, considerando fundamental la comprensión del mensaje.

3. Educación en la solidaridad, igualdad y cooperación: para ello se potenciará un clima de igualdad en el alumnado que favorezca la aceptación de las diferencias, posibilitando un pleno desarrollo de la personalidad individual.
4. Evitar cualquier tipo de discriminación ante la raza, religión y sectores de población deprimidos: para ello se utilizará todo tipo de recursos y elementos con los que lograr una identidad propia, ajustada al entorno en el que viven y con posibilidades de apreciar su identidad cultural en el respeto a la diversidad existente.
5. Favorecer el aprendizaje para que el alumno/a se estimule: a aprender a pensar, aprender a aprender y a aprender por sí mismo para conseguir un adecuado desarrollo integral en todas sus facetas, así como a formar esquemas personales válidos que le permitan afrontar en el futuro situaciones semejantes (aprendizaje funcional).
6. Educación en el conocimiento y buen uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación: poniendo al alcance de todo el alumnado el manejo de las TIC para su conocimiento como fuente inagotable de recursos e información, educando en el uso correcto de estas nuevas tecnologías.
7. Favorecer la integración de todos aquellos alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas especiales en su aprendizaje, potenciando con ello su integración y su autonomía personal.
8. Valorar la paz como mecanismo contra las conductas violentas: nuestro Centro hace una apuesta decidida por la paz, la cual debe ir ligada a la justicia, a la libertad, al progreso compartido, al diálogo y a la cooperación entre las personas. Esto se llevará a cabo mediante la potenciación de actitudes no violentas en la vida cotidiana. El Centro debe promover actividades socioculturales entre los alumnos y alumnas que favorezcan la formación por la paz, la competencia social y la mejora de la convivencia.
9. Considerar la evaluación como elemento regulador en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y del funcionamiento del Centro. Nuestra Escuela será capaz de crear el marco adecuado para la evaluación (interna y externa) de la enseñanza y el aprendizaje y se generarán los mecanismos de corrección oportunos potenciando una **cultura** educativa basada en la **autoevaluación**, como medida de mejora y de transparencia del sistema educativo.
10. Potenciar en el desarrollo del currículo la Educación para la salud y el consumo, así como los hábitos de higiene, alimentación y actividades al aire libre.

B. ORGANIZATIVAS.

1. Potenciar entre el profesorado la reflexión, el debate y la toma de decisiones que mejoren el funcionamiento global del Centro.
2. Promover el trabajo en equipo y la corresponsabilidad del profesorado en el Proyecto Educativo del Centro.
3. Estimular la participación del profesorado en todas aquellas actividades de formación permanente que permitan una mayor y mejor profesionalización del mismo, estableciendo un plan de formación consensuado y fruto del análisis de necesidades formativas del Claustro que redunden en la mejora de la práctica docente y en los Proyectos que se desarrollen en el Centro.
4. Procurar la informatización progresiva de toda la documentación administrativa generada en el Centro.

5. Realizar una autoevaluación coherente y realista que potencie eficazmente la toma de decisiones para la mejora de los resultados.

C. DE CONVIVENCIA CON LA COMUNIDAD.

1. Educación en el respeto y defensa del medio ambiente: para lo que se abordarán las acciones curriculares y organizativas necesarias a nivel de Centro, que permitan mejorar y defender la calidad medio-ambiental del Centro y su entorno, fomentándose actuaciones tendentes a la conservación del patrimonio colectivo.
2. Fomentar el respeto por los espacios, instalaciones y materiales, dentro y fuera de la Escuela.
3. Favorecer la participación y colaboración de las familias: los padres y madres, como principales responsables de la formación de sus hijos/as, tienen el derecho y el deber de participar y colaborar en la tarea educativa del Centro, en general, y en relación con sus hijos/as, en particular. Será objetivo impulsar el diálogo entre el Colegio y las familias, con el fin de unificar en lo posible criterios de educación y establecer la necesaria coherencia entre la educación familiar y la del Centro Educativo.
4. Fomentar, poniendo los medios adecuados para ello, un clima de convivencia y comunicación entre los diversos sectores de la comunidad educativa, prestando una especial atención a la acción tutorial como forma de colaboración con las familias en la educación de los alumnos y alumnas.
5. Establecer una buena relación con la Comunidad Educativa:
 - Se procurará acercar la Escuela a la realidad en la que vive el alumnado, haciéndola sensible a dicho medio social, cultural y familiar.
 - Se promoverá el contacto con el entorno escolar y el de nuestra localidad.
 - Se establecerán y mantendrán relaciones sistemáticas de coordinación y participación con Asociaciones, Ayuntamiento, Centro de Salud, Entidades Públicas y Privadas como elementos integradores en la formación del alumnado.
 - Se fomentará, asimismo, la colaboración con la AMPA en lo referente a formación y actividades, como medio de participar en la gestión y organización del Centro.
 - Se coordinará con los centros de Enseñanza Primaria de la localidad para facilitar el tránsito a esta etapa educativa de nuestro alumnado.
6. Establecer relaciones sistemáticas de colaboración y coordinación con los demás Centros de la localidad, y en especial, con el Colegio al que estamos adscritos.
7. Reforzar la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa mediante el desarrollo y actualización permanente del Plan de Autoprotección y Salud Laboral del personal del Centro.
8. Expresar con claridad, favorecer y dar a conocer los cauces de comunicación e información en el Centro, tanto entre el profesorado, como entre éste y las familias, para conseguir que las relaciones sean fluidas y cordiales.

Tras un proceso de reflexión y recogiendo el amplio trabajo realizado en los últimos años en nuestro Colegio en la elaboración y puesta en práctica de diferentes programas como:

- Proyecto integrado de coeducación, educación en valores y desarrollo de habilidades sociales.
- Proyecto Escuela Espacio de Paz y desarrollo del programa de inteligencia emocional.
- Proyecto bilingüe y desarrollo de valores de interculturalidad.
- Proyecto de alimentación saludable y hábitos de salud e higiene.

recogemos en estos proyectos los valores que queremos transmitir a nuestro alumnado, en los tres cursos que conforman el segundo ciclo de esta etapa educativa, la metodología y la secuenciación, así como la transversalidad en las áreas. Todo ello está explicitado en el apartado de la concreción curricular. Procuramos transmitir estos valores a través de las propias actitudes personales y creando un espacio, en el aula, de trabajo a través de los cuentos y otros recursos, todo ello a través de la realización de **proyectos y tareas**.

3. OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ESCOLAR Y LA CONTINUIDAD DEL ALUMNADO EN EL SISTEMA EDUCATIVO

La detección de necesidades es el punto de arranque para el plan de mejora de los rendimientos y exige una evaluación interna, por lo que se proponen las siguientes estrategias que deben contribuir a seleccionar aquellos objetivos de mejora más acordes con la realidad y necesidades del Centro:

- Análisis de los resultados de las evaluaciones.
- Identificación de los puntos fuertes (Logros) y de los aspectos a mejorar. (Propuestas de mejora)
- Buscar la implicación del profesorado y familias.

Los objetivos que pretendemos alcanzar en nuestro Centro se orientarán a la consecución de los fines establecidos por el sistema educativo español en la LOE, **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación**, y por la **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía – LEA**, adaptándolos a la realidad de nuestro entorno, de nuestro alumnado, de las familias, de los recursos humanos y de los Proyectos del Centro. Establecemos los siguientes objetivos para la mejora del rendimiento escolar:

3.1. RENDIMIENTO EDUCATIVO DEL CENTRO

- Incrementar el porcentaje de alumnado de 5 años con evaluación positiva.
- Fomentar la expresión oral mediante la asamblea, los debates y las exposiciones.
- Dinamizar la formación del profesorado para mejorar la calidad de la enseñanza.

Se estimulará precozmente al alumnado y se atajarán las dificultades de aprendizaje justo cuando aparezcan. El Profesorado de Apoyo, de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje, contribuirá a conseguir este objetivo. La Orientadora realizará otras actuaciones dirigidas a la prevención y detección de dificultades en el inicio de la adquisición de la competencia lectora.

3.2. ACTUACIONES DEL CENTRO

- Mantener la implicación del profesorado en los proyectos y actuaciones que mejoren los rendimientos académicos del alumnado, concienciando al profesorado sobre la importancia de su implicación en proyectos como forma de renovación y perfeccionamiento profesional.
- Aprovechar los conocimientos de los miembros del Claustro y compartir las buenas prácticas trabajando en equipo, fomentando desde el Centro un modelo de trabajo basado en la comunicación, cooperación e implicación en proyectos.
- Conocer en Colegios de nuestro entorno cómo funcionan otros proyectos para la mejora, facilitando los intercambios y las visitas escolares.
- Elaborar el **currículo integrado** de modo que todos los aprendizajes y propuestas pedagógicas se coordinen y mejoren en las distintas lenguas. Conseguir la adquisición y el desarrollo óptimo de las siguientes **competencias comunicativas** en el aula: lingüísticas, sociolingüísticas y pragmáticas.
- Aplicación de las nuevas tecnologías en el aula como medio de comunicación y conocimiento de las actividades del centro-aula. Fomentar el uso de la página web del Colegio y de los blogs de aula.

- Desarrollar el programa de aprendizaje lógico-matemático.
- Aplicar de manera coordinada el programa de lectura y escritura.
- El profesorado del Centro registrará periódicamente los resultados de la evaluación, así como el absentismo escolar.
- Se fomentará y se participará, por parte del Claustro del Profesorado, en la formación en centros como propuesta para mejorar nuestra práctica docente, la coordinación y el trabajo en equipo.
- Se incorpora el programa de habilidades sociales y personales para la solución pacífica de conflictos.
- Programa de desarrollo de la autonomía del alumnado.
- Implicación de las familias en la consecución de los objetivos realizando tareas conjuntas, teniendo las mismas pautas en la casa y en la Escuela.
- Fomentar la participación del AMPA en Proyectos de Coeducación.
- Animar a la participación de las familias en determinadas actividades asociadas a los proyectos del Centro.
- Proponer pautas de trabajo para desarrollar los objetivos de los proyectos en el ámbito familiar.
- Concienciar a las familias sobre la importancia que tienen los contenidos trabajados en estos proyectos para la formación integral del alumnado.

3.3. CLIMA Y CONVIVENCIA

- Realizar una reunión mensual con el AMPA y las madres delegadas de aula para informar sobre la planificación de actividades y para analizar dificultades y solucionar posibles conflictos surgidos en las distintas tutorías.
- Enviar a las familias, al comenzar cada trimestre, los objetivos que se van a trabajar y aquellos en los que se les pide colaboración, estableciendo mecanismos de comunicación a través de las tutorías.
- Enviar información sobre los Proyectos que se trabajan en el aula para su colaboración.
- Promover una educación en valores rechazando actitudes violentas, discriminatorias, xenófobas o racistas.
- Colaborar con los servicios sociales en la detección de maltratos familiares.
- Lograr una mejor implicación de las familias en la organización de actividades complementarias y extraescolares.
- Motivar la participación del profesorado en la organización de actividades de todo tipo.
- Establecer normas de comportamiento de la comunidad escolar para el correcto desarrollo de las actividades.
- Fomentar la aportación de nuevas iniciativas para estas actividades.
- Se incorporan las siguientes actividades:
 - Convivencia con otros Centros escolares de la localidad o de localidades cercanas.
 - Visita al Museo Preindustrial de la Caña de Azúcar, de Motril.
 - Visita al Parque de las Ciencias en Granada
 - Visita a la Alhambra en Granada
 - Visita al Vivero Municipal de Motril.
 - Visita al Acuario de Almuñécar, para el alumnado de 3 años.
 - Visita al Parque de Bomberos de Motril.

3.4. IMPLICACIÓN DE LAS FAMILIAS

- Poner en conocimiento de nuestras familias el Plan de Convivencia, enviando al principio de curso las normas de convivencia, organización y funcionamiento del Centro.
- Enviar información sobre las actividades complementarias, salidas, fiestas, ..., que se realicen en las propuestas pedagógicas.
- Charlas coloquio con las familias dentro del Plan de Igualdad.
- Realización de cine forum, debate en la celebración de onomásticas.
- Mantener las reuniones mensuales con las madres-delegadas.
- Organizar talleres impartidos por padres y madres: cuentacuentos, recetas de cocina, profesiones, ...
- Implicar a las familias en tareas cooperativas con el Centro: casita, arreglo de juguetes, salidas, jornadas, ...
- Elaboración, por parte de los equipos de nivel, de los objetivos, contenidos y evaluación de las actividades programadas dando información a las familias.
- Mantener una comunicación fluida con las familias y enviar información antes de la realización de las actividades.
- Revisión y evaluación en las reuniones de ciclo de las actividades realizadas, adoptando propuestas de mejora para el curso siguiente.
- Mantener nuestro Plan de Acción Tutorial con respecto al alumnado, familias y actuaciones de planificación, coordinación y programación, siguiendo las normas que regulan la organización de la orientación y la acción tutorial en los Centros Públicos de Educación Infantil.
- Cada tutor/a celebrará, antes de la finalización del mes de noviembre, una reunión con todas las familias del alumnado para exponer el plan global de trabajo del curso, la programación, los criterios y procedimientos de evaluación, así como las medidas de apoyo que, en su caso, se vayan a seguir. Asimismo, se mantendrán contactos periódicos con cada uno de ellos y, al finalizar el año académico, atenderá a los alumnos y alumnas, o a sus representantes legales, que deseen conocer con detalle su marcha durante el curso.

4. COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, TEMAS TRANSVERSALES Y EDUCACIÓN EN VALORES

Los centros educativos contarán con autonomía pedagógica y de organización para poder llevar a cabo modelos de funcionamiento propios. A tales efectos, desarrollarán y concretarán el currículo y lo adaptarán a las necesidades de los niños y niñas, y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentran.

Los equipos de ciclo concretarán las líneas de actuación en una propuesta pedagógica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que deban llevarse a cabo, de acuerdo con las necesidades de los niños y niñas y en el marco establecido en el capítulo IV del Decreto 428/2008, de 29 de julio.

Los maestros o maestras o los profesionales de la educación infantil concretarán, para cada grupo de niños y niñas, la propuesta pedagógica mencionada, planificando, de esa forma, su actividad educativa.

La educación infantil constituye la primera etapa del sistema educativo con identidad y características propias. Dirigida a los niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años de edad, su finalidad es contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los mismos.

La educación se concibe como un derecho social de todos y de todas. Se planificará siguiendo los principios de calidad y de equidad, y se organizará de forma comprensiva, respetando las diferencias individuales.

En esta etapa educativa se contribuirá a compensar desigualdades y a hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades; se atenderá la diversidad existente en los centros educativos y sus aulas, y se ajustará la acción educativa al ritmo de crecimiento, desarrollo y aprendizaje de cada niño y niña, teniéndose en cuenta sus experiencias familiares, sociales y culturales. Asimismo, se favorecerá la construcción y desarrollo de los valores democráticos para la vida y la convivencia, desde los primeros años.

La educación infantil, a través de las escuelas infantiles, tiene una importante tarea: compartir con las familias la educación y la crianza de los niños y niñas de estas edades de nuestra sociedad.

La educación infantil supone una decisiva contribución al desarrollo y al aprendizaje de los niños y las niñas desde sus primeros años de vida. Para conseguirlo, organiza y proporciona los contextos y situaciones de aprendizaje, experiencias, espacios, materiales y ambientes que configurarán un medio óptimo para que el desarrollo infantil se vea propiciado por procesos de aprendizaje y socialización adecuadamente orientados y facilitados.

Para contribuir al desarrollo integral de los niños y niñas, la escuela de educación infantil, junto a la familia, debe hacer posible una infancia de múltiples relaciones y oportunidades; debe facilitar la construcción de su propia identidad, debe potenciar y estimular diferentes modos de relación e identidad en términos de pluralidad de los distintos grupos, a través de la ética del encuentro, basada en el respeto a todos y en el reconocimiento de las diferencias y multiplicidad.

El currículo constituye un instrumento que permite, a cada profesional de la educación, desarrollar y revisar su propia actividad desde un marco de referencia actualizado y científico, a la vez que contribuye eficazmente a la innovación educativa. El currículo que se plantea tiene carácter único para toda la educación infantil y es abierto y flexible, permitiendo su adaptación a cualquier contexto o situación específicos.

El currículo único no implica una homogeneización de la práctica educativa. Ofrece principios y criterios válidos de carácter general, presentando, por consiguiente, un nivel de generalidad tal, que permita su posterior desarrollo y concreción por parte de los equipos educativos. Son éstos quienes han de adaptarlo a las características peculiares de cada contexto y grupo. De esta manera, no sólo se respeta y reconoce el pluralismo cultural y la diversidad de capacidades, motivaciones, posibilidades e intereses de niños y niñas, sino que también se concede a los profesionales de la educación un amplio margen de autonomía profesional en las tareas de diseño y desarrollo curricular.

Las familias tienen especial importancia en la educación, principalmente en estas edades. La corresponsabilidad, la colaboración y la aceptación mutua son pilares fundamentales para el mejor desarrollo de los niños y niñas y de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por tanto, los maestros y maestras y profesionales de la educación implicados, deben facilitar momentos de encuentro y colaboración con las familias, lo cual contribuirá a la mejora de la educación y al desarrollo integral de todos y cada uno de los niños y niñas de esta etapa educativa.

Los mismos contenidos se tratarán en ambas lenguas. Los contenidos socioculturales se trabajan uniendo el contenido cultural al momento de aprendizaje, a la tarea, a la actividad o al texto propuesto como soporte.

Los contenidos del área no lingüística se estudian centrándose ante todo en aspectos lingüísticos y comunicativos:

- No se limita a la reflexión gramatical.
- Incluye la práctica de todas las destrezas.
- Se explican verbalmente mapas, estadísticas, diagramas...
- Se plantean situaciones donde se simplifican lingüísticamente la expresión

Los contenidos abordan un “problema” que hay que resolver. **Se utiliza la planificación por tareas para acercar los aprendizajes próximos de las áreas.**

4.1. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

1. Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
2. Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa.
3. Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución de conflictos. Para ello, nos centraremos en desarrollar el Plan de Igualdad y la Educación en Valores que llevamos a cabo, tratando de:
 - Establecer relaciones afectivas satisfactorias y sociales de igualdad, expresando libremente los propios sentimientos, así como desarrollar actitudes de ayuda y colaboración mutua, y de respeto hacia las diferencias individuales.
 - Fomentar una educación no discriminatoria, respetando la diversidad lingüística, de raza, religión y cultura, promoviendo actitudes tendentes a una convivencia en paz.
4. Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.
5. Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
6. Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión. En este

objetivo nos adentraremos en el Proyecto de bilingüismo que llevamos a cabo, tratando de:

- Utilizar de forma oral la lengua extranjera para comunicarse con el maestro/a y con los otros alumnos/as en las actividades habituales de clase y en las situaciones de comunicación creadas para este fin.
 - Reconocer y apreciar el valor comunicativo de las lenguas extranjeras y la propia capacidad para aprender a utilizarlas.
7. Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
 8. Aproximarse a la lectura y la escritura en situaciones de la vida cotidiana a través de textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
 9. Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

4.2. OBJETIVOS ANUALES DE CICLO

Los Objetivos Generales de la Etapa los hemos querido concretar en Ciclos mediante la clasificación de éstos en tres áreas:

Área: Conocimiento de sí mismo y autonomía personal

1. Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo/a a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.
2. Conocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo las posibilidades de acción y de expresión, y coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos, valorando las posibilidades y limitaciones propias y de los demás.
3. Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando también los de los otros.
4. Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y capacidad de iniciativa, y desarrollando estrategias para establecer sus necesidades básicas.
5. Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.
6. Descubrir el placer de actuar y colaborar con los iguales, ir conociendo y respetando las normas del grupo, y adquiriendo las actitudes y hábitos (de ayuda, atención, escucha, espera) propios de la vida en un grupo social más amplio.
7. Aplicar la coordinación visomotora y las habilidades manipulativas en actividades gráficas, adaptando el tono y la postura a las características de objeto y de la acción.
8. Adquirir y controlar nociones y situaciones espacio-temporales con respecto a sí mismo y los objetos del entorno.

Área: Conocimiento del entorno

1. Interesarse por el medio físico, observar, manipular, indagar y actuar sobre objetos y elementos presentes en él, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.

2. Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus reacciones, cambios y transformaciones, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.
3. Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia y de otros países, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.
4. Desarrollar habilidades matemáticas y generar conocimientos derivados de la coordinación de sus acciones: relacionar, ordenar, cuantificar y clasificar elementos y colecciones en base a sus atributos.
5. Observar y reflexionar sobre las relaciones en el medio, verbalizarlas y representarlas utilizando los códigos matemáticos, convencionales o no convencionales, comprendiendo su uso social.
6. Utilizar la serie numérica para contar objetos y elementos del entorno y tomar conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana.
7. Observar, interpretar y medir el tiempo, registrando la fecha en el calendario y ubicar temporalmente actividades de la vida cotidiana.
8. Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social, ajustando su conducta a ellas y ejercitándose en la resolución pacífica de conflictos.

Área: Lenguajes: comunicación y representación

1. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas a través de diversos lenguajes (corporal, verbal, musical, plástico, etc., eligiendo el que mejor se ajuste a cada intención y situación).
2. Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, valorándolo como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.
3. Comprender las intenciones y mensajes verbales de otros niños/as y personas adultas, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.
4. Progresar en los usos sociales de la lectura y de la escritura explorando su funcionamiento, interpretando y produciendo textos de la vida real, valorándolos como instrumento de comunicación, información y disfrute.
5. Iniciarse en el conocimiento y utilización de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y comunicación, tomando conciencia progresiva de la necesidad de un uso moderado.
6. Desarrollar habilidades comunicativas, expresando y comunicando emociones, sentimientos, deseos e ideas, mediante el lenguaje plástico y musical y realizando actividades de representación y expresión artísticas y musicales, mediante el empleo de diversas técnicas, materiales y el propio cuerpo.
7. Acercarse al conocimiento de obras artísticas y musicales, disfrutando de su observación, escucha e interpretación. Explorar las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales, discriminando sus rasgos distintivos y algunos contrastes básicos.
8. Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en distintas situaciones del aula o del Centro, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.
9. Utilizar los recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos (gestos, postura corporal, sonidos diversos, dibujos, etc.) con el fin de intentar comprender y hacerse comprender mediante el uso de la lengua extranjera.

4.3. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA ETAPA

Teniendo en cuenta la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía, las propuestas pedagógicas y actividades educativas en los Centros de Educación Infantil han de respetar las

características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas. Consecuentemente, los maestros y maestras y demás profesionales de la Educación Infantil, deben atender a dichas características, partir de los conocimientos previos, necesidades y motivaciones de cada niño o niña, propiciar la participación activa de éstos, fomentar sus aportaciones, estimular el desarrollo de sus potencialidades y facilitar su interacción con personas adultas, con los iguales y con el medio. Por tanto, nuestros criterios serán los siguientes:

- **CARACTERÍSTICAS EVOLUTIVAS DE NIÑOS/AS:** partimos de que el aprendizaje depende del proceso general de desarrollo, y que sólo es posible cuando se ajusta a la capacidad de los niños y niñas en el momento dado. Habrá que tener en cuenta, por tanto, cuáles son los niveles de desarrollo físico, cognitivo, afectivo y social, en cada momento evolutivo, a la hora de seleccionar los contenidos que sean más adecuados.
- **ADECUACIÓN A SUS CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS PREVIAS:** este criterio supone que tenemos que partir de los conocimientos que nuestros alumnos/as y alumnas ya poseen, con el fin de provocar aquellas asociaciones que aseguren un aprendizaje significativo. Para ello resulta imprescindible conocer las historias previas de nuestro alumnado y facilitarles el nexo de unión de los nuevos contenidos a aprender con sus conocimientos, vivencias y experiencias anteriores.
- **INTERESES Y MOTIVACIONES DE LOS NIÑOS/AS:** con este criterio queremos partir de las propias iniciativas y aportaciones de los niños y niñas, aprovechar las preocupaciones, intereses, deseos, sueños, etc., que traen a la escuela para, desde aquí, sugerir y/o provocar nuevos aprendizajes que le lleven a ir desarrollándose. Implica, asimismo, una actitud por nuestra parte de observación y escucha permanente de sus demandas.
- **CONTINUIDAD Y PROGRESIÓN:** los contenidos fundamentales a trabajar, a lo largo del segundo ciclo de Educación Infantil, deben estar ordenados de tal forma que el alumnado pueda ir retomando cada proceso de aprendizaje allí donde lo dejaron anteriormente. Poner en práctica este criterio nos obliga a que dichos contenidos fundamentales estén presentes y tengan continuidad a lo largo de la etapa, con grados de dificultad y complejidad progresivamente mayores.
- **NUESTRA EXPERIENCIA Y PRÁCTICA EDUCATIVA:** las características de la Escuela y del Equipo, o su trayectoria, son aspectos, entre otros, que influyen decisivamente en la priorización y ordenación de los contenidos. La organización que hagamos de los contenidos tiene que ser coherente, con la dinámica de trabajo que el equipo y la escuela, vienen manteniendo en los últimos tiempos: no deben existir saltos bruscos ni lagunas insalvables.
- **EJE CENTRAL QUE ORGANICE Y VERTEBRE LOS CONTENIDOS.** El eje central que organizará y vertebrará los contenidos, en nuestra Escuela, serán **las unidades didácticas y tareas y proyectos de investigación, adaptados al nivel de desarrollo del alumnado.**

El aprendizaje basado en **Proyectos** se ajusta a nuestra forma de entender la educación, ya que tiene en cuenta principios metodológicos fundamentales: aprendizaje significativo, globalización, identidad, diversidad, aprendizaje por descubrimiento, colaboración con las familias, ... Hemos llegado a la conclusión de que aprender no es sólo almacenar información, sino que es importante relacionarla e interiorizarla. Creemos que el aprendizaje es experiencia. Consideramos que el objetivo de la educación no sería la adquisición mecánica de contenidos en torno a unas materias, sino de los procedimientos precisos para aprender de modo autónomo. De este modo:

- Los niños y niñas aprenden porque tienen interés por lo que hacen, sienten curiosidad, lo han elegido ellos/as y lo van relacionando con lo que saben.
- Es además un aprendizaje compartido y cooperativo, planifican su acción, definen lo que quieren hacer, comparten sus intereses con sus familias y, de esta manera, se produce una comunicación familia-escuela muy importante.
- Con esta metodología son cada vez más autónomos y más protagonistas de su propio proceso enseñanza/aprendizaje.
- Se tienen en cuenta los intereses del alumnado, a la vez que se abren y generan nuevas inquietudes con respecto al mundo que les rodea.
- No se puede hablar de errores o fracaso. Los errores nos ayudan a crecer, son el camino para encontrar la vía correcta.

Los proyectos se decidirán cada curso en el mes de septiembre, se temporalizarán y planificarán en ese mismo mes de forma coordinada y consensuada por el Claustro de Profesorado, y se contará con las familias para su realización.

En el Enfoque por Tareas la tarea es el punto de partida para la organización de la programación de una unidad didáctica, de un curso completo, etc. Las tareas como unidad lingüística en la vida real se definen como aquellas actividades para las cuales utilizamos la lengua en nuestra vida cotidiana.

Una programación por tareas tiene como primer elemento una lista de tareas que deben llevarse a cabo, y son estas tareas las que determinan los contenidos lingüísticos y demás elementos de la programación. En una programación por tareas, por lo tanto, no se decide de antemano qué funciones o puntos gramaticales o vocabulario van a enseñarse, para a continuación enseñar y practicar esos contenidos a través de actividades comunicativas. El enfoque por tareas parte de un punto de vista más global e integrador –las tareas que se van a realizar- queriendo así enfatizar la dimensión instrumental de la lengua, pero sin dejar de incorporar cuidadosamente al proceso la dimensión formal.

4.4. CONTENIDOS

La Educación Infantil tiene como finalidad principal contribuir al desarrollo físico, motórico, afectivo, social, lingüístico y cognitivo de los niños/as, y a procurar los aprendizajes que contribuyen y hacen posible dicho desarrollo. Para ello, los contenidos se agrupan en 3 áreas de conocimientos y experiencias:

1. Conocimiento de sí mismo y autonomía personal.
2. Conocimiento del entorno.
3. Lenguajes: comunicación y representación.

Paralelamente a estas áreas, se integran de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, reflejando los principios de igualdad de derechos entre sexos, con rechazo a cualquier tipo de discriminación negativa y destacando la contribución de las mujeres al progreso de la humanidad, respeto a la diversidad cultural, el desarrollo sostenible, la cultura de paz, los hábitos de consumo saludables y la utilización del tiempo de ocio. Cada área está estructurada en bloques de contenidos.

- **ÁREA 1:**
 - BLOQUE 1:** LA IDENTIDAD PERSONAL, EL CUERPO Y LOS DEMÁS.
 - BLOQUE 2:** VIDA COTIDIANA, AUTONOMÍA Y JUEGO.
- **ÁREA 2:**
 - BLOQUE 1:** MEDIO FÍSICO: ELEMENTOS, RELACIONES Y MEDIDAS.
 - a. Objetivos, acciones y relaciones.
 - b. Elementos y relaciones. La representación matemática.

BLOQUE 2: ACERCAMIENTO A LA NATURALEZA.

BLOQUE 3: VIDA EN SOCIEDAD Y CULTURA.

• **ÁREA 3:**

BLOQUE 1: LENGUAJE CORPORAL.

BLOQUE 2: LENGUAJE VERBAL.

- a. Escuchar, hablar y conversar.
- b. Aproximación a la lengua escrita.

BLOQUE 3: LENGUAJE ARTÍSTICO: MUSICAL Y PLÁSTICO.

- a. Lenguaje musical.
- b. Lenguaje plástico.

BLOQUE 4: LENGUAJE AUDIOVISUAL Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

BLOQUE 5: SEGUNDA LENGUA (INGLES).

A lo largo de todo el segundo ciclo se trabajarán diversos proyectos, líneas de investigación y actividades diversas, cuyos contenidos no vienen reflejados en la enumeración que se realiza a continuación. Estos contenidos estarán relacionados con los proyectos que se lleven a cabo en ese momento, ya que pueden ser muy diversos. A su vez, pueden estar relacionados con los que aparecen en las distintas áreas.

Tras lo comentado anteriormente, nuestros contenidos para el segundo ciclo de Educación Infantil son:

ÁREA 1: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL.

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás.

- El cuerpo humano: exploración. El esquema corporal: ubicación y representación.
- Utilización de los sentidos: sensaciones y percepciones. Lateralidad derecha-izquierda.
- Percepción de los cambios físicos propios y de los demás.
- Identificación, expresión y denominación de emociones y sentimientos, propios y ajenos y su control progresivo. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias. Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.
- Valoración de su necesidad. Control postural: el cuerpo y el movimiento. Progresivo control del tono, equilibrio y respiración. Satisfacción por el creciente dominio corporal.
- Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás.

Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego.

- Gusto por el juego. Conocimiento, comprensión y aceptación de las reglas de juego.
- Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás. Nociones básicas de orientación y coordinación de movimientos. Laberintos y su resolución. Realización de actividades grafomotrices.
- Las actividades de la vida cotidiana, su ubicación en el tiempo.
- Iniciativa y progresiva autonomía. Normas que regulan la vida cotidiana.

- Hábitos elementales de organización, atención, iniciativa, esfuerzo, observación.
- Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.
- Habilidades para la interacción y la colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
- Práctica de hábitos saludables de: higiene corporal, alimentación, vestido, descanso y aceptación de las normas de comportamiento establecidas.
- Petición y aceptación de ayuda en situaciones que lo requieran y su valoración.
- Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
- Valoración ajustada de los factores de riesgo, actitud tranquila y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.

ÁREA 2: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.

Bloque 1. Medio físico: elementos, relaciones y medida.

- **Objetos, acciones y relaciones.**
- **Elementos y relaciones. La representación matemática.**
 - Las estaciones del año y sus características.
 - Observación del tiempo atmosférico, sus consecuencias y reflejo en el calendario.
 - Atributos y cualidades de objetos y materias, presentes en el entorno: grande/mediano/pequeño, largo/corto, ancho/estrecho, abierto/cerrado, rápido/lento, pesado/ligero.
 - Identificación de formas planas: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, rombo, óvalo.
 - Exploración de algunos cuerpos geométricos: cubo, cono, esfera.
 - Aproximación a la cuantificación de colecciones/conteo, a la clasificación, ordenación, seriación, ... Observación y toma de conciencia de la funcionalidad de los números en la vida cotidiana.
 - Cuantificadores: mucho/poco, más/menos, mitad, igual que, tantos como, mayor/menor.
 - La serie numérica hasta el 10, cantidad, grafía y su funcionalidad. Composición y descomposición de los 9 primeros números. Regletas.
 - Los números ordinales: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º. Primero y último.
 - Situaciones problemáticas: realizar sumas y restas a partir de experiencias de la vida cotidiana.
 - Exploración e identificación de ellos/ellas y los demás con respecto al espacio que le rodea: dentro/fuera, arriba/abajo, cerca/lejos, encima/debajo, ...
 - Estimación intuitiva y medida del tiempo, ubicación temporal de actividades: antes/después, mañana/tarde/noche, ayer/hoy/mañana, historietas, el calendario y registro de la fecha, los días de la semana.
 - Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida. Aproximación a su uso.

Bloque 2: Acercamiento a la naturaleza.

- Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, el agua, la tierra, el aire, los animales, las plantas.
- Valoración de su importancia para la vida humana.
- Observación de algunas características, comportamiento y funciones de los seres vivos: animales y plantas.
- El ciclo vital de las plantas y animales. Animales en distinto hábitat, de ayuda y compañía, herbívoros y carnívoros.
- Conservación y protección de la naturaleza. Disfrute en actividades al aire libre. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar.
- El día del medio ambiente.
- Acercamiento al conocimiento la Tierra, la Luna, las estrellas y las nubes. Valoración que estos elementos tienen en la vida humana.

- Observación de fenómenos del medio natural (lluvia, viento, nieve, truenos, día, noche, ...). Formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias.

Bloque 3: Cultura y vida en sociedad.

- La familia y el colegio como primeros grupos sociales. Toma de conciencia de la necesidad de su existencia y funcionamiento mediante ejemplos del papel que desempeñan en su vida cotidiana. Valoración de las relaciones afectivas que en ellos se establecen.
- La calle. Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad: profesiones, su utilidad y funciones. Normas de circulación vial.
- Habilidades sociales: saludar, despedirse, pedir las cosas por favor, dar las gracias. Incorporación de pautas adecuadas de comportamiento: compartir, ayudar, resolver conflictos mediante el diálogo.
- Interculturalidad: interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.
- Reconocimiento de algunas señas de identidad cultural del entorno e interés por participar en ellas: Día de la Paz, Día del libro, la Navidad, el Carnaval, Día de Andalucía, Día de la Cruz, ...
- Acercamiento al conocimiento de distintos autores y autoras, de distintos ámbitos artísticos de nuestra cultura.
- Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.

ÁREA 3: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACION.

Bloque 1: Lenguaje corporal.

- Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.
- Representación de personajes, hechos y situaciones cotidianas.
- Participación y disfrute en actividades de dramatización, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
- Gusto por la contemplación de obras teatrales, plásticas corporales, como parte de su bagaje cultural.

Bloque 2: Lenguaje verbal.

▪ Escuchar, hablar y conversar.

- Utilización de la lengua oral para comunicar y expresar ideas, pensamientos y deseos.
- Participación activa en juegos de palabras, espontáneos o dirigidos.
- Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico.
- Respetar el turno de palabra, escuchar con atención y respeto.
- Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
- Textos de tradición literaria cercanos a nuestra tradición cultural: poemas, adivinanzas, trabalenguas, refranes, cuentos populares.
- Acercamiento a la interpretación de mensajes, textos y relatos orales producidos por medios audiovisuales.

▪ Aproximación a la lengua escrita.

- Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. Interés por explorar algunos de sus elementos.
- Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. Percepción de diferencias y semejanzas entre ellas. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de esas palabras y frases.

- Uso gradualmente autónomo de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, carteles o etiquetas. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan.
- Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones leídas por otras personas.
- Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.
- Interés y disposición para el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.
- Utilización de la Biblioteca de Aula y de Centro con respeto y cuidado. Valoración de la biblioteca como recurso informativo de entretenimiento y disfrute.
- Iniciación en el uso del ordenador como procesador de textos.

Bloque 3: Lenguaje artístico: musical y plástico.

▪ **Lenguaje musical.**

- Obras musicales: interpretación, escucha y disfrute.
- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales.
- Discriminación de sonidos y sus contrastes.

▪ **Lenguaje plástico.**

- Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico: línea, color, textura, forma, espacio, ...
- Identificación de los colores y sus tonalidades.
- Obras de arte: interpretación, escucha y disfrute.
- Expresión y comunicación de hechos y emociones a través de producciones plásticas, utilizando técnicas y materiales diversos.

Bloque 4: Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación.

- Aproximación al conocimiento de las nuevas tecnologías, educando en el uso adecuado y crítico de las mismas.
- Iniciación en el uso moderado de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y comunicación (teléfono, radio-cassette, grabadora, video, cámara de fotos, ordenador, impresora, ...).
- Acercamiento y valoración de producciones audiovisuales.

Bloque 5: Segunda lengua (inglesa).

- Reconoce y usa formas básicas de relación social como: saludos, responde algunas preguntas básicas, despedidas, etc.
- Identifica y expresa los colores: rojo, amarillo, azul, verde, naranja, marrón, morado, rosa, negro y blanco.
- Identifica e expresa los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
- Participa activamente en las actividades de movimiento realizando las acciones: caminar, correr, volar, nadar, saltar, etc.
- Reconocer las formas geométricas (circle, triangle, square) y forma series con ellas.
- Identifica y expresa palabras en inglés para describir tamaños (big, short, ...).
- Identifica y expresa instrucciones en inglés (cut, paint, draw, colour, ...).

4.5. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES Y EDUCACIÓN EN VALORES

Los contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía estarán integrados en las áreas del currículo de forma transversal y versarán sobre el tratamiento de la realidad andaluza geográfica, natural, histórica y cultural.

Principios para el desarrollo del currículo.

Con objeto de que estas enseñanzas cobren sentido para los niños y niñas, conecten con sus intereses y motivaciones, y generen en ellos aprendizajes que les permitan comprender gradualmente el mundo e intervenir en él, en el desarrollo del currículo se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Dado el carácter procesual de esta etapa educativa, el currículo permitirá diferentes niveles de concreción, contextualizándose y acomodándose a las necesidades educativas de cada realidad.
- b) Las áreas del currículo se organizarán desde un enfoque globalizador, y deben entenderse de manera interdependiente y planificarse, consecuentemente, de forma integrada y contextualizada, acomodando su desarrollo a las características, intereses y necesidades de los niños y niñas. Deben ser, pues, consideradas como contextos significativos de aprendizaje, tanto de hechos y nociones, como de actitudes, valores, normas, procedimientos, habilidades y destrezas, contribuyendo así al desarrollo de los niños y niñas, que irán consiguiendo cada vez mayores competencias.
- c) Dado el carácter educativo de esta etapa, la vida cotidiana será considerada como la realidad a través de la que se aprende y sobre la que se aprende, tanto si los aprendizajes versan sobre sí mismo, como si se refieren al conocimiento del medio físico, natural, cultural y social.
- d) Se potenciará el uso de las distintas fuentes de información y formación presentes en el medio, y que son propias de la sociedad del conocimiento, especialmente los recursos culturales, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.
- e) Las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la cultura de paz, los hábitos de consumo y vida saludable y la utilización del tiempo de ocio.
- f) Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.
- g) El desarrollo del currículo se realizará desde una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- h) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas: música, literatura, pintura, ..., tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, de modo transversal, del desarrollo del currículo.
- i) La caracterización que se haga de los elementos curriculares y la forma en que cada equipo educativo los concrete y contextualice, junto a la concepción que hoy se tiene sobre la primera infancia y sobre su potencial formativo, conformará un determinado estilo educativo y una metodología de trabajo orientada hacia la optimización del desarrollo integral de los niños y niñas.

Las diferentes áreas del currículo integrarán de forma transversal el desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad, la diversidad cultural, la sostenibilidad, la cultura de paz, los hábitos de consumo y vida saludable y la utilización del tiempo de ocio. En concordancia con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 39.3 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la

aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

4.6. METODOLOGÍA

La metodología constituye el conjunto de normas y decisiones que organizan de forma global la acción didáctica: papel que juegan el alumnado y profesorado, utilización de medios y recursos, tipos de actividades, organización de los tiempos y espacios, agrupamientos, secuenciación y tipos de tareas, etc., llegando a conformar un singular estilo educativo y un ambiente de aula, cuyo objetivo más general será el de facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje expresados en las líneas prioritarias de actuación pedagógicas. La práctica educativa en Educación Infantil permite diferentes enfoques metodológicos. Sin embargo, conviene considerar algunas ideas fundamentales que han de sustentar la acción didáctica. Estos principios se ofrecen como referentes que permiten tomar decisiones metodológicas fundamentadas, para que, en efecto, la intervención pedagógica tenga un sentido educativo. Los **principios o criterios metodológicos** se ofrecen para el conjunto de la etapa y deberán contextualizarse según las características de cada grupo de niños y niñas.

A. ENFOQUE GLOBALIZADOR Y APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO.

Se entiende la globalización como una perspectiva que orienta, impregna y condiciona el trabajo en la E.E.I., tanto en lo que concierne a la planificación de la intervención educativa como al modo en que el alumnado debe acercarse a los conocimientos para aprenderlos. Se refiere este principio, tanto al proceso de enseñanza como al de aprendizaje:

- **Con respecto al proceso de enseñanza**, el enfoque globalizador, permite que:
 - El alumnado aborde las experiencias de aprendizaje de forma global, poniendo en juego, de forma interrelacionada, mecanismos afectivos, intelectuales, expresivos.
 - Afecte a los objetivos en su selección.
 - Afecte a los contenidos en su secuenciación, planificación y presentación.
 - Determine y defina los modos de trabajo.
 - El alumnado se aproxime a lo que han de aprender desde una perspectiva integrada y diversa.
 - El equipo educativo, en general, y cada tutor/a, en particular, debe tener una actitud observadora y de escucha activa que les permita detectar las capacidades, los intereses y las necesidades del alumnado para ajustar a ellas su práctica docente.
- **Con respecto al proceso de aprendizaje**, el proceso globalizador guarda estrecha relación con la significatividad de los aprendizajes. Por ello supone:
 - Establecer múltiples e importantes relaciones entre lo que ya sabe o ha vivido y lo que se ha de aprender. De esta manera se integrarán los conocimientos y les permitirá aplicar y generalizar lo aprendido a situaciones y contextos nuevos.
 - Motivar al alumnado, desarrollar en el alumnado una disposición positiva ante el aprendizaje. Para ello, los aprendizajes deben tener sentido, conectar con sus intereses y responder a sus necesidades.
 - Las propuestas de trabajo o unidades de programación se realizarán en nuestro Centro bajo la fórmula de centros de interés, compaginados con pequeñas investigaciones y reforzados con los proyectos y programas que complementan nuestro currículo. Se podrán simultanear, por tanto, distintos objetos de estudio. Los criterios que determinarán los centros de interés serán aquellos:
 - Que resulten interesantes al alumnado y al profesorado.
 - Que se ajusten a los materiales didácticos elegidos siguiendo el criterio anterior.

- Que posibiliten la consecución de los objetivos.
- Que respeten los ritmos individuales y el desarrollo evolutivo del alumnado.
- Que partan de las ideas previas e informaciones de los niños y niñas.

En cuanto a la realización de otras propuestas de trabajo, como proyectos de investigación, el criterio principal debe ser que la temática en cuestión resulte interesante para los pequeños y para sus educadores (ya sea tutor/a, equipo de nivel o equipo de ciclo), bien porque los alumnos/as lo requieran explícita o implícitamente, o por ser una temática entendida por el maestro/a como potencialmente significativa para el grupo. De esto se deduce la importancia de desarrollar una pedagogía de la ESCUCHA de los niños/as, para potenciar su participación activa, fomentar sus aportaciones y poder responder de manera adecuada a sus necesidades e intereses, pudiendo adaptar el currículo a cada contexto y grupo.

B. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Atender a la diversidad supone:

- Reconocer que cada niño/a es único en su propia historia, sus intereses, motivaciones, necesidades, estilo cognitivo, sexo, ...
- Reconocer que el estilo de aprendizaje de cada niño/a es diferente, así como sus preferencias por determinadas tareas o propuestas de trabajo: experimentación, comunicación, motóricas, expresión, simbólicas, ...
- La atención a la diversidad favorecerá y estimulará el bienestar y desarrollo de todo el alumnado.
- Implica también partir de los intereses del alumnado.

Por todo ello, desde este Centro, para atender al alumnado se tendrá en cuenta lo expuesto anteriormente y se intentará dar una respuesta educativa ajustada a las necesidades de cada niño o niña, pero dada la elevada ratio de nuestras aulas, no podrá evitarse la realización de actividades estandarizadas, de ejecución colectiva simultánea y con requerimientos uniformes para todos.

Para paliar en gran medida lo anteriormente expuesto, se tendrá en cuenta:

- Requerir a cada alumno/a un nivel de ejecución acorde a sus capacidades.
- Atender al alumnado en determinados periodos de tiempo a nivel individual o en pequeños grupos.
- Programar diferentes actividades o tareas, con diferente grado de dificultad, para adecuarlas a las necesidades e intereses del alumnado.
- Organizar al alumnado en diferentes tipos de agrupamiento: grande, pequeño, parejas, tríos, ..., según sus intereses y la actividad requerida.
- Se reforzarán positivamente los logros, la ejecución de las tareas, los comportamientos, la colaboración, la participación, animando siempre al alumnado en sus progresos y huyendo de las etiquetas peyorativas o que puedan menoscabar su autoestima.
- En relación con el alumnado con NEAE, se procederá en primer lugar a realizar una detección temprana, y posteriormente se organizará la respuesta educativa más ajustada a sus necesidades en colaboración con el Orientador, las especialistas de PT, AL, la Tutora y otros miembros del Equipo Educativo que deban intervenir con este alumnado.

C. EL JUEGO, INSTRUMENTO PRIVILEGIADO DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA.

El juego, por sus propias características de placer, diversión, inmediatez en el tiempo, libre, y cargado en muchas ocasiones de goce por el descubrimiento, la simulación y la fantasía necesarias para crear diferentes mundos posibles, hacen que este afecte al desarrollo afectivo, psicomotor, social, cognitivo y lingüístico, y tiene gran importancia para el crecimiento global y armónico del alumnado.

El profesorado juega un papel fundamental en el juego como instrumento fundamental de intervención educativa, haciéndolo desde varias perspectivas:

- Observando y conociendo al alumnado a través del mismo.
- Estimulando el juego, por el enorme potencial de desarrollo que ofrece la interacción lúdica con adultos e iguales, se estimularán juegos motores, de imitación, de representación, expresivos, simbólicos, dramáticos, de tradición cultural y juegos cooperativos.
- La potencialidad educativa del juego otorga a éste un triple carácter:
 - Debe ser tratado como objetivo educativo.
 - Como contenido: ha de enseñarse a jugar.
 - Como recurso metodológico, ya que a través del juego se pueden realizar aprendizajes referidos a todas las áreas de conocimiento y experiencia.
- Se reservarán y dedicarán espacios, tiempos y recursos para el juego.

D. LA ACTIVIDAD INFANTIL, LA OBSERVACIÓN Y LA EXPERIMENTACIÓN.

La actividad es un requisito indispensable para el aprendizaje. Los niños y niñas aprenden haciendo en un proceso que requiere observación, manipulación, experimentación y reflexión. Se entiende por actividad cualquier tipo de propuesta o situación que invite al alumnado a elaborar representaciones de lo que pretende hacer, de lo que podría hacer o de lo que se ha hecho, para ayudarles a ser capaces de obtener información, imitar, representar, comunicar y reflexionar sobre su propia actividad, recordar experiencias o predecir consecuencias. De este modo, conocerán el mundo que les rodea, estructurarán su pensamiento, controlarán y encauzarán sus futuras experiencias y descubrirán sus emociones y sentimientos.

En la planificación didáctica, se considerará que no todas las situaciones de aprendizaje son del mismo orden, ni poseen la misma potencialidad educativa, por lo que las propuestas y actividades deben ser variadas y ajustadas a los diferentes ritmos de aprendizaje y estilos cognitivos del alumnado. Según la intencionalidad educativa que se tiene, el momento en el que se presentan o el tipo de aprendizaje que se quiere generar, se proponen situaciones y actividades diferentes:

- Detección de conocimientos previos.
- Desarrollo de los aprendizajes.
- Recapitulación y síntesis de lo aprendido.

A su vez éstas podrán ser:

- A sugerencia del maestro/a.
- Sugeridas por el alumnado.

Habrà variabilidad, también, en el modo de agrupamiento del alumnado:

- Actividades realizadas en gran grupo.
- Grupo pequeño.
- Parejas.
- Individualmente.

La duración de las mismas ha de ser variada, atendiendo al interés que susciten. Tendrán las siguientes características:

- Deben suponer un reto para el alumnado.
- Deben movilizar diversas capacidades en su realización.

- Deben tener coherencia lógica y psicológica.

Todas las situaciones escolares serán planificadas y se detallarán sus fines, sus objetivos y sus contenidos:

- Las acciones cotidianas.
- La actividad docente.
- Las salidas y el espacio escolar.
- Los juegos.
- Las fiestas.
- Las celebraciones.

E. LA CONFIGURACIÓN DEL AMBIENTE: MARCO DE TRABAJO EDUCATIVO.

Se entiende, en E.E.I., como configuración del ambiente, un complejo entramado que tiene lugar en la escuela:

- Físico: materiales, espacio, tiempo.
- Cultural: hábitos, normas, valores.
- Afectivo-social: relaciones e interacciones entre el alumnado, las familias y los profesionales de la enseñanza y otros profesionales que interactúen con el alumnado.

La planificación del ambiente en la Escuela de Educación Infantil es trascendente para los diversos procesos de relación, crecimiento y aprendizaje de la comunidad educativa.

En la configuración del ambiente juega un papel fundamental la infraestructura del Centro. Por ello, desde nuestro Colegio, salvando las dificultades de dicha infraestructura, nos proponemos, con respecto a este punto, el siguiente modo de proceder:

- Hacer acogedor el entorno físico del aula y de los espacios comunes. Estos recogerán los procesos de trabajo que los niños y niñas están viviendo, bien a través de producciones realizadas, imágenes, ..., ambientándolos de manera atractiva para el alumnado y demás miembros de la comunidad educativa y en relación con nuestro proyecto educativo.
- Establecer relaciones afectivas entre todos los miembros de la comunidad educativa para posibilitar que, sobre todo el alumnado, se sienta en un ambiente seguro afectivamente, agradable, estable y que potencie y desarrolle todas sus capacidades.

F. LOS ESPACIOS Y LOS MATERIALES: SOPORTE PARA LA ACCIÓN, INTERACCIÓN Y COMUNICACIÓN.

- ESPACIOS.

Todos los espacios de la Escuela Infantil deben considerarse potencialmente educativos y, por lo tanto, sujetos a planificación y evaluación. Los espacios educativos deben ser considerados como escenarios de acción-interacción-comunicación entre los niños y niñas, sus familias y los profesionales. Su organización debe orientarse, consecuentemente, hacia la satisfacción de las necesidades y atender los intereses de las personas que en el conviven:

- De movimiento.
- De afecto.
- De juego.
- De exploración.
- De comunicación.
- De descanso.
- De aseo.

Atenderán, también, en su organización a la distribución que deba realizarse en función de las actividades y el agrupamiento del alumnado para las mismas. Por tanto, deben organizarse de forma flexible, variada y estable.

Se planificará y trabajará con el alumnado el uso adecuado de los mismos: entradas, pasillos, aseos, patio, aulas, así como el cuidado y buen uso del mobiliario, decoración, materiales o utensilios que estén ubicados en ellos.

Se tendrá especial cuidado para que los espacios sean seguros física y emocionalmente, así como el que ofrezcan estímulos adecuados para su desarrollo.

En las aulas se contemplará la siguiente distribución espacial:

- Rincones: de construcciones, de lógica-matemática, del ordenador, biblioteca, de juego simbólico, de plástica, de inglés.
- Trabajo individual o en grupo.
- Asamblea y trabajo manipulativo.
- Casilleros con sus símbolos para facilitar hábitos de orden y autonomía a la hora de guardar sus trabajos y pertenencias.
- Materiales necesarios para la realización de técnicas y actividades (colores, ceras, rotuladores, pinturas, pinceles, lápices, tijeras, punzones, distintos tipos de papeles, ...).

Todas las dependencias del Centro se consideran espacios educativos (entrada, hall de la primera planta, hall de la segunda planta, sala de psicomotricidad, aula matinal, servicios, ...). Nos servirán para diversificar lugares en los que se desarrollan experiencias, actividades, hábitos, dando protagonismo a los espacios exteriores.

- **MATERIALES PARA EL ALUMNADO.**

Deben ser seguros y responder a las necesidades del alumnado. En general, los materiales deben:

- Estar colocados en estanterías abiertas de fácil acceso para el alumnado.
- Permitir la exploración y fácil manipulación.
- Ser variados.
- Ser útiles para diferentes situaciones de aprendizaje.
- Estar bien clasificados.
- Estar ordenados y en buenas condiciones de uso.
- Ser atractivos para el alumnado y que cumplan la función educativa para la que han sido adquiridos.
- Se utilizarán materiales de manera que no sean sexistas o bélicos.
- Se prestará atención a la recuperación, reutilización y reciclaje de materiales, ayudando a los niños y niñas a descubrir nuevas posibilidades de uso.
- Se utilizarán medios como el ordenador, cámara digital, reproductores de audio y vídeo, que permitan ir conociendo e interpretando los diversos lenguajes de las tecnologías.

- **MATERIALES DE APOYO AL PROFESORADO.**

Se dispone en el Centro de materiales de apoyo a la tarea docente del profesorado, que han sido seleccionados atendiendo a las demandas de formación del mismo y como complemento y apoyo para el desarrollo curricular, como:

- Guías didácticas.
- Mascotas y materiales de apoyo: láminas de lenguaje, bits de información, números y letras móviles.

- Bloques lógicos.
- Regletas.
- Biblioteca de Centro y Aula.
- Etc.

G. EL TIEMPO EN EDUCACIÓN INFANTIL.

La organización del tiempo escolar va más allá de la temporalización de las actividades o de la elaboración de horarios. El tiempo ha de ser entendido como instrumento o herramienta útil para la organización de la vida escolar, pero también, como elemento que contribuye al proceso de construcción personal de los niños y de las niñas. En la distribución temporal se han considerado los siguientes principios:

- El horario es flexible, adaptado a los ritmos de actividad de los niños/as y situaciones ocasionales que puedan suceder.
- Es necesario equilibrar el tiempo de cada actividad donde encuentren cabida: juegos colectivos, de movimiento, libres, de trabajo personal, de descanso.
- Adaptar los ritmos del grupo respetando los individuales: tiempos para desayunar, descansar, para jugar, para ir al servicio, ...
- Ofrecer unas rutinas, dentro de una flexibilidad, que les proporcionen confianza y seguridad, así como ayuda para facilitar la interiorización temporal. Estas rutinas pueden verse modificadas por acontecimientos puntuales (salidas, fiestas, ...).
- Respetar y satisfacer sus necesidades de comunicación y afecto, proporcionando un ambiente relajado y seguro.
- Considerar la individualidad del desarrollo evolutivo de cada niño/a.

Se debe propiciar la relación y comunicación entre todos los miembros de la Escuela. No puede ser sólo una intención, sino que exige organizar tiempos donde sea posible la interrelación, por lo que se han de definir momentos para ello: en las entradas por la mañana, en los tiempos compartidos, en los espacios exteriores, en actividades conjuntas de grupos, visitas de pequeños grupos a otra aula, fiestas, etc. El horario servirá para planificar nuestra práctica diaria y vendrá enmarcado por unos intervalos de tiempo. Estos deben de estar impregnados de significado educativo, teniendo un claro distanciamiento espacial y temporal. Serán apoyados gráficamente por canciones o bien por ritmos. Con todo ello, podrán comprender la secuenciación del tiempo y la organización del espacio en el que se sucede la vida en la Escuela Infantil.

JORNADA ESCOLAR

ENTRADA	Saludos y rutinas. Colocamos nuestras pertenencias y conversamos con los compañeros y compañeras hasta que estemos todos. Podemos realizar alguna canción o danza de llegada o buenos días.
ASAMBLEA	Es el momento en el que el grupo se reúne sentado en forma de círculo o semicírculo para poner en común experiencias personales, fomentando así el lenguaje oral. Se suele dividir en dos partes: rutinas y aprendizaje de conceptos . Las rutinas serían: encargado/a del día, control de asistencia, día de la semana, registro del tiempo, mes, estación del año, nombramos los responsables de la clase, ejercicios de fonética y articulación, motricidad bucofacial, vocabulario. Se recuerda lo que hicimos el día anterior y los acontecimientos que les han ocurrido a los compañeros y compañeras. En el aprendizaje de conceptos se podrán trabajar cuentos referentes al trabajo que estamos realizando, poesías y canciones de motivación para el trabajo posterior, juegos grupales dirigidos, observación de láminas, resolución de conflictos y búsqueda de soluciones, recordamos hábitos y valores. Se pueden hacer también algunos ejercicios de motricidad gruesa, etc.
TRABAJO INDIVIDUAL O POR RINCONES	Tras la motivación anterior, es la hora de plasmar lo trabajado de manera individual o en grupo. Se puede realizar una ficha o realizar actividades programadas por el maestro/a en los diferentes rincones que se presentan en clase. Pueden ser de grafomotricidad, lectoescritura, discriminación visual, dibujo libre, calco, collage, coloreo, picado, recortado, etc. En los rincones se recordarán las normas de trabajo, las actividades y habrá una atención individualizada de los alumnos/as.
HÁBITOS Y DESAYUNO	Recogida y ordenación del material. Clasificación. Lavarse las manos. Desayuno. Limpieza de mesas. Ir al servicio.
RECREO	Es el momento de juego libre necesario para el desarrollo de las habilidades sociales. Se fomentará el no realizar juegos violentos ni peligrosos, no agredir, mantener el patio limpio, ...
HIGIENE RELAJACIÓN	Nos lavamos las manos, vamos al servicio y bebemos agua. Realizamos ejercicios de vuelta a la calma. Relajación. Audiciones de música clásica. Contamos lo que ha ocurrido en el patio. Resolvemos posibles conflictos e incidencias. Recordamos canciones y poesías o contamos algún cuento.
ACTIVIDADES DIVERSAS O TALLERES	Podemos realizar cada día de la semana un tipo de actividad diferente o taller, como actividades de expresión matemática, plástica, musical, corporal, teatro, danza, visionado de alguna película, audiciones, cuentos musicales, experimentos, inglés, ...
PUESTA EN COMÚN Y DESPEDIDA	Se realizarán hábitos de orden, recogida del material utilizado y su cuidado. Volvemos a la asamblea y recordamos el trabajo realizado en la jornada, lo que más nos ha gustado, lo que menos. Fomentamos la autoestima y las habilidades sociales. Mencionamos algún suceso ocurrido, nuestro comportamiento, lo que hemos aprendido, etc. Hábitos de autonomía: nos ponemos nuestras cosas, recogemos nuestras bolsas o mochilas y nos colocamos en el tren para cantar la canción de despedida.

H. LA EDUCACIÓN INFANTIL, UNA TAREA COMPARTIDA.

El filósofo José Antonio Marina afirma que educar es una tarea compartida, y que, como sostiene un viejo proverbio africano, educar es cuestión de la tribu entera. Educar es una tarea de la familia y la sociedad. La familia, representada principalmente por los padres y madres, y la sociedad, a través de la escuela, aunque esto no supone la exclusión de otros agentes familiares: hermanos, abuelos, tíos, ...; y sociales: medios de comunicación, amigos,

etc. De una buena sintonía entre estas dos bases educativas dependerá, en gran medida, el éxito escolar del alumnado y, queremos pensar, que también, en buena proporción, su bienestar en el futuro.

Una buena combinación de los esfuerzos familia-escuela, deberá posibilitar el máximo aprovechamiento de las cualidades del alumnado, para que, conociendo sus propias capacidades, la forma de potenciarlas y la realidad tanto natural como social que le rodea, pueda interactuar con ellas para lograr una mejora mutua constante a lo largo de la vida y, por ende, una situación de satisfacción personal que le permita acceder con más frecuencia y mayor duración a estados de felicidad.

La escuela infantil ha de contribuir a que las familias encuentren en ella un marco educativo y relacional más amplio que el propio círculo familiar. Se contribuirá a ello si se establece un marco de relaciones claro, basado en la confianza mutua y en la comunicación, donde se facilite el encuentro y el intercambio, tanto a nivel individual como colectivo. Garantizar la información y facilitar la participación, requiere articular mecanismos de interacción tanto grupales como individuales y establecer cauces de comunicación y participación tanto formales (reuniones de grupo, asambleas de escuela, etc.) como informales (entradas y salidas, talleres de pequeños grupos, etc.). Resulta imprescindible pensar en diferentes lenguajes, niveles de compromiso y situaciones diversas: documentos escritos y notas para casa, charlas, fiestas, etc.

En nuestra Escuela creemos en la necesidad de la coparticipación de las familias en la vida del Centro, no sólo porque en la normativa actual esté contemplada, sino porque estamos convencidos de los beneficios de esta coparticipación por las siguientes razones:

1. Para que la educación del alumnado sea completa, la familia, el Colegio y la sociedad deben establecer relaciones comunicativas, cooperativas y afectivas.
2. Familia y Escuela interactúan, ven a niños y niñas de manera diferente, pero complementaria.
3. Familias y docentes tienen una gran influencia sobre los niños y las niñas.
4. Los niños y las niñas deben ser, para el Colegio y para las familias, el centro común de interés.

La necesidad de esta colaboración y los beneficios que comporta se pueden apreciar del siguiente modo:

- **En el alumnado.**

- Aumento de la autoestima de niños y niñas.
- Mejor rendimiento escolar.
- Aumento de la socialización.
- Reconocimiento de la Escuela como un lugar afectivo, seguro y próximo a la familia.
- Aceptación de la Escuela como el lugar natural contiguo a su casa.

- **En el propio Centro.**

- Mejor evaluación del Centro y manifestación de mayor satisfacción.
- Más transparencia.
- Valoración más positiva del trabajo del profesorado.
- Son nuestros/as grandes aliados/as.
- Las familias son una fuente inagotable de recursos.

- **En las familias.**

- Más tranquilidad.
- Mejor conocimiento del trabajo realizado en la Escuela.
- Mayor implicación en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as.

- Aumento del respeto mutuo.
- Posibilidad de observar y disfrutar con sus hijos/as en otro entorno.
- Participación en la toma de decisiones del centro.

Se debe participar para:

- Aprender de los niños/as y con los niños/as.
- Comprender la realidad escolar y a sus propios hijos/as.
- Convivir.
- Tomar decisiones.
- Asumir las responsabilidades que competen.
- Mejorar el sistema educativo.
- Buscar la calidad en la respuesta educativa para todos/as y entre todos/as.

Para garantizar y facilitar la participación familiar en la tarea educativa, establecemos dos modos de participación, presencial y no presencial, según las posibilidades y disponibilidad de tiempo de cada familia.

1.- Participación No Presencial.

Se puede participar en la vida de la Escuela sin necesidad de acudir personalmente a ella. Algunas familias, por su trabajo o lugar de residencia, no pueden acudir asiduamente al Centro, pero tienen sus vías para ayudar a su hijo/a a progresar con su colaboración:

- Cumpliendo las normas de organización del Centro.
- Aportando el material que se solicita.
- Leyendo atentamente las cartas y comunicados que se les envían.
- Controlando y realizando las actividades sugeridas en la biblioteca viajera.
- Leyendo la Planificación trimestral que les enviamos, colaborando en las sugerencias que les hacemos y valorando los progresos de sus hijos/as.

2.- Participación Presencial.

Para coordinar y organizar este tipo de participación, en la primera reunión de cada curso escolar con las familias, se exponen las alternativas que ofrece la Escuela para colaborar asistiendo al Centro. Apreciamos de forma muy positiva este tipo de participación, ya que, cuando las familias están dentro de la Escuela, cambia su actitud hacia ella, valorando mucho más lo que allí se vive y la tarea del educador. La participación presencial de las familias en nuestro Centro se realiza del siguiente modo:

- Asistencia a las reuniones de escolarización y sobre el periodo de adaptación.
- Colaboración en actividades complementarias y extraescolares.
- Realización de talleres con participación de las familias.
- Colaboración en las salidas escolares.
- Colaboración en la decoración del Centro.
- Participación en los cumpleaños.
- Asistencia a las representaciones teatrales del alumnado.
- Preparando representaciones teatrales para el alumnado.

Participan en la vida del Centro a través de sus representantes en el Consejo Escolar y a través del AMPA.

4.7. ACERCAMIENTO A LA LECTURA Y LA ESCRITURA

INTRODUCCIÓN

La lectura y la escritura se consideran procesos íntimamente relacionados y complejos a través de los cuales se construyen significados que, en el proceso educativo, en situaciones de su enseñanza aprendizaje, deben abordarse de manera global para garantizar la comprensión de lo que se lee y se escribe, es decir comprender e interiorizar el significado de los mensajes escritos y leídos.

Debido a las características de estos dos procesos es difícil, por tanto, dividir estas dos actividades lectura por un lado y escritura por otro; en procesos más pequeños sin que pierda su esencial sentido, al que hemos hecho referencia anteriormente, tal y como se propone sin embargo, en algunos métodos: global, silábico o fonético.

Partimos por tanto de la idea de que “leer es comprender un texto (Isabel Solé 1978), es dar sentido a lo que está escrito, interpretar lo que dice un texto, descubrirle el significado, una interacción entre el pensamiento activo del lector y lo que dice el texto”...Y respecto a la escritura, entiendo yo, es el complemento perfecto, la plasmación gráfica, la continuidad, de la interacción de estos dos procesos: “Es la plasmación plástica del pensamiento y entendimiento, bajo las normas fundamentales y elementales de la Fonética y la Gramática de una lengua concreta”.

El enfoque Constructivista parte, de esta idea, y de la utilización de diferentes tipos de textos con significado propio, con sentido y por supuesto con relación con las tareas y las necesidades que se planteen y surjan en el aula.

Por tanto, el trabajo con diferentes tipos de textos nos puede aportar toda la información y las oportunidades necesarias para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura, de la escritura y del sistema alfabético de representación escrita de nuestra lengua.

La idea constructivista además, aporta asimismo, todos los elementos necesarios para avanzar en el conocimiento y reflexión acerca de las características propias del lenguaje escrito, incluyendo las nociones gramaticales, ortográficas, de léxico, de construcción sintáctica, de estilística y de recursos literarios.

“LEER, ES COMPRENDER UN TEXTO” “ESCRIBIR, ES PRODUCIR FIELMENTE UN TEXTO”

Estas bases son por tanto, las que justifican nuestro “método” de enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura.

Después de años de trabajo y de sondear en diferentes metodologías, creemos haber experimentado la utilidad y efectividad de utilizar el siguiente proceso que supone una utilización de lo mejor de varias metodologías:

- 1.- Un punto de partida, racional, intuitivo y motivador como es la comprensión y entendimiento, previo, por parte del alumnado, de lo que se está leyendo. (Textos elegidos).
- 2.- Un conocimiento y entendimiento de la conciencia fonológica de las palabras que componen las frases (textos), a través de la fonética de las letras.
- 3.- Un conocimiento de la denominación de cada una de las letras que vayamos utilizando a través de los textos utilizados. (el alfabeto).
- 4.- Un conocimiento de las vocales y de las posibilidades fonéticas de las consonantes con las diferentes vocales.
- 5.- La reproducción del texto en mayúsculas siguiendo las pautas de presión manual, trazo, direccionalidad, orientación, directrices espaciales...etc. de nuestra grafía.
- 6.- La producción propia y original de cada alumno y de cada alumna.

JUSTIFICACIÓN

Siguiendo la ORDEN de 5 de Agosto de 2008, por la que se desarrolla el Curriculum correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía, pretendemos basarnos en un “método” de aprendizaje de la lectoescritura anteriormente mencionado, de manera que el alumno-alumna se acerque a este aprendizaje de un modo significativo y funcional y sobre todo partiendo de un enfoque comunicativo en el que el acto de leer y escribir tenga sentido para el alumnado y le induzca a comunicarse con su medio

Por otro lado la aproximación a la enseñanza de la escritura, en este ciclo se llevará a cabo con el objetivo de desarrollar fundamentalmente la COMPETENCIA COMUNICATIVA de nuestro alumnado.

Siempre respetando y ajustando en todo momento el nivel madurativo que el alumno y alumna tiene en este aspecto de su aprendizaje.

METODOLOGÍA

Pretendemos en un principio que adquieran progresivamente la capacidad de escucha y comprensión de diferentes textos y narraciones realizadas por el adulto.

Partimos del reconocimiento, identificación y reproducción de su propio nombre.

A lo largo del ciclo llevaremos a cabo diferentes acciones que quedarán especificadas en la propuesta concreta para cada nivel. Para ello trabajaremos de la siguiente manera:

A) Se llevarán Programas Específicos de estimulación y aproximación a la lectura:

- “La maleta viajera”. Este se realiza en colaboración con las familias.
- “Rincón de las palabras” en la Biblioteca de Aula.
- “Los padres y las Madres nos cuentan” a través de cual las familias participan con su presencia e iniciativa en el aula como Cuentacuentos.
- “Asamblea de abuelas y abuelos” mediante la cual estos miembros de las familias nos acercan también a los textos literarios, poesías y cuentos de la tradición cultural.
- Programa “leer en la calle”, sacar la lectura a otros espacios que no son los habituales.
- Realización de vídeo-cuentos
- Bookcrossing
- Bibliopatio
- Salidas a la biblioteca Municipal

B) Incidiremos en que el alumnado se acerque de manera funcional a los textos de modo que identifique su función comunicativa, su funcionalidad y significatividad. Para ello partimos del trabajo sobre textos de uso social:

- El nombre propio y el de los demás.
- Listas de la compra, de objetos, de ingredientes, de cosas para hacer etc.
- Cartas a los Reyes Magos, a amigos y amigas....
- Artículos y noticias de periódicos y revistas.
- Realización de recetas de comida y de experimentos.
- Elaboración de cuentos cooperativos
- Adivinanzas y refranes

C) Procuraremos un acercamiento a las realizaciones literarias a través de la lectura y confección de cuentos.

- Trabajamos los cuentos coeducativos del trimestre y otros. Lectura y confección propia e individual de los mismos.
- Cuentos que desarrollen la educación emocional y la convivencia.
- Cuentos recogidos de la tradición cultural de la localidad.

D) Conocimiento de personajes de nuestra historia y del mundo y realización de sus biografías, pensamientos, hechos e ideas.

- Realización de biografías del Programa “Mujeres importantes”
- Realización de biografías y acontecimientos de otros personajes relacionados con los Proyectos Educativos.

E) Descripción de lo que hacemos y aprendemos a lo largo del curso escolar.

- Escribimos y leemos lo que aprendemos. Los conceptos y conocimientos obtenidos a través de las Unidades Didácticas y de los Proyectos de Trabajo.

F) Realización de juegos en el “Rincón de las letras”

- Emparejar imagen y nombre
- Letras imantadas.
- “Las palabras elegidas”.

G) Grafía de las letras en mayúscula en 3 y 4 años e iniciación a la minúscula en 5 años.

- Realización de fichas.

H) Notas de comunicación a las familias.

- Realización de avisos y notas a las familias.

Trabajamos con esta metodología en los diferentes niveles educativos, ya sea el 1º, 2º, o 3º, respetando siempre el nivel madurativo de cada niña y de cada niño hasta que vaya adquiriendo la capacidad y las estrategias que le permitan identificar lo que lee y lo que escribe.

EN CADA PROPUESTA MENCIONADA ANTERIORMENTE:

Trabajamos insistiendo en la importancia de que adquieran los conocimientos convencionales de la lengua escrita: Posición del formato, linealidad, dirección etc.

Siempre partimos también del conocimiento de las letras del abecedario, su nombre y direccionalidad, así como su sonido identificándolo en palabras significativas o palabras generadoras, que surjan en las propuestas de trabajo ya referidas. Se trabajará de este modo la discriminación auditiva y visual tan importante para este aprendizaje de la lectoescritura.

Al mismo tiempo enseñaremos a utilizar estrategias que ayude n al alumnado a identificar donde puede encontrar la información: Estrategias de búsqueda de información en ficheros, periódicos, cuentos, revistas y todo tipo de textos de uso social.

Se pondrá al alumnado en contacto con todo tipo de textos de forma que aprenda a interactuar con los textos en general.

Se trabajará también la escritura creativa y lectura colectiva de diversos textos: hechos y actividades que realicemos, cuentos, acontecimientos, poesías, letras de canciones para su interpretación y aprendizaje etc.

En definitiva, todo aquello que esté dotado de funcionalidad y sirva para el fin educativo propuesto.

SITUACIONES QUE SE DESARROLLAN EN EL AULA PARA LA LECTURA Y LA ESCRITURA (5 AÑOS)

Se promueven momentos diarios, donde la escritura y la lectura tengan una función clara y significativa, donde se invita al alumnado a escribir las situaciones reales que surgen y que requiere el trabajo diario.

Este momento es posteriormente a la asamblea para continuar con modalidades específicas en los talleres y rincones.

Se diseñan de la siguiente manera:

- Realizando rutinas diarias: Listas de alumnado, confección del calendario, escribir el nombre en producciones propias.
- Realizando la escritura de notificaciones a las familias.
- Listas de material que necesitamos.
- Cartas, opiniones y pensamientos sobre la Paz y la Igualdad.
- Realización de recetas.
- A través del rincón del ordenador y usando los medios de los que disponemos: procesador de textos e Internet, invitaremos al alumnado a la producción de textos escritos, respetando siempre su etapa y sus producciones así como la estimulación y valoración de las mismas.
- Internet será utilizado como medio de comunicación y disfrute, como recurso para la búsqueda de información y como recurso comunicativo con otras personas a través de mensajes. Se utilizará el correo electrónico para enviar mensajes con ayuda de la tutora, a los compañeros y compañeras de otras aulas, para dotar a nuestra escritura de un sentido útil de comunicación e intercambio.
- Así mismo aprovechando las nuevas tecnologías y el acceso a Internet, a través de los BLOGS DE AULA que algunas profesoras realizan con el alumnado y que son un vehículo de comunicación de la realidad del aula con la Comunidad educativa, familias y profesorado, contaremos las experiencias que realizamos, siendo el propio alumnado el que en ocasiones redacten los acontecimientos y publiquen sus propios textos contando sus experiencias y opiniones. De esta manera el acto de leer y escribir lo dotamos de funcionalidad, significatividad y disfrute.
- La participación de los padres y madres en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lectoescritura es muy importante. Por un lado deberán conocer cuál es el modo que se utiliza en clase. Por otro, es necesario establecer unas vías de colaboración y estimulación consistentes en hacer que sus hijos e hijas participen en situaciones que sea necesario escribir y leer, tales como: hacer la lista de la compra, productos necesarios para la elaboración de una receta, pasos para elaborarla... Trabajos de investigación etc.
- Traer a clase las situaciones de lectura en la que se vea implicada la vida familiar: Lectura de periódicos, lectura de libros, revistas, Internet....serán un modelo clave que invitará al alumnado a vivenciar la lectura en casa también, como algo importante y necesario para comunicarnos y acceder a la cultura que nos rodea.
- Igualmente colaboraran en Proyectos de Animación a la Lectura que se inicien en el aula.
- Todo lo realizaremos en soporte de papel y con el uso de las nuevas tecnologías e Internet. Estas actividades nos permitirán vivenciar y trabajar la linealidad, organización del texto, organización del espacio, orientación, etc.
- Trabajaremos siguiendo el proceso siguiente de manera individual y colectiva a través de gran grupo y pequeño grupo:
- Realizaremos la planificación de lo que vamos a escribir y a leer, con su fijación en el papel, pizarra o pantalla del ordenador para proceder posteriormente a su lectura individual o colectiva y revisión.

Por último procederemos a su escritura individual.

SITUACIONES QUE SE DESARROLLAN EN EL AULA PARA 4 años

- a) Programas específicos de aproximación y estimulación a lectura:
- “La maleta viajera”. Este se realiza en colaboración con las familias.
 - “Rincón de las palabras” en la Biblioteca de Aula.
 - “Los padres y las Madres nos cuentan” a través de cual las familias participan con su presencia e iniciativa en el aula como Cuentacuentos.
 - “Asamblea de abuelas y abuelos” mediante la cual estos miembros de las familias nos acercan también a los textos literarios, poesías y cuentos de la tradición cultural.
- b) Escritura y reconocimiento del propio nombre .
- c) Procuraremos un acercamiento a las realizaciones literarias a través de la escritura y lectura de cuentos.
- d) Identificación de los sonidos vocálicos.
- e) Identificación de algunos consonánticos.
- f) Reproducción de textos.
- g) Reproducción de palabras.
- h) Biblioteca de aula: Que debemos tener:
- Cuentos. De buenos autores. De los mejores autores.
 - Diccionario no escolar.
 - Enciclopedia. O Diccionario Enciclopédico
 - Novela, además de los cuentos.
 - Poesía. Tenemos excelentes poetas.
 - Científico. Cualquier manual interesante de medicina interna, oftalmología, egagrópilas de rapaces nocturnas, etc.
 - Biografía de algún personaje importante.
 - Libros o guías de animales, plantas, astros, minerales...
 - Libros de arte ,de pintura, escultura, arquitectura...-
 - Libros en otros idiomas: inglés, chino, árabe, hebreo...
 - Recetarios de cocina.
 - Menús de restaurantes.
 - Entradas de espectáculos o transportes.
 - Manuales de usuario -del vídeo, de la batidora, etc.
 - Prospectos de medicamentos.
 - Etiquetas de advertencia y uso de productos de droguería: lejía, desodorante, gel, hidratantes...
 - Hojas anunciantes procedentes del buzono: el albañil que se ofrece, la peluquería del barrio, el podólogo...
 - Guía de teléfonos de QDQ o de Telefónica.
 - Agenda con direcciones y teléfonos de todos los niños de la clase.
 - Periódicos y dominicales -separando aquellos que son del día de los que ya pasaron-.
 - Revistas de todo tipo.
 - Folletos de hipermercados...
 - Cualquier otro texto de uso social
 - Y todos aquellos textos que producen los niños y niñas.

SITUACIONES QUE SE DESARROLLAN EN EL AULA PARA 3 años

- a) Programas específicos de aproximación y estimulación a lectura:
 - o “Rincón de las palabras” en la Biblioteca de Aula.
 - o “Los padres y las Madres nos cuentan” a través de cual las familias participan con su presencia e iniciativa en el aula como Cuentacuentos.
 - o “Asamblea de abuelas y abuelos” mediante la cual estos miembros de las familias nos acercan también a los textos literarios, poesías y cuentos de la tradición cultural.
- b) Escritura y reconocimiento del propio nombre
- c) Procuraremos un acercamiento a las realizaciones literarias a través de la lectura de cuentos.
- d) Identificación de los sonidos vocálicos.
- e) Reproducción de textos.
- f) Reproducción de palabras.

COMO NOS APROXIMAMOS A LA LECTURA Y LA ESCRITURA A TRAVÉS DE “LOS TEXTOS DE USO SOCIAL”

Según el decreto del 5 de agosto de 2008

Lo hacemos a través de textos que tienen las siguientes cualidades:

- a) A través de los textos de uso social se enseña y se aprende el lenguaje escrito.
- b) Utilizaremos textos con significado y funcionalidad propia, según sus características.
- c) Si un texto es la unidad de lenguaje escrito con significado y sentido propios, sólo a través de ellos, el aprendizaje del lenguaje escrito adquiere significación y sentido.
- d) Cada tipo de texto posee unas características diferentes y unos procedimientos específicos que se deberán conocer y enseñar como **contenidos**.
- e) Utilizaremos diferentes tipos de textos según su función y su aplicación.
- f) Con ellos partimos de situaciones reales de comunicación, con sentido y funcionalidad clara.
- g) Con diferentes tipos de textos podremos trabajar según el proyecto o la demanda de la situación didáctica en la que nos encontremos.

Los textos los clasificamos en espontáneos si surge n de las experiencias diarias y de los contenidos de los Proyectos Educativos y de las Unidades Didácticas, y en elegidos si surge n de los cuentos, biografías, de los temas motivadores, de los proyectos, de las notas, recetas, periódicos etc.

Seguiremos las siguientes pautas de actuación:

- A. Se promoverán y crearán, desde que los niños y niñas acceden al Colegio, momentos donde se invite a escribir en situaciones reales: expresar mensajes, hacer listas de compra, escribir el nombre a las producciones propias, ..., respetando en todo momento el nivel madurativo, así como las fases por las que el niño y niña pasa durante el proceso de aprendizaje.

- B. Se propiciará un ambiente alfabetizador rico en textos de uso social, situaciones donde se escriba y lea funcionalmente, así como interacciones con iguales y personas más alfabetizadas.
- C. Para conseguir este ambiente, la Biblioteca de Aula la concebimos como espacio imprescindible, así como la de Centro. Debemos dotarlas de cuentos, diccionarios, novela, poesías, textos científicos, biografías, ...
- D. Se planificarán y plantearán situaciones donde se utilicen diferentes habilidades lingüísticas: escuchar, hablar, leer y escribir. No debemos olvidar que los maestros/as ejercemos de modelos para los niños y niñas, por lo que debemos escribir y leer delante de ellos, tanto como se pueda.
- E. Diariamente se vivirán momentos mágicos en los que se trabajarán la escucha y comprensión de textos orales: relatos, leyendas, poesías, rimas, adivinanzas, ...
- F. Utilizar diferentes agrupamientos, situaciones de gran grupo y, preferiblemente, medio y pequeño grupo. Con los dos últimos se suelen obtener muy buenos resultados, ya que los unos se ayudan a los otros, y los que necesitan un poco más de ayuda no se pierden (cosa que sí suele suceder en gran grupo), fomentando la colaboración y cooperación entre los alumnos/as.
- G. Se fomentará el uso de las nuevas tecnologías, programas informáticos, procesadores de textos, blogs de aula, la utilización de Internet (donde es posible encontrar muchísimas cosas y comunicarse con el resto del planeta), etc. Creemos imprescindible la introducción de las TIC en el aula, ya que son herramientas esenciales para el desarrollo del niño como ciudadano activo en la sociedad del siglo XXI.
- H. Utilización en clase de **diferentes tipos de textos**: enumerativos, informativos, literarios, expositivos y prescriptivos, insertándolos en la vida cotidiana, planificándose **secuencias didácticas** para trabajar los diferentes tipos de textos a lo largo del curso.
- I. En estas secuencias se deberán trabajar, tanto las **propiedades del sistema de escritura** (diferencia dibujo-escritura, propiedades cualitativas y cuantitativas, direccionalidad del sistema, tipos de letra, separación de palabras, ortografía, ...), como las **propiedades del tipo de texto** que se esté trabajando (función, autoría, público potencial, extensión, fórmulas fijas, léxico, estructura del texto, formato, uso posterior a la lectura, modo de lectura, relación título-contenido, relación imagen-texto, soporte, personajes, temática, ...), todo ello en función de las fases del proceso de aprendizaje de la lectura y escritura en las que se encuentren los niños de cada grupo.
- J. Estas **fases** serían: escritura presilábica indiferenciada, escritura presilábica diferenciada, escritura silábica, escritura silábico-alfabética, escritura alfabética, ...

ETAPAS FUNDAMENTALES DE LA ADQUISICIÓN DE LA ESCRITURA	
EMILIA FERREIRO	
Denominación Anterior	Denominación Actual
Hipótesis pre-silábica	Diferenciación dibujo-escritura
	Diferenciación intra e interfigural
Hipótesis silábica	Etapa fonética
Hipótesis silábica-alfabética	
Hipótesis alfabética	

I- Diferenciación dibujo-escritura

A partir de este momento empieza la historia de la escritura, porque el niño logra diferenciar las representaciones icónicas (dibujos) y las no icónicas (que surgen de una convención social).

Pero a pesar de esta distinción, el niño utiliza las letras como un dibujo (por ejemplo, puede creer que para escribir el nombre del padre, necesita utilizar más cantidad de letras que en el suyo -porque el papá es más grande que él-). Esto pone de manifiesto otra de las particularidades de esta etapa, el aspecto subjetivo con el que los niños explican sus escrituras.

Al ser subjetivos, sus escrituras son indiferenciadas (escribe de la misma forma diferentes palabras) o éstas dicen lo que "los chicos quieren que diga" (una misma palabra, en diferentes momentos, puede tener distintos significados).

II- Diferenciaciones intra e interfigurales

Aunque en esta etapa no exista correspondencia entre grafemas y fonemas (letras y sonidos) los niños comienzan a hacer diferencias entre palabras (diferencias interfigurales) y entre las letras de una palabra (diferenciaciones intrafigurales).

Dentro de las diferencias intrafigurales, empiezan a sostener la exigencia de cantidad (ellos creen que en una palabra debe haber por lo menos tres letras para que se pueda leer), y la exigencia de calidad (si las letras son todas iguales, no dice nada).

De la misma manera, comienzan a tener en cuenta la diferencia entre palabras, ya que, si dos palabras son diferentes deben escribirse de manera diferente. Para esto los niños suelen encontrar dos soluciones: variar el repertorio de las letras o su posición en la palabra, o también pueden variar la cantidad de grafías entre una y otra palabra (agregan una letra, por ejemplo).

En este período se ve un gran avance con respecto al anterior.

III- Periodo fonético

Empieza la correspondencia entre la escritura y la emisión oral de las palabras, el niño descubre la relación entre la cantidad de letras y sílabas de una palabra (hipótesis silábica).

Al principio, aparecen los primeros intentos por asignarle a cada letra un valor fonético, pero esto, coincide con las escrituras pre-silábicas del periodo anterior (hipótesis silábica inicial).

Cuando la correspondencia ya es efectiva (hipótesis silábica estricta), los niños pueden preocuparse porque sus escrituras tengan valor sonoro convencional (las letras pertenecen a la sílaba representada, por ejemplo para escribir ma-má, ponen MM) o quizá lo hace sin valor sonoro convencional (sólo se preocupan por poner una letra por sílaba, en este caso para escribir mamá podrían hacerlo de esta manera: FG).

En el primer caso, los niños se preocupan por el aspecto cualitativo. En cambio, en el segundo, pone más atención al cuantitativo.

Pero en este momento, los niños se encuentran con ciertas dificultades, ya que sus hipótesis anteriores se contraponen con el nuevo descubrimiento.

En un principio, coexisten las escrituras a las que le adjudica a algunas letras valor sonoro silábico y, a otras, valor sonoro fonético (hipótesis silábica-alfabética). Cuando ya hay correspondencia entre grafema y fonema, es porque alcanzó el nivel denominado "hipótesis alfabética".

Habiendo desarrollado la apropiación del sistema de escritura, podemos decir que el niño ya es capaz de producir textos por sí mismo, independientemente del nivel de escritura en que se encuentre, porque es posible que los chicos produzcan textos con la intervención mediatizadora del docente.

K. Escritura en mayúscula en 3, 4 y 5 años, e iniciación en la escritura minúscula en 5 años.

L. Se mantendrán informadas a las familias sobre el proceso de aproximación de los alumnos y alumnas a la lectura y escritura en esta etapa, permitiendo que ellos también se conviertan en sujetos alfabetizadores y modelo para la apropiación del código lectoescritor por parte de los niños y niñas, así como parte fundamental de motivación hacia lectura y escritura.

Se aprovecharán las rutinas y la ambientación de la clase para leer y escribir utilizando los siguientes materiales y actividades que se recogen a continuación:

Ambientación: lenguaje escrito en el aula

- Listas de alumnos/as (los que faltan, los responsables de tareas concretas, ...).
- Perchas.
- Materiales individuales: carpetas, botellas de agua, lápices, ...
- Rincones: biblioteca, juegos, ...
- Registro de la actividad en los rincones.
- Observación de plantas, animales, ...
- Calendarios, observaciones del tiempo, ...
- Nombre de la clase, de las mesas y grupos.
- Murales relacionados con la actividad de clase.
- Exposiciones.
- Etc.

Rutinas escolares y tipologías de textos

Se aprovecharán las diferentes situaciones de aula que propician el uso del lenguaje escrito, pudiendo llevarse a cabo actividades del siguiente tipo:

	FUNCIONAMIENTO DEL AULA ORGANIZACIÓN DEL GRUPO	ESPACIOS ESPECÍFICOS
ENUMERATIVO	<p>ROTULACIÓN: carpetas, materiales individuales o de grupo.</p> <p>LISTAS: horarios, niños ausentes, encargos y responsabilidades del día, ...</p> <p>AGENDA: direcciones y teléfonos de los compañeros, tareas y materiales para traer, notas a los padres, ...</p> <p>CUADROS Y TABLAS: de ausencias de los alumnos/as, de tareas realizadas y pendientes, ...</p>	<p>ROTULACIÓN: rincones, materiales, ...</p> <p>LISTAS: biblioteca, libros, autores, juegos, materiales, ...</p> <p>TABLAS Y CUADROS: de asistencia al rincón, de tareas realizadas, pendientes, ...</p> <p>DICCIONARIOS: confeccionados por los niños, temáticos, ...</p> <p>TEXTOS COMERCIALES: envoltorios reales, ofertas, precios, catálogos, ...</p>

EXPOSITIVO	REGISTRO de observaciones: tiempo, temperatura, plantas, ... HOJAS DE CONTROL: cuidado de animales del aula, plantas, ... RESEÑAS de trabajos colectivos, exposiciones, muestras, ...	DEFINICIONES y vocabularios temáticos. INFORMES Y RESEÑAS de experimentos, salidas, observaciones, ... DOSSIERES temáticos. ITINERARIOS, BIOGRAFÍAS, ESQUEMAS, ...
INFORMATIVO	DIARIO DE CLASE: registro de noticias y actividades del aula. PERIÓDICOS: archivo y clasificación de noticias de interés. REVISTAS: dossier y archivos temáticos de artículos para trabajar en clase.	MURALES de noticias, anuncios, informaciones generales, temáticos, ... EDICIÓN Y DIFUSIÓN de libros especiales.
LITERARIO	LITERATURA POPULAR: trabalenguas, refranes, adivinanzas, textos a propósito de las estaciones del año, de las fiestas populares, ... POEMAS Y CANCIONES para memorizar, recitar, ... CUENTOS: explicación, lectura, escritura, ...	LENGUAJE DE USO en la biblioteca de aula: fichas de registro de libros, de préstamo, de resumen, de valoración del libro tras la lectura, ... CUENTOS, NARRACIONES, POEMAS, ADIVINANZAS, TEATRO, CANCIONES, CÓMICS, ...
PRESCRIPTIVO	INSTRUCCIONES: tareas diarias y responsabilidades, cuidado de animales, plantas, ... REGLAMENTO: normas de comportamiento. BUZÓN DE SUGERENCIAS.	INSTRUCCIONES de funcionamiento de cada rincón, normas de convivencia y trabajo, ... RECETAS de cocina. INSTRUCCIONES de juegos, de trabajos manuales, ...

	PROYECTOS CENTROS DE INTERÉS	COMUNICACIÓN ESCUELA-FAMILIA ESCUELA-ENTORNO	CORRESPONDENCIA ESCOLAR
ENUMERATIVO	LISTAS de términos, informaciones diversas. CLASIFICACIÓN de datos. CATÁLOGOS, fichas, guías, folletos, ..., para exposiciones de material. CONSULTA DE DATOS.	CARTELES informativos. HORARIOS, calendarios.	ARCHIVO de cartas recibidas y remitidas. LISTAS de direcciones, agenda, materiales que hay que solicitar. FICHERO de control.
INFORMATIVO	NOTICIAS relacionadas con el tema. ARTÍCULOS de revistas. FOLLETOS de divulgación. PIES DE FOTO de las imágenes coleccionadas. ANUNCIOS de artículos relacionados con el tema. ENTREVISTAS.	CARTAS que expliquen las actividades de clase. BOLETINES municipales, de entidades interesantes. CRÍTICAS de espectáculos infantiles. NOTAS Y AVISOS. ENTREVISTAS a personajes.	CARTAS de intercambio. INVITACIONES para participar en fiestas, ...

EXPOSITIVO	RESEÑAS de trabajos. BIOGRAFÍAS. ÁLBUMES de materiales. COLECCIONES. DESCRIPCIONES. DOSSIERES E INFORMES. TEXTOS monográficos.	EDICIÓN Y DIFUSIÓN de los materiales trabajados en clase. REVISTAS sobre temas escolares. CONVOCATORIAS.	ENVÍO Y RECEPCIÓN de materiales escolares. FILMACIÓN de videos para intercambiar, con guión previo. GRABACIÓN de cassetes con mensajes preparados.
LITERARIO	TEXTOS LITERARIOS para trabajar en clase: cuentos, poemas, narraciones, leyendas, teatro, ... ELABORACIÓN DE LIBROS personales, de cuentos, de poesía, cancioneros, ...	CANCIONES populares de la familia, vecinos, ..., recogidas y coleccionadas. COLECCIONES de poesías, leyendas, ..., conocidas. ENTREVISTAS A AUTORES.	INTERCAMBIO de textos literarios.
PRESCRIPTIVO	INSTRUCCIONES de experimentos, actividades, procesos de fabricación, ... RECETAS de cocina propias del tema.	CONVOCATORIAS de reuniones. NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO Y AULA.	INTERCAMBIO de instrucciones de juegos, manualidades, recetas, ...

ESQUEMAS DIDÁCTICOS DE LOS DIFERENTES TIPOS DE TEXO 1		
TIPO DE TEXTO	ESQUEMAS DIDÁCTICOS	TIPOS DE ACTIVIDADES
TEXTOS ENUMERATIVOS	• ESCRITURA DE NOMBRES	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Identificación del propio nombre. ➤ Escritura del propio nombre. ➤ Escritura de los rótulos necesarios para organizar la clase. ➤ Escritura de nombres en murales temáticos.
	• LISTAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escritura de una lista de los nombres de los alumnos. ➤ Escritura de una lista de nombres comunes o títulos.
	• CARTELES Y PROGRAMAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración de un cartel anunciador de una actividad de la clase. ➤ Lectura de un cartel. ➤ Escritura de la fecha. ➤ Escritura de la agenda personal.
TEXTOS INFORMATIVOS	• NOTICIAS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Observación de los periódicos como medios de información. ➤ Escritura de una foto correspondiente a una noticia comentada en clase. ➤ Relacionar pies de foto con las imágenes correspondientes. ➤ Estructura del titular de una noticia. ➤ Escritura de una noticia. ➤ Clasificar titulares de noticias en función de las secciones del periódico. ➤ Relacionar titulares con el texto de la noticia. ➤ Lectura de una noticia ➤ Escritura de una reseña periodística, crítica de películas, libros, juegos, etc.
	• ANUNCIOS	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Diferenciación entre la escritura y otras formas gráficas a partir de la observación de anuncios o envases. ➤ Interpretación de logotipos. ➤ Lectura de anuncios publicitarios. ➤ Escritura del texto de un anuncio a partir del logotipo o de la foto del producto.
	• CORRESPONDENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lectura por el profesor de una carta recibida. ➤ Escritura de una carta personal. ➤ Dictado, de los alumnos al profesor de un aviso. ➤ Escritura de una nota. ➤ Escritura de una invitación.

ESQUEMAS DIDÁCTICOS DE LOS DIFERENTES TIPOS DE TEXTO 2		
TIPO DE TEXTO	ESQUEMAS DIDÁCTICOS	TIPOS DE ACTIVIDADES
TEXTOS LITERARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • CUENTOS Y NARRACIONES 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lectura de un cuento por parte del profesor. ➤ Lectura del título de un cuento conocido. ➤ Interpretación de imágenes secuenciadas para ordenarlas posteriormente. ➤ Completar títulos de cuentos conocidos a partir de una lista de palabras posibles. ➤ Relacionar una lista de personajes o títulos de cuentos conocidos con sus imágenes. ➤ Asociación ente las viñetas de un cómic (o imagen de cuento conocido) con los diálogos. ➤ Dramatización de un cuento conocido. ➤ Dictado, de los alumnos al profesor de un cuento conocido. ➤ Escritura del título de un cuento conocido. ➤ Completar el texto de un cuento con lagunas. ➤ Re-escritura de un cuento conocido a partir de las imágenes ordenadas. ➤ Re-escritura de un cuento conocido sin imágenes. ➤ Reconstrucción de un cuento conocido. ➤ Elaboración de una secuencia de imágenes con diálogo a partir de un cuento conocido.
	<ul style="list-style-type: none"> • POEMAS Y CANCIONES 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Localizar una palabra en una canción memorizada. ➤ Reconstruir el título de una canción a partir de las palabras que lo componen. ➤ Reconstrucción de una canción memorizada previamente desordenada. ➤ Completar las lagunas de un poema memorizado. ➤ Completar refranes a partir del primer verso. ➤ Dictado entre alumnos, por parejas, de una canción. ➤ Escritura de un poema, o canción, previamente memorizado. ➤ Escribir poesías y pareados originales.

ESQUEMAS DIDÁCTICOS DE LOS DIFERENTES TIPOS DE TEXO 3		
TIPO DE TEXTO	ESQUEMAS DIDÁCTICOS	TIPOS DE ACTIVIDADES
TEXTOS EXPOSITIVOS	<ul style="list-style-type: none"> DESCRIPCIONES E INFORMES 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dictado de los alumnos al profesor de una descripción. ➤ Escritura de una descripción. ➤ Elaboración de un fichero descriptivo temático. ➤ Elaboración de informes de síntesis acerca de un tema estudiado. ➤ Elaboración de mapas conceptuales como síntesis de la información.
	<ul style="list-style-type: none"> DEFINICIONES 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lectura de definiciones sobre determinados objetos para reconocerlos y nombrarlos. ➤ Completar definiciones con lagunas. ➤ Escritura de la definición de determinados objetos. ➤ Confeccionar un diccionario declase.
	<ul style="list-style-type: none"> RESEÑAS 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Escritura de la reseña de una actividad: salida escolar. ➤ Reseña de un proceso natural (crecimiento de una planta o animal). ➤ Escritura de los aspectos relevantes de la biografía de un personaje. ➤ Escritura de la reseña de un experimento.
	<ul style="list-style-type: none"> DOSSIERS 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración de un guion de trabajo. ➤ Elaboración completa del dossier de un trabajo.
	<ul style="list-style-type: none"> LECTURA DE TEXTOS EXPOSITIVOS 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Completar lagunas conceptuales en un texto expositivo. ➤ Valoración de títulos y subtítulos. ➤ Identificación de las ideas principales. ➤ Lectura de la reseña de una excursión y realización del esquema gráfico correspondiente. ➤ Reconstrucción de un proceso a partir de un texto desordenado.
TEXTOS PRESCRIPTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> TEXTOS PRESCRIPTIVOS 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dictado de los alumnos al profesor, de los ingredientes de una receta de cocina. ➤ Escritura de la lista de ingredientes en una receta. ➤ Escritura del proceso de elaboración del producto. ➤ Escritura de una receta de cocina. ➤ Lectura de las instrucciones de un trabajo manual. ➤ Lectura de una receta de cocina. ➤ Selección de un menú a partir de la lectura de un libro de recetas. ➤ Relacionar recetas de cocina con sus títulos y con los ingredientes. ➤ Clasificación de recetas de cocina en función del ingrediente principal. ➤ Escritura de las instrucciones para el manejo de un material de clase (acuario, biblioteca, etc.). ➤ Reconstrucción de instrucciones desordenadas. ➤ Lectura de las reglas de un juego. ➤ Escritura de las reglas de un juego. ➤ Escritura de los acuerdos tomados en una asamblea de clase.

5. CRITERIOS PEDAGÓGICOS

5.1. PARA ELABORACIÓN DE HORARIOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 73.f) del Reglamento Orgánico de los Centros, para la confección de los horarios del Colegio se atenderán, de forma ponderada, los criterios pedagógicos, buscando siempre la opción que redunde positivamente en el éxito escolar y la mejor atención del alumnado del Centro.

En todo caso, la finalidad última debe ser la organización y funcionamiento idóneo del Centro, y no los intereses particulares de miembros de la comunidad educativa.

La Jefatura de Estudios elaborará, en colaboración con los restantes miembros del Equipo Directivo, el horario general del Centro, el horario lectivo del alumnado y el horario individual del profesorado.

La Secretaria elaborará el horario del personal de administración y servicios y de atención educativa complementaria y velará por su estricto cumplimiento.

El Director o Directora del Centro aprobará los horarios a los que se refieren los dos apartados anteriores, una vez comprobado que se han respetado los criterios incluidos en el proyecto educativo.

El Equipo Directivo establecerá, también, el horario general del Centro, del alumnado y del profesorado, según establece la normativa actual y siguiendo los criterios establecidos en este Proyecto Educativo. Al mismo tiempo, velará por su estricto cumplimiento.

5.1.1. HORARIO GENERAL DEL CENTRO

El horario general del Centro distribuirá el tiempo diario dedicado al desarrollo del horario lectivo y al de las actividades complementarias y extraescolares y demás servicios complementarios. El horario general del Centro quedará establecido del siguiente modo:

- De 7.30 h. a 9.00 h.: Aula matinal.
- De 9.00 h. a 14.00 h.: Horario lectivo.
- De 14:00 h. a 16:00 h.: Comedor escolar.
- De 17.00 h. a 19.00 h.: Actividades extraescolares.
- A las 19.30 h.: Cierre del Centro. Su uso a partir de esta hora, estará supeditado a la necesidad planteada, su justificación y al procedimiento de utilización establecido entre la dirección y los usuarios.
- De 14.00 h. a 21.00 h.: Horario de limpieza.

En dicho horario se deberá especificar lo siguiente:

a) El **horario y condiciones en las que el Centro** permanecerá **abierto** a disposición de la comunidad educativa, **fuera del horario lectivo**.

- De 7.30 h. a 9.00 h.: **Aula Matinal**. El personal de este servicio será el encargado de la atención al alumnado y del traslado de los alumnos/as del Colegio Virgen de la Cabeza a nuestro centro.
- De 14:00 h. a 16:00 h.: **Comedor escolar**. El personal de este servicio será el encargado de la atención al alumnado y del traslado de los alumnos/as del Colegio Virgen de la Cabeza a nuestro centro.
- De 17.00 h. a 19.00 h.: **Actividades extraescolares**. De lunes a jueves, la persona encargada de la vigilancia se encargará del control de la actividad realizada en ese horario. En caso de ser utilizada por el AMPA u otras familias, éstas deben hacerse cargo del alumnado, velando por su seguridad y el cuidado de los materiales del Centro, así como de su correcto uso.

- **Fuera de este horario** deberá **comunicarse y justificarse** a la **Dirección** del Centro el uso del mismo. La Dirección establecerá el procedimiento para que el Centro quede posteriormente bien cerrado y la conexión de la alarma sea correcta.
 - El Centro **no estará abierto** para el alumnado sólo en ningún momento, ya que éste es menor de edad y deberá estar siempre acompañado por adultos, familias, profesorado o monitores/as de servicios complementarios, siendo estas personas adultas las responsables de sus cuidado, atención y uso correcto y adecuado de las instalaciones y materiales.
- b) **El horario lectivo del alumnado** y de cada uno **de los cursos y enseñanzas** que se impartan en el Centro, de conformidad con la normativa vigente. El Centro es específico de Educación Infantil, por lo que se estará en lo dispuesto en la siguiente normativa:
- El horario lectivo semanal para el Segundo Ciclo de la Educación Infantil es el establecido en el artículo 7 de la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.
 - En la elaboración del horario lectivo del alumnado, se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 14 del Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los Centros docentes, a excepción de los Universitarios.
 - El **horario lectivo del alumnado es de 9.00 h. a 14.00 h.**, de lunes a viernes.
 - Al iniciar cada curso, **en el mes de septiembre**, se enviará a las familias el **calendario escolar del curso que comienza**, planificándose en el mes de junio, e informando a las familias del alumnado de nueva escolarización **la fecha y hora** de la **reunión** del mes de septiembre con el/la tutor/a, tal y como se tiene establecido en el Plan de acogida y período de adaptación del Centro.

5.1.2. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL ALUMNADO

- Utilizar las primeras horas de la mañana, en las que el alumnado está menos cansado, para la asamblea, el trabajo manipulativo del desarrollo curricular y el trabajo individual.
- Establecer periodos cortos para la realización de las diferentes actividades.
- Combinar actividades lúdicas con actividades que requieran mayor grado de atención y reflexión.
- La atención al alumnado, en general, y del alumnado con NEAE, en particular, se realizará desde el principio de la inclusión educativa, que se realizará preferiblemente dentro del aula y con el desarrollo de los programas complementarios al currículo, estableciendo diferentes grados de dificultad en la realización de las actividades, tal y como se explicita en la metodología.
- Se organizarán los horarios de apoyo y de refuerzo educativo, procurando que no coincidan con la atención individualizada de las especialistas de AL y PT, para que el alumnado con NEAE reciba, dentro del aula y con todo el grupo, la respuesta educativa que más se ajusta a sus necesidades.
- Las horas de apoyo de cada maestra se dedicarán preferentemente a refuerzo educativo en las aulas donde haya alumnado con NEAE.
- Se realiza la distribución horaria desde un tratamiento globalizado de los contenidos. Grandes áreas de tiempo y espacio que permitan una gran oferta de actividades en los rincones y espacios comunes disponibles.
- Se contemplarán tiempos para el diálogo tranquilo, la exposición y la reflexión de lo trabajado, como mínimo al inicio y al finalizar la jornada.
- El recreo se desarrollará de 11.30 a 12.00 horas.
- El área de religión se distribuirá en 1 sesión de 45 a 60 minutos a la semana.
- La sensibilización en infantil de la lengua extranjera inglés será en 3 sesiones de 30 minutos para tres años. y dos sesiones de 45 minutos para 4 y 5 años a la semana.
- El profesorado del Centro habilitado o que tenga al menos el B1 podrá, si así lo desea, impartir docencia en ANL en su tutoría.

- Se procurará que en un grupo incidan el menor número de maestros/as posible.
- Se garantizará la dedicación del horario lectivo mínimo obligatorio que establece la legislación vigente para cada una de las áreas de aprendizaje del currículo.
- Priorizaremos y ubicaremos, especialmente el Área del Conocimiento de sí mismo y Autonomía Personal y el área de Lenguajes: Comunicación y Representación, en las primeras horas de la jornada escolar, antes del recreo, dejando para los periodos de fin de jornada el Área del Conocimiento del Entorno, Religión, Psicomotricidad, ...
- Dentro del horario semanal, se dedicarán todos los días 15 minutos para el desarrollo del Programa de Estimulación Lingüística.
- Dentro del horario de Lenguajes se planificará un horario diario para trabajar el cuento. Y de manera quincenal trabajaremos la expresión oral a través de exposiciones, poemas, ..., y la expresión escrita a través de recetas, noticias, descripciones, ...
- Dentro del horario diario se dedicará una sesión a la Asamblea y a la resolución de conflictos.
- Todos los cursos tendrán al menos la posibilidad de realizar una sesión de TIC a la semana, para trabajar con ello la competencia digital.
- Las horas de apoyo de cada profesor se dedicarán preferentemente a:
 - Realizar las reducciones horarias establecidas en la normativa vigente (equipo directivo, coordinadores/as de ciclo, de planes y proyectos, mayores de 55 años, ...).
 - Apoyar al nivel al que pertenece.
- El horario de la profesora de Apoyo a la Integración y de la monitora de Educación Especial será flexible según las necesidades, y se revisará trimestralmente en el ETCP.
- Se aplicarán las reducciones horarias establecidas en la normativa vigente (Equipo Directivo, Coordinadoras de Ciclo, de Planes y Proyectos, mayores de 55 años, ...).

Estos criterios serán revisables anualmente por el Claustro, tras la Memoria de Autoevaluación, con el objetivo de favorecer el éxito escolar del alumnado y conforme a las líneas de actuación pedagógicas que el Colegio haya establecido en su Plan de Centro.

5.1.3. HORARIO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NEAE

Se establecerá atendiendo los siguientes criterios:

- Que no coincida con las horas de apoyo en el aula.
- La necesidad de atención individualizada.
- Sus capacidades intelectuales, cognitivas, motrices, de relación, ...
- El orientador/a del Centro establecerá el número de sesiones que el alumnado necesite en función de sus capacidades y de los recursos humanos del Centro.

5.1.4. HORARIO INDIVIDUAL DEL PROFESORADO

Según la normativa, la jornada semanal de los maestros/as de las Escuelas Infantiles de Segundo Ciclo será de treinta y cinco horas. La distribución del horario individual de cada maestro o maestra se realizará de lunes a viernes. De las treinta y cinco horas de la jornada semanal, treinta son de obligada permanencia en el Centro. De éstas últimas, veinticinco se computarán como horario lectivo y se dedicarán a las siguientes actividades:

- a) Docencia directa de un grupo de alumnos y alumnas para el desarrollo del currículo.
- b) Actividades de refuerzo y recuperación con el alumnado.
- c) Atención al alumnado en caso de ausencia del profesorado.
- d) Cuidado y vigilancia de los recreos.
- e) Asistencia a las actividades complementarias programadas.
- f) Desempeño de funciones directivas o de coordinación docente.

- g) Desempeño de funciones de coordinación de los planes estratégicos a los que se refiere el artículo 69.3 del ROC y la normativa específica que los regula.
- h) Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.
- i) Cualesquiera otras que se determinen en el Plan de Centro.

Para el cuidado y vigilancia de los recreos, podrá organizarse un turno entre los maestros/as del Centro, a razón de una persona de vigilancia por cada dos grupos de alumnos/as o fracción, del que quedará exenta la persona que ejerza la dirección del Centro.

La parte del horario semanal de obligada permanencia en el Centro no destinado a horario lectivo se estructurará de manera flexible, de acuerdo con el plan de reuniones establecido por la Jefatura de Estudios. Dicho horario se destinará a las siguientes actividades:

- Reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica, 1 vez al mes, de 16.00 a 17.30 h. Paralelamente se celebrarán reuniones de Nivel.
- De los equipos de ciclo. Se reunirán de 16.00 a 17.30 h. lunes alternos.
- De los Equipos Docentes. Se reunirán antes de las vacaciones para sesiones de evaluación, en horario de 16.00 h. a 17.30 h. Se planificarán, por lo tanto, 3 reuniones de los diferentes Equipos Docentes.
- Del Equipo de Orientación.
- De los Equipos de Nivel. Se reunirán cada 15 días en horario de 16.00 a 17.30 h. y coincidiendo con la reunión de ETCP de 16.00 a 17.30 h.
- Reuniones de tutoría con las familias. 1 reunión semanal en horario de 18.30 a 19.30 h. Los maestros/as que no tengan reuniones de tutoría deben permanecer en el Centro realizando otras tareas organizativas, orden del aula, decoración y ambientación del Centro, ...
- Cumplimentación de documentos académicos del alumnado.
- Asistencia a las reuniones de órganos Colegiados de Gobierno del Centro.
- Organización del aula.
- Planificación de actividades complementarias.
- Programación de actividades educativas.
- Asistencia a las actividades complementarias programadas.
- Asistencia a las sesiones de evaluación.
- Organización y mantenimiento del material educativo.
- Realización de las actividades de formación establecidas en el Plan de Formación del Centro.
- Decoración del Centro y mantenimiento de la misma.
- Coordinación de los planes, programas educativos y proyectos de innovación que se desarrollan en el Centro.
- Otras que se establezcan como necesarias para el buen funcionamiento.

La parte del horario semanal de obligada permanencia en el Centro no destinado a horario lectivo es de 3 horas y 30 minutos, como mínimo, en horario de tarde, para todo el profesorado. Se estructurará del siguiente modo:

- De acuerdo con el plan de reuniones establecido por la Jefatura de Estudios, al menos 1 hora y 30 minutos a la semana coincidirá todo el profesorado con objeto de asegurar la coordinación de los distintos órganos docentes. En nuestro Centro será los lunes de 16.00 a 17.30 h.
- Una hora a la semana, a partir de las 16.00 h. para tutorías con las familias. En nuestro Centro, la tutoría con familias se realizará de 18.30 a 19.30 h.
- Los grupos de trabajo, formación en centros, proyectos de innovación, ..., que se realicen en el Centro y requieran el establecimiento de reuniones, se realizarán los lunes a partir de las 17.30 h.
- Las 72 horas que según la normativa pueden reducirse de este horario, se harán de la hora y treinta minutos restantes, hasta las 5 horas establecidas de obligada permanencia.

Los maestros y maestras que cuenten con 55 años o más de edad a 31 de agosto de cada anualidad, tendrán una reducción de su horario lectivo semanal, a partir de dicha fecha, de dos horas. Dicha reducción se llevará a cabo en el horario de docencia directa. Se encargarán de las siguientes actividades:

- Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.
- Mantenimiento del botiquín.
- Cumplimentación de documentos de su tutoría.
- Elaboración de materiales.
- Organización y mantenimiento de los materiales comunes: TIC, Audiovisuales, ...
- Decoración del Centro.
- Colaboración con el Equipo Directivo.

El horario personal del profesorado, establecido de manera acorde con la normativa vigente, se grabará por parte de cada profesor/a en el portal Séneca, en el período de tiempo establecido por la administración educativa, reflejándose en el mismo todas las actividades de dedicación del profesorado al Centro.

La parte del horario semanal que no es de obligada permanencia en el Centro, se dedicará a la preparación de actividades docentes, tanto lectivas como no lectivas, al perfeccionamiento profesional y, en general, a la atención de los deberes inherentes a la función docente.

Los maestros y maestras con dedicación a tiempo parcial o con reducción de jornada en el Centro por lactancia o guarda legal, por actividades sindicales o por cualquier otra circunstancia contemplada en la normativa de aplicación, deberán cubrir un número de horas de permanencia en el Centro proporcional al de horas lectivas que deban impartir.

5.1.5. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DEL HORARIO DEL PROFESORADO

- Cumplimiento de la normativa.
- Posibilitar su derecho a participar de manera activa en la organización, planificación, evaluación y seguimiento, tanto del alumnado como de toda la organización del centro.
- Posibilitar el desarrollo de sus funciones, estableciendo los tiempos adecuados para ello.
- Buscar la calidad educativa y la mejor y mayor atención al alumnado.
- Posibilitar la coordinación del profesorado, que redundará en una mejor atención al alumnado y una mejor organización del Centro.
- Propiciar espacios de encuentro, comunicación de experiencias, coordinación, intercambio de ideas y mejora de la convivencia.
- Se dejará un horario completo, siempre que sea posible, para la primera sustitución.
- Cuando no falte profesorado, este horario se destinará al refuerzo educativo, apoyo en las aulas donde haya más alumnado con necesidades educativas especiales.
- Las restantes horas de apoyo del profesorado se distribuirán siguiendo los siguientes criterios:
 - Reducción lectiva por mayor de 55 años.
 - Reducción lectiva del profesorado coordinador de Ciclo, Orientación de Planes y Proyectos estratégicos.
 - Apoyo en las aulas.
 - Apoyo al Centro.

5.1.6. HORARIO DE DEDICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO A LA FUNCIÓN DIRECTIVA

Con el fin de garantizar la realización de las funciones atribuidas al equipo directivo, el profesorado que ejerza estas funciones dispondrá semanalmente del número de horas lectivas que a continuación se especifica: “De nueve a diecisiete unidades: 23 horas, más 3 horas del Plan de Apertura”, repartidas entre los miembros del Equipo Directivo.

La dirección del Centro, en el ejercicio de las competencias establecidas en el artículo 70.1.ñ) de su Reglamento Orgánico, dispondrá de autonomía para distribuir entre los miembros del equipo directivo el número total de horas que, en aplicación de los criterios recogidos en el apartado 1, se asignen al Centro.

En nuestro Centro, el horario de distribución de las horas de función directiva se realiza atendiendo **al siguiente criterio**:

- Responsabilidad y competencias que recaen en cada uno de los miembros de Equipo Directivo.
- Facilitar el desempeño de sus funciones.
- Flexibilidad en los horarios en determinadas situaciones a lo largo del curso, utilizando el tiempo necesario cualquier miembro del Equipo Directivo en función de las necesidades del momento (reuniones de Inspección, escolarización, formación de equipos directivos, ...).

Las horas de dedicación de los/as coordinadores/as a la realización de sus funciones será la establecida en la normativa vigente:

- Coordinaciones de **Ciclo y del Equipo de Orientación**: 1 hora.
- Coordinación de **proyectos y programas estratégicos**, según lo establecido en la normativa vigente:
 - Plan de Familia: 3 horas.
 - Plan de Igualdad: 2.30 h. (recreos).
 - Coordinación de otros planes y programas del Centro: estarán exentos/as de realizar apoyo en el horario de inglés de una o dos sesiones.
 - Coordinadores/as de nivel.(según disponibilidad en el centro)
 - Bilingüismo
 - Plan de convivencia.
 - Biblioteca escolar

5.1.7. HORARIO LECTIVO DE LOS MAESTROS/AS ITINERANTES

Para evitar desplazamientos innecesarios, se organizará el horario de manera que se imparta docencia en sesiones continuadas de mañana, especialmente en las primeras horas para Educación Infantil, y las restantes para la Educación Primaria.

En la EEI Río Ebro, sólo la maestra/o de Audición y Lenguaje es compartida con el CEIP Virgen de la Cabeza, quedando su horario establecido atendiendo a los criterios establecidos en la normativa. Cada curso escolar, mientras esta situación permanezca, los directores/as de estos Centros consensuarán con la orientadora el horario, teniendo en cuenta la normativa vigente y los siguientes criterios:

- Coincidencia, a ser posible, de una sesión de la especialista de AL y el Orientador/a de ambos Centros el día que éste acude a los mismos. De esta manera se posibilita la coordinación de esta especialista y el Orientador.
- Asistirá a ambos Centros a los Claustros y a las reuniones de ETCP. Para ello, se establece coordinación entre la dirección de los mismos y se fijan, salvo excepciones, en días diferentes.

- Se reunirá con el equipo de ciclo cuando en la planificación se traten temas relativos al programa de estimulación lingüística.
- Informará a las familias en el horario de tutorías establecido en el Centro.

5.1.8. CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL PROFESORADO PARA ASISTENCIA A CURSOS DE FORMACIÓN

Se procurará que estos criterios sean un instrumento capaz de proporcionar una mayor igualdad de oportunidades para todos/as los/as docentes para acceder a los cursos de formación convocados en horario lectivo. Son criterios inspirados en principios de solidaridad e igualdad de oportunidades:

- Se tendrá en cuenta, en primer lugar, el perfil profesional al que los cursos, congresos, etc., vayan dirigidos.
- También se valorará que estén en relación con nuestras necesidades de formación e incluidos en el Plan de Formación del Centro.
- El profesorado que sea aceptado y asista a alguno de estos cursos, asume el compromiso de compartir con los maestros/as interesados/as el contenido de los mismos. Además entregará a la Jefatura de Estudios una copia de todo el material didáctico que le fue proporcionado por su asistencia.
- El grado de compromiso con el Centro que garantizará el aprovechamiento de los aprendizajes adquiridos.

5.2. DEDICACIÓN DE COORDINADORES/AS

En las Escuelas Infantiles de Segundo Ciclo, los Colegios de Educación Primaria y los Colegios de Educación Infantil y Primaria existirán los siguientes órganos de coordinación docente:

- a.- **Equipos docentes.** Estarán constituidos por todos los maestros y maestras que imparten docencia a un mismo grupo de alumnos/as. Serán coordinados por el correspondiente tutor o tutora.

En la EEI Río Ebro, los Equipos docentes estarán formados por las maestras/os de cada nivel educativo, las maestras de apoyo de ese nivel, las especialistas de AL y PT, la maestra de inglés y la maestra de religión. Las razones para esta composición son las siguientes:

- Facilitar la coordinación didáctica y docente por niveles.
 - Agilizar la coordinación sin duplicidad de reuniones, dado que el personal es el mismo en todas las tutorías de un mismo nivel.
 - Posibilitar la prevención de problemas de aprendizaje, la participación en la evaluación, en la toma de decisiones, en la prevención y resolución de conflictos, aunar criterios ante el alumnado y las familias y facilitar los canales de comunicación e información.
- b.- **Equipos de ciclo.** Agruparán a todos los maestros/as que impartan docencia en él. Son órganos básicos encargados de organizar y desarrollar, bajo la supervisión del Jefe/a de Estudios, las enseñanzas propias del ciclo y la acción educativa, tanto a efectos organizativos como didácticos.
- c.- **Equipo de orientación.** De él formará parte el Orientador/a, los maestros/as especializados en la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, el coordinador/a del Equipo de Orientación, los maestros y maestras especialistas en pedagogía terapéutica o en audición y lenguaje, los maestros y maestras responsables de los programas de atención a la diversidad y los otros profesionales no docentes con competencias en la materia con que cuente el Centro.

En la EEI Río Ebro, el Equipo de Orientación estará formado por el Orientador/a, la maestra de PT, la maestra de AL, las maestras de Apoyo, la Monitora de educación especial y asistirá también la Jefa de Estudios y/o la Directora.

- d.- **Equipo técnico de coordinación pedagógica.** Estará integrado por la persona que ostente la dirección, que lo presidirá, el jefe o jefa de estudios, los coordinadores o coordinadoras de ciclo y, en su caso, el coordinador o coordinadora del equipo de orientación educativa. Actuará como secretario/a el/la coordinador/a del equipo de orientación.
- e.- **Tutorías.** Cada unidad o grupo de alumnos y alumnas tendrá un tutor o tutora que será nombrado por la dirección del Centro, a propuesta de la jefatura de estudios, de entre el profesorado que imparta docencia en el mismo. En el caso del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista.

En la EEI Río Ebro existirán los siguientes coordinadores/as:

- Coordinador/a de Ciclo.
- Coordinador/a de nivel, teniendo en cuenta que los acuerdos tomados en estos Equipos, que afecten a la Organización y Funcionamiento del Centro, son sólo propuestas que deben ser aprobadas en el Órgano de coordinación o gobierno pertinentes, Equipo de Ciclo, Claustro o Consejo Escolar.
- Coordinador/a de Equipo de Orientación.

Para la asignación de la coordinación o responsabilidad en un Plan, Proyecto o Programa educativo, tanto de los considerados “estratégicos” por parte de la CEJA, como los que puedan existir específicamente en la EEI Río Ebro, se regirán los principios básicos de igualdad, mérito y capacidad.

Al comenzar el curso escolar, el profesorado con destino en el Centro entregará a la Jefatura de Estudios la hoja de registro del profesorado, con los datos profesionales, académicos y experiencia docente. En ese documento se reflejarán las actividades de formación, la experiencia en cargos, coordinaciones y responsabilidades que cada docente quiera destacar, así como sus intereses y expectativas.

La dirección, oído el Claustro de Profesorado, formulará propuesta de nombramiento de los coordinadores/as de ciclo, de entre el profesorado funcionario con destino definitivo en el Centro.

Para las coordinaciones de ciclos, programas y proyectos se tendrán en cuenta la formación y titulación acreditada para los mismos, así como la experiencia anterior. Igualmente, el equipo directivo tendrá en consideración el compromiso y la implicación que cada maestro/a está dispuesto a asumir en la responsabilidad del ciclo, proyecto o programa.

En el caso de profesorado que ha tenido destino en el Colegio en cursos anteriores, el equipo directivo considerará la trayectoria anterior en el Centro y el conocimiento de su labor.

El profesorado que esté interesado en alguna coordinación, responsabilidad o puesto específico deberá presentar en Jefatura de Estudios un plan de trabajo al que se podrá adjuntar currículum. El Equipo Directivo valorará las propuestas presentadas y comunicará al Claustro su opción de trabajo para el curso escolar. Se aplicarán los siguientes criterios:

- Docentes con destino definitivo en el Centro, siempre que sea posible.
- Criterios de especialidad, idoneidad y disponibilidad.
- Que tengan el perfil profesional adecuado.
- Personas comprometidas con el Centro.

- Que tengan capacidad organizativa y de consenso.
- A ser posible, que quieran ser coordinadoras/as de manera voluntaria. Se buscará el consenso.
- Será coordinadora del Equipo de Orientación la maestra de Pedagogía Terapéutica, ya que reúne las características expresadas anteriormente en los criterios.
- El horario de coordinación para las coordinadoras de Ciclo y del Equipo de Orientación será de una hora, tal y como establece la normativa actual. Dicha hora se reflejará en el horario personal de estos docentes y la Jefatura de estudios procurará para su establecimiento tener en cuenta los siguientes criterios:
 - Coincidencia con horas de función directiva de la Directora y/o Jefatura de Estudios.
 - Horas en que se perjudique menos al alumnado, preferentemente a última hora de la mañana, que es la hora de reflexión en el aula sobre la jornada.
- Los/as Coordinadores/as de Nivel no tendrán reducción de horas lectivas, pero sí liberarán el apoyo mientras su grupo de alumnos/as esté en Inglés.
- En todas las reuniones de los Equipos de coordinación, establecidos en la normativa actual y que funcionarán en el Centro, se levantarán actas de las mismas, incluidas las reuniones de tutoría con familias, ya sean grupales o individuales, en los modelos de actas establecidos en el Centro.

6. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Entendemos la evaluación como parte imprescindible y flexible dentro del proceso educativo que desarrollamos, así como la elaboración de juicios contrastados que nos permitan comprender y tomar decisiones útiles para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Esta evaluación es una actividad valorativa e investigadora insertada en el desarrollo de nuestra acción educativa que abarca, no sólo a los procesos de aprendizaje del alumnado, sino también a la práctica docente y al papel de la familia en el desarrollo de estos procesos de enseñanza-aprendizaje.

6.1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Respecto al cuándo incluir la evaluación, consideramos que tanto la inicial, la continua, como la final, tienen cabida dentro de nuestra acción educativa.

La evaluación inicial nos permitirá conocer la situación de donde partimos, con qué elementos, actitudes, condicionantes, espacios, aprendizajes, etc., contamos, e intentar adecuar nuestra intervención a la realidad que tenemos.

La evaluación continua nos permite una reestructuración, una intervención adecuada de las valoraciones que vamos recogiendo y, por tanto, una mayor adecuación a la realidad.

La evaluación final nos permitirá obtener una valoración global de la situación del alumno/a al término de su proceso de aprendizaje.

La evaluación será eminentemente cualitativa y explicativa, ofreciendo datos e interpretaciones significativas que permitan entender y valorar los procesos seguidos por cada uno de nuestros alumnos/as en los diferentes ámbitos de aprendizaje.

La heterogeneidad existente en cada grupo de niños y niñas en esta etapa nos hace plantearnos la necesidad de la observación de los progresos de cada uno desde su punto de partida, de las estrategias de aprendizaje que moviliza, de las dificultades con las que se encuentra y los recursos de los que dispone para intentar superarlas, con el objetivo de facilitar el ajuste permanente de la intervención educativa.

Deberá también ser lo más amplia posible, abarcando de manera global los distintos ámbitos de la persona y no sólo los aspectos cognitivos. El objetivo de nuestra evaluación es ayudar a nuestro alumnado a que progrese en sus aprendizajes y no será utilizada, en ningún caso, como criterio de selección o agrupación, sino que irá dirigida a explicar y describir los progresos que nuestros alumnos/as realizan, y las dificultades con que se encuentran, así como las estrategias y recursos que ponemos en funcionamiento para su mejora. En definitiva, pretendemos ajustarnos progresivamente a las características y necesidades individuales.

En el proceso de evaluación es importante la relación constante con la familia para recoger información relevante sobre los procesos de desarrollo y los aprendizajes de cada niño y niña, así como para unificar criterios de actuación y coordinar las acciones. Las entrevistas con la familia serán una de las principales técnicas para dicha coordinación.

El responsable de la evaluación de todo lo que acontece en el aula será la profesora que ejerza la tutoría, preferentemente a través de la observación de lo que acontece en el aula. Asimismo, se evaluará la planificación de la enseñanza, la práctica docente y el desarrollo del currículo en relación con su adecuación a las características específicas y necesidades educativas de los niños y niñas. (Evaluación de la intervención educativa).

Se seguirá el siguiente procedimiento para realizar la evaluación:

- Cada tutor/a realizará las evaluaciones descritas en su tutoría, según los criterios de evaluación establecidos.
- En las sesiones de evaluación, el Equipo Docente realizará la evaluación pertinente para el alumnado de cada grupo del Centro. Se levantará acta de esta reunión y se establecerán propuestas de mejora, si fuesen necesarias.
- Con todos los datos recogidos, el tutor/a los introducirá en el portal Séneca.
- Se convocará, al finalizar cada trimestre, una reunión con las familias en la que se informará de la evolución del grupo y se entregarán los boletines de calificación, junto a los trabajos realizados por el alumnado.
- La información académica de un/a alumno/a en particular se realizará en reunión de tutoría con sus familias.

6.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación permiten el registro de datos de forma sistemática, la adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje en función de las necesidades y logros detectados, y el intercambio de información entre el profesorado, la Jefatura de Estudios y la Administración educativa. Utilizaremos los siguientes instrumentos de evaluación:

- Listas de control: cuadro de doble entrada, con alumnado y criterios de evaluación y anotación de los logros o no del alumnado.
- Escalas de estimación: Registro individual. Tablas de doble entrada que recogen los aspectos que se van a evaluar y el logro del alumnado. La escala puede ser numérica o cualitativa.
- Cuestionario para la entrevista inicial a las familias.
- Pautas de observación para el periodo de adaptación.
- Ficha de evaluación inicial en tres, cuatro y cinco años.
- Evaluación trimestral, al final de cada trimestre.
- La tercera evaluación-final será recogida en el expediente individual de cada niño/a del Centro.
- Evaluación final de ciclo.
- Informe de tránsito.
- Cuestionario de altas capacidades por parte de las tutoras y familia.

6.3. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

- Técnicas de observación directa o indirecta.
- Actividades o tareas de evocación interrogativas, completar enunciados o partes de un proceso, gráficos o dibujos incompletos. Actividades de asociación, de definición del significado, De exposición temática, de resolución de problemas.
- Asimilación y conocimiento a través de las fichas de clase y de preguntas orales.
- Presentación y realización y calidad en la ejecución de los trabajos de clase.
- Información de otros profesionales de la educación que trabajen con el alumnado.

6.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación que se establecen serán referentes para toda la etapa educativa, concretando dichos criterios cada equipo educativo. Por tanto, los criterios de evaluación serán definidos por cada tutor/a teniendo en cuenta lo establecido por el equipo docente y los procesos de aprendizaje de cada sujeto, sus avances, posibilidades, dificultades y medidas educativas que faciliten dicho proceso. Estos criterios de evaluación son también

un instrumento de atención a la diversidad, evaluando las capacidades individuales de cada niño/a.

ÁREA 1: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL.

En esta área se valorará el conocimiento progresivo que los niños y niñas tengan de su esquema corporal y el progresivo control de su cuerpo, manifestando confianza en sus posibilidades, la formación de una imagen personal ajustada y positiva, el respeto y aceptación por las características de los demás, sin discriminaciones de ningún tipo, y actitudes de ayuda y colaboración.

Asimismo, se valorará su participación en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones. Se observará también la realización autónoma y la iniciativa en actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

ÁREA 2: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO.

Se pretende valorar en esta área la capacidad de discriminar objetos y elementos del entorno inmediato, su actuación sobre ellos y el establecimiento de relaciones: agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias, discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.

Se tendrá en cuenta si los niños y niñas muestran interés por el medio natural, identifican y nombran algunos elementos, establecen relaciones de interdependencia, manifiestan actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participan en actividades para conservarla. Asimismo, se evaluará el conocimiento de los grupos sociales más significativos de su entorno y algunas características de su organización, así como el conocimiento de algunos servicios comunitarios, la comprensión de elementos y manifestaciones culturales y el respeto a la pluralidad cultural. Especial atención merecerá su integración y vinculación afectiva a los grupos más cercanos, la adecuación de su conducta a los valores y normas de convivencia, y la capacidad que muestren para el análisis de situaciones conflictivas y las competencias generadas en el tratamiento y resolución pacífica de éstas.

ÁREA 3: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN.

La valoración sobre el desarrollo del lenguaje oral ha de ir encaminada a la observación de la capacidad de expresarse y comunicarse oralmente, con claridad y corrección suficientes, en situaciones diversas y con diferentes propósitos o intenciones; el interés y gusto por la utilización creativa de la expresión oral, la utilización en la regulación de la propia conducta y del grupo para relatar vivencias, comunicar sus estados de ánimo y emociones, etc. Igualmente, se tendrá en cuenta la capacidad para escuchar y comprender mensajes, relatos, producciones literarias, descripciones, explicaciones e informaciones y todo aquello que le permita participar en la vida social en diferentes contextos. El respeto a los demás, a diferentes puntos de vista y argumentos, la atención a lo que dicen y el uso de las convenciones sociales en conversaciones, así como la aceptación de las diferencias, también se evaluarán en esta etapa.

Respecto a la evaluación del lenguaje escrito, se considerará el interés que muestran por los textos escritos presentes en el aula y el entorno, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito, así como la participación en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula y otros contextos sociales.

Merece especial atención la observación del desarrollo de habilidades expresivas y el interés mostrado por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios, materiales y técnicas propias de los lenguajes musical, audiovisual, plástico y corporal. Se valorarán las actitudes

positivas mostradas hacia las producciones artísticas en distintos medios, junto con el interés por compartir las experiencias.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CICLO DE LOS APRENDIZAJES ADQUIRIDOS		
IDENTIDAD Y AUTONOMÍA PERSONAL	<p>Bloque 1.</p> <p>La identidad personal, el cuerpo y los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Da muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorialmente, manifestando confianza en sus posibilidades, y respeto y aceptación por las características de los demás. • Representa la figura humana. Identifica los sentidos y sus funciones. Expresa y nombra emociones y sentimientos. • Muestra una imagen ajustada y positiva de sí mismo. • Participa y colabora en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
	<p>Bloque 2.</p> <p>Vida cotidiana, autonomía y juego.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en los juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas de carácter fino, y regulando la expresión de sentimientos y emociones que provoca la propia dinámica de los juegos. • Colabora en la elaboración de las reglas de juego y las respeta. • Resuelve laberintos. • Realiza grafos con precisión progresiva. • Realiza autónomamente y con iniciativa, actividades habituales y para satisfacer necesidades básicas. • Manifiesta progresivamente hábitos de organización, atención, iniciativa y esfuerzo. • Muestra habilidades de ayuda a los demás, generosidad. • Consolida progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar. Muestra un aspecto personal cuidado. • Respeta las normas de seguridad. Previene accidentes. • Participa y colabora en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO	<p>Bloque 1.</p> <p>Medio físico:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Elementos, relaciones y medida. ▪ Objetos, acciones y relaciones. <p>Elementos y relaciones. La representación matemática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nombra las estaciones del año y sus características. • Registra el tiempo atmosférico. • Discrimina objetos y elementos del entorno inmediato y actúa sobre ellos. • Agrupa, clasifica y ordena elementos y colecciones según semejanzas y diferencias. • Discrimina y compara algunas magnitudes. • Cuantifica colecciones mediante el uso de la serie numérica y las regletas. • Identifica y nombra propiedades de objetos: forma, color, tamaño, peso, estado. • Maneja las nociones espaciales: dentro/fuera, arriba/abajo, cerca/lejos, encima/debajo, ...; y temporales: antes/después, por la mañana/por la tarde, ... • Identifica cantidad y grafía de los 10 primeros números. Realizar sus grafías. • Identifica los números ordinales hasta el 5°. • Resuelve situaciones problemáticas de sumas y restas sencillas. • Registra la fecha en el calendario. • Nombra los días de la semana.
	<p>Bloque 2.</p> <p>Acercamiento a la naturaleza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se interesa por el medio natural. • Identifica y nombra algunos de sus componentes como animales, plantas, los elementos naturales de vida y establece relaciones sencillas de interdependencia. • Manifiesta actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza y participa en actividades para conservarla.
	<p>Bloque 3.</p> <p>Cultura y vida en sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica y conoce grupos sociales más cercanos: la familia y el colegio, la calle. • Respeta las normas de seguridad en la calle y en los transportes. • Identifica profesiones y las respeta. • Muestra habilidades sociales y resuelve conflictos. • Respeta a los niños de otras culturas, y se interesa por sus costumbres, bailes, comidas típicas, lengua, ... • Participa en hechos culturales de su entorno.

LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN	<p>Bloque 1.</p> <p>Lenguaje Corporal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa a través del cuerpo y de los movimientos. • Participa con agrado en las dramatizaciones y las danzas. • Muestra una actitud relajada.
	<p>Bloque 2.</p> <p>Lenguaje verbal</p> <p>▪ Escuchar, hablar y conversar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se expresa oralmente con claridad. Comprende mensajes orales diversos, relatos, producciones literarias, descripciones, ..., mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa. • Discrimina el número de sílabas de las palabras. • Discrimina sonidos parecidos.
	<p>▪ Aproximación a la lengua escrita.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lee e interpreta: imágenes, palabras, pictogramas y títulos de cuentos. • Muestra interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. • Se interesa y participa en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.
	<p>Bloque 3.</p> <p>Lenguaje artístico: musical y plástico.</p> <p>Lenguaje musical.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observa, escucha y disfruta con obras musicales. • Se expresa a través de obras musicales y disfruta con ellas. • Identifica sonidos y disfruta del canto y la danza, siguiendo el ritmo.
	<p>Lenguaje plástico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica colores y sus tonalidades, texturas, líneas. • Observa y disfruta con obras de arte. • Se expresa a través de obras plásticas utilizando diversas técnicas y materiales, y disfruta con ellas.
	<p>Bloque 4.</p> <p>Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Uso adecuado de las nuevas tecnologías. • Conoce y utiliza algunos medios audiovisuales y tecnológicos. Distingue entre realidad y ficción. • Hace un uso moderado de los medios y tecnologías.
	<p>Bloque 5.</p> <p>Segunda lengua (inglesa).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce y usa formas básicas de relación social como: saludos, responde algunas preguntas básicas, despedidas, etc. • Identifica y expresa los colores: rojo, amarillo, azul, verde, naranja, marrón, morado, rosa, negro y blanco. • Identifica e expresa los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. • Participa activamente en las actividades de movimiento realizando las acciones: caminar, correr, volar, nadar, saltar, etc. • Reconocer las formas geométricas (circle, triangle, square) y forma series con ellas. • Identifica y expresa palabras en inglés para describir tamaños (big, short, ...). • Identifica y expresa instrucciones en inglés (cut, paint, draw, colour, ...).

6.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

En las Propuestas Pedagógicas de la Etapa y en cada una de las Unidades Didácticas, se encuentran establecidos los criterios de evaluación para valorar, siempre en términos cualitativos, el grado de adquisición de las capacidades enunciados en los Objetivos Generales de Etapa. Por tanto, los criterios de calificación y promoción de la Etapa están marcados por la consecución de las capacidades y los contenidos secuenciados para cada nivel, de forma que el alumno/a obtendrá la calificaciones siguientes:

- **EXCELENTE** (del 80 al 100%)
- **BUENO** (del 60 al 80%)
- **ADECUADO** (del 50 al 60%)
- **REGULAR** (del 50% al 30%)
- **POCO** (menos del 30%)

teniendo en cuenta que el currículo establecido en el Centro es un currículo de máximos. Las calificaciones anteriormente citadas pueden ser matizadas atendiendo a la aptitud que presente en la clase el alumnado.

En el caso de los alumnos/as con NEAE, siempre que al término de la etapa no haya conseguido los objetivos de etapa, y de manera excepcional, la Delegación Provincial de la Consejería de Educación podrá autorizar la permanencia del alumno/a durante un año más en el último año del segundo ciclo de la etapa, cuando se estime que dicha permanencia permitirá alcanzar los objetivos de la etapa o será beneficiosa para su socialización. La petición será tramitada por la Dirección del Centro, a propuesta del maestro/a tutor/a, basada en el informe del Equipo de Orientación Educativa y oída la familia. La Inspección Educativa elaborará un informe sobre la procedencia de dicha autorización.

Asimismo, en el caso de alumnado con NEAE por sobredotación intelectual se contempla la posibilidad de adoptar las medidas que establece la normativa al respecto: ampliación o profundización y flexibilización del periodo de escolarización. En este supuesto, los criterios de evaluación para este alumnado serán aquellos que se establezcan según su nivel de competencia curricular.

6.6. ANEXOS SOBRE EVALUACIÓN

6.6.1. OBSERVACIÓN SOBRE LA ADAPTACIÓN



JUNTA ANDALUCÍA
Consejería de Educación
E.E.I. Río Ebro
18009705 Motril (Granada)
Tel. 958/649535

OBSERVACIÓN SOBRE LA ADAPTACIÓN

Nombre del niño/a: _____

Fecha de ingreso: _____

Fecha de observación: _____

Nombre del maestro/a: _____

Centro: _____

LLEGADA A LA ESCUELA

1. ¿Quién lo trae? _____
2. ¿Cómo reacciona al quedarse? Llorar, intenta escaparse, te sonríe, te ignora, se integra en la actividad, apatía, ... _____
3. ¿Cómo se despiden los padres? No se han despedido, se han despedido "normal", han tardado en irse _____
4. ¿Qué objetos trae de casa? _____
5. Conductas respecto a ellos (abrigo, bolsa, juguete). Se aferra, los comparte, se olvida de ellos _____

I. ACTITUD GENERAL	SI	NO
Llora durante el día		
Llora sólo al entrar		
Es muy introvertido		
Se muestra ansioso e inquieto		
Se muestra agresivo		
Está alegre		
Es participativo y activo		
Rechaza los cambios que implica la rutina diaria (salir al patio, cambiar de actividad, ...)		

II. DESAYUNO	SI	NO
Se muestra disfrutando		
Rechaza la comida		
Rechaza los hábitos		
Come <input type="checkbox"/> poco <input type="checkbox"/> normal <input type="checkbox"/> mucho		
Se muestra pasivo		

III. ESFÍNTERES	SI	NO
Hipercontrol (no hace pis/caca)		
Descontrol (pérdida de ritmos o pérdida de control)		
Expresa sus deseos y necesidades		

CONDUCTAS EN RELACIÓN A:

IV. OBJETOS	SI	NO
Se lleva objetos de la escuela		
Ignora los objetos buscando refugio en su cuerpo (balanceos, chuparse el dedo, ...)		
Explora y utiliza los objetos del aula		

V. ESPACIO	SI	NO
Se sitúa cerca de la puerta o la ventana largos periodos		
Explora y utiliza el espacio		
Tiene miedo a determinados espacios		
¿A cuáles?		

VI. AL ADULTO	SI	NO
Pide una atención constante (cogerle, jugar, ...)		
Se mantiene indiferente hacia el adulto		
Se mantiene próximo físicamente		
Pendiente de lo que haga el adulto		
Se queja físicamente (me duele la barriga, la cabeza, estoy cansado, ...)		
Se dirige al adulto para intercambiar objetos, comunicación verbal, ...)		
Responde a las llamadas del docente		
Te acepta como compañero de juego		
Existe diferencia de trato con el adulto conocido y/o desconocido		
Muestra una actitud corporal tensa, rígida, inmóvil o, por el contrario, es flexible, adaptativa y receptiva con el educador		

VII. OTROS NIÑOS	SI	NO
Expresa deseo de ir al aula donde está su hermano/a		
Evita el contacto con otros niños, juega solo		
Demuestra afecto en sus relaciones		
Expresa su rabia en forma agresiva (pegar, romper, molestar, ...)		
Se muestra dominante		

VIII. AL JUEGO	SI	NO
Observa sin participar, interrumpe continuamente el juego de los demás, participa en las actividades del grupo		
Juegos más comunes		

<u>IX. AL CONSUELO</u>	SI	NO
Acepta el consuelo y se calma		
Acepta el consuelo, pero no se calma		
Rechaza el consuelo, pero se calma		
Rechaza el consuelo y no se calma o tarda en calmarse		
El consuelo más eficaz proviene de: adulto, otros niños, su propio cuerpo (chuparse el dedo, balanceos, ...), algún objeto		

<u>X. LLEGADA DE LOS PADRES</u>	SI	NO
Muestra satisfacción y agrado		
Lleva a los padres para mostrarles objetos, niños, ..., les enseña y explica cosas		
Muestra conductas de exigencia (demanda cosas: comida, juguetes)		

FAMILIA

1. Cómo crees que viven los padres el hecho de traerlo al colegio: les da igual, les preocupa, tienen confianza, les angustia, ... _____
2. Qué relación mantienen contigo _____
3. Qué tipo de preguntas te hacen _____
4. Qué problemas te plantean _____
5. Disponibilidad de los padres para reuniones, entrevistas _____

OTROS DATOS DE INTERÉS

1. Vómitos, falta de apetito, apetito excesivo, catarros, diarreas, estreñimiento, somnolencia, insomnios, sobresaltos en el dormir, eczemas o erupciones en la piel

OBSERVACIONES:

6.6.2. ENTREVISTA INICIAL CON LA FAMILIA



JUNTA ANDALUCÍA
Consejería de Educación
E.E.I. Río Ebro
18009705 Motril (Granada)
Tel. 958/649535

ENTREVISTA INICIAL CON LA FAMILIA

NOMBRE DEL PROFESOR/A QUE REALIZA LA ENTREVISTA _____

FECHA DE LA ENTREVISTA _____

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del niño/a _____

Fecha de nacimiento _____

Nivel en el que se integra _____

¿Ha asistido a otras escuelas infantiles? _____

Otros datos de interés _____

DATOS FAMILIARES

Nombre del padre _____

Edad _____ Profesión _____

D.N.I. _____ Estudios _____

Nombre de la madre _____

Edad _____ Profesión _____

D.N.I. _____ Estudios _____

Dirección _____ Telf. _____

Número de hermanos incluido el alumno/a _____

Lugar que ocupa _____

Situación de la pareja _____

Quiénes conviven en casa _____

Tipo de vivienda _____

Enfermedades que ha tenido el niño/a _____



JUNTA ANDALUCÍA
Consejería de Educación
E.E.I. Río Ebro
18009705 Motril (Granada)
Tel. 958/649535

ALIMENTACIÓN

Problemas que presenta _____

¿Tiene algún tipo de alergia? _____

Come solo/a _____

SUEÑO

¿A qué hora se acuesta? _____ ¿A que hora se levanta? _____

¿Duerme solo/a? _____

¿Tiene algún tipo de juguete con el que duerma? _____

¿Cuál? _____

CONTROL DE ESFÍNTERES

¿Controla esfínteres? _____ ¿Cuáles? _____ ¿Diurno? _____ ¿Nocturno? _____

¿Pide ayuda? _____ ¿Va solo/a? _____

HIGIENE

¿Se viste solo/a? _____ ¿A qué se le ayuda? _____

¿Tiene alergia a algún tejido, jabón, ...? _____

¿Se lava solo/a? _____ ¿Manos? _____

¿Cara? _____ ¿Otros? _____

¿Sabe secarse? _____ ¿Se cepilla los dientes? _____

CAPACIDADES MOTORAS

¿Gateó? _____ ¿Cuándo? _____

¿A qué edad anduvo? _____

¿Presenta alguna dificultad en el movimiento? _____

¿Cuál? _____

LENGUAJE

¿Cuándo pronunció las primeras palabras? _____

¿Habla mucho? _____

¿Se le habla con lenguaje de adulto, o se utilizan sus mismas expresiones? _____

¿Tiene algún problema de pronunciación? _____

Otro tipo de problemas y observaciones _____



JUNTA ANDALUCÍA
Consejería de Educación
E.E.I. Río Ebro
18009705 Motril (Granada)
Tel. 958/649535

INTERESES QUE TIENE EL NIÑO/A

¿Cuántas horas ve la TV? _____

¿Qué juegos y juguetes le gustan? _____

Otros _____

RELACIÓN DEL NIÑO/A CON LOS PADRES

¿Es independiente? _____ ¿Busca contacto físico? _____

¿Tiene rabietas frecuentes? _____

¿Asume pequeñas responsabilidades? _____ ¿Cuáles? _____

RELACIÓN CON SUS HERMANOS/AS

¿Celos? _____ ¿Preferencia? _____

¿Espacios que comparten? _____

RELACIÓN CON EL CENTRO

¿Por qué eligen este colegio para su hijo/a? _____

¿Qué pensáis que puede aportar la escuela a vuestro hijo/a? _____

¿Creéis que puede tener algún problema en su adaptación

- a la escuela? _____
- al grupo? _____
- al profesor/a? _____
- al espacio escolar? _____

OBSERVACIONES

Otros datos de información no contemplados en ningún apartado

6.6.3. EVALUACIÓN INICIAL 3, 4 Y 5 AÑOS

EVALUACIÓN INICIAL ALUMNADO 3 AÑOS

Alumno/a:

1. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

- Realizo saltos con los pies juntos separados
- Realizo ejercicios tumbado/a en el suelo flexionando partes de mi cuerpo
- Franqueo obstáculos situados en el suelo (debajo, encima, ...)
- Subo y bajo escaleras con ayuda
- Coloreo con ceras de colores
- Me divierte pegar gomet, papel, lana y otros materiales en mi ficha
- Identifico diferentes partes de mi cuerpo
- Identifico diferentes partes de mi cabeza/cara
- Sé asearme solo/a beber agua abrir batidos
- Sé cómo me llamo

2. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

- Colaboro en las tareas de grupo
- Comparto actividades y juegos con mis compañeros/as
- Me comporto de forma adecuada normalmente
- Voy respetando las normas de clase y del Centro
- Voy usando los diferentes espacios del Colegio
- Servicios Hall Sala de psicomotricidad
- Conozco quién es mi Maestro/a, mi aula, mi Cole
- Identifico y nombro algunos números 1 2 3
- Sé diferenciar alguna forma geométrica círculo cuadrado

3. LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACION

- Saludo y me despido
- Voy aprendiendo saludos y canciones en español y en inglés
- Voy discriminando conceptos espaciales, como delante detrás
- Expreso mis ideas y necesidades en asambleas u otros momentos
- Conozco algunas canciones algunos colores
- Me gusta escuchar cuentos
- Mi pronunciación es inteligible y adecuada a mi edad
- Colaboro respondiendo oralmente a las preguntas de mi maestro/a
- Comprendo y mantengo la atención en situaciones de intercambio oral
- Tengo un vocabulario adecuado a mi edad

OBSERVACIONES:.....
.....
.....

Motril, de de 20....

Fdo.:



EVALUACIÓN INICIAL ALUMNADO 4 AÑOS

Alumno/a:

1. RECONOCE SU NOMBRE PROPIO:

SI

NO

2. LOS NÚMEROS:

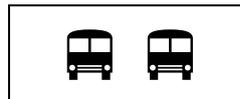
	LO RECONOCE		LO NOMBRA	
	SI	NO	SI	NO
1				
2				
3				

3. RELACIONA EL NÚMERO CON LA CANTIDAD:

1



3



2



4. LAS FORMAS GEOMÉTRICAS:

	LO RECONOCE		LO NOMBRA	
	SI	NO	SI	NO
□				
○				
△				

5. COGE EL LÁPIZ CORRECTAMENTE

SI

NO

6. PICA

SI

NO

7. HACE SERIES DE DOS ELEMENTOS

SI

NO

8. HACE PUZZLES DE 6 PIEZAS

SI

NO

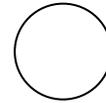
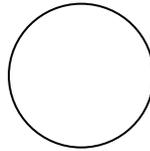
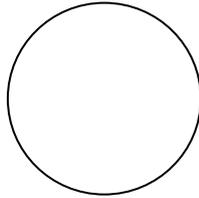


9. CONOCE LAS NOCIONES ESPACIALES:

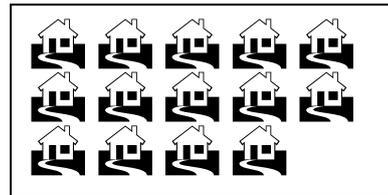
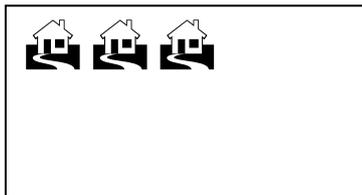
	SI	NO		SI	NO
DENTRO/FUERA			UN LADO/OTRO LADO		
ARRIBA/ABAJO			CERCA/LEJOS		
DELANTE/DETRÁS			ENCIMA/DEBAJO		

10. IDENTIFICA LOS CUANTIFICADORES BÁSICOS:

- **GRANDE/MEDIANO/PEQUEÑO.....**

 SI
 NO


- **MUCHOS POCOS.....**

 SI
 NO


11. RECONOCE Y NOMBRA LOS COLORES:

	LO RECONOCE		LO NOMBRA	
	SI	NO	SI	NO
ROJO				
AMARILLO				
AZUL				
VERDE				

12. CONOCE EN SI MISMO LAS PARTES DE SU CUERPO:

PARTES DEL CUERPO	SI	NO	PARTES DEL CUERPO	SI	NO
CABEZA			CUELLO		
OJOS			OREJA		
NARIZ			PELO		
CULO			BRAZOS		
BOCA			DEDOS		
MANOS			PIES		
PIERNAS			ESPALDA		



13. CONTAR VISUALMENTE:





JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Educación
E. E. I. "Río Ebro"
18009705 Motril (Granada)
Tel. 958649535

14. SABE REPRESENTAR GRÁFICAMENTE EL ESQUEMA CORPORAL:



15. Dictado individual de palabras para valorar en qué fase se encuentran. Por ejemplo, se le indica al niño/a que escriba la siguiente lista en un papel:

- PEZ
- GATO
- ARDILLA
- MARIPOSA
- EL GATO BEBE LECHE

FASE PRE-SILÁBICA	FASE SILÁBICA	FASE SILÁBICA ALFABÉTICA	FASE ALFABÉTICA	FASE ORTOGRÁFICA
Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:



EVALUACIÓN INICIAL ALUMNADO 5 AÑOS

Alumno/a:

1. RECONOCE Y ESCRIBE TU NOMBRE:

 SI

 NO

2. LOS NUMEROS:

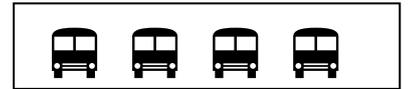
	LO RECONOCE		LO NOMBRA	
	SI	NO	SI	NO
1				
2				
3				
4				
5				

3. RELACIONA EL NÚMERO CON LA CANTIDAD:

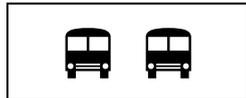
1



4



3



6



2



5

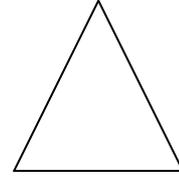
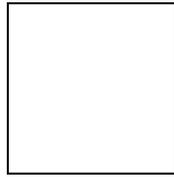
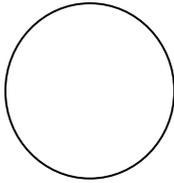


4. ESCRIBE LOS NUMEROS DEL 1 AL 6:

--	--	--	--	--	--

5. NOMBRA LAS FORMAS Y COLOREA:

- RECTANGULO ROJO
- CUADRADO AZUL
- CIRCULO AMARILLO
- TRIANGULO VERDE



6. COGE EL LAPIZ CORRECTAMENTE.....

SI	NO
----	----

7. COGE LA TIJERA Y RECORTA CORRECTAMENTE.....

SI	NO
----	----

8. PICA

SI	NO
----	----

9. HACE SERIES DE TRES ELEMENTOS

SI	NO
----	----

10. HACE PUZZLES DE 9 PIEZAS

SI	NO
----	----

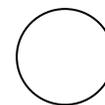
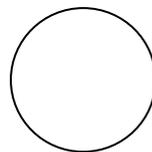
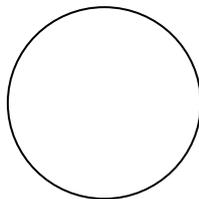
11. CONOCE LAS NOCIONES ESPACIALES:

	SI	NO		SI	NO
DENTRO/FUERA			UN LADO/OTRO LADO		
ARRIBA/ABAJO			CERCA/LEJOS		
DELANTE/DETRÁS			ENCIMA/DEBAJO		
ALREDEDOR			ABIERTO/CERRADO		

12. IDENTIFICA LOS CUANTIFICADORES BÁSICOS:

• GRANDE/MEDIANO/PEQUEÑO.....

SI	NO
----	----



• MÁS QUE/MENOS QUE.....

SI	NO
----	----





• ENTERO/MITAD.....

SI

NO

SI

NO

13. RECONOCE Y NOMBRA LOS COLORES:

	LO RECONOCE		LO NOMBRA	
	SI	NO	SI	NO
ROJO				
AMARILLO				
AZUL				
VERDE				
NARANJA				
MARRÓN				
ROSA				
MORADO				

14. CONOCE EN SÍ MISMO LAS PARTES DE SU CUERPO:

SI

NO

PARTES DEL CUERPO	SI	NO	PARTES DEL CUERPO	SI	NO
CABEZA			CUELLO		
OJOS			OREJA		
NARIZ			PELO		
CULO			BRAZOS		
BOCA			DEDOS		
MANOS			PIES		
PIERNAS			TOBILLOS		
MUÑECAS			OMBLIGO		
HOMBROS			RODILLAS		
CINTURA					



15. SABE CONTAR VISUALMENTE:



16. SABE REPRESENTAR GRÁFICAMENTE EL ESQUEMA CORPORAL:



17. LECTURA:

a. LEER 3 NOMBRES DE COMPAÑEROS/AS DE 6 ESCRITOS:

b. LEER 3 PALABRAS DE LAS 6 ESCRITAS:

PAZ MAMÁ SOL

MIÉRCOLES BESOS

PAPÁ



18. Dictado individual de palabras para valorar en qué fase se encuentran. Por ejemplo, se le indica al niño/a que escriba la siguiente lista en un papel:

- PEZ
- GATO
- ARDILLA
- MARIPOSA
- EL GATO BEBE LECHE

FASE PRE-SILÁBICA	FASE SILÁBICA	FASE SILÁBICA ALFABÉTICA	FASE ALFABÉTICA	FASE ORTOGRÁFICA
Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:

6.6.4. EVALUACIÓN TRIMESTRAL

Las evaluaciones trimestrales tendrán unos contenidos e ítems diferentes, dependiendo del proyecto que estemos investigando en ese trimestre.

6.6.5. EVALUACIÓN FINAL DE CICLO 5 AÑOS

Ver página 97. **Evaluación final de 5 años.**

Ver página 92. **Informe de tránsito 5 años.**

EVALUACIÓN FINAL DE 5 AÑOS

ALUMNO/A:

TUTOR/A:

ÁREA 1: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás.	POC	REG	ADE	BUE	EXC
▪ Identifica distintas partes y segmentos corporales en sí mismo y en los demás.					
▪ Conoce algunas características diferenciales de su cuerpo.					
▪ Percibe cambios físicos propios en relación con el paso del tiempo.					
▪ Adquiere hábitos de higiene, orden, alimentación, salud.					
▪ Desarrolla el control y la coordinación en actividades de motricidad gruesa.					
▪ Mejora la coordinación en actividades manipulativas y de motricidad fina.					
▪ Adquiere nociones básicas de orientación en el espacio.					
Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego.	POC	REG	ADE	BUE	EXC
▪ Desarrolla habilidades sociales básicas: saludos, despedidas, peticiones, agradecimientos.					
▪ Conoce y asimila normas elementales de relación y convivencia.					
▪ Desarrolla actitudes de ayuda, colaboración y respeto hacia los compañeros/as.					
▪ Realiza el trabajo personal de forma autónoma.					
▪ Desarrolla la confianza en las propias posibilidades y en la propia capacidad para realizar tareas y conductas que estén a su alcance.					
▪ Valora el trabajo propio y el de los demás.					
▪ Desarrolla conductas no sexistas.					
▪ Respeta y valora las diferencias físicas, culturales, étnicas, etc.					
▪ Muestra interés por la utilización de los sentidos para la exploración del espacio y de los objetos.					
▪ Manifiesta progresivamente hábitos de organización, atención, iniciativa y esfuerzo.					
▪ Respeta las normas de seguridad. Previene accidentes. Usa adecuadamente los objetos e instalaciones.					
▪ Recicla los objetos en su contenedor correctamente.					
▪ Se comunica y relaciona sin dificultad con los compañeros.					

ÁREA 2: CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Bloque 1. Medio físico: Elementos, relaciones y medida. Objetos, acciones y relaciones. Elementos y relaciones. La representación matemática.	POC	REG	ADE	BUE	EXC
▪ Nombra las estaciones del año y sus características. Cambios que se producen en el medio natural, animal y en la vida de las personas.					
▪ Identifica los cambios atmosféricos: lluvioso, soleado, nublado, etc.					
▪ Discrimina objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos.					
▪ Agrupa, clasifica y ordena elementos y colecciones según semejanzas y diferencias.					
▪ Discrimina y compara algunas magnitudes.					
▪ Cuantifica colecciones mediante el uso de la serie numérica.					
▪ Identifica y nombra propiedades de objetos: forma, color, tamaño, peso estado.					
▪ Reconoce figuras geométricas planas: círculo, cuadrado, rectángulo, triángulo, rombo y ovalo.					
▪ Maneja las nociones espaciales: dentro/fuera, arriba/abajo, cerca/lejos, encima/debajo, ...					
▪ Identifica cantidad y grafía de los 10 primeros números. Realizar sus grafías.					
▪ Identifica los números ordinales hasta el 5°.					
▪ Resuelve situaciones problemáticas de sumas y restas sencillas.					
▪ Discrimina conceptos básicos temporales: día, noche, ayer, mañana, hoy, días de la semana, meses, estaciones del año, etc.					
▪ Discrimina conceptos numéricos: más, menos, igual número, tantos como, más que, menos que, faltan, etc.					
▪ Identifica magnitudes y conceptos relacionados.					
▪ compone y descompone un número.					
▪ Realiza sumas.					
▪ Ordena la serie numérica de 0 a 9 de forma ascendente y descendente.					
▪ Conoce el número anterior y posterior a uno dado.					

Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza.	POC	REG	ADE	BUE	EXC
▪ Se interesa por el medio natural.					
▪ Conoce y compara características que presentan algunos seres vivos.					
▪ Identifica productos de origen animal y vegetal.					
▪ Realiza clasificaciones de animales atendiendo a diferentes criterios.					
▪ Diferencia entornos: paisajes rurales y urbanos.					
▪ Conoce el proceso de transformación de algún alimento: aceite, pan vino...					
▪ Reconoce las plantas como seres vivos: partes, funciones, necesidades, crecimiento, etc.					
▪ Identifica y nombra algunos de sus componentes como animales, plantas, los elementos naturales de vida y establece relaciones sencillas de interdependencia.					
▪ Manifiesta actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza y participar en actividades para conservarla.					
▪ Valora la importancia del cuidado del medio ambiente para la vida del hombre.					
▪ Participa en actividades de reciclado y conoce los diferentes tipos de contenedores.					
Bloque 3. Cultura y vida en sociedad.	POC	REG	ADE	BUE	EXC
▪ Identifica y conoce grupos sociales más cercanos: la familia y el colegio, la calle.					
▪ Conoce las dependencias del colegio y la casa.					
▪ Respeta las normas de seguridad en la calle y en los transportes.					
▪ Identifica profesiones y respetarlas.					
▪ Muestra habilidades sociales y de resolución de conflictos.					
▪ Respeta las normas sociales y de clase.					
▪ Respeta a los niños de otras culturas, e interesarse por sus costumbres, bailes, comidas típicas, lengua, ...					
▪ Participa en hechos culturales de su entorno.					
▪ Muestra actitudes no violentas, no sexistas.					
▪ Conoce los distintos medios de transporte, sus características y medidas de seguridad relacionadas con ellos.					

ÁREA 3: LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Bloque 1. Lenguaje corporal.	POC	REG	ADE	BUE	EXC
▪ Se expresa a través del cuerpo y de los movimientos.					
▪ Participa con agrado en las dramatizaciones y las danzas.					
▪ Muestra una actitud relajada.					
Bloque 2. Lenguaje verbal.	POC	REG	ADE	BUE	EXC
- Escuchar, hablar y conversar.					
▪ Se expresa oralmente con claridad. Comprende mensajes orales diversos, relatos, producciones literarias, descripciones, ..., mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa.					
▪ Discrimina el número de sílabas de las palabras. Discriminar sonidos parecidos.					
▪ Reconoce vocales.					
▪ Reconoce consonantes.					
▪ Participa y se expresa en las distintas situaciones de expresión oral: poesía, adivinanzas, trabalenguas, cuentos, preguntas, narraciones, descripciones, etc.					
▪ Respeta las normas de intercambio lingüístico.					
▪ Forma frases con palabras dadas: afirmativas, negativas, interrogativas, exclamativas.					
▪ Gusto por reproducir diferentes textos de tradición literaria.					
▪ Conoce las partes fundamentales de un cuento: personajes, protagonistas, lugar de la acción, desenlace.					
- Aproximación a la lengua escrita.					
▪ Lee e interpreta: imágenes, palabras, pictogramas y títulos de cuentos. Mostrar interés por los textos escritos.					
▪ Muestra interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito.					
▪ Se interesa y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.					
▪ Lee frases sencillas					
▪ Escribe algunas palabras.					
▪ Escribe frases sencillas.					
Bloque 3. Lenguaje artístico: musical y plástico.	POC	REG	ADE	BUE	EXC
- Lenguaje musical.					
▪ Observa, escucha y disfruta con obras musicales.					
▪ Se expresa a través de obras musicales y disfrutar con ellas.					
▪ Identifica sonidos y disfrutar del canto y la danza, siguiendo el ritmo.					

- Lenguaje plástico.					
▪ Identifica colores y sus tonalidades, texturas, líneas.					
▪ Observa y disfruta con obras de arte.					
▪ Realiza dibujos más complejos y con mayor número de detalles.					
▪ Se expresa a través de obras plásticas utilizando diversas técnicas y materiales y disfrutar con ellas.					
Bloque 4. Lenguaje audiovisual y las tecnologías de la información y comunicación.	POC	REG	ADE	BUE	EXC
▪ Uso adecuado de las nuevas tecnologías.					
▪ Conoce y utiliza algunos medios audiovisuales y tecnológicos. Distingue entre realidad y ficción.					
▪ Hace uso de los medios y las nuevas tecnologías.					
Bloque 5. Segunda lengua (inglesa)	POC	REG	ADE	BUE	EXC
▪ Reconoce y usa formas básicas de relación social como: saludos, responde algunas preguntas básicas, despedidas, etc.					
▪ Identifica y expresa los colores: rojo, amarillo, azul, verde, naranja, marrón, morado, rosa, negro y blanco.					
▪ Identifica e expresa los números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.					
▪ Participa activamente en las actividades de movimiento realizando las acciones: caminar, correr, volar, nadar, saltar, etc.					
▪ Reconocer las formas geométricas (circle, triangle, square) y forma series con ellas.					
▪ Identifica y expresa palabras en inglés para describir tamaños (big, short, ...).					
▪ Identifica y expresa instrucciones en inglés (cut, paint, draw, colour, ...).					

Observaciones: _____

Motril, ____ de junio de 20____

Firma del tutor/a

INFORME DE TRÁNSITO DE INFANTIL A PRIMARIA

CENTRO:

1.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNO

APellidos y Nombre		FEC. NACIMIENTO / /
-----------------------	--	---------------------

2.- HISTORIA ESCOLAR

PROMOCIONA	Con el nivel mínimo exigido		Con un nivel medio, suficiente	
ASISTENCIA A CLASE	Constante	Intermitente	Motivo:	HA PERMANECIDO UN AÑO MÁS EN LA ETAPA
TIPO DE AYUDA RECIBIDA	Refuerzo educativo en clase		Refuerzo fuera de clase en aula de apoyo integración	
Ha sido evaluado por el EOE Si/No	<input type="checkbox"/> DIS		<input type="checkbox"/> DIA	<input type="checkbox"/> DES
			<input type="checkbox"/> SOB	

3.- ESTILO DE APRENDIZAJE:

ATENCIÓN/CONCENTRACIÓN

Tiene falta de hábitos de atención y escucha en: Explicación al grupo <input type="checkbox"/>	Tareas individuales <input type="checkbox"/>
Su capacidad de atención es mejor: Antes del recreo <input type="checkbox"/>	Después del recreo <input type="checkbox"/>
	Por la tarde <input type="checkbox"/>

RITMO EN EL TRABAJO

Lento	
Normal	
Rápido	

MODALIDAD SENSORIAL PREFERENTE

Visual (fotos, imágenes, pictogramas...)	
Auditivo (explicaciones del adulto o compañeros, audiciones, ...)	
Manipulación	

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Pide ayuda cuando no sabe realizar las tareas o no entiende	
Actúa de forma reflexiva	
Memoriza fácilmente las canciones, vocabulario, retahílas...	
Tiene curiosidad por los contenidos y pregunta buscando más información	
Es constante, persevera a pesar de las dificultades	
Necesita que se le presenten las tareas paso a paso	

4.- CONTEXTO FAMILIAR

¿Con quién vive habitualmente?:	
LA RELACIÓN CON LA FAMILIA HA SIDO	De buena colaboración
	De poca colaboración
OBSERVACIONES	

5.- PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

		S	N	A veces			S	N	A veces
Expresión oral	Su vocabulario se corresponde con su edad.				Lectura y escritura	Conoce/lee las vocales en mayúsculas.			
	Se expresa conforme a su edad cronológica.					Escribe las vocales en mayúscula.			
Comprensión oral	Entiende las explicaciones.					Conoce/lee su nombre.			
	Entiende las instrucciones u órdenes.					Escribe su nombre.			
	Comprende las narraciones, cuentos...					Sabe leer palabras jugando con las letras que conoce.			
						Escribe palabras.			
				Discrimina fonológicamente vocales y consonantes					
				Se encuentra en la siguiente fase de la escritura					

Formas geométricas		S	N	A veces	Formas geométricas		S	N	A veces
Círculo	Lo distingue				Rectángulo	Lo distingue			
	Sabe nombrarlo					Sabe nombrarlo			
	Lo reproduce					Lo reproduce			
Cuadrado	Lo distingue				Rombo	Lo distingue			
	Sabe nombrarlo					Sabe nombrarlo			
	Lo reproduce					Lo reproduce			
Triángulo	Lo distingue				Óvalo	Lo distingue			
	Sabe nombrarlo					Sabe nombrarlo			
	Lo reproduce					Lo reproduce			

Colores		S	N	A veces	Numeración		S	N	A veces
Conoce los colores básicos y secundarios.					Oralmente sabe contar del 0 al 9.				
Clasificaciones y seriaciones					Conoce todas las cifras.				
Reconoce las propiedades de los objetos.					Sabe escribir los números.				
Es capaz de realizar diferentes clasificaciones.					Asocia correctamente a un conjunto su cardinal.				
Realiza seriaciones atendiendo a tres atributos.					Conoce y utiliza los ordinales del 1º al 9º.				
Conceptos topológicos					Resuelve problemas con la adición y sustracción.				
Conoce los conceptos básicos: arriba, abajo, delante, detrás, largo-corto, alto-bajo, dentro-fuera, grueso-fino, alrededor de, en medio...					Relaciones temporales				
Motricidad fina					Secuencia temporalmente las viñetas de una historia.				
Picar					Explica ordenadamente una historia.				
Rellenar figuras					Conoce los momentos decisivos de la jornada escolar.				
Recortar					Conoce los días de la semana.				

Rasgar				Diferencia conceptos: ayer- hoy- mañana; antes-ahora-después...			
Pegar				Expresión plástica			
Repasar				Es creativo.			
Dominio del trazo				Emplea todos los colores.			
Motricidad gruesa				Utiliza variedad de material.			
Se mueve con naturalidad y soltura.				Muestra interés en las diferentes técnicas utilizadas.			
Es consciente de las partes de su cuerpo.							
Tiene miedo a realizar ciertas actividades.							
Es capaz de saltar sobre una pierna.				Expresión musical			
Participa activamente en los juegos.				Conoce las canciones aprendidas en el curso.			
Mantiene el equilibrio.				Se mueve con soltura en el baile.			
Competencias emocionales				Muestra interés por las actividades.			
Expresa sus sentimientos, emociones y necesidades ante diversas situaciones.							
Reconoce en sí mismo y en los demás las emociones básicas.							

OTRAS OBSERVACIONES QUE SE CONSIDEREN DE INTERÉS Y QUE NO SE HAYAN CONTEMPLADO EN EL INFORME

_____, a ____ de _____ de _____.

EL TUTOR/LA TUTORA

(Sello del centro)

Fdo.:

6.7. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

Para evaluar los Proyectos utilizaremos la siguiente plantilla:

EVALUACIÓN: ¿CÓMO EVALUAMOS EL TRABAJO POR PROYECTOS?

El propio proceso del proyecto hace que haya una EVALUACIÓN CONTINUA. La evaluación del proceso permite la retroalimentación del mismo, aparecen nuevos conocimientos y, por tanto, nuevas propuestas que muestran que el proyecto esta vivo y abierto. Quizás, lo más importante para nosotros/as es no perder de vista el establecer momentos para concretar qué, cómo, quién y cuándo evaluar.

Pero creemos que es tan importante la evaluación del propio proyecto como el proceso de enseñanza/aprendizaje y, para ello, pensamos que es fundamental la COORDINACIÓN DE LAS AULAS IMPLICADAS, ya que es el intercambio con los compañeros/as donde podemos realmente evaluar tanto la marcha del proyecto como nuestra propia actuación.

Intentaremos explicar los diferentes momentos de la evaluación con el siguiente cuadro:

CUÁNDO	QUÉ		CÓMO	QUIÉN Y DÓNDE
INICIAL	NIÑOS/AS	Conocimientos previos	<ul style="list-style-type: none"> • Aportaciones en la asamblea • Representaciones plásticas: dibujos, plastilina, ... • Escribiendo "a su manera" 	Niños/as y tutores/as
	TUTORA	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos previos • Rol • Trabajo en equipo 	Coordinación con las tutoras implicadas en el proyecto	Tutores/as implicadas
	FAMILIAS	Implicación y participación	Explicación del proyecto en las reuniones del aula	Tutores/as implicadas

PROCESUAL	NIÑOS/AS	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizajes nuevos • Implicación en el proyecto • Organización del aula y normas • Trabajos 	<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea del aula • Observación directa • Mediante la transmisión de los conocimientos adquiridos a los demás: asambleas, juego socio-dramático, intercambio de información entre aulas, elaboración de paneles, ... • Mediante representaciones plásticas, escritas, ... 	Niños/as, tutores/as y especialistas implicados/as en el proyecto
	TUTORA	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizajes nuevos • Implicación en el proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> • Asamblea del aula: valoración y viabilidad de las nuevas propuestas. • Registro de ítems iniciales del proyecto, trabajos realizados por el alumnado, diálogos en la asamblea, ... 	Niños/as, tutores/as y especialistas implicados/as en el proyecto
	FAMILIAS	Implicación y participación	<ul style="list-style-type: none"> • Aportaciones de material: libros, videos, juegos • Colaboraciones: talleres, charlas, salidas, ... 	Tutores/as implicados/as en el proyecto
FINAL	NIÑOS/AS	Aprendizajes nuevos: ¿Qué hemos aprendido?	Recogida de conocimientos finales: contándoselo a los demás, trabajos realizados, libro final del proyecto, ...	Niños/as y tutores/as
	TUTORA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprendizajes finales. 2. Programaciones: revisión y conclusión de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Los objetivos. ○ Contenidos. ○ Actividades: si la temporalización ha sido adecuada, si ha habido que hacer alguna modificación, dificultad, ... ○ Recursos humanos. ○ Recursos espaciales y materiales. 3. Practica educativa: rol de la maestra(actitud, motivación, grado de satisfacción,...) 4. Trabajo en equipo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mediante: <ul style="list-style-type: none"> ○ Registro de indicadores finales de evaluación del proyecto (recoge los ítems iniciales más los recogidos a lo largo del proyecto) ○ Recogida de conocimientos finales a través de paneles, contárselo a otros, trabajos del alumnado, libro final del proyecto, ... 2. Elaboración del documento final de programación. 3. Análisis y reflexión en las reuniones de ciclo. 	Tutores/as implicadas en el proyecto
	FAMILIAS	Implicación y participación	Valoración en las reuniones de aula con ellos/as de las aportaciones realizadas, de las colaboraciones, etc.	Tutores/as implicados/as en el proyecto y familias

6.8. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE



JUNTA ANDALUCÍA
Consejería de Educación
E.E.I. Río Ebro
18009705 Motril (Granada)
Tel. 958/649535

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

TUTOR/A:

CURSO:

I. PLANIFICACIÓN

		1	2	3	4
1	Selecciono los contenidos teniendo en cuenta las características de mi grupo de alumnos/as.				
2	Programo las actividades a realizar en cada jornada en función de los objetivos, de los contenidos y de las características del alumnado.				
3	Planifico las rutinas preparando actividades y recursos ajustados lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos/as.				
4	Establezco los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación.				
5	Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado.				
6	Llevo a cabo un registro de clase en el que programo las actividades a realizar.				

Observaciones y propuestas de mejora

--

II. REALIZACIÓN

		1	2	3	4
1	Planteo situaciones introductorias previas al centro de interés que se va a tratar.				
2	Mantengo el interés de los alumnos/as partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado a la edad de los mismos/as.				
3	Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mi alumnado.				
4	Planteo actividades variadas que llevan a la consecución de los objetivos didácticos previstos.				
5	Sitúo en el aula distintos espacios que nos permitan agrupar a los alumnos y alumnas para realizar trabajos en gran grupo, pequeño grupo y de forma individual.				
6	Distribuyo los tiempos en base a unas rutinas diarias, teniendo en cuenta el ritmo individual de cada uno de mis alumnos/as.				
7	Son adecuados y variados los recursos materiales y profesionales que utilizo con mi grupo de alumnos/as.				
8	Las relaciones que establezco con mis alumnos/as dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.				
9	Reviso y corrijo diariamente, a través de un sistema de "Caritas", las actividades propuestas dentro del aula.				
10	En el caso de objetivos no alcanzados propongo nuevas actividades de refuerzo.				
11	Tengo en cuenta el nivel de habilidades de mi alumnado y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza- aprendizaje.				

Observaciones y propuestas de mejora

--

III. EVALUACIÓN

		1	2	3	4
1	Realizo una evaluación inicial de cada alumno/a a principio de curso.				
2	Establezco unos criterios e indicadores de evaluación para los contenidos trabajados cada unidad en consonancia con mis compañeras de nivel.				
3	Utilizo instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos/as (escalas de observación del alumnado, observaciones en el diario de clase, mantas de evaluación por unidad y mantas de evaluación por trimestres).				
4	Utilizo diferentes documentos para informar a padres (boletín de información trimestral, entrevistas individuales en sesiones de tutoría, reuniones grupales trimestrales) de los resultados de la evaluación.				

Observaciones y propuestas de mejora

--

- 1 (Nunca)**
- 2 (Pocas veces)**
- 3 (Casi siempre)**
- 4 (Siempre)**

6.9. ACTA DE EVALUACIÓN DEL EQUIPO DOCENTE

ACTA DE LA REUNIÓN DEL EQUIPO DOCENTE: EVALUACIÓN.....

FECHA: GRUPO:..... TUTOR/A:

HORA DE INICIO: HORA FINAL:

I. ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS

1	Análisis comparativo de los resultados de la Evaluación con la evaluación anterior						
		Conseguido		En proceso		No conseguido	
	Porcentajes de alumnos y alumnas con el área de I.A.P.						
	Porcentajes de alumnos y alumnas con el área del M.F. y S.						
	Porcentajes de alumnos y alumnas con el área de L.C. y R.						
	Porcentajes de alumnos/as con el área de Inglés.						
	Porcentajes de alumnos/as con el área de Religión.						
2	Medidas de atención a la diversidad			Causas de los aprendizajes no superados			
	Alumnado con refuerzo en el aula						
	Alumnado con medidas extraordinarias no significativas						
3	Efectividad de las medidas adoptados y puestas en práctica en la evaluación anterior con respecto a:						
		Excelente	Buena	Mejorable	Inadecuada		
	Currículo						
	Organizativas						
	Convivencia						
	Práctica docente						
	Familia						
4	Propuestas de mejora a nivel de grupo o de centro			A nivel de grupo		A nivel de centro	
	Organizativas						
	Currículo						
	Práctica docente						
	Convivencia						

5	Acuerdos que se han tomado sobre algún alumno/a que han presentado especial dificultad en la aplicación de los criterios de evaluación o promoción	
	Alumno/a	Acuerdos

II. PROFESORES/AS AUSENTES

--

III. COMPONENTES DEL EQUIPO DOCENTE

TUTORA	APOYO	ING.	P.T.A.I.
REL.	APOYO		

IV. OBSERVACIONES Y VALORACIÓN CUALITATIVA DE LA EVALUACIÓN

	A nivel del alumnado	A nivel del profesorado
EXCELENTE		
BUENA		
REGULAR		
POCO		

En a de de 201...

Fdo: El tutor/a:

7. FORMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde la puesta en marcha de nuestro Centro, uno de los objetivos prioritarios ha sido el desarrollo de iniciativas para dar respuestas, tanto a nivel colectivo como individual, a las dificultades que nuestro alumnado ha ido presentando a lo largo de su escolarización en esta etapa.

Entendemos la atención a la diversidad como el conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del Centro, tanto a aquellos/as alumnos/as que requieren una actuación específica derivada de factores personales o sociales relacionados con situaciones de desventaja sociocultural, como de altas capacidades, de compensación lingüística, comunicación y del lenguaje o de discapacidad física, psíquica, sensorial o con trastornos graves de la personalidad, de la conducta o del desarrollo, de graves trastornos de la comunicación y del lenguaje de desajuste curricular significativo.

Hay que tener en cuenta no sólo las actuaciones programadas desde el Centro Escolar, sino la influencia del entorno en que se mueve el alumnado. Esto lleva también a buscar el apoyo de otros sectores próximos con los que trabajar de manera coordinada y planificada. En esta línea, el contexto más cercano e influyente es el familiar, con el que es preciso establecer líneas de actuación confluentes a lo largo de toda la etapa. Hoy es muy necesario tener en cuenta los diferentes modelos de familia que nos podemos encontrar en una misma aula y la complejidad de relaciones que estos modelos entrañan. Hay que tener en cuenta la coordinación con el centro de atención temprana al que asistan los alumnos/as con necesidades especiales para que el trabajo que se realice sea más efectivo.

De esta manera, se han ido aplicando diferentes iniciativas de carácter organizativo, así como otras destinadas al seguimiento de alumnos/as y a la potenciación de los contactos con las familias que han supuesto unos primeros pasos para abordar todo lo relativo a la atención a la diversidad.

La situación del alumnado reclama medidas educativas alternativas orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de cada alumno/a, a conseguir que alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y a la adquisición de los objetivos del currículo establecidos en la etapa de Infantil.

Junto a estos factores determinantes, participamos de la idea de que no todos los/as alumnos/as están igualmente motivados/as para aprender, ni que todos/as aprenden con la misma facilidad ni de la misma forma, por lo que la atención a la diversidad debe ser un referente que presida la acción educativa en todos sus niveles.

Atender a la diversidad en nuestro Centro supone:

- Reconocer que cada niño/a es único en su propia historia, sus intereses, motivaciones, necesidades, estilo cognitivo, sexo, ...
- Entender que no existe un grupo homogéneo de aula.
- Reconocer que el estilo de aprendizaje de cada niño/a es diferente, así como sus preferencias por determinadas tareas o propuestas de trabajo: experimentación, comunicación, motóricas, expresión, simbólicas, ...
- La atención a la diversidad favorecerá y estimulará el bienestar y desarrollo de todo el alumnado.
- Implica, también, partir de los intereses del alumnado.
- Reconocer y utilizar la importancia y la influencia del grupo en el aprendizaje de la totalidad del alumnado. Los/as compañeros/as son agentes de socialización y juegan un papel fundamental en aspectos tales como: el desarrollo de la personalidad, la adquisición de competencias y de destrezas sociales, el control de los impulsos agresivos, resolución de conflictos, cooperación, comunicación, el grado de adaptación a las normas establecidas, la superación del egocentrismo, la

capacidad de relativizar de manera progresiva el punto de vista propio y el desarrollo de la empatía.

- Reconocer que todo el alumnado, incluido el que tiene NEAE, aporta beneficios educativos y enriquecimiento del grupo.
- Reconocer que el principio de atención individualizada, utilizado generalmente en Educación Infantil, no es el único y mejor modo de atender a la diversidad.
- La importancia de la educación inclusiva.
- La importancia del trabajo colaborativo y cooperativo, entre docentes y con el alumnado, como medida de atención a la diversidad.
- Reconocer que el niño y la niña con NEAE forma parte de su grupo.
- Entender que el aprendizaje entre iguales es, en muchas ocasiones, tan eficaz como aprender con ayuda del maestro/a.
- Las actividades de enseñanza y aprendizaje que fomentan la interacción entre iguales son en sí mismas educativas, ya que promueven el desarrollo de capacidades básicas.
- La utilización de métodos de aprendizaje que requieren trabajar en pequeños grupos, permiten que el maestro/a dedique esos tiempos a prestar ayuda al alumnado que la necesita.
- Que el alumnado reflexione y tome conciencia de las limitaciones propias y las de los otros, y de la ayuda que todos/as podemos prestar a los/as compañeros/as.
- Programar actividades variadas y con diferente grado de dificultad de manera que todo el alumnado pueda participar con éxito en las mismas.
- Poner en práctica una pedagogía del éxito, reforzando todas las respuestas adecuadas del alumnado, corrigiendo con cariño y respeto los desaciertos, y ayudando a cada uno a construir su aprendizaje, teniendo en cuenta sus capacidades y respetando el ritmo particular de aprendizaje.
- En relación con el alumnado con NEAE se procederá, en primer lugar, a realizar una detección temprana y, posteriormente, se organizará la respuesta educativa más ajustada a sus necesidades en colaboración con el Orientador/a, las especialistas de PT, AL, la Tutora y otros miembros del Equipo Educativo que deban intervenir con este alumnado.

Normativa que regula la atención a la diversidad:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 17/2007, de Educación de Andalucía.
- Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación.
- Decreto 147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales.
- Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Decreto 230/2007, de 31 de julio, de la Consejería de Educación, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.
- Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 29 de diciembre de 2008, por el que se establece la ordenación de la evaluación en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma Andaluza.
- Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la realización de la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización.
- Orden de 19 de septiembre de 2002, por la que se regula la elaboración del Proyecto Curricular de los Centros Específicos de Educación Especial y de la programación de

las aulas específicas de educación especial en centros ordinarios.

- Orden de 15 de enero de 2007, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística.
- Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la Educación Básica en los Centros Docentes Públicos de Andalucía.

7.1. OBJETIVOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1.1. OBJETIVOS REFERIDOS AL ALUMNADO

- Regular y desarrollar las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado de esta Escuela, organizando recursos materiales y humanos para su atención.
- Facilitar al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo una respuesta adecuada y de calidad, que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.
- Intentar conseguir que el alumnado obtenga el máximo grado de satisfacción personal de acuerdo con sus propias capacidades.
- Favorecer la aceptación y valoración de las diferencias entre los/las compañeros/as como un factor de enriquecimiento de toda la comunidad educativa y de igualdad de oportunidades.
- Dar respuestas eficaces y eficientes a las necesidades educativas del alumnado gravemente afectado por su discapacidad.

7.1.2. OBJETIVOS REFERIDOS AL PROFESORADO

- Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno/a.
- Coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la inserción y promoción del alumnado con características especiales.
- Establecer cauces de colaboración entre los diversos profesores/as que intervienen con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Coordinar el desarrollo de actividades encaminadas a la inserción y promoción del alumnado con características especiales.
- Normalizar las diferencias dentro del contexto del aula y del centro, y el respeto a las mismas, poniendo el énfasis en la superación de los obstáculos asociados a la diversidad de todo tipo (personal, social y cultural).

7.1.3. OBJETIVOS REFERIDOS A LAS FAMILIAS

- Potenciar la comunicación y coordinación con el profesorado, facilitando la acción educativa con respecto a sus hijos/as.
- Implicarse y participar activamente, en coordinación con el profesorado, en el proceso educativo del alumno/a.
- Firma de Compromisos Educativos.

La Escuela Pública, en relación al currículo, ha de ofrecer las mismas oportunidades a todo el alumnado para que puedan adquirir y desarrollar la competencia cognitiva, afectiva y cultural. Como dice TONUCCI, 1993:

“Una escuela que quiera ser realmente una escuela de todas(os) y para todas(os) debe preocuparse por ofrecer a todo el mundo aquellas bases, aquellas motivaciones, aquellos modelos culturales imprescindibles para construirse un patrimonio de conocimientos, de habilidades, de competencias”.

7.2. MEDIDAS ADOPTADAS EN LA E.E.I. RÍO EBRO PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD

7.2.1. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

De conformidad con lo que establece la Orden de 25 de julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado, y aunque ésta hace alusión únicamente a la educación básica (Primaria y Secundaria), es necesario regular y desarrollar medidas y programas de atención a la diversidad.

La E.E.I. Río Ebro entiende que nuestro centro debe regular este tema partiendo de las orientaciones que emanan de la referida normativa, adaptándolas a las peculiaridades de la etapa de Educación Infantil y a nuestro propio centro, siendo desarrolladas al amparo de su autonomía. Pretendemos, por un lado, regular la atención a la diversidad y, por otro, concretar la detección y el seguimiento de las dificultades de aprendizaje organizando un programa de refuerzo.

A tales efectos, se deben establecer los mecanismos adecuados y las medidas de apoyo y refuerzo precisas que permitan detectar las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan, y superar el retraso escolar que pudiera presentar el alumnado, así como el desarrollo intelectual del alumnado con altas capacidades intelectuales.

Las medidas curriculares y organizativas para atender a la diversidad deben contemplar la inclusión escolar y social, y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar los objetivos de la Educación Infantil.

Debe existir una reflexión continua, compartida y de colaboración entre todos los profesionales que intervienen en nuestro Centro, sobre el cómo organizar nuestra enseñanza, las medidas formativas que vamos a emplear y cómo evaluarlas. Dicha reflexión debe concretarse en una revisión trimestral de los objetivos conseguidos y las nuevas necesidades que surjan.

Por medio de la atención a la diversidad, nuestro Centro intentará crear hacia las familias una visión positiva de la práctica educativa, en la medida que sientan que existe una respuesta adecuada a las circunstancias particulares de sus hijos/as, la cual permita una colaboración positiva y eficaz.

7.2.2. ATENCIÓN DESDE EL CURRÍCULO

Para atender a la diversidad desde el propio currículo, como hemos expresado anteriormente, disponemos y utilizamos diferentes programas de desarrollo curricular. La atención a la diversidad estriba en la utilización de diferentes estrategias metodológicas, expresadas, casi siempre, en los propios programas.

Debemos realizar la atención a través de un currículum flexible en cuanto a los espacios, tiempos y recursos didácticos. Entendemos que, de manera ordinaria, el currículo debe ser común para todos/as, creemos que es un derecho y un deber que todo el alumnado saque provecho de la escuela y creemos también que adaptar no es sinónimo de recortar, ya que si recortamos parte de los elementos del currículo, también vamos a recortar posibilidades para el futuro.

7.2.3. ATENCIÓN DESDE LA ORGANIZACIÓN DEL CENTRO, DEL AULA Y LA GESTIÓN DEL GRUPO

▪ Del Centro

- Organizando adecuadamente los apoyos, destinando más horas de apoyo a los grupos en los que hay más alumnado con NEAE, posibilitando la presencia en el aula de dos docentes.

- Procurando que existan en cada aula los recursos materiales necesarios para el desarrollo del currículo y que estos estén adaptados a las necesidades del alumnado.
 - Haciendo una buena selección de los materiales curriculares y adecuando éstos a las necesidades del alumnado.
 - Posibilitando e implicando a las familias en la educación del alumnado.
 - Realizando un buen plan de Acción Tutorial.
 - Estableciendo tiempos para la coordinación del profesorado y para la programación y evaluación conjunta, tanto del alumnado como del propio Centro.
- **Del aula y la gestión del grupo**
- Programando y realizando actividades de ampliación o refuerzo.
 - Trabajando manipulativamente y con objetos presentes los conceptos, y poniendo muchos ejemplos del concepto que se quiere enseñar.
 - Partiendo de situaciones concretas para llegar a situaciones más abstractas.
 - Los proyectos y programas son un modo de atender a la diversidad en el aula, desde el currículo y desde un punto de vista inclusivo, puesto que en ellos se establecen actividades con diferente grado de dificultad para dar una respuesta educativa adaptada a las diferentes capacidades del alumnado. Tanto la metodología como el diseño de actividades de estos programas contemplan la atención a la diversidad.
 - Manteniendo el orden y teniendo los materiales al alcance del alumnado.
 - Organizando los espacios y los tiempos en función de las necesidades del alumnado.
 - Requiriendo a cada alumno/a un nivel de ejecución acorde a sus capacidades.
 - Atendiendo al alumnado en determinados periodos de tiempo a nivel individual o en pequeños grupos.
 - Programando diferentes actividades o tareas, con diferente grado de dificultad para adecuarlas a las necesidades e intereses del alumnado.
 - Organizando al alumnado en diferentes tipos de agrupamiento: grande, pequeño, parejas, tríos, ..., según sus intereses y la actividad requerida.
 - Reforzando positivamente los logros, la ejecución de las tareas, los comportamientos, la colaboración, la participación, animando siempre al alumnado en sus progresos y huyendo de las etiquetas peyorativas o que puedan menoscabar su autoestima.
 - Estableciendo un sistema de designación de cargos en el aula (por ejemplo, cuidado de plantas y animales, limpieza, distribución del material, recoger la clase, ordenar el material, realizar encargos), de manera que cada responsabilidad sea asumida por una pareja, o un grupo reducido. Ello comporta que los responsables del cargo deben regular sus acciones y conocimientos. Cada cargo deberá ser definido de modo que todos puedan colaborar dentro de sus posibilidades, procurando que la ayuda sea productiva para que los objetivos se alcancen, y que los participantes de la colaboración estén motivados y dispuestos a esforzarse para superar las dificultades propias y ajenas.
 - Organización de la clase por rincones, lo que posibilita:
 - Conectar con las necesidades e intereses infantiles.
 - Facilitar las interacciones personales y el establecimiento de relaciones con objetos, fomentando la cooperación entre iguales.
 - Fomentar la participación y colaboración del alumnado con NEAE.
 - Que la atención del profesorado sea selectiva en función de la dificultad de la tarea.
 - La adecuación al momento evolutivo de cada alumno/a, estimulando y desarrollando sus capacidades.
 - La ejecución de actividades respetando el diferente estilo cognitivo del alumnado.
 - El desarrollo afectivo.
 - Una adecuada interacción con el medio, generadora de aprendizajes, desarrollando habilidades instrumentales y habilidades sociales.

7.2.4. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS

▪ Tipo de alumnado al que van dirigidas

Sin olvidar que este Plan debe tener como referente el principio de atención a todo el alumnado, de individualización de la enseñanza e inclusión contemplado en la legislación vigente y como tal debe dar respuesta a las necesidades de todos/as los niños y niñas, la atención a la diversidad con medidas extraordinarias y de forma más específica se realizará con los siguientes alumnos/as:

- Alumnado con necesidades educativas especiales.
- Alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.
- Alumnado que presente altas capacidades intelectuales.
- Alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo.
- Alumnado con dificultades graves de aprendizaje.
- Alumnado inmigrante, con desconocimiento del idioma a niveles muy básicos.

En relación con el alumnado con NEAE se procederá, en primer lugar, a realizar una **detección temprana** y, posteriormente, se organizará la respuesta educativa más ajustada a sus necesidades en colaboración con el/la Orientador/a, las especialistas de PT, AL, el/la Tutor/a y otros miembros del Equipo Educativo que deban intervenir con este alumnado.

En el aula de PT o AL se establece una programación corta para cada alumno/a, y otra anual o a largo plazo (propuestas pedagógicas), que será conocida por el/la tutor/a y existirá una estrecha coordinación entre los/as especialistas, los/as tutores/as y profesorado que interviene con este alumnado.

7.2.5. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS ORGANIZATIVAS

Las medidas organizativas que se adopten van a estar condicionadas por los recursos personales del centro, por los espacios, y, sobre todo, por el tipo de necesidades educativas del alumnado escolarizado. El criterio general que se va a adoptar es lograr proporcionar al alumnado la mejor respuesta educativa adaptada a sus necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje, y proporcionar apoyo en la tutoría para garantizar la correcta y mejor atención a este alumnado.

Teniendo en cuenta estos planteamientos, esta Escuela, entre las posibles medidas que se pueden poner en funcionamiento, recoge las siguientes:

- **Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.** Se llevara a cabo por parte del profesorado asignado a esa labor en el centro.
- **Intervención directa del Orientador/a** para atender al alumnado en ocasiones puntuales.

7.2.6. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS CURRICULARES

▪ Programas de apoyo en aulas de PT y/o AL

Recibirán dichos programas el alumnado que presenta un desfase curricular y se considere que, con la aplicación de las medidas ordinarias establecidas, no va a alcanzar un nivel adecuado de competencia curricular. Para ello se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Alumnado que ingrese en el Centro con diagnóstico previo.
- Alumnado que, tras la evaluación inicial, se detecte que pudiera pertenecer a alguno de los grupos establecidos, en cuyo caso se realizará el protocolo de evaluación psicopedagógica, determinando el orientador/a el tipo de medida extraordinaria o no que se deba aplicar y, en caso de necesitar estos programas de Apoyo, se establecerá el mismo y el número de sesiones que debe tener fuera del aula.

- Alumnado que, en cualquier proceso de enseñanza y aprendizaje, considere el Equipo Educativo que debe ser objeto de esta atención extraordinaria, en cuyo caso se seguirá el protocolo establecido.
- Las familias del alumnado susceptibles de refuerzo serán informados de las medidas que se van a adoptar y de los objetivos que se pretenden con el refuerzo pedagógico.

▪ **Medidas curriculares para atender la diversidad en nuestro Centro**

Estas medidas pueden suponer una modificación no esencial de contenidos o metodología, así como de la temporalización y otros aspectos organizativos. En todo caso, no afectarán a objetivos o criterios de evaluación y tendrán las siguientes características:

- Estarán destinadas a alumnado con desfase en el nivel de competencia curricular y que presenten dificultades graves de aprendizaje, debido a discapacidades o trastornos graves de conducta, situación social muy desfavorecida o incorporación tardía al sistema.
- Pueden ser grupales, si existe un conjunto de alumnado con idénticas características en cuanto en el ámbito de competencia curricular, o individual.
- Son propuestas y elaboradas por el equipo docente bajo la coordinación del tutor/a y con asesoramiento del EOE.
- Debe constar: área a aplicar, metodología, organización de contenidos, criterios de evaluación, organización de tiempos y espacios.
- Nunca podrán suponer agrupamientos discriminatorios del alumnado. El Consejo Escolar velará por ello.

▪ **Medidas curriculares del alumnado con altas capacidades intelectuales**

Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales están destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos generales de la etapa educativa, contemplando medidas extraordinarias orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario y medidas excepcionales de flexibilización del período de escolarización.

7.3. CRITERIOS PARA DECIDIR LA PERMANENCIA DE UN AÑO MÁS

- Que se asegure que, con la permanencia, conseguirá los objetivos de la etapa.
- Que al permanecer un año más en la etapa, se favorecerá su socialización y madurez.
- Que sea positivo para el alumnado a nivel de desarrollo académico, personal y social.
- Que no pertenezca a familias itinerantes, en cuyo caso sería perjudicial, ya que la Educación Infantil no es obligatoria en nuestro país, y podría darse el caso de que el alumno/a no fuese admitido en un Centro de Educación Infantil de otras localidades, mientras que al estar en Enseñanza Primaria, se estaría en la obligación de facilitarle una plaza escolar.

El alumnado que deba permanecer un año más en el ciclo, se escolarizará en el Tercer Nivel siguiendo los objetivos y contenidos de 5 años, siempre que sea posible, y teniendo en cuenta las indicaciones de la evaluación psicopedagógica para adecuar la programación, en caso necesario, a sus características personales. Este alumnado será atendido por las especialistas de AL, si es necesario, y por la especialista de PT. Se asignarán más horas de profesorado de apoyo a las aulas en las que estén escolarizados/as.

7.4. COORDINACIÓN DE LOS/AS Tutores/AS, ESPECIALISTAS Y PROFESORADO DE APOYO

- Tutorías conjuntas con las/os madres/padres, previa reunión de las/os tutoras/es y las/os especialistas de AL y PT sobre los puntos a tratar, dando siempre a las familias una visión conjunta y unánime sobre el alumnado.
- Evaluaciones conjuntas trimestrales descriptivas por parte de las especialistas de PT, AL y tutoras.
- Elaboración conjunta de las medidas necesarias para atender al alumnado con NEAE.
- Programaciones elaboradas por PT y AL en coordinación con la tutora.
- En ETCP se hará un seguimiento trimestral del alumnado con NEAE.

7.5. RECURSOS

7.5.1. RECURSOS PERSONALES

Los recursos personales para llevar a cabo este Plan son la plantilla de profesorado con que cuenta el Centro.

La Atención a la Diversidad del alumnado, ordinaria y específica, es responsabilidad de todo el profesorado del Centro. Todos están implicados, aportando cada uno su visión y capacitación profesional complementaria, tanto en los niveles de planificación y de organización como en la puesta en práctica de las medidas que, en su caso, se propongan. Destaca el papel de la Jefatura de Estudios como coordinador de todo lo relacionado con la Atención a la Diversidad.

Esta tarea será apoyada por la orientadora del Equipo de Orientación Educativa y el ETCP que, en el desarrollo de sus funciones, realizarán propuestas y asesorarán al equipo directivo, y al resto del profesorado, sobre medidas tanto de índole organizativa como curricular, con el fin de dar respuesta a las necesidades que existen en nuestro Centro.

De igual modo, la tarea educativa puede requerir la intervención de determinado personal especialista y complementario que, desde sus funciones específicas, contribuyan a dar una respuesta educativa al alumnado que presenta determinadas necesidades educativas especiales. La coordinación será continua con los agentes externos, contribuyendo a dar una respuesta más ajustada a las necesidades reales que presentan los alumnos/as.

7.5.2. RECURSOS MATERIALES

Los materiales propios de cada Programa Complementario con los que trabajamos:

- Para el desarrollo de las “Habilidades lingüísticas” utilizamos el material del Programa de Estimulación Lingüística.
- Para el “Desarrollo de la Inteligencia Emocional”, el material de “Sentir y pensar”.
- Para el “Desarrollo de las habilidades sociales”, el material del Programa “Relacionarnos bien” de Manuel Segura.
- El Plan de Igualdad para la educación en valores y la coeducación.
- Para la animación a la lectura, contamos entre otros recursos con la maleta viajera y el programa de lectura y escritura.
- Material de los diferentes rincones y los demás recursos materiales del aula.

7.5.3. RECURSOS METODOLÓGICOS

Llevar a cabo una labor educativa que atienda los intereses y necesidades de los alumnos/as durante la etapa de Educación Infantil, de forma que contribuya al desarrollo de sus capacidades y a su madurez física, mental y afectiva, supone el diseño de una

metodología acorde con sus características psicoevolutivas. Por tanto, se llevará a cabo desde los siguientes principios:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno/a, teniendo en cuenta sus conocimientos previos.
- Partir del trabajo manipulativo, con objetos presentes e ir de manera paulatina pidiendo al alumnado que exprese cualidades y características de objetos ausentes.
- Para el desarrollo del lenguaje, partiremos de láminas simples, con una sólo acción, para ir posteriormente introduciendo láminas más complejas y con varias acciones.
- Partir de lo concreto para llevar al alumnado a situaciones cada vez más abstractas.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos. Aumentar la motivación por parte del alumno/a para conectar lo que está aprendiendo con lo que ya sabe.
- La intervención educativa debe dirigirse hacia la modificación de los esquemas de conocimiento que el alumno/a ya posee.
- Proporcionar una intensa actividad por parte del alumnado a través del proceso de interactividad profesor-alumnado y entre éstos.
- Diferenciar entre lo que un alumno/a es capaz de hacer y aprender por sí solo y lo que es capaz de hacer y aprender con ayuda. Según Vigotsky: “zona de desarrollo próximo” y ayuda para llevar al alumnado a la “zona de desarrollo potencial”.
- Asegurarse de que nuestra intervención educativa posibilita la autonomía de los alumnos/as para realizar aprendizajes significativos. Se deberá proporcionar a los alumnos/as el “para qué” se hacen las cosas, con la finalidad de que conozcan la funcionalidad de lo que están haciendo y, además, se les indicarán sus propias posibilidades.
- Se trataría de tener presente en el quehacer escolar sus necesidades específicas, atender al ritmo de aprendizaje de cada alumno/a y su peculiar modo de enfrentarse al aprendizaje.

7.6. ACTIVIDADES

- Motivadoras, se usa el juego como motivación y base del aprendizaje.
- Como requisitos básicos de un aprendizaje significativo, las tareas deben tener:
 - **Significación lógica**, respetando el orden interno que cada aprendizaje tiene en sí mismo, de crecimiento en complejidad y abstracción.
 - **Significación psicológica**, respecto al ritmo madurativo del alumnado, su nivel de desarrollo y su capacidad para abordar el aprendizaje propuesto.
- Variadas y que requieran tiempos cortos de ejecución.
- Deben ajustarse al estilo de aprendizaje del alumnado: rápido/lento, modo de adquirir u organizar la información, percepción, memoria visual, auditiva, ...

7.7. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Los miembros de los Equipos Educativos y del ETCP serán los encargados de realizar el seguimiento trimestral del plan. En estas reuniones se realizará la evaluación de los objetivos propuestos y la evaluación de las medidas llevadas a cabo con:

- Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Alumnado de compensatoria.
- Alumnado ordinario.

En las reuniones trimestrales, tanto del ETCP, Claustro, como del Consejo Escolar, se informará de la evaluación del PAD y de las modificaciones que en su caso se propongan para su aprobación.

Al finalizar el curso, se realizará la evaluación del mismo en la memoria anual del curso, recogiendo los resultados obtenidos y propuestas de mejora.

Los instrumentos que se analizarán para evaluar el PAD serán los siguientes:

- Procedimiento e instrumentos para el análisis de la realidad del Centro y de las necesidades del alumnado.
- Evaluación inicial, continua y final.
- Criterios para garantizar la adecuación entre las necesidades detectadas, los objetivos planteados y las medidas previstas.
- Criterios de selección del alumnado para las distintas medidas.
- Evolución del alumnado adscrito al PAD.
- Grado de cumplimiento del PAD.

ANEXO 1

INFORME DE LA TUTORIA PARA A LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA – EDUCACIÓN INFANTIL-

1. DATOS DEL ALUMNO/A

NOMBRE: _____	F. Nac: _____	Edad: _____
DOMICILIO: _____	TELEFONO: _____	
NIVEL EDUCATIVO: _____	CENTRO: _____	
LOCALIDAD: _____	TUTOR /A: _____	

2. MOTIVO DE LA SOLICITUD.

Descripción de las dificultades que presenta el alumno/a :

3. CONTEXTO ESCOLAR

- Nº unidades del centro: _____ Ratio del aula: _____ Nº alumnos/as con n.e.e. en el aula: _____
- Localización del alumno/a en la clase: _____
- Organización de la clase: _____
- Otros aspectos relevantes: _____

4. HISTORIA ESCOLAR

¿Asistió a guardería? _____	¿A qué edad la inició? _____
¿Cursó Ed. Infantil?: _____	¿Cuántos años?: _____
¿Ha repetido curso/s? _____	¿Cuáles? _____
¿Ha cambiado de centro escolar? _____	¿Cuántas veces? _____
¿Asiste a clase con regularidad? _____	
Nivel escolar aproximado del alumno/a: _____	
¿Se corresponde su rendimiento académico con su capacidad de aprendizaje? _____	

5. CONTEXTO FAMILIAR (marcar con una X)

	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD	ESTUDIOS	PROFESION
Estructura familiar	_____	_____	_____	_____	_____
	_____	_____	_____	_____	_____
	_____	_____	_____	_____	_____
	_____	_____	_____	_____	_____

La relación padres-hij@ es: afectiva permisiva hostil de control sobreprotectora

La familia conoce las dificultades de su hijo/a: SI NO

La actitud ante las dificultades es: aceptación negación culpa ignora

Las expectativas de la familia sobre las posibilidades educativas son:
 realistas negativas positivas.

Otros aspectos relevantes: _____

6. INTEGRACIÓN SOCIAL	
Tiene dificultades de relación: SI / NO ¿Por qué?	
Es: sociable / aceptado / rechazado / está aislado / es líder.	
Asume responsabilidades cotidianas:	SI / NO
Respeto las normas de convivencia:	SI / NO
Es: indisciplinado / revoltoso en clase / agresivo / llama la atención para que se fijen en él.	
Respeto las aportaciones de los demás	SI / NO
Las interacciones con los demás son escasas	SI / NO
Habitualmente se relaciona con sus iguales	SI / NO
Prefiere trabajar: __ individualmente __ pequeño grupo __ gran grupo	

7. NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR		
1.-ÁREA LINGÜÍSTICA	SI	NO
1.1-Articulación		
1.1.1. Articula correctamente las palabras de su vocabulario.		
1.1.2. Pronuncia correctamente y estructura bien las frases.		
1.2. Comprensión.		
1.2.1. Comprende los mensajes que recibe y responde a ellos oralmente.		
1.3. Expresión.		
1.3.1. Su lenguaje es fluido (no se entrecorta o titubea).		
1.3.2. Es capaz de narrar hechos, acciones de la vida diaria.		
2.-ÁREA PERCEPTIVA.		
2.1. Percepción visual y táctil.		
2.1.1. Reconoce propiedades de los objetos.		
- Color: rojo, verde, amarillo, blanco, negro.		
- Forma: círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo.		
- Tamaño: grande / pequeño / mediano, alto / bajo.		
- Peso: ligero / pesado.		
- Textura: liso / rugoso.		
2.2. Percepción auditiva.		
2.2.1. Discrimina sonidos del ambiente.		
2.2.2. Identifica sonidos fuertes y suaves.		
2.3. Estructuración espacio temporal.		
2.3.1. Reconoce y utiliza los siguientes conceptos básicos espaciales.		
- Arriba / abajo.		
- Cerca / lejos.		
- Encima / debajo.		
- Derecha / izquierda.		
2.3.2. Reconoce y utiliza los siguientes conceptos básicos temporales.		
- Mañana / tarde / noche.		
- Rápido / lento.		
3.-ÁREA MOTRIZ.		
3.1. Su motricidad general es aceptable.		
4.-MOTRICIDAD FINA.		
4.1. Dobla y pliega papel siguiendo líneas.		
4.2. Recorta con tijeras.		
4.3. Hace grecas y bucles sencillos.		
4.4. Realiza dibujos "reconocibles".		
4.5. Coge el lápiz de forma adecuada.		
5.-ESQUEMA CORPORAL.		
5.1. Identifica y nombra partes fundamentales del cuerpo en sí mismo.		
5.2. Identifica y nombra partes fundamentales del cuerpo en un dibujo.		

7. NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR	SI	NO
6.-ÁREA LÓGICA.		
6.1. Reconoce, nombra y reproduce las figuras básicas.		
- Cuadrado.		
- Círculo.		
- Triángulo.		
6.2. Reconoce y utiliza los conceptos de cantidad.		
- Muchos / pocos.		
- Más / menos.		
- Par.		
6.3. Realiza series de hasta tres elementos.		
6.4. Asocia número a cantidad sin pasar de la decena.		
6.5. Asocia cantidad a número sin pasar de la decena.		
6.6. Lleva a cabo operaciones sencillas con objetos.		
- Adición, poner.		
- Sustracción, quitar.		
7.-LECTURA.		
7.1. Identifica y diferencia todos los fonemas de forma aislada.		
8.-ESCRITURA.		
8.1. Realiza correctamente las vocales.		
8.2. Realiza correctamente las consonantes.		
9.-ÁREA SOCIOAFECTIVA.		
9.1. Tiene adecuados hábitos de salud (higiene, alimentación, sueño)		
9.2. Puede trabajar sólo/a.		
9.3. Termina las tareas.		
9.4. Se relaciona con los compañeros/as de la clase.		
9.5. Acusa a sus compañeros/as y se queja de ellos / as.		
9.6. No se aísla en el juego.		
9.7. Se relaciona amistosamente con la profesora.		
9.8. Explica a la profesora lo que realiza.		
9.9. Respeta y obedece a la profesora.		
9.10. Se ofrece para colaborar.		
OBSERVACIONES:		

8. MOTIVACIÓN Y ESTILO DE APRENDIZAJE (marcar con una X)					
ACTITUD ANTE LA TAREA	SÍ	NO	ATENCIÓN	SÍ	NO
Realiza trabajos dirigidos con pautas bien marcadas.			Totalmente dispersa.		
Persiste en un sistema de trabajo aunque no le funcione.			Es capaz de centrar la atención unos segundos.		
Es perseverante a pesar de las dificultades.			Trabajando con él/ella, de forma individual, es capaz de centrar la atención.		
Se rinde con facilidad y abandona la tarea cuando los resultados no son los deseados.			Es capaz de centrar su atención en una tarea hasta concluirla.		
Se para a pensar antes de abordar una tarea (es reflexivo/a).			COMPRESION DE LA INFORMACION	SÍ	NO
Empieza inmediatamente a realizar la tarea (es impulsivo/a).			Su respuesta es ajustada a las instrucciones dadas		
Actúa por ensayo-error (tanteo).			Tiene dificultades para comprender las instrucciones a pesar de estar atento		
Necesita ser dirigido o supervisado constantemente para que trabaje.			RETENCION DE LA INFORMACION	SÍ	NO
Manifiesta ansiedad ante la tarea.			Trata de memorizar.		
Presenta dificultades para comprender mensajes e indicaciones.			Trata de comprender.		
Es lento/a a la hora de realizar la tarea.			Reclama que le recordemos las instrucciones dadas		
Colabora en las tarea y responsabilidades de la clase			Recuerda lo aprendido anteriormente		
Cumple las normas establecidas			ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACION	SÍ	NO
Siente el error como un fracaso			Es capaz de contar de forma ordenada una experiencia		
Siente la tarea como una amenaza que evidencia sus dificultades			De un texto puede expresar ideas claves		
FRENTE A LOS MATERIALES Y ACTIVIDADES ESCOLARES	SÍ	NO	ELABORACION DE LA INFORMACION	SÍ	NO
Es cuidadoso/a con su material.			Relaciona diferentes conceptos aprendidos		
Es cuidadoso/a con el material ajeno.			PERSONALIZACION DE LA INFORMACION	SÍ	NO
Que actividades prefiere: motrices, perceptivo-cognitivas, lenguaje, sociales...			Es capaz de expresar su opinión sobre temas planteados en clase		
AUTOREGULACION	SÍ	NO	RECUPERACION DE LA INFORMACION	SÍ	NO
Sabe escuchar. Mira a su interlocutor			Recuerda lo aprendido		
Cuando surge algún problema, dialoga y da razones			GENERALIZACION DE LA INFORMACION	SÍ	NO
Durante la tarea, busca o pide lo necesario para realizarla			Utiliza conceptos aprendidos en diferentes situaciones		
MOTIVACION ANTE TAREAS ESCOLARES	SÍ	NO	OBSERVACIONES:		
Se enfrenta a una tarea novedosa con curiosidad					
Presta atención a las explicaciones					
No tiene motivación para aprender.					
Le preocupa su capacidad para el trabajo escolar.					
TIPO DE REFORZADORES	SÍ	NO			
Prefiere refuerzos materiales: caramelos, pegatinas, etc.					
Prefiere refuerzos de actividad: pintar una ficha, plastilina...					
Prefiere refuerzos sociales: alabanzas, etc.					

N9. MEDIDAS ADOPTADAS
ORGANIZACIÓN (Espacios, tiempos, actividades ...): _____
RESPECTO A LOS CONTENIDOS: _____ RESULTADO: _____
RESPECTO A LA METODOLOGIA: _____ RESULTADO: _____
UTILIZA LIBROS DE NIVEL _____
RESPECTO A LA EVALUACIÓN _____ RESULTADO: _____
REFUERZO EDUCATIVO: <input type="checkbox"/> TUTOR/A. Aspectos tratados/resultados _____
ASESORAMIENTO A PADRES/MADRES: _____
OTRAS MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD ADOPTADAS:

10.- FECHA- FIRMA DE LA TUTORÍA
_____ a ____ de _____ 201__/201__
Firma Tutor/a

11. INFORMACIÓN A PADRES/MADRES
D./DÑA. _____ (<input type="checkbox"/> PADRE/ <input type="checkbox"/> MADRE/ <input type="checkbox"/> TUTOR/A) DEL ALUMNO/A, INFORMADO POR EL/LA TUTOR/A DE LA PROBLEMÁTICA OBSERVADA , AUTORIZO SU EVALUACION AL EQUIPO DE ORIENTACION EDUCATIVA
EN _____ A _____ DE _____
FDO.: EL PADRE / MADRE / TUTOR/A

12.-JEFATURA DE ESTUDIOS
Recibí: / /201__ Fdo: (jefe/a de estudios)

13.-EQUIPO DE ORIENTACIÓN
Recibí: / /201__ Fdo:(orientador/a de referencia)

OBSERVACION: (*) Las intervenciones del Equipo de Orientación Educativa de la zona deben ser priorizadas por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del centro

ANEXO 2

PROTOCOLO PARA LA DERIVACIÓN A AUDICIÓN Y LENGUAJE

1.- DATOS DEL ALUMNO/A

NOMBRE:	
CENTRO:	CURSO:
TUTOR/A:	CURSOS REPETD:
FECHA NACIMIENTO:	EDAD:

PADRE:	MADRE:
Nº HERMANOS:	LUGAR QUE OCUPA:

2.- DATOS SOBRE EL DESARROLLO

DESARROLLO PERSONAL	SI	NO	OBSERVACIONES
Padece alguna enfermedad o síndrome			
Hay antecedentes familiares			
Las dificultades son debidas a una causa física			
Es autónomo para desplazarse			
Tiene o hay sospecha de pérdida auditiva			
Su aprendizaje escolar es normalizado (Matemáticas, Conocimiento M., Lengua,...			
Su relación con iguales está normalizada			
ORAL			
Comprensión			
Reconoce su nombre y el de otras personas			
Realiza órdenes sencillas			
Comprende un cuento			
Escucha una exposición oral			
Expresión			
Articula correctamente:			
¿Cuáles no?			
Mantiene un diálogo con los compañeros			
Forma adecuadamente oraciones de ____ palabras			
Usa un vocabulario adecuado			
Se expresa correctamente y con fluidez			
LECTOESCRITURA			
Lee todas las letras y grupos			
¿Cuáles no?			
Lee sin silabear			
Lee sin errores de entonación (¿ j pausas, ...)			
Escribe todas las letras y grupos			
¿Cuáles no?			
En el dictado los errores más frecuentes son			
Al escribir espontáneamente los errores más frecuentes son			

Los padres/representantes legales del alumnado han sido informados de las dificultades que éste presenta y del proceso a seguir para determinar las necesidades educativas y organizar la respuesta educativa adecuada.

En _____ a _____ de _____ de 20__

Firmado:
(PADRE/MADRE)

Firmado:
(TUTOR/A)

AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES O REPRESENTANTES LEGALES

D/ña como
madre/padre del alumno/a ,
escolarizado en el C.E.I.P. de
en el nivel de de Infantil/Primaria/ESO, durante el curso escolar 20__ -
20__

AUTORIZA / NO AUTORIZA

A que su hijo/a sea explorado por el Equipo de Orientación Educativa y se tomen las medidas oportunas derivadas de dicha exploración.

ESPECIALISTA	MARCAR
PSICÓLOGO	
MÉDICO	
LOGOPEDA	

Por el siguiente motivo:

.....
.....
.....
.....
.....

En _____ a _____ de _____ de 20__

Firmado:

ANEXO 3: PROCESO A SEGUIR

PROCESO DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE N.E.A.E		PROCESO ELABORACIÓN DE MEDIDAS		PROVISIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS ESPECIALES		
PROCESO	PERSONAL IMPLICADO	PROCESO	PERSONAL IMPLICADO	PROCESO	PERSONAL IMPLICADO	
1º. Detección en el cuestionario – Plan de acogida	Equipo directivo/ EOE	1º. A partir del Informe Psicopedagógico se hace una propuesta razonada de realización de una medida de atención a la diversidad	Tutor/a y Equipo de orientación	1º. El informe de evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización si hay discapacidad, especificará los servicios educativos especiales que necesitará	Equipo de Orientación	
2º. Observación directa/ Seguimiento/Evaluación Inicial	Tutor/a	2º. Programas de apoyo:				
3º. Información a las familias y autorización para la exploración	Tutor/a y padres/madres	<ul style="list-style-type: none"> Realización de la adaptación curricular 	Tutor/a y especialistas si los necesitase (PT y AL)			
4º. Rellenar protocolo (recogida de información general y dificultades)	Tutor/a	<ul style="list-style-type: none"> Informar a las familias 	Tutor/a y familia	2º. Algunos servicios más comunes:		
5º. Entregar protocolo a Jefatura de Estudios	Tutor/a	<ul style="list-style-type: none"> Intervención 	Tutor/a , EOE y especialistas si los necesitase (PT y AL)	<ul style="list-style-type: none"> Atención individual dentro o fuera de clase 		Tutor/a, AL, PT y médico, Monitor/a
6º. Jefatura de estudios entrega protocolo al equipo de orientación del Centro	Jefatura de Estudios y equipo de orientación	<ul style="list-style-type: none"> Seguimiento y evaluación 	Tutor/a , EOE y especialistas si los necesitase (PT y AL)	<ul style="list-style-type: none"> Refuerzo educativo dentro del aula Adaptación del medio, materiales, contexto 		Tutor/a, maestro/a de apoyo, monitor/a
7º. Valoración Psicopedagógica: evaluación del alumno/a y entrevista con tutor/a y familia	Equipo de orientación, alumno/a, tutor/a y familia	3º. Medidas curriculares:		<ul style="list-style-type: none"> Desplazamiento por el centro o en salidas Atención en el desayuno o en otros momentos como necesidades fisiológicas básicas 		Tutor/a, AL, y PT, Monitor/a
8º. Emisión de un informe sobre la evaluación realizada al alumno/a	Equipo de orientación	<ul style="list-style-type: none"> Establecer los niveles de competencia curricular del alumno/a al que se le va a realizar la medida. 	Equipo de orientación y tutor/a			Monitor/a
9º. Emisión de un informe sobre la evaluación realizada al alumno/a	Equipo de orientación	<ul style="list-style-type: none"> Realización de la medida 				Monitor/a
9º. Información al tutor/a sobre el resultado y los criterios de actuación en el aula y Centro	Equipo de orientación y tutor/a	Modalidad B Intervención seguimiento y evaluación	Tutor/a y Equipo de orientación	3º. Para NEAE de tipo motórico adaptación del Centro o toma de decisiones por parte del Equipo Directivo en consonancia con la opinión del EOE.		Equipo directivo, ETCP y EOE. Equipo especializado en discapacidad motórica
10º. Información a la familia sobre el resultado y los criterios de actuación en casa	Equipo de orientación y padres/madres, tutor/a	Modalidad C Intervención, Seguimiento y evaluación	Tutor/a PT con al ayuda del tutor/a y resto del equipo de orientación			
		<ul style="list-style-type: none"> Información a la familia 	Equipo de orientación, tutor/a y familia			

8. ORGANIZACIÓN DE REFUERZOS Y RECUPERACIÓN

En la Escuela de Educación Infantil Río Ebro no se realizan actividades de refuerzo y recuperación en horario extraescolar. Consideramos, no obstante, que la atención a la diversidad es un objetivo prioritario, como ha quedado de manifiesto en el establecimiento de objetivos en nuestro Proyecto Educativo. Consideramos asimismo, que la diversidad abarca a todo el alumnado por sus diferentes capacidades, diferente procedencia familiar y social, diferentes modos de aproximarse al aprendizaje, de realizar las tareas, de percibir la realidad, ... Es por ello que, para atender adecuadamente al alumnado e intentar dar la mejor respuesta educativa a cada uno, establecemos el siguiente plan de actuación con respecto a la programación de las actividades:

- Atención al alumnado en su grupo ordinario y desde el currículo, desde un punto de vista inclusivo.
- Partir de la evaluación inicial, del nivel de competencia curricular de cada alumno/a y, posteriormente, de los resultados de la evaluación continua, para organizar la programación atendiendo a las necesidades de cada grupo de alumnos/as. De este modo la evaluación nos sirve para la mejora de la calidad educativa del Centro.
- Establecimiento de medidas organizativas, agrupamientos flexibles del alumnado, según las actividades que se vayan a realizar: todo el grupo, grupos pequeños, parejas o individualmente. Esta medida facilitará la integración del alumnado en su grupo de ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado más necesitado de apoyo.
- Realización de diferentes actividades en un mismo momento escolar. Actividades que requieran mayor atención y control por parte del/la docente con actividades que pueda el alumnado realizarlas más libremente. De este modo, el/la maestro/a podrá atender de manera individual a un/a alumno/a o a un grupo reducido de ellos/as.
- Aprovechar las horas que interviene en el aula el/la maestro/a de apoyo para realizar actividades con agrupamientos flexibles del alumnado.
- Establecer en la programación de aula actividades de recuperación para el alumnado que no haya alcanzado los objetivos y actividades de desarrollo y para el alumnado que los haya superado, pero que por sus características personales o cognitivas, así lo requiera.
- A través de los programas con los que desarrollamos el currículo, en ellos y en su metodología específica, se establecen actividades con diferentes grados de dificultad. De este modo, todo el alumnado participa y realiza las mismas, de acuerdo a su nivel de desarrollo.
- Programando y planificando actividades motivadoras que posibiliten logros en el aprendizaje. Por ello, la tarea en sí debe tener significatividad lógica y psicológica.
- Dicho seguimiento quedará reflejado en documentos que aportamos en el Anexo, a modo de orientación. A partir de ahí, cada tutor/a comprobará los avances obtenidos tomando como referencia su propia programación de clase y la evaluación de las unidades didácticas que lleven a cabo todo el grupo.

Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, incluirán un conjunto de actividades consensuadas entre el/la tutor/a y el profesor de refuerzo.

Aquellos alumnos/as que precisen de un refuerzo más específico, ya sea por su capacidad o problemática, serán derivados a los especialistas pertinentes, logopeda, en caso de problemas de lenguaje, o especialistas del E.O.E., en caso de que éstos sean más profundos.

- **Apoyos ordinarios:** se formarán grupos de apoyo y refuerzo pedagógico impartidos por profesorado del ciclo.
- **Apoyos variables:** para el alumnado diagnosticado como alumnos/as de N.E.A.E. y con dificultades de aprendizaje derivados por razones personales, sociales o familiares (dislexias, retraso límite, audición y lenguaje). Para aquellos/as alumnos/as que han sido diagnosticados como alumnos/as de N.E.E. por el E.O.E. o

bien con problemas de aprendizaje o retraso límite, se ofrece al alumno/a apoyos variables en el Aula de Apoyo a la Integración. Estos apoyos son ofrecidos por la maestra de Apoyo P.T.

Al inicio de cada curso escolar, se proponen una serie de objetivos, actividades a realizar, temporalización y sistema de evaluación que organiza la atención del alumnado con N.E.E. y que queda recogido en el Plan Anual de Centro. Este apartado es elaborado por la maestra de Pedagogía Terapéutica.

Coordinación de todos los profesionales que atienden a un mismo alumno/a, con la finalidad de adoptar de forma conjunta las mismas medidas curriculares y metodológicas. Dicha coordinación se llevará a cabo, bien entre tutor y profesor de refuerzo, o tutor y maestra de Apoyo a la Integración.

9. PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

9.1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su artículo 1, relativo a los principios de la educación, establece la orientación educativa y profesional de los estudiantes como un medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores. Por otro lado, en el artículo 91, establece entre las funciones del profesorado la orientación educativa, académica y profesional del alumnado, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.

Más adelante, en su Disposición Final Primera, se recoge el derecho de los padres y madres o representantes legales, a ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de sus hijos e hijas, así como el derecho del alumnado a recibir orientación educativa y profesional. Asimismo, el artículo 18 de la citada Ley, establece que la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado en Educación Primaria. Por otra parte, en su artículo 19, se destacan como principios pedagógicos fundamentales para la etapa la atención a la diversidad del alumnado, la atención individualizada, la prevención de las dificultades de aprendizaje y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

Por otra parte, el Decreto 213/1995, de 12 de septiembre de 1995, por el que se regulan los equipos de orientación educativa, establece que estos equipos son unidades básicas de orientación psicopedagógica que, mediante el desempeño de funciones especializadas en las áreas de orientación educativa, atención al alumnado con necesidades educativas especiales, compensación educativa y apoyo a la función tutorial del profesorado, actúan en el conjunto de los Centros de una zona educativa. Por tanto, los orientadores y orientadoras que desarrollan sus funciones en estas unidades juegan un papel fundamental en la orientación y la acción tutorial en los Centros que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria.

La orientación y la acción tutorial forman parte de la función docente, teniendo como metas orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el conjunto del profesorado de cada equipo docente, establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con las familias del alumnado, y contribuir a la prevención e identificación temprana de las dificultades de aprendizaje, coordinando la puesta en marcha de las medidas educativas pertinentes tan pronto como las mismas se detecten.

La Educación Infantil constituye una etapa educativa básica para el desarrollo personal y educativo del alumnado. Estas enseñanzas contribuyen a la adquisición de hábitos y valores fundamentales para una adecuada socialización, al desarrollo de capacidades que potencian la autonomía personal, y al logro de competencias básicas para el desarrollo personal y la preparación del alumnado para afrontar etapas educativas posteriores y aprendizajes más complejos. Cuando dichas adquisiciones y logros se ven comprometidas por obstáculos de diversa índole, la orientación y la acción tutorial deben contribuir a articular las medidas necesarias para superar dichas dificultades, recurriendo para ello tanto a los recursos internos de los Centros como a los servicios de apoyo especializados. Se trata, por tanto, de que el alumnado no finalice esta etapa educativa sin alcanzar las competencias básicas para su futura inclusión y participación social, así como para la continuación de su proceso educativo en etapas posteriores.

Finalmente, la orientación y la tutoría colaborarán en el desarrollo de acciones que favorezcan una adecuada transición entre etapas educativas, entre la Educación Infantil y la Educación Primaria, asegurando el establecimiento de cauces de comunicación entre los Centros que garanticen la coherencia de actuaciones.

“El Plan de Orientación y Acción Tutorial constituye el instrumento pedagógico-didáctico que articula a medio y largo plazo el conjunto de actuaciones, de los equipos docentes y del Centro educativo en su conjunto, relacionados con la orientación y la acción tutorial. Dicho plan, integrado como un elemento del Proyecto Educativo del Centro, será coherente con los objetivos del mismo ...”.

La Educación Infantil, es una etapa educativa básica para el desarrollo personal y educativo del alumnado. Se trata, por tanto, de que el alumnado no finalice esta etapa educativa sin alcanzar el desarrollo de todas las capacidades que le permitan incorporarse a la Enseñanza Primaria exitosamente. La Educación Infantil juega un importante papel preventivo del fracaso y abandono escolar ulterior.

La orientación y la tutoría colaborarán en el desarrollo de acciones que favorezcan una adecuada transición entre etapas educativas, en nuestro caso, entre la Educación Infantil y la Educación Primaria, asegurando el establecimiento de cauces de comunicación entre los Centros que garanticen la coherencia de actuaciones entre las distintas etapas educativas.

La orientación y la acción tutorial es una tarea colaborativa que, coordinada por la persona titular de la tutoría y asesorada por el orientador u orientadora de referencia, compete al conjunto del equipo docente del alumnado de un grupo. Dicha labor orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

El concepto de orientación es una concepción en la cual, orientación, tutoría y currículum forman parte de un único proceso en el sentido de que orientar no es otra cosa que estructurar de la manera más personalizada e integral posible el proceso de enseñanza. Siendo ésta una idea central, se descartan aquellas perspectivas en las que la orientación se entiende como una intervención excesivamente desligada del proceso general de enseñanza-aprendizaje.

9.2. OBJETIVOS GENERALES DEL CENTRO EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y LA ACCIÓN TUTORIAL

9.2.1. CON RESPECTO AL ALUMNADO

- Potenciar la socialización, la tolerancia y la comprensión entre los alumnos y alumnas del Centro.
- Establecer planes de tránsito entre las etapas de Infantil y Primaria.
- Desarrollar las capacidades de nuestros alumnos/as y nuestras alumnas para que sean capaces de iniciarse en la toma de decisiones.
- Utilizar adecuadamente las instalaciones y el material didáctico, contribuyendo a su conservación y mantenimiento.
- Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y su integración en el grupo-clase, estableciendo planes de acogida para el alumnado con incorporación tardía o, en casos excepcionales, por necesidades específicas del alumnado.
- Desarrollar hábitos básicos de autonomía que le permitan adaptarse al contexto escolar.
- Potenciar el desarrollo del autoconcepto y autoestima en el alumnado.
- Tomar conciencia de los sentimientos y emociones propias y ajenas.
- Desarrollar hábitos de vida saludable.
- Adquirir una serie de habilidades sociales que le permitan relacionarse con los demás y solucionar posibles conflictos.

9.2.2. CON RESPECTO A LAS FAMILIAS

- Establecer los cauces y medidas necesarias para una comunicación fluida familia-Centro, con la intención de integrar a éstas en el proceso educativo.

- Hacer partícipe a las familias en ciertas tareas educativas que puedan necesitar de su ayuda y colaboración, que se centra en:
 - Estimular a sus hijos e hijas en la realización de actividades escolares para la consolidación de su aprendizaje que les hayan sido asignadas por el profesorado.
 - Respetar la autoridad y orientaciones del profesorado.
 - Respetar las normas de organización, convivencia y disciplina del Centro.
 - Cumplir con las obligaciones contraídas en los compromisos educativos y de convivencia que hubieran suscrito con el Centro.
 - Facilitar al Centro toda aquella información relevante de su hijo o hija y que pueda influir en su educación y en la toma de decisiones (informes médicos, psicológicos, sociales).
 - Acudir a las entrevistas con el docente siempre que sea requerida su presencia.

9.2.3. CON RESPECTO AL TUTOR O TUTORA

- Desarrollar las actividades previstas en este plan.
- Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno/a, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y en la toma de decisiones personales y académicas.
- Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
- Coordinar el proceso de evaluación y promoción del alumnado, de conformidad con la normativa vigente.
- Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
- Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
- Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado, incluyendo una hora a la semana de las de obligada permanencia en el Centro.
- Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del Centro.
- Fomentar la socialización, la colaboración y la igualdad entre el alumnado.
- Potenciar valores como el respeto, la tolerancia y el compañerismo.

9.2.4. CON RESPECTO A LA COORDINACIÓN DEL PROFESORA Y EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN

- El Equipo Docente pondrá en práctica las medidas educativas para el alumnado de su grupo-clase propuestas en el Proyecto Educativo, el Plan de Atención a la Diversidad y el Plan de acción tutorial.
- La persona representante del E.O.E., junto con el Equipo de Orientación y Apoyo, se encargará de:
 - Asesorar a los Equipos Docentes en la elaboración de Solicitud de intervención del alumnado con dificultades de aprendizaje y/o necesidades educativas especiales.
 - Asesorar a los Equipos Docentes en la elaboración de la Solicitud para la Identificación del alumnado en situación de desventaja sociocultural.
 - Asesorar a los Equipos Docentes en la elaboración y puesta en práctica de Adaptaciones no significativas.
 - Asesorar a los Equipos Docentes en la elaboración de Programas de modificación de conductas.
 - Asesorar a los Equipos Docentes en la elaboración de Materiales curriculares para el desarrollo de las sesiones tutoriales con el alumnado.
- Los miembros del E.O.E. se encargarán de:

- Ofrecer a las familias de nuestro alumnado “charlas” que aborden temas relacionados directamente con desarrollo integral de los niños y niñas (normas de conducta, hábitos saludables, autoestima, ...).
- Asesoramiento individualizado a las familias cuyos hijos/as presenten dificultades tanto de aprendizaje, como conductuales, afectivos, adaptativos, etc.
- Elaborar Informes Psicopedagógicos al alumnado que lo necesite.
- Elaborar los Dictámenes de Escolarización al alumnado de necesidades educativas especiales que lo necesite.
- Servir como mediadores entre el Centro y otros agentes externos: Centro de Salud, Servicios Sociales, ...

9.3. ACTIVIDADES

9.3.1. CON RESPECTO AL ALUMNADO

- Para contribuir a la mejora de la adaptación del alumnado que asiste por primera vez al Centro, se organizarán actividades encaminadas a propiciar la participación activa de éste, fomentar sus aportaciones, estimular el desarrollo de sus potencialidades y facilitar su interacción con personas adultas, con los iguales y con el medio.
- Participación en la campaña de higiene buco-dental “Aprende a sonreír”.
- Trabajar en Asamblea las diferentes habilidades sociales y normas de aula, así como intentar solucionar posibles conflictos y comportamientos inadecuados.
- Utilización de símbolos para premiar actitudes positivas y castigar las negativas.
- Reparto de responsabilidades (“encargados/as”) dentro del aula a fin de contribuir a desarrollar en el alumnado la capacidad de iniciativa y fomentar la autoestima.
- Realización de rutinas y actividades diarias que contribuyan a la adquisición de hábitos y al desarrollo de la autonomía personal (colgar pertenencias, permanecer sentado, cuidado y recogida de material, ...).

9.3.2. CON RESPECTO A LAS FAMILIAS

- Reunión con las familias del alumnado de nueva incorporación en el mes de junio, donde el/la orientador/a del EOE informe sobre aspectos relacionados con la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- Reunión con las familias a principio de curso donde se comente la organización, funcionamiento, normas básicas y aspectos relacionados con el currículum: objetivos, contenidos y criterios de evaluación y promoción, y se les solicite información del contexto socio familiar y médico en el que se encuentra su hijo o hija.
- Implicación de las familias en tareas educativas. Nombramiento de madres/padres delegadas/os a principio de curso y su posterior recogida en acta.
- Asambleas para orientar a las familias en aspectos relacionados con el aprendizaje de los diferentes ámbitos: problemas de comportamiento, límites y limitaciones, metodología en el proceso lecto-escritor, etc. (una por trimestre).
- Información a la familia al principio de cada unidad didáctica sobre lo que se pretende conseguir.
- Mantener una reunión trimestral con las familias para la entrega de boletines informativos.

9.3.3. CON RESPECTO A LA COORDINACIÓN DEL PROFESORADO

- Reunión interciclos (Infantil y Primer Ciclo de Primaria) para determinar unas pautas comunes sobre el proceso de lectura y escritura y habilidades lógico-matemáticas, levantándose el correspondiente acta de reunión.

- Intercambio de información y coordinación con la profesora de apoyo, PT, AL y demás agentes externos (logopeda, orientadora, médico, ...) en la detección de dificultades y posibles soluciones.
- Colaboración en los programas de tránsito de Infantil a Primaria:
 - Visita del alumnado de Infantil de 5 años a las aulas de Primaria.
 - Lecturas del alumnado del Primer Ciclo al alumnado de Infantil.

9.3.4. CON RESPECTO A LA COORDINACIÓN DEL PROFESORADO Y EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN

- Colaboración con el/la logopeda del EOE y del Centro en la puesta en marcha del Programa de Estimulación del Lenguaje Oral para el alumnado de 3, 4 y 5 años.
- Solicitud a el/la logopeda del EOE de charlas y coloquios a padres y madres del alumnado de Infantil de 3 años sobre Estimulación del Lenguaje.
- Solicitud a el/la logopeda del EOE del asesoramiento al profesorado y a las familias para el alumnado con dificultades orales.
- Solicitud de asesoramiento a el/la Orientador/a del EOE en las actuaciones a seguir con el alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Colaboración de los/as tutores/as de Infantil junto con la maestra de PT y los miembros del EOE en la elaboración de protocolos de intervención.
- Llevar a cabo actividades de coordinación con el/la orientador/a para detectar y trabajar con el alumnado absentista:
 - Control diario de asistencia del alumnado.
 - Proporcionar a el/la Orientador/a toda la información del alumnado absentista y las medidas adoptadas.
 - Solicitud de asesoramiento de el/la orientador/a a la familia del alumnado.
 - Derivación del alumnado absentista, por parte de los/as tutores/as y conjuntamente con el/la Orientador/a a los Servicios Sociales, a través del protocolo de derivación.
 - Asistencia conjunta de la Jefatura de Estudios y Orientador/a al Equipo Técnico y/o Comisión de Absentismo de la localidad.
- Seguimiento mensual del alumnado en situación de riesgo familiar y social por parte de el/la Orientador/a con la Jefatura de Estudios:
 - Llevar a cabo actividades de coordinación con el/la orientador/a para detectar y trabajar con el alumnado en condiciones socio-culturales desfavorecidas.
 - Control diario de asistencia del alumnado.
 - Proporcionar a la Orientadora toda la información de este alumnado y las medidas adoptadas.
 - Solicitud de asesoramiento de la orientadora a la familia del alumnado.
 - Derivación del alumnado con desventaja socio-familiar, por parte de los tutores/as y conjuntamente con la Orientadora a los Servicios Sociales, a través del protocolo de derivación.
 - Asistencia conjunta de la Jefatura de Estudios y la Orientadora al Equipo Técnico y el Equipo Docente (tutor/a, maestra de apoyo, maestra PT) con la Educadora Social.
- Seguimiento mensual del alumnado por parte de la Orientadora en las sesiones del Equipo de Orientación y Apoyo del Centro.

9.4. PROGRAMAS

9.4.1. PROGRAMA DE ACOGIDA

FINALIDAD:

- Facilitar la adaptación al contexto escolar del alumnado de nuevo ingreso en la etapa de Educación Infantil.
- Recabar datos, documentación e información de interés para mejorar la respuesta educativa al conjunto del alumnado, prestando singular atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.
- Incluir actividades y medidas organizativas y horarias que repercutan en una adaptación gradual y satisfactoria del alumnado al nuevo contexto escolar.

El Programa de acogida en nuestra Escuela tiene una **DOBLE VERTIENTE**:

- Programa de acogida **del alumnado**, expresado en el **apartado del periodo de adaptación**.
- Programa de acogida e información a **las familias**. Este programa comienza en el mes de marzo anterior a la escolarización del alumnado y coincidiendo con el periodo de escolarización. Se realizan las siguientes actividades:
 - Entrega, recogida y análisis de una encuesta a las familias, facilitada por el Equipo de Orientación, en la que se recoge información sobre cada uno de los niños y niñas. Información relativa a la salud, hábitos, afectos, rasgos de personalidad, conductas, socialización, ... Es la primera información que obtenemos del alumnado y, en base a ella, organizaremos posteriormente el agrupamiento del alumnado.
 - **Reunión, en el mes de junio**, del Equipo Directivo y EOE con todas las familias de nueva escolarización en el Centro. En esta reunión se tratan los siguientes puntos:
 - Presentación e información sobre el Centro, personal y recursos.
 - Modo de trabajar con el alumnado, metodología y programa de acogida.
 - Actividades extraescolares y complementarias.
 - Sugerencias para preparar al alumnado para su ingreso en la Escuela.
 - Figura de apego e importancia de la seguridad afectiva que la familia debe proporcionar a sus hijos/as.
 - Algunas sugerencias sobre el control de esfínteres.
 - Plan de Apoyo a las Familias.
 - Canales de comunicación familia-Escuela-AMPA.
 - Normas de funcionamiento del Centro.
 - Planes y programas que se llevan a cabo en el Centro.
 - Reunión en septiembre, antes del comienzo de las clases, del Equipo Docente y las familias con el siguiente contenido:
 - Presentación del Equipo Docente.
 - Presentación de los/as tutores/as de cada grupo.
 - Reunión por tutorías en el aula correspondiente a los hijos/as de cada familia. En esta reunión el/la tutor/a explica el currículo que vamos a trabajar, los recursos materiales del aula y las normas de funcionamiento del Centro y aula.

9.4.2. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

a) OBJETIVOS

Los **objetivos de la Acción Tutorial** para cada grupo, partiendo de los objetivos generales recogidos en el Plan de Orientación y Acción Tutorial del Centro y del análisis de las necesidades detectadas, serán:

1. Adquirir valores de cooperación, convivencia y solidaridad, propios de una sociedad democrática, concibiendo el diálogo como herramienta fundamental para la resolución pacífica de conflictos.
2. Desarrollar progresivamente un adecuado conocimiento y valoración de sí mismo, adquiriendo una imagen positiva sobre sus propias posibilidades y capacidades.
3. Tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones, desarrollando habilidades de control y autorregulación de los mismos.
4. Adquirir las habilidades sociales necesarias para relacionarse, expresar los propios sentimientos e ideas, cooperar y trabajar en equipo.
5. Adquirir hábitos de vida saludable, aprendiendo a valorar la incidencia de las propias acciones y hábitos de vida sobre la salud individual y colectiva.
6. Promover un consumo responsable, respetuoso con la conservación y mejora del medio ambiente.
7. Afianzar y reforzar el conjunto de capacidades, competencias, hábitos y actitudes necesarias para la mejora del rendimiento académico.
8. Respetar la diversidad de características personales, creencias, opiniones, culturas y formas de vida, desarrollando actitudes comprometidas y solidarias con los menos favorecidos.
9. Educar en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

b) ACTIVIDADES DE TUTORIA

✓ **Actividades con el grupo de alumnos/as**

ACTIVIDADES DE TUTORÍA	
PARA EL GRUPO DE ALUMNOS/AS	
TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
1 ^{er} TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar actividades de acogida: <ul style="list-style-type: none"> - Periodo de adaptación para los/as alumnos/as nuevos/as. - Enseñar el aula a los/as alumnos/as. - Presentación de cada espacio y su utilidad. - Conocer el Centro y sus dependencias, al personal y compañeros. - Conocer la dinámica del aula. - Conocer la organización del aula. - Conocer los distintos rincones y los materiales correspondientes. - Conocer y asumir las rutinas y hábitos de la clase. • Comentar las normas: <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y comentar las normas de la Escuela. - Marcar las normas de la clase. - Enseñar las formas de uso de espacios y materiales del aula.
A LO LARGO DEL CURSO	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la dinámica del grupo e intervenir, si fuese necesario, para recomponer dicha dinámica. • Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la participación y la integración de los alumnos/as dentro del aula, en la vida del Centro y en su entorno: <ul style="list-style-type: none"> - Participación en actividades conjuntas del aula y del Centro. - Participación y ayuda en las fiestas y actividades culturales y extraescolares del aula y del Centro. - Aprender a convivir, tanto dentro como fuera del aula. - Integrarse y participar en las actividades extraescolares. • Detectar posibles dificultades en el aprendizaje. • Colaborar en la elaboración de las adaptaciones curriculares. • Llevar al día, cumplimentados de manera adecuada, los expedientes académicos.
AL FINAL DE CADA TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la evaluación correspondiente a cada trimestre. • Ajustar la programación si fuese necesario.
FINAL DE CURSO	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la evaluación del grupo. • Dejar constancia de lo realizado a lo largo del curso en la memoria de final de curso. • Cumplimentación de documentación del expediente académico del alumnado.

✓ **Actividades con el alumnado individualmente**

ACTIVIDADES DE TUTORÍA	
ALUMNADO INDIVIDUALMENTE	
TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
1 ^{er} TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Recabar información sobre el alumnado: <ul style="list-style-type: none"> - Documentación aportada en el impreso de matriculación. - Entrevista inicial a las familias. - Entrevistas con las familias en tutorías individuales. - Analizar el Cuestionario para familias del EOE. - Si existe un expediente académico anterior, repasarlo. - Recoger información acerca de la situación personal, familiar y social. • Profundizar en el conocimiento de las actitudes, intereses y motivaciones del alumnado. • Conocer el tipo de relaciones que el/la niño/a establece con los demás, las cosas y consigo mismo. • Realizar la evaluación inicial.
A LO LARGO DEL CURSO	<ul style="list-style-type: none"> • Favorecer actitudes positivas ante las actividades que se realizan en el aula: <ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer actividades que resulten motivadoras para su realización. - Ofrecer actividades acordes con su edad y nivel de maduración. • Conocer el nivel de integración del niño/a en el grupo y, si fuese preciso, ayudar a esa integración. • Realizar evaluaciones continuas y trimestrales. • Reflejar en el portal Séneca los resultados de las evaluaciones.
FINAL DE CURSO	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la evaluación individualizada respecto al nivel de maduración, aprendizaje adquiridos y desarrollo de capacidades en el curso y que presenta el alumno/a en ese momento.

✓ **Actividades de coordinación con otros profesionales docentes**

ACTIVIDADES DE TUTORÍA	
OTROS PROFESIONALES: MAESTRAS DE INGLÉS Y DE RELIGIÓN	
MAESTROS ESPECIALISTAS	
TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
1 ^{er} TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el horario de cada maestro especialista que imparte clases al grupo de alumnos/as. • Informarles acerca de las características del grupo de alumnos/as y de cada uno de ellos.
A LO LARGO DEL CURSO	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambiar información sobre el alumnado: <ul style="list-style-type: none"> - Evolución académica y personal. - Actividades realizadas con ellos. - Conductas observadas. • Tratar de coordinar la metodología a utilizar con el grupo, estableciendo estrategias metodológicas comunes. • Coordinación en sesiones de evaluación.
FINAL DE CURSO	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la evaluación final recabando la información necesaria e importante que debe plasmarse en el informe de la evaluación final de cada alumno/a.

ACTIVIDADES DE TUTORÍA	
MAESTROS DE PT Y AL	
TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
1 ^{er} TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el horario de atención en aula de PT y/o AL del alumnado necesidades educativas especiales del grupo clase. • Intercambiar información acerca de los aspectos que afectan a los niños/as con necesidades educativas especiales. • Participar con la maestra de PT en la elaboración de las adaptaciones curriculares, si las hubiere. • Conocer las actividades específicas para el alumnado con NEAE, realizarlas e intercambiar información con los/as especialistas que trabajan con ese grupo de alumnos/as.
A LO LARGO DEL CURSO	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambiar información sobre los/as alumnos/as con necesidades educativas especiales: <ul style="list-style-type: none"> - Evolución académica y personal. - Actividades. - Conductas observadas. - Reuniones con las familias. • Informar y seguir el protocolo de actuación con otro alumnado que pudiera ser susceptible de apoyo y evaluación.
FINAL DE CURSO	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar las sesiones de evaluación, intercambiando la información necesaria e importante que debe plasmarse en el informe de evaluación final del alumnado con NEAE.

✓ **Actividades de tutoría en relación a la familia**

ACTIVIDADES DE LA TUTORÍA	
FAMILIA	
TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
1 ^{er} TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con todas las familias para explicarles aspectos relacionados con el periodo de adaptación y con el funcionamiento del Centro (horario, normas, posibilidades de participación, metodología, ...). • Entrevistas individuales con cada familia para recabar la información necesaria acerca de sus hijos/as y comentar a título individual la información relativa al Centro y su funcionamiento. • Conocer la situación socio-educativa de las familias.
A LO LARGO DEL CURSO	<ul style="list-style-type: none"> • Información periódica sobre las conductas del alumnado, especialmente sobre la adquisición de aprendizajes, mediante: <ul style="list-style-type: none"> - Boletines informativos trimestrales. - Información trimestral, escrita, del currículo que se va a trabajar. - Reuniones grupales, trimestralmente como mínimo, analizando la evolución del grupo y otros temas de interés general. - Entrevistas individuales para tratar temas de interés sobre sus hijos/as, crear actitudes positivas hacia el Centro, implicarles en la educación de sus hijos/as y anticiparse a posibles dificultades escolares. - Intercambiar información sobre el conocimiento mutuo, pero complementario del alumnado.
FINAL DE CURSO	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión grupal final explicando los logros alcanzados. • Dar a conocer el informe final de evaluación de sus hijos/as. • Reunión con las familias de nueva escolarización para preparar el ingreso del nuevo alumnado. • Evaluación final de la tutoría con familias e inclusión de los resultados en la memoria y autoevaluación del centro.

9.4.3. PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NEAE

Con objeto de sistematizar la atención educativa a este alumnado, en este apartado deberemos planificar la líneas generales de los apoyos educativos especializados que, en su caso, necesiten estos alumnos/as. Así, entre otros, podremos contemplar los siguientes aspectos:

- Principios por los que se regirá la atención educativa a este alumnado. Entre otros:
 - Integración escolar.
 - Normalización e inclusión educativa.
 - Detección e intervención temprana.
 - Personalización de la enseñanza.
 - Flexibilidad organizativa y curricular.
 - Coordinación.
- Estructura general de las programaciones del aula de apoyo a la integración, así como de la programación de intervenciones en audición y lenguaje.

a) FUNCIONES DEL MAESTRO/A DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

El maestro o maestra de apoyo a la integración de alumnos/as con necesidades educativas especiales tendrá las siguientes funciones:

- La realización, junto con el tutor/a, de las medidas curriculares necesarias para los alumnos y alumnas de Educación Infantil con NEAE.
- La elaboración de programas generales adaptados o de desarrollo individual que se requieran para la correcta atención del alumnado que lo necesite.
- El seguimiento de esos programas en cada uno de los alumnos o alumnas.
- La realización de los aspectos concretos de los programas que requieran una atención individualizada o en pequeño grupo dentro o fuera del aula.
- La orientación a los tutores/as del alumnado sobre la atención especial que el alumnado necesite y sobre medidas preventivas de posibles dificultades que, con carácter general, pudieran surgir en el resto de los alumnos y alumnas del grupo.
- La selección del material didáctico.
- La colaboración con el/la tutor/a en la orientación a las familias para lograr una participación activa en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

b) ORGANIZACIÓN

- Siempre que sea posible, este programa se desarrollará dentro del aula y con todo el grupo, elaborando actividades con diferente grado de dificultad para que puedan ser abordadas por todo el alumnado.
- Se **desarrollarán fuera del aula** las siguientes actividades:
 - Tratamiento logopédico.
 - Rehabilitación física, si algún alumno/a lo necesitase y con el profesional especialista correspondiente.
 - Programas de atención.
 - Programas de estimulación.
 - Programas de desarrollo de la memoria.
- Cuando se trabaje con el alumnado fuera del aula, se realizará una fase de generalización de los aprendizajes al aula de referencia y a otras situaciones, si fuese posible. Para esta generalización de los aprendizajes se requerirá la ayuda de las maestras de apoyo al Centro.

c) AGRUPAMIENTO Y TIEMPO DE PERMANENCIA EN EL AULA DE P.T. CRITERIOS DE ACCIÓN

- Para que un alumno/a sea atendido por la especialista de PT y/o AL dependerá del resultado de la evaluación psicopedagógica, realizada a sugerencia de las familias o de las tutoras, previa realización del protocolo.
- Los alumnos/as que asistan a este aula, serán aquellos/as que hayan sido identificados y valorados por parte del EOE, sin que ello excluya la posibilidad de recibir atención, siempre que sea viable, aquel otro que esté en proceso de diagnóstico por parte del mencionado equipo, y sus características personales requieran de la atención del maestro/a de Apoyo a la Integración aún sin haber concluido la valoración.
- El número de sesiones lo establecerá el Orientador, en función de las necesidades del alumnado, dejando constancia de que estas sesiones podrán variar a lo largo del curso según la evolución del alumnado y dependiendo del número de casos nuevos que vayan surgiendo.
- Los agrupamientos serán variables, teniendo en cuenta que el número de alumnos/as por grupo no debe exceder de 5 niños/as. En algún caso podrá requerirse una atención individual. Los agrupamientos estarán en función de la similitud de las necesidades detectadas.
- Los grupos serán establecidos por la Jefatura de Estudios, coordinada con la maestra de PT, con el asesoramiento del Orientador/a.
- Las familias serán informadas del horario de atención al alumnado fuera del aula, así como del trabajo que se realiza.

d) METODOLOGÍA

Los principios metodológicos que inspiran actividad docente del aula de PT, son los mismos que, de manera general, inspiran la metodología del Centro. No obstante, se hacen las siguientes precisiones:

- Las instrucciones serán claras y precisas.
- Estas tareas deben ser concretas, cortas y motivadoras, con elementos perceptivos y manipulativos.
- Enseñanza-aprendizaje: se utilizarán estímulos visuales, trabajando la atención y el mantenimiento de la misma durante la tarea, reforzando positivamente su esfuerzo y aciertos, y minimizando la posibilidad de error. Pedagogía del Éxito.
- Presentar muchos ejemplos, como mínimo tres, del concepto que se quiere enseñar, mayor número de experiencias y muy variadas.
- Motivarlo con alegría y con objetos llamativos y variados para que se interese por la actividad.
- Secuenciar bien el grado de dificultad de las tareas.
- Implicar a las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

e) ESPACIOS

El aula de PT, audición y lenguaje, sala de psicomotricidad.

9.4.4. PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN LINGÜÍSTICA

INTRODUCCIÓN

Este PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN LINGÜÍSTICA está destinado al alumnado del Ciclo de Infantil y el primer Ciclo de Educación Primaria. El objeto de este programa es realizar una estimulación lingüística que permita optimizar los aprendizajes y alcanzar un desarrollo lingüístico de calidad. Es lógico pensar que los resultados obtenidos en este programa, tanto individuales como grupales, redundarán en una mejora de desarrollo educativo y personal, convirtiéndose en una herramienta eficaz de prevención de dificultades de aprendizaje y una ayuda para la mejora de los alumnos/as con necesidades educativas relativas al lenguaje y la comunicación.

Como bien todos sabemos en la calle, en casa, y más concretamente en el ámbito que nos ocupa, en la escuela, se establecen muchas relaciones personales que implican en nuestro aprender a comunicarse con el resto de personas que forman parte de cada uno de esos ambientes, en concreto nosotras lo haremos dentro de los centros educativos. En este sentido, la escuela se convierte en un espacio perfecto para favorecer y estimular la expresión en edades tempranas.

Distintos autores demuestran que las actividades que mayor efectividad tienen son las de prevención por encima de las posibles intervenciones que se puedan realizar posteriormente. La mayoría de los niños y niñas al inicio del desarrollo del lenguaje pasan por etapas en las que presentan dificultades o un inicio más tardío del lenguaje, y a todos ellos una estimulación e intervención temprana en la mejora del desarrollo del lenguaje es la mejor respuesta que se les puede proporcionar.

EL DESARROLLO DEL LENGUAJE ORAL

Tiene unas implicaciones muy importantes, es decir no implica únicamente hablar y comunicarse adecuadamente, sino que se convierte en un elemento imprescindible para el desarrollo cognitivo del niño/a, por un lado, y por otro lado se convierte en una herramienta para comprender y relacionarse con el entorno que le rodea. Y más concretamente, en los centros educativos si nos paramos a pensarlo. ¿Cómo aprenden los niños y niñas?... pues bien a través de las explicaciones orales, o bien a través de la lectura... sea cual sea la asignatura que estén aprendiendo, el aprendizaje se realiza a través del lenguaje oral y escrito.

Desarrollar en nuestras aulas de Infantil, un programa de estimulación lingüística nos proporciona la oportunidad de prevenir posibles disfunciones o trastornos en el habla, así como disminuir los que pudieran existir y preparar a nuestros alumnos y alumnas para aprendizajes posteriores y que serán muy necesarios en su etapa educativa como puede ser el acceso de la lectura y escritura.

Este programa es una secuenciación de objetivos y actividades para desarrollar en el aula, se estructuran en tres marcadores para la evolución en el aprendizaje de los niños y niñas:

- Habilidades metalingüísticas.
- Vocabulario.
- Morfosintaxis.

Se comienza priorizando el desarrollo de las habilidades metalingüísticas por varios motivos:

- El desarrollo de las habilidades metalingüísticas necesita de un aprendizaje específico porque no se desarrolla de otro modo.
- Es uno de los precursores para el posterior aprendizaje de la lectura y escritura.

- De forma indirecta con las actividades que realicemos estaremos trabajando vocabulario puesto que vamos a trabajar con palabras.

Aprender a leer en una lengua alfabética y transparente como la nuestra consiste en asignar un fonema (sonido) a cada uno de los grafemas o letras, es decir llegar a la conversión del fonema en grafema y viceversa.

El aprendizaje de las reglas de conversión grafema-fonema y su automatización es una de las dificultades más grandes con las que se enfrentan nuestros alumnos/as cuando empiezan a leer, y en gran medida el éxito de este aprendizaje tan complejo va depender del óptimo afianzamiento de esta asociación grafema-fonema.

En primer lugar, tener conciencia de que las frases que oyen están formadas por elementos independientes que son las palabras (conciencia léxica), posteriormente adquirir conciencia de que la palabra hablada está segmentada en sonidos independientes (conciencia fonológica) antes de empezar con el aprendizaje formal de la lectura se ha demostrado de máxima relevancia para facilitar dicho aprendizaje.

Podemos concluir que nuestro programa de estimulación lingüística es:

- Una programación para las aulas ordinarias de infantil y primaria para ser desarrollado por los tutores/as de esas aulas dentro de la dinámica general de la clase a través de distintas actividades y materiales.
- Para mejorar el desarrollo del lenguaje oral.
- Para preparar y facilitar el aprendizaje del proceso lector y escritor mediante el desarrollo de las habilidades metalingüísticas en niños prelectores.
- Secuenciado y preparado para ser desarrollado.

ESTRUCTURA

El programa de estimulación se ha dividido para los tres cursos de Educación Infantil:

- En el nivel de 3 años: se va a desarrollar la conciencia léxica.
- En el nivel de 4 años: la conciencia silábica, aunque las primeras sesiones serán un repaso del curso anterior.
- Y en el nivel de cinco años: se va a desarrollar la conciencia fonética y el principio alfabético. Al igual que en el programa de 4 años, se dedicarán las primeras sesiones a repaso de cursos anteriores.

Nuestro programa viene estructurado por quincenas, comenzándose los de 4 y 5 años en el mes de octubre y el de 3 años en enero. La razón de dejar el de 3 años para enero, no es otra que dejar un período para que los niños y niñas completen satisfactoriamente su adaptación al centro escolar.

Se aconseja que en cada semana se dedique al menos tres días para trabajar algunas de las actividades que se plantean dentro del programa, de esta forma serían 6 días lo que se trabajaría. La elección y el tiempo de dedicación va a depender de las actividades elegidas, del grupo con el que se trabaje; lo mismo ocurre del momento en el cual se va a desarrollar, no siempre ha de ser el mismo, ya que las actividades están diseñadas para poder trabajarlas en cualquier momento del día y con cualquier tipo de agrupación o incluso individuales. Será pues el maestro/a quien dictamine la actividad, el momento y el tiempo en el cual va a desarrollar el programa. La asamblea, rincones, talleres, trabajos individuales en mesa... cualquier de estos momentos puede ser aprovechado por el maestro o maestra para llevar a cabo.

En cada quincena se trabajan dos ámbitos:

- La memoria auditiva.
- La conciencia fonológica (será léxica, silábica o fonémica en función del nivel).

Cada uno de ellos consta de uno o varios objetivos y sus correspondientes actividades.

Las actividades, no están meramente enumeradas, sino que viene cada una desarrollada, y detallando que se debe de hacer en cada momento.

La mayoría de las actividades vienen acompañadas de un material de soporte que desde el link que se encuentra en ellas se puede descargar.

Queremos destacar que no es necesario realizar todas y cada una de las actividades de cada objetivo, la variedad que se exponen, es para que cada maestro/a tenga la oportunidad de elegir aquella o aquellas que mejor se adecuen a su grupo. Se ha procurado que haya material tanto manipulativo, digital como impreso para la mayoría de ellas.

Si vemos cualquier material de los elaborados, veremos que en todas hay una introducción en la que se especifica que objetivo se trabaja con él, como usarlo y que otras actividades complementarias pueden hacerse; igualmente el vocabulario o frases que se van a utilizar. Es muy importante que los profesionales que vayan a usarlos se familiaricen con ellos antes de su uso sobre todo por el tipo de imagen usada. Sobre todo para aquellas personas poco familiarizadas con los pictogramas. Es necesario:

- En los digitales, ver su funcionamiento, el tipo de respuesta, las recompensas...
- El manipulativo debe ser preparado con tiempo ya que exige recortar, y plastificar si queremos que se deteriore lo menos posible.
- El impreso, puede ser de un solo uso, o también puede ser plastificado o guardado en fundas de plástico y trabajar sobre el con rotuladores.

Es por tanto el maestro/a quien a partir del programa quien elige de cada objetivo en última instancia la actividad, el material y el momento para su puesta en marcha.

Las quincenas del programa se encuentran en anexos de las propuestas educativas de cada nivel.

9.4.5. PROGRAMA DE TRÁNSITO A LA ENSEÑANZA PRIMARIA

Nuestro Centro es específico de Educación Infantil. Al finalizar la etapa se escolariza en el Centro de Educación Primaria “Virgen de la Cabeza”, Centro adscrito al nuestro. Es por ello que el programa de transición, en cuanto a coordinación con los docentes de esta etapa educativa, será con el CEP Virgen de la Cabeza.

a) OBJETIVOS

- Facilitar datos, documentación e información de interés para procurar que la transición del alumnado a la siguiente etapa educativa, Enseñanza Primaria, se realice con continuidad y éxito.
- Orientar sobre la mejor respuesta educativa al conjunto del alumnado prestando especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado a la nueva etapa educativa.

Corresponde al equipo de maestros y maestras de Educación Infantil, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios y con el asesoramiento del orientador u orientadora de referencia, la programación y desarrollo de las actividades contempladas en este programa.

b) ACTIVIDADES

✓ Actividades con el alumnado

- Evaluación al final de la Etapa, 3º de E.I., por cada tutora para establecer el nivel de competencia curricular alcanzado por cada alumno/a.
- Visitas organizadas al Centro de Educación Primaria Virgen de la Cabeza.
- Fiesta de finalización de Etapa y despedida.

✓ Actividades con las familias

- Tutorías informativas sobre el nivel de adquisición de conocimientos del alumnado, de su evolución personal y social, y algunas consideraciones sobre la transición a Primaria de sus hijos e hijas.
- ✓ **Actividades de coordinación con el profesorado de Enseñanza Primaria**
 - Reunión de las tutoras de 5 años, la Jefa de Estudios, el Orientador/a y los maestras/os del Primer Ciclo de Educación Primaria para transmitir información de interés para una mejor acogida del alumnado y una mejor articulación de la respuesta educativa que se les pueda dar, con especial hincapié en el alumnado con NEAE.
- ✓ **Actividades del Equipo Directivo**
 - Traslado de información y expedientes del alumnado a los Centros de Primaria en los que éstos se han escolarizado.
 - La Directora firmará los expedientes académicos del alumnado y velará por la correcta cumplimentación.

9.4.6. PROGRAMA DE HIGIENE BUCODENTAL “APRENDE A SONREIR”

a) INTRODUCCION

En el marco de la Educación para la Salud buscamos iniciar y/o continuar el proceso de formación y concienciación dirigido a despertar en la población el interés por la **salud bucodental** y la asunción de la responsabilidad individual-personal y colectiva en su protección y fomento. Concretamente, pretendemos conseguir que la población (infantil y con deseable repercusión en el resto de miembros de la familia):

1. Adopte estilos de vida más saludables para el mantenimiento de una buena salud bucodental, especialmente en relación con su alimentación y hábitos de higiene personal.
2. Tome consciencia de la importancia y necesidad de las revisiones de la salud bucodental, colaborando con una actitud positiva y relajada ante las visitas al dentista.

La salud bucodental, como parte de la Educación para la Salud, tendrá un tratamiento transversal. Proponemos como ejes básicos: MI CUERPO, LA ALIMENTACIÓN, EL CEPILLADO Y LA REVISIÓN MÉDICA (dentista), que serán tratados en momentos puntuales con propuestas concretas. Pero se profundizarán contenidos, a lo largo del curso, con el tratamiento de las diferentes propuestas didácticas, que en muchos casos estarán relacionadas con la Educación para la Salud y, en algunos casos, con la Salud Bucodental.

b) OBJETIVOS

- Identificar partes de nuestro cuerpo relacionadas con la alimentación: boca (tipos de dientes según su función, lengua, labios, cavidad bucal y saliva) y estómago, especialmente.
- Diferenciar algunos alimentos cariogénos de los que no lo son.
- Iniciar el gusto por una alimentación sana que nos ayude a cuidar nuestro cuerpo y a prevenir enfermedades (las frutas y verduras como alimentos que aportan alto contenido en vitaminas y ayudan en el cuidado de dientes y encías).
- Identificar la pasta y el cepillo dental como elementos necesarios para la higiene bucodental.

- Iniciar y/o desarrollar la autonomía en una adecuada higiene bucodental.
- Desdramatizar la figura del/la dentista.
- Iniciar la concienciación del uso restringido de chucherías.

c) CONTENIDOS

- Los dientes como parte de nuestro cuerpo que nos permiten comer alimentos no líquidos o triturados (a diferencia de los bebés).
- Función de los dientes, saliva, labios, estómago, etc., en la digestión.
- Influencia del chupe y tetina en la deformación del velo del paladar.
- Las caries como elementos que dañan los dientes.
- Identificación de alimentos sanos y cariogénos.
- Agrado por los alimentos saludables y rechazo del abuso de chucherías y dulces.
- El cepillo, la pasta de dientes y el vaso como utensilios para la higiene bucodental.
- Identificación del/la dentista como la persona que nos ayuda a cuidar de la salud de la boca.
- Uso adecuado de los utensilios de higiene bucodental.
- Colaboración en la higiene del propio cuerpo.

d) EVALUACIÓN

- Identifica diferentes partes de su boca.
- Colabora en la retirada del chupete y tetinas (a evaluar en casa).
- Identifica el cepillo, la pasta y el vaso para el enjuague como utensilios para la higiene personal de la boca.
- Realiza de forma autónoma y adecuada el cepillado de sus dientes (a evaluar en clase y casa).
- Discrimina alimentos cariogénos de los que no lo son.
- Colabora en su alimentación sana tomando los alimentos propuestos para el desayuno de clase (variedad, aunque no sea en el día acordado).
- Relaciona las caries y dolor en la boca (encías, llagas, etc.) con la ingestión de alimentos cariogénos, una higiene deficitaria o incorrecta, y la no ingesta de frutas y verduras.

e) METODOLOGÍA

El tratamiento de la salud bucodental será el mismo, en lo que respecta a principios metodológicos, que el de cualquier otro aspecto a trabajar en nuestro colegio. Cabe destacar que sí es importante aprovechar los tiempos que ya tenemos establecidos para darle cabida dentro de un marco significativo:

- **Al iniciar el día podemos aprovechar las práxias** para insistir en las partes que contiene nuestra boca, ejercitar la lengua, dientes, labios y mandíbulas con diferentes ejercicios, sonidos, etc., hacerles tocar con su lengua o dedo partes de la cavidad bucal, etc., de forma que tomen consciencia de esas partes y las ejerciten y controlen mejor. Uno de los ejercicios puede ser jugar a comer un bocadillo, helado, etc., comentar su idoneidad antes de elegir, dramatizar todo el acto y acabar con un cepillado de dientes simulado (para los movimientos en vertical, cepillado de muelas, etc., enjuague, gárgaras, insistencia en no dejar el grifo abierto, etc.). Sería también el momento para insistir en lo interesante de tener dientes, de poder comer de todo, de la diferencia con los bebés, de la necesidad de dejar los chupetes y tetinas para que la boca no se deforme, etc.
- **Durante el momento del desayuno** podemos comentar las ventajas de cada alimento.

- **Podemos aprovechar cualquier dolor de la boca, caída de dientes, etc.**, para recordar la necesidad de higiene, buena alimentación, mayor cuidado con la dentición definitiva, etc.
- **Las actividades y fichas** que puedan proponerse tendrán que ajustarse al trabajo tutorial en cada clase. Si bien cabe destacar que habrá algunas especialmente relacionadas con otras propuestas didácticas como: el día 19 de octubre – Día de la Prevención del Cáncer (alimentos sanos que ayudan a no enfermar), Halloween (el monstruito “Picadientes”), la Semana de la Fruta, salida a las tiendas del mercado, talleres de elaboración del yogurt y/o pan, etc.

f) OTRAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

Canciones.

Se propone una canción que englobe el tema del aseo diario y que nos pueda servir para el aseo antes del desayuno:

*La nariz se limpia con un pañuelito
y para mi pelo, uso un peinecito.
Las manos se lavan con un jaboncito,
y para mis dientes uso un cepillito.*

Otra canción, a tratar por partes, va dirigida a apoyar asambleas relativas al tema de las chucherías, alimentación, dolor en la boca y dentista.

“Rap del diente sano”

*Los dientes de la boca
te hacemos saber,
no nos gusta el azúcar,
una y otra vez.
Chuches, caramelos,
me irritan a mí,
sobre todo si los tomas
antes de dormir.
Leche, queso, huevos,
arroz y yogur,
frutas y verduras
come tú.
Carne y pescadito,
ricas ensaladas,
y todas las muelas
estaremos encantadas.
Cuidado con las caries
y los flemones,
cepilla cada día
nuestros rincones.
Visita al dentista
sin miedo y con humor,
es amigo de los dientes
y su protector.
Sigue estos consejos
y verás,
a tus dientes sanos
para masticar.*

Teatro Picadientes.

Se pueden preparar los personajes en cartulina y sujetarlos por detrás con un palillo de dientes para hacer la representación. Cada niño/a podría llevarse a casa los personajes para decorarlos, o bien podemos dibujarles con ceras de carnaval a Picadientes en un lado de la cara con ocasión de Halloween. Otro día podrían dramatizar el cuento y elegir al personaje que quieren llevar dibujado (para observar si no quieren ser el malo Picadientes).

Encuesta a la familia (opcional).

Autorregistro de años anteriores (1 vez, como plantilla para la familia, o una trimestral).

Fichas-trabajo, diálogos, etc.

Sobre alimentos sanos/no sanos. Elección de qué podemos traer a clase si queremos celebrar el cumpleaños (una fruta a probar por todos/as).

Pirámide sana.

Para tenerla en cada clase. Incluye el ejercicio como fuente de salud.

Cocinamos en clase para degustar.

Puede considerarse la posibilidad de que el alumnado pueda colaborar en el pelado de algunas frutas que después degustaremos en el desayuno colectivo. Semana de la Fruta. Así como los ya citados talleres de elaboración del yogurt y pan. Con motivo de la salida al mercado, podemos preparar la lista de compras sanas para tomar una ensalada, etc., en clase.

Fichas sobre los utensilios de cepillado previamente presentados.

Sería aconsejable que antes de entregar el estuche lo usaran, aún sin pasta, para recordar los movimientos. El alumnado de 4 y 5 años podría identificar su estuche con su nombre para insistir en que es de uso personal e intransferible.

Ficha sobre el dentista.

Las fichas seleccionadas pueden variar en función del nivel. En cualquier caso, si en alguna tutoría se considera oportuno pueden utilizar material de otro nivel.

9.4.7. PROGRAMA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL

Se elaborará durante el curso 2011/12.

9.5. COORDINACIONES ENTRE LOS MIEMBROS DE LOS DOCENTES, DE TUTORES Y TUTORAS, ASÍ COMO ENTRE EL PROFESORADO DEL CENTRO Y LOS PROFESIONALES DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA DE LA ZONA

En nuestro Centro, la coordinación de las tutoras y del resto de maestros/as es una costumbre arraigada, establecida en el Plan Anual de Reuniones al que asisten el 100% del profesorado implicado. Dicho Plan es entregado al Claustro al comienzo de cada curso escolar. En él se explicitan las reuniones de coordinación, el carácter de las mismas y los puntos a tratar.

Los lunes, en horario complementario, se realizan las siguientes reuniones de coordinación y con la siguiente periodicidad:

- **Reuniones de Ciclo:** 2 al mes.
En las reuniones de los equipos de ciclo se abordará, con una periodicidad mínima, la coordinación de la orientación y la acción tutorial.
- **Reuniones de Nivel:** 2 al mes.
Consideramos importantes estas reuniones en nuestro Centro, ya que permiten la coordinación curricular entre el profesorado que imparte docencia en un mismo Nivel educativo. No obstante, cabe hacer las siguientes precisiones con respecto a la coordinación de Nivel y a sus competencias:
 - Estas reuniones son de coordinación en la programación del aprendizaje del alumnado del Nivel correspondiente.
 - Las propuestas que se hagan sobre actividades o cuestiones organizativas deben considerarse sólo como propuestas, y se llevarán a la práctica sólo si son aprobadas en el órgano colegiado o de Coordinación pertinente, es decir, en Claustro, Consejo Escolar o Reunión de Ciclo.
 - Se designará, dentro del Equipo de Nivel, una coordinadora, que no tendrá reducción de horario lectivo pero le computará una hora del horario complementario.
- **Reunión de Equipo Docente:** 1 al trimestre.
Se programará coincidiendo con las reuniones de Nivel, de manera que un lunes al mes se reúna el Equipo Docente de un nivel educativo.
- **Reunión de ETCP y del Equipo de Orientación:** 1 al mes.
Creemos que estos dos órganos de coordinación docente pueden fusionarse para agilizar más la dinámica de reuniones y toma de decisiones.
- **Reunión del Equipo Directivo:** 1 a la semana.

La **Jefatura de Estudios** convocará cada una de estas reuniones, según el calendario y los contenidos previamente establecidos.

El **contenido** de las reuniones, teniendo en cuenta la normativa en vigor, podrá incluir:

- Desarrollo de las actividades de tutoría.
- Tratamiento de la orientación académica.
- Desarrollo de las medidas de atención a la diversidad.
- Seguimiento de planes y programas específicos.
- Valoración y puesta en común de la evolución de los grupos.
- Aspectos relacionados con la convivencia y el desarrollo curricular.
- Preparación de las sesiones de evaluación de los grupos.
- Tratamiento de la atención individualizada al alumnado y a sus familias.
- Coordinación de los equipos docentes.

- Evolución del rendimiento académico del alumnado.
- Propuestas para la mejora del rendimiento del alumnado.
- Valoración de las relaciones sociales de los diferentes grupos.
- Propuestas para la mejora de la convivencia.
- Desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares.
- Desarrollo y seguimiento de otras medidas de atención a la diversidad.
- Planificación de las actividades complementarias y extraescolares.
- Cuantas otras redunden en la mejora de la atención educativa al alumnado.

El Orientador/a del Centro asistirá, según su disposición horaria, además de a las reuniones del Equipo de Orientación y ETCP, a cualquiera de las reuniones de los otros órganos de coordinación docente.

9.6. PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACIÓN Y LA COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS

Para facilitar la **comunicación y coordinación** con las familias se ponen en práctica las **siguientes estrategias**:

- Reuniones de tutoría grupales: como mínimo cuatro veces en el curso, coincidiendo con el comienzo de curso y el final de cada trimestre.
- Entrevistas individuales: en tres años, cuando el alumnado se escolariza, se realiza una entrevista semidirigida con cada una de las familias.
- **Tutorías semanales**, a petición de las familias y/o de las tutoras, los lunes de 18.30 h. a 19.30 h.
- Circulares informativas.
- A través del AMPA.
- Delegados/as, padres/madres, de clase.
- Información escrita, trimestral, sobre los contenidos curriculares que se imparten cada trimestre.
- Comunicación del horario de atención a familias en la Dirección, Secretaría y Jefatura de Estudios.

Actividades de tutoría realizadas con las familias

ACTIVIDADES DE LA TUTORÍA	
FAMILIA	
TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
1 ^{er} TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con todas las familias para explicarles aspectos relacionados con el periodo de adaptación y con el funcionamiento del Centro (horario, normas, posibilidades de participación, metodología, ...). • Entrevistas individuales con cada familia para recabar la información necesaria acerca de sus hijos/as y comentar a título individual la información relativa al Centro y su funcionamiento. • Conocer la situación socio-educativa de las familias.
A LO LARGO DEL CURSO	<ul style="list-style-type: none"> • Información periódica sobre las conductas del alumnado, especialmente sobre la adquisición de aprendizajes, mediante: <ul style="list-style-type: none"> ○ Boletines informativos trimestrales. ○ Información trimestral, escrita, del currículo que se va a trabajar. ○ Reuniones grupales, trimestralmente como mínimo, analizando la evolución del grupo y otros temas de interés general. ○ Entrevistas individuales para tratar temas de interés sobre sus hijos/as, crear actitudes positivas hacia el Centro, implicarles en la educación de sus hijos/as y anticiparse a posibles dificultades escolares. ○ Intercambiar información sobre el conocimiento mutuo, pero complementario del alumnado.
FINAL DE CURSO	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión grupal final explicando los logros alcanzados. • Dar a conocer el informe final de evaluación de sus hijos/as. • Reunión con las familias de nueva escolarización para preparar el ingreso del nuevo alumnado. • Evaluación final de la tutoría con familias e inclusión de los resultados en la memoria y autoevaluación del Centro.

9.7. DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER Y ORGANIZAR LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO

a) CUMPLIMENTACIÓN DE DOCUMENTOS

En cumplimiento de la normativa vigente, Orden de 29 de diciembre de 2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación en la Educación Infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al inicio de la escolarización, en Educación Infantil, la Secretaría del Centro abrirá un expediente personal del alumnado. En dicho expediente, que tendrá un formato de carpeta-dossier, se consignarán el nombre y apellidos del niño o niña y los datos relativos al Centro.

El expediente personal comprenderá, al menos:

- La ficha personal del alumno o alumna, anexo I.
- Informe anual de evaluación individualizado, anexo IV.
- Informe individualizado de final de ciclo, anexo V.
- Resumen de la escolaridad, anexos II y III.

Cada tutor/a incluirá, en el expediente académico del conjunto del alumnado a su cargo, los datos relevantes obtenidos en el proceso de aprendizaje y de evaluación continua, incluyendo la evaluación inicial, teniendo como referencia los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en el proyecto educativo, tanto en el expediente del Centro como en el incluido en la aplicación informática Séneca.

Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de Educación Infantil y de Educación Primaria, así como de facilitar la continuidad en su proceso educativo, establecerá con los Centros de Enseñanza Primaria las medidas de coordinación establecidas en este Proyecto Educativo, anteriormente en el Programa de Transito.

b) ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS PARA RECOGER LOS DATOS ACADÉMICOS Y PERSONALES DEL ALUMNADO

Con objeto de facilitar la cumplimentación de estos documentos y de conocer la información que sobre el alumnado posee el Centro tras el periodo de matriculación, se establecen las siguientes estrategias:

- **La Jefatura de Estudios** establecerá un **calendario** al comienzo de curso que contemple:
 - Tiempos, antes del comienzo de las clases, para que los/as tutores/as puedan conocer los datos que las familias han proporcionado sobre su alumnado.
 - Reuniones de Evaluación del alumnado a lo largo del curso.
 - Inclusión de estos datos en el portal Séneca.
 - Al finalizar el curso, se programarán los tiempos para cumplimentación de estos documentos y para que la Directora los revise y los firme.

En las tablas de Actividades de Tutoría están incluidas las actividades en relación a ese punto. (Punto 9.4.2. Programa de Acción Tutorial, Apartado b) Actividades de Tutoría).

c) ORGANIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES, DE LOS QUE DISPONE EL CENTRO, EN RELACIÓN CON LA ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

- **Recursos personales:**
 - Tutoras.
 - Maestra de PT.
 - Maestra de AL, a tiempo parcial, es compartida con otro Centro de la zona.
 - Maestras de apoyo, una con horario completo.
 - Una maestra de apoyo al Equipo Directivo.
 - Orientadora del Centro.
 - Familias.
 - Equipo Directivo.
 - Monitora de Educación Especial.
 - Maestra especialista de Inglés.
 - Maestra especialista de Religión.

Los recursos personales se distribuirán teniendo como meta la correcta y adecuada atención a la diversidad y el desarrollo de todas las capacidades del alumnado. Inciden de manera muy positiva, en la mencionada atención a la diversidad y acción tutorial, el trabajo organizado y eficaz de las tutoras, la intervención de las maestras de apoyo y las especialistas de PT Y AL, así como la intervención del Orientador en la evaluación psicopedagógica del alumnado y en las orientaciones sobre la respuesta educativa adecuada a cada alumno/a y la coordinación y participación de las familias.

- **Recursos materiales:**

- Proyectos y programas de desarrollo curricular y prevención de dificultades de aprendizaje, mencionados en apartados anteriores.
- Biblioteca del alumnado y biblioteca viajera.
- Biblioteca del profesorado, en la que se incluyen temas específicos para conocimiento, ayuda y atención al alumnado con NEAE, en la sala de profesorado y en las aulas de PT y AL.
- Recursos materiales del aula, para uso del alumnado y como apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje del profesorado, que están en cada aula.

Todos los recursos materiales están inventariados y recogidos en las fichas de materiales del aula, entregadas por la Secretaria a las tutoras. Éstas tienen la obligación de cuidarlos, inventariarlos, y dar de baja los materiales deteriorados, previa información a la Secretaria del Centro.

La Jefa de Estudios será la encargada de organizar y coordinar los recursos humanos y materiales para el desarrollo de este Plan de Acción Tutorial y Orientación.

d) TAREAS Y FUNCIONES DEL PERSONAL DEL CENTRO IMPLICADO EN LA ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

1. Tutoras/es

- Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
- Conocer las aptitudes e intereses del alumnado, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje.
- Coordinar la intervención educativa de todos los maestros/as que componen el equipo docente.
- Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
- Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje de su alumnado.
- Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo.
- Coordinar el proceso de evaluación continua y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación y promoción del alumnado.
- Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado.
- Reforzar positivamente al alumnado e informar sobre el desarrollo de su aprendizaje a sus familias.
- Facilitar la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y las familias del alumnado.
- Realizar la tutoría con las familias en el horario previsto.
- La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por el Centro.
- Organizar, inventariar y cuidar el material de aula y Centro.

2. Maestras de apoyo

- Facilitar la atención a la diversidad dentro del aula

3. Órganos de coordinación docente

- **Equipos docentes.**

Los equipos docentes estarán constituidos por todos los maestros y maestras que imparten docencia a un mismo grupo de alumnos y alumnas. Serán coordinados por

el correspondiente tutor o tutora. Los equipos docentes tendrán las siguientes **funciones:**

- Llevar a cabo el seguimiento global del alumnado del grupo, estableciendo las medidas necesarias para mejorar su aprendizaje, de acuerdo con el proyecto educativo del centro.
- Realizar de manera colegiada la evaluación del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y con el proyecto educativo del centro y adoptar las decisiones que correspondan en materia de promoción.
- Establecer actuaciones para mejorar el clima de convivencia del grupo.
- Proponer y elaborar las adaptaciones curriculares no significativas bajo la coordinación del profesor o profesora tutor y con el asesoramiento del equipo de orientación.
- Atender a las familias, de acuerdo con establecido en el plan de orientación y acción tutorial
- Asistir a las reuniones de coordinación y participar activamente en las mismas.
- Desarrollar y poner en práctica el Plan de Orientación y Acción tutorial.
- Desarrollo de los programas preventivos de problemas de aprendizaje y de desarrollo curricular de nuestro Proyecto Educativo.
- Compartir toda la información que sea necesaria para trabajar de manera coordinada en el cumplimiento de sus funciones.

- **Equipos de ciclo.**

El Equipo de ciclo estará integrado por los maestros/as que impartan docencia en el Centro. Con respecto a la Orientación y Acción Tutorial tienen las siguientes **funciones:**

- Colaborar en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad.
- Mantener actualizada la metodología didáctica, especialmente aquella que favorezca el desarrollo de las capacidades en el alumnado de Educación Infantil.
- Evaluar la práctica docente y los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El/la **Coordinador/a** de Ciclo representará al equipo de ciclo en el equipo técnico de coordinación pedagógica, y coordinará y dirigirá la acción de los tutores/as conforme al plan de orientación y acción tutorial.

- **Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y Equipo de Orientación**

- A. Funciones del Equipo de Orientación**

El equipo de orientación asesorará sobre la elaboración del plan de Orientación y Acción Tutorial, colaborará con los equipos de ciclo en el desarrollo del mismo, especialmente en la prevención y detección temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo, y asesorará en la elaboración de las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.

- B. Funciones del Orientador/a**

- Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado.
- Asesorar al profesorado en el proceso de evaluación continua del alumnado.
- Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo sobre el ajuste del proceso de enseñanza y aprendizaje a las necesidades del alumnado.
- Asesorar a la comunidad educativa en la aplicación de las medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
- Asesorar al equipo directivo y al profesorado en la aplicación de las diferentes actuaciones y medidas de atención a la diversidad, especialmente las

orientadas al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo.

- Colaborar en el desarrollo del plan de orientación y acción tutorial, asesorando a los/as tutores/as, facilitándoles los recursos didácticos o educativos necesarios y, excepcionalmente, interviniendo directamente con el alumnado, ya sea en grupos o de forma individual, todo ello de acuerdo con lo que se recoja en dicho plan.
- Asesorar a las familias del alumnado en los aspectos que afecten a la orientación psicopedagógica.

C. Competencias del Equipo técnico de coordinación pedagógica

- Establecer las directrices generales para la elaboración de los aspectos educativos del Plan de Centro y sus modificaciones.
- Fijar las líneas generales de actuación pedagógica del proyecto educativo.
- Asesorar al equipo directivo en la elaboración del Plan de Centro.
- Establecer las directrices generales para la elaboración y revisión de las propuestas pedagógicas.
- Asesorar a los equipos de ciclo y al Claustro de Profesorado sobre el aprendizaje y evaluación de las capacidades del alumnado.
- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las medidas y programas de atención a la diversidad del alumnado.
- Velar por el cumplimiento y posterior evaluación de los aspectos educativos del Plan de Centro.
- Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.
- Proponer al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo.
- Elaborar, en colaboración con el correspondiente Centro del Profesorado, los proyectos de formación en centros.
- Coordinar la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado.
- Colaborar con el Centro del Profesorado que corresponda en cualquier otro aspecto relativo a la oferta de actividades formativas e informar al Claustro de Profesorado de las mismas.
- Investigar sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a los equipos de ciclo y de orientación para su conocimiento y aplicación.
- Informar a los maestros y maestras sobre líneas de investigación didáctica innovadoras que se estén llevando a cabo con respecto al currículo.
- Establecer indicadores de calidad que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el Centro y realizar su seguimiento.
- Elevar al Claustro de Profesorado el plan para evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
- Colaborar con la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa en la aplicación y desarrollo de actuaciones relacionadas con la evaluación que se lleven a cabo en el Centro.
- Proponer, al equipo directivo y al Claustro de Profesorado, planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el Centro.

e) COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON SERVICIOS Y AGENTES EXTERNOS

Se colaborará y se establecerá una adecuada coordinación con:

- **EOE:** se establecen en la siguiente tabla las actuaciones.
- **Equipo Técnico Provincial:** puntualmente, asesorando, orientando y proporcionando recursos humanos y/o materiales para el desarrollo del Plan.

- **Centro de Salud:** puntualmente, requiriendo información o asesoramiento sobre determinadas cuestiones en relación con la salud del alumnado.
- **Equipo de Absentismo.**
- **Los Servicios Sociales** de la zona y/o provinciales.
- **ONGs:** las organizaciones con las que hemos trabajado han sido “Save the children” y Manos Unidas. Se procura concienciar, tanto a niños/as infantiles como a mayores y adultos, de las necesidades que presentan.
- **Área de la Mujer** del Ayuntamiento de Motril.

Actividades de tutoría en relación con el EOE y Servicios Sociales

ACTIVIDADES DE TUTORÍA	
Equipo de Orientación Educativa	
TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDADES
1 ^{er} TRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones con el EOE y con Asuntos Sociales para conocer la situación de los alumnos/as con necesidades educativas especiales o con informe social. • Intercambiar información sobre diferentes estrategias a utilizar con el alumnado con NEAE y colaborar en la elaboración de las adaptaciones curriculares. • Rellenar el protocolo para solicitar evaluación psicopedagógica del alumnado que la necesite. • Asesoramiento en técnicas y estrategias de atención a la diversidad. • Asesoramiento en control de conductas disruptivas en el aula.
A LO LARGO DELCURSO	<ul style="list-style-type: none"> • Intercambiar información periódicamente sobre los/as niños/as del grupo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollo y avances. ○ Actividades que realiza con ellos/as. ○ Conductas observadas. • Informar acerca del alumnado que presente problemas en sus aprendizajes o conductas, bien por problemas evolutivos o del entorno que les rodea. • Demandar la evaluación de los/as alumnos/as que consideremos necesaria.
FINAL DE CURSO	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar con el EOE en la elaboración de los informes de transición del alumnado con NEAE. • Realizar la Evaluación, conjuntamente con el Orientador/a al alumnado del Tercer Nivel de E.I., en el programa de transición. • Participar en las reuniones de transición con el profesorado de Enseñanza Primaria. • Solicitar la información del equipo para conocer los casos de alumnado con necesidades educativas especiales de nuevo ingreso en el Centro. • Analizar la encuesta del EOE del grupo de alumnos/as de cada tutoría.

Procedimiento para tratar los casos del alumnado en desventaja familiar o social:

- Observación del tutor/a y el resto del profesorado de posibles situaciones que puedan hacer sospechar algún tipo de riesgo de exclusión social para el alumnado (higiene personal, indumentaria, alimentación, síntomas de desnutrición, falta de apoyo en la labor docente, falta de hábitos adquiridos, ...).

- Los tutores/as informarán a las familias y establecerán fórmulas de comunicación con las mismas para mantener una entrevista, con el fin de tratar el problema, indagar las posibles causas, adoptando las medidas necesarias y estableciendo un compromiso de actuación conjunta.
- Si persiste la situación, se derivará el caso al EOE, rellenando el Protocolo para que se valore la situación de desventaja familiar y social, y ponerlo en conocimiento de la Jefatura de Estudios.
- Si el EOE así lo considera, se pasará a grabar en Séneca este caso como Alumno/a de Desventaja Familiar y Social.
- En caso de que no exista colaboración familiar en los puntos mencionados anteriormente, la dirección del Centro comunicará por escrito a los representantes legales del alumno/a las posibles responsabilidades en que pudieran estar incurriendo y les informará de que se derivará el caso a los Equipos Técnicos de Absentismo.
- En caso de persistir, se procederá a rellenar el Protocolo de Derivación a Servicios Sociales.

f) PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para realizar la valoración del Plan de Acción Tutorial, es decir, para analizar la validez del mismo, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. La evaluación del Plan de Acción Tutorial se llevará a cabo durante su desarrollo y al final del curso escolar.
2. La valoración se centrará en:
 - a) La formulación del Plan:
 - Validez, significación y suficiencia de los objetivos.
 - Previsión de actividades.
 - Congruencia entre actividades y objetivos.
 - Previsión de medios materiales (instrumentos, técnicas).
 - b) El proceso de la acción tutorial: mediante el análisis de la realización del Plan a través de las actividades programadas con los alumnos/as, con el profesorado, con las familias, con los órganos de dirección y con otras instituciones.
 - c) La evaluación de los resultados:
 - En relación con los objetivos: si se consiguen y en qué grado.
 - En relación con las actividades: si se han realizado, si son suficientes y si han cumplido la finalidad para las que se programaron.
 - d) Para la evaluación se realizarán:
 - Seguimiento y valoración, por parte del ETCP, de las actividades llevadas a cabo por parte de las personas y órganos implicados, de forma trimestral, incluyéndose las conclusiones y propuestas de mejora en la auto-evaluación del Centro.
 - Dicha evaluación recogerá las valoraciones sobre el grado de cumplimiento y la idoneidad del conjunto de actuaciones relacionadas con la orientación y la acción tutorial.
 - Para facilitar la planificación y seguimiento de las tareas derivadas de la Acción Tutorial, siguiendo las líneas marcadas en el POAT y asesorados/as por el orientador/a de referencia, cada tutor/a de Educación Infantil programará anualmente:
 - Los objetivos de la AT para su grupo, partiendo de los objetivos recogidos en el POAT del Centro y del análisis de las necesidades detectadas en el grupo.
 - La programación de las actividades de tutoría a realizar con el grupo, especificando objetivos, contenidos, actividades, metodología, evaluación, temporalización y recursos.
 - La planificación de las entrevistas y actividades con las familias del alumnado de su grupo, que se llevarán a cabo en la hora, de su

horario regular o fijo, reservada para este fin.

- La planificación de las tareas administrativas y de las relativas al registro de datos personales y académicos del alumnado que conforma el grupo.
- El seguimiento de POAT se realizará en las reuniones de Equipo de Orientación, de Ciclo y ETCP. El calendario de reuniones será establecido por la Jefatura de Estudios al comienzo de cada curso escolar.
- Se evaluarán cada trimestre, del mismo modo que el resto de Planes, programas y actuaciones, con los criterios de evaluación establecidos en la Autoevaluación del Centro y en el seno del Claustro y Consejo Escolar.
- Los resultados y propuestas de mejora, tras las evaluaciones trimestrales, se recogerán en acta del órgano pertinente y se pondrán en práctica el siguiente trimestre. Los resultados y propuestas de mejora de la Autoevaluación final se incluirán en la memoria final y se pondrán en práctica al curso siguiente.

TABLA DE ACCIÓN TUTORIAL DE EDUCACIÓN INFANTIL

OBJETIVOS	EN RELACIÓN CON	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS
Guiar y facilitar una adecuada incorporación y adaptación al Centro, el desarrollo de la comunicación y de la interacciones sociales, así como de la exploración de su entorno físico y social	Alumnado de 3 años	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar actividades de acogida e integración del alumnado (dinámica de grupos, fiesta, presentación, conocimiento del Centro, periodo de adaptación, ...). • Organizar el funcionamiento del aula (normas de clase, horarios, responsabilidades, agrupamientos, apoyos, ...). • Establecimiento de las condiciones materiales y distribución espacial que corresponda a los objetivos previstos. • Exploración conjunta: dependencias y personal, estableciendo vínculos de afecto y seguridad. • Promoción de habilidades sociales necesarias que marquen actitudes de colaboración, respeto y valores de solidaridad. • Actividades de inteligencia emocional para hacer sentir al niño/a miembro participe del grupo, respetando su propia particularidad y creatividad. • Establecer normas para promover el respeto y cuidado de los espacios y los objetos. • Observar la dinámica del grupo, las relaciones establecidas y sus características. 	Incidir al principio y desarrollar a lo largo de todo el curso.	Tutor/a	
<p>Conocer la particularidad de cada niño/a como individualidad y como ser único en los distintos niveles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PERSONAL (físico, psicológico y pedagógico) - FAMILIAR - SOCIOAMBIENTAL 	Alumnado de 3 años	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación inicial. • Entrevista con las familias. • Observación sistemática. • Utilización de escalas de observación y evaluación. • Programar actividades que permitan observar la evolución del alumnado: conducta, interacción social y con el medio físico, asunción de valores y normas, etc. • Actividades que proporcionen distintos agrupamientos. 	Incidir al principio y desarrollar a lo largo de todo el curso.	Equipo docente del curso	
Fomentar la construcción de una imagen positiva de sí mismo y promover la autonomía y equilibrio personal que faciliten su integración al grupo, así como su desarrollo personal	Alumnado de 3 años	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades que favorecen la autonomía del alumnado: <ul style="list-style-type: none"> ○ Plan de hábitos en el ámbito familia (aprende a sonreír). ○ Actividades saludables (semana de la fruta). ○ Proyecto de estimulación del lenguaje. ○ Libro viajero. ○ Protagonista de la semana. 	Durante todo el curso	Equipo docente del curso	

Realizar un seguimiento personalizado del alumno/a para evitar la aparición de dificultades de aprendizaje, articulando respuestas educativas adecuadas	Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación inicial. • Evaluación continua en juegos y actividades propuestos en el aula a nivel individual, pequeño grupo y gran grupo. • Máxima comunicación en las tutorías. • Evaluación trimestral. • Utilización de escalas de observación y evaluación. • Diario de clase. • Evaluación final. 	Al inicio del curso Durante todo el curso Al final del curso	Equipo docente del curso E.O.E.	
Fomentar actividades y actitudes participativas, cooperativas y de relación social, favoreciendo y estimulando al mismo tiempo la educación en valores	Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Asambleas de grupo-clase. • Realización de actividades intergrupales propuestas por los propios alumnos/as. • Actividades relativas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Día de la Paz. ○ Día contra la violencia de género. ○ Día de Andalucía. 	Durante todo el curso	Equipo docente del curso	
Favorecer actitudes coeducativas, tanto en el Centro como en el aula, que incidan en la no discriminación y favorezcan la igualdad entre alumnos/as	Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades del proyecto de coeducación e igualdad. • Revisar los materiales para que proyecten una visión de igualdad y coeducación. 	Durante todo el curso	Equipo docente del curso	
Controlar la asistencia y puntualidad el alumnado	Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar un registro de asistencia y puntualidad. • Presentar mensualmente un estadillo de faltas a la Jefatura de Estudios. 	Durante todo el curso	Equipo docente del curso	
Atender y cuidar al alumnado durante el periodo lectivo, incluidos los recreos y otras actividades escolares y complementarias, facilitando la integración y participación del mismo	Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con turnos de recreo y promover juegos y actividades lúdicas libres o dirigidas. • Propiciar actividades lúdicas y festivas que faciliten la integración del alumnado: presentación del curso, Navidad, Día de la Paz, Carnaval, ...). • Colaborar en la realización de actividades complementarias: visitas, excursiones, etc. 	Durante todo el curso	Equipo docente del curso	
Guiar el proceso de aprendizaje de los alumnos/as con NEAE	Alumnado de NEAE	<ul style="list-style-type: none"> • Atender la diversidad y las dificultades de aprendizaje del alumnado poniendo en práctica estrategias de refuerzo, apoyo o adaptación curricular con el asesoramiento del EOE. 	Durante todo el curso	Equipo docente del curso E.O.E. Maestro/a especialista Educación Especial	
Satisfacer las necesidades de todas las diferencias culturales	Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Atención personalizada. • Juegos de grupo en el patio. 	Durante todo el curso	Equipo docente	

Fomentar y favorecer actitudes de respeto hacia la labor educativa del Centro. De colaboración, de participación y de confianza hacia la institución escolar de padres, madres y sociedad en general	Padres/madres	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades participativas de la familia dentro del aula. • Participación en talleres y actividades de forma trimestral o en fiestas del Centro (Carnaval, Día de la Cruz, Navidad, etc.). 	Durante todo el curso	Equipo educativo y padres/madres	
Implicar y hacer partícipes a las familias del proceso educativo de sus hijos, informando a las familias de todos los asuntos que afecten a la educación de sus hijos/as, solicitando colaboración en la solución de conflictos, interiorización de límites, apoyando y estimulando el aprendizaje en general	Padres/madres	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas individuales al inicio del curso. • Reuniones grupales al inicio de cada curso para indicar las pautas metodológicas y dar a conocer el proyecto educativo del Centro. • Reuniones individuales al finalizar cada trimestre. • Informe escrito y periódico de la dinámica particular de cada niño/a. • Colaborar con el AMPA en la organización y participación de actividades. 	Principio de curso Durante todo el curso	Equipo educativo y madres/padres	
Posibilitar líneas comunes de actuación teniendo como marco común la PCC	Maestros/as	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones quincenales de ciclo para aunar criterios y tomar decisiones comunes en torno a la programación anual. 	Durante todo el curso quincenalmente	Equipo docente	
Promover reuniones de nivel para facilitar la coordinación entre tutores y establecer líneas comunes de actuación	Maestros/as	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones quincenales de nivel para aunar criterios relacionados con la programación de nivel, materiales usados, compartir experiencias, actividades de grupo y actividades relacionadas con Planes y Proyectos a los que pertenece el Centro. 	Durante todo el curso quincenalmente	Equipo docente	
Elaboración y seguimiento de materiales relativos a la acción tutorial y a la evaluación de los alumnos/as del Centro	Maestros/as	<ul style="list-style-type: none"> • Encuestas. • Entrevistas. • Documentos de matriculación. • Autorizaciones de salidas, fotos, etc. • Documentos de evaluación. • Documentos varios. 	Durante todo el curso Cuando se produzca la necesidad	Equipo docente E.O.E.	
Coordinar el proceso de evaluación y adoptar decisiones sobre la promoción del alumnado	Maestros/as	<ul style="list-style-type: none"> • Tener actualizados los expedientes personales del alumnado. • Elaborar los informes individualizados de evaluación. • Llevar el seguimiento de cada alumno/a, cumplimentar y custodiar la documentación académica individual y del grupo. • Preparar y coordinar las sesiones de evaluación. • Adoptar colegiadamente con el equipo educativo, de acuerdo a los criterios del PCC y previa audiencia a la familia, las decisiones sobre la promoción. • Coordinar la información y toma de decisiones del equipo de ciclo y de nivel sobre el proceso de evaluación (toma de decisiones de cómo evaluar cada ítem) 	Durante todo el curso en las reuniones de ciclo y de nivel	Equipo docente	

<p>Coordinar las actividades del profesorado que interviene en el grupo en los ámbitos de programación y evaluación, de acuerdo con el PCC</p>	<p>Maestros/as</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un tiempo de coordinación del profesorado. • Programar la actividad docente de acuerdo con el currículo de su ciclo y en consonancia con su respectivo PCC. • Coordinar las actividades del grupo que se realicen fuera del aula. • Coordinar la información y toma de decisiones del equipo educativo sobre el proceso de evaluación continua y sobre la promoción del alumnado. • Coordinar las actividades de recuperación y de apoyo del alumnado con NEAE 	<p>Reuniones quincenales</p> <p>Según necesidad</p> <p>Trimestralmente</p> <p>Puntualmente en las reuniones de ciclo</p>	<p>Maestros/as</p> <p>Logopeda Pedagogía Terapéutica</p>	
<p>Colaborar en la identificación de las necesidades educativas de los alumnos/as y el establecimiento de medidas compensadoras</p>	<p>Maestros/as Especialista en Educación Especial y Logopedia E.O.E.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades previas de diagnóstico y evaluación. • Observación del alumnado a través de escalas de evaluación. • Entrevista con las familias. • Encuestas. • Diagnóstico y evaluación por el E.O.E. 	<p>Durante el curso</p>	<p>Maestros/as Especialista en Educación Especial y Logopedia E.O.E.</p>	
<p>Participar en la aplicación de estrategias, programas y estrategias que se adopten para el tratamiento de alumnos/as con NEAE</p>	<p>Maestros/as Especialista en Educación Especial y Logopedia E.O.E.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades de estimulación lingüística, motriz, etc. • Elaboración de adaptaciones curriculares. 	<p>Durante todo el curso Cuando se produzca la necesidad</p>	<p>Equipo docente E.O.E</p>	

9.8. PERIODO DE ADAPTACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL 3 AÑOS

La asistencia a la Escuela es, para los niños y niñas, un paso importante en el camino que les llevará a convertirse en adultos. Para muchos de ellos, supone la primera salida del ámbito familiar y, por tanto, un alejamiento de los modelos de referencia que les aportan seguridad, protección y afecto. Incluso para aquellos niños/as que ya han asistido con anterioridad a la guardería y, por tanto, han experimentado la separación familiar, supone un esfuerzo de adaptación a unos espacios desconocidos, a ritmos y rutinas nuevos, y a compañeros y adultos con los que tendrán que establecer relaciones.

Pero, al mismo tiempo, la Escuela supone una oportunidad para crecer y madurar, para afirmarse en su propia identidad e iniciar, de este modo, el conocimiento y la adaptación al mundo exterior.

El niño/a tiene que ser capaz de asimilar los cambios que supone esta nueva actividad en su vida cotidiana y, por tanto, es normal que se presente como un proceso irregular donde podremos observar avances, retrocesos y sentimientos contradictorios de aceptación y rechazo. Igualmente, pueden aparecer regresiones y síntomas diversos.

El período de adaptación, por tanto, no tiene una temporalidad fija. Se trata de un período de tiempo indeterminado que dependerá de cada niño o niña, de sus circunstancias particulares y de la capacidad de la Escuela para amoldarse a las peculiaridades y personalidad del alumnado en concreto.

Para que este proceso se lleve a cabo de manera adecuada es importante mantener una actitud abierta y receptiva, atendiendo a los distintos ritmos de los niños/as y favoreciendo la manifestación espontánea de sus sentimientos frente a la Escuela y la separación familiar.

Procuraremos, en todo momento, mantener una atención individualizada, reforzando la confianza del niño/a en sí mismo y potenciando su autoestima, de modo que, progresivamente, vaya adquiriendo seguridad en sus propias capacidades y en el entorno que le rodea.

Igualmente, tendremos en cuenta la importancia de la familia a la hora de propiciar una adecuada adaptación del niño/a al Centro escolar. Para facilitar una comunicación fluida con las familias, se organizará una entrevista antes del comienzo del curso. De este modo, podremos recabar información acerca de las características de cada niño/a en concreto y sus costumbres familiares, e intercambiar opiniones, expectativas y modos de participación en la vida diaria del Centro.

Todo esto, nos permitirá mantener una atención individualizada y adaptar la respuesta educativa a las necesidades particulares que se planteen en cada caso.

Si tenemos en cuenta que esta será una de las épocas más importantes y de mayor trascendencia en la vida de los/las niños/as, merece la pena implicarse de lleno, aunando esfuerzos para que todo salga bien.

El período de adaptación es “el camino o proceso mediante el cual el niño/a va elaborando, desde el punto de vista de los sentimientos, la pérdida y la ganancia que le supone la separación, hasta llegar voluntariamente a una aceptación interna de la misma”.

Para realizar este “logro”, el niño/a necesita, entre otras cosas, tiempo, su tiempo concreto. Hay que tener en cuenta que todos los niños/as no son iguales. Por lo tanto, la adaptación de unos y de otros no será la misma. Debemos evitar comparaciones, esto no beneficiaría a nadie y menos a los propios niños/as.

Queremos conseguir para todos nuestros alumnos/as una enseñanza individualizada que les permita adaptarse a su propio ritmo, proporcionándoles a cada uno las ayudas que

necesite según sus características. Para ello, necesitamos conocer a fondo a cada niño/a, y esto lo conseguiremos a través de las entrevistas y cuestionarios que se realizan a los padres/madres, y a través de una exhaustiva y sistemática observación directa de cada niño/a.

La colaboración de los/las padres/madres va a ser fundamental para que juntos ayudemos a que los niños/as vean la Escuela como un lugar que les da seguridad, confianza, que les ofrece la satisfacción de sus necesidades, que les estimula. En definitiva, un lugar donde desarrollarse y crecer FELICES.

Organización para el periodo de adaptación

Como ya se ha explicado con anterioridad, creemos preciso organizar un efectivo periodo de adaptación que dé curso a la atención individualizada que queremos para nuestros/as alumnos/as. Dicha adaptación es progresiva, comenzando con 2 horas y aumentando, poco a poco, hasta llegar a la jornada completa.

En septiembre, antes del comienzo de las clases, se realizará una reunión informativa con padres y madres, explicando el funcionamiento del Colegio, todos los programas y proyectos que se están llevando a cabo, actividades complementarias, organización del periodo de adaptación, funcionamiento del aula, normas y consejos, etc.

El primer día, entran todos los niños/as en un horario flexible para tomar contacto con ellos/as, y así poder observar y conocer qué niños necesitan adaptación o no.

El periodo de adaptación tendrá una duración de 2 semanas. Los niños/as que no necesiten realizar el periodo de adaptación seguirán la jornada escolar en el horario habitual.

9.8.1. PROGRAMACIÓN DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN

➤ Justificación

Es necesario realizar una entrada agradable, tranquila y confiada, tanto para el alumnado como para sus familias. Es necesario también un acercamiento progresivo de la tutora a cada alumno/a, para atenderlo/a lo mejor posible en estos primeros momentos en el colegio.

Para esto se ha pensado, programado y diseñado un plan de actuación para estos primeros días. Se ha planteado teniendo en cuenta la normativa vigente, las anotaciones de años anteriores en el centro y la información aportada por las familias.

Se ha informado debidamente a las familias, no presentando inicialmente ninguna duda ni problema y mostrándose éstos muy abiertas y participativas a ayudar en esta entrada de sus hijos/as.

Desde la dirección del centro también se han tomado medidas para facilitar y apoyar al alumnado y al profesorado de 3 años en estos primeros días, especialmente en las entradas y en las salidas.

Es justificable la necesidad prioritaria de atender afectivamente a nuestro nuevo alumnado y a sus familias. Así lo deseamos y para ello diseñamos las actividades y momentos reflejados en los objetivos y contenidos.

➤ Objetivos

- Facilitar una entrada agradable al centro.
- Explorar el entorno de su aula.
- Conocer a su tutora.
- Establecer relaciones sociales positivas con sus compañeros/as.

- Favorecer una adquisición de hábitos básicos de forma progresiva.
- Ir usando diferentes espacios del colegio.

➤ **Contenidos**

- Adaptación al aula, al centro y a sus compañeros.
- Sentirse tranquilo/a, querido/a y confiado/a.
- Conocimiento de las dependencias del colegio.
- Comenzamos a adquirir hábitos escolares básicos.
- Introducción en diferentes técnicas.
- Conocimiento del aula, los materiales y el espacio.
- Conocimiento del símbolo personal.

➤ **Actividades**

El primer día de colegio entraremos a las 12:00 h. de la mañana y salimos a las 13:50h. A partir del día siguiente se realizarán dos grupos:

- Grupo A: alumnado que no necesite adaptación.
- Grupo B: alumnado que necesite adaptación al centro, con consentimiento de sus familias. A estos niños/as se les indicará el horario progresivo de los siguientes días.

Los alumnos y alumnas de Grupo B irán cambiando al grupo A conforme vayan adaptándose a los tiempos escolares.

La jornada escolar de los primeros días irá dirigida a una primera toma de contacto entre todos (compañeros, tutora y otras personas del centro), con los materiales y espacios del aula y del centro. Por ello organizamos la jornada con la siguiente estructura horaria:

1. Entrada y saludo.
2. Juegos de presentación, canciones, cuentos, poesías... lo que será la futura Asamblea.
3. Aseo y desayuno.
4. Salida al patio.
5. Entrada, lavado de manos y relajación.
6. Actividades varias: por mesas, construcciones, cuentos, juegos de adaptación al grupo, horario, espacio...
7. Comenzamos a recoger, ordenar y salida.

Desde el primer día, y siguiendo la estructura anteriormente citada, vamos a ir desarrollando juegos y actividades que favorezcan nuestros objetivos y que vayan estableciendo ya una rutina en el aula.

Entraremos y nos saludaremos...

En estos primeros días vamos a ir organizando nuestros espacios. Elegiremos nuestro símbolo, nuestro sitio, percha, casillero...

Realizaremos algún trabajo sencillo, como un medallón o escultura de plastilina, con el fin de llevarla a casa o ambientar el aula.

Iremos al servicio antes y después del patio. Haremos nuestras necesidades y nos lavaremos las manos.

Los momentos de canciones (recoger, saludarnos, despedirnos, ir al baño...), danzas, juegos musicales y juego libre son muy importantes como primeras actividades, pues nos permiten estar alegres y relacionarnos.

Al finalizar la jornada iniciaremos el hábito de recoger la clase, buscar nuestras cosas, despedirnos y ponernos en fila para salir de forma tranquila y ordenada.

La salida por motivos de seguridad la realizaremos desde el hall y diez minutos antes que el resto del alumnado (4 y 5 años), como ha sido aprobado por el consejo escolar. Es importante enseñar al alumnado el momento de la espera hasta que su tutora lo entregue al familiar. La despedida debe ser agradable y con un hasta mañana, con el fin de animarles e invitarles a volver de forma feliz.

Otras actividades:

- En la entrada realizaremos saludos y podemos ir empezando ya alguna canción.
- A modo de asamblea vamos contándonos cosas y preguntándonos cómo estamos, que nos gusta,... para ir conociéndonos e ir introduciendo normas y rutinas de Asamblea.
- Es necesario hablarles desde el principio de forma tranquila, confiada, natural y correcta e ir pidiendo las cosas por favor y dando las gracias.
- Elegir nuestro símbolo y ayudar a colocarlo en perchas, mesas, etc.
- Ir conociendo nuestra clase.
- Ir conociendo los materiales, objetos, juguetes de los rincones y las zonas
- Ir conociendo el nombre de la tutora y de algún compañero/a.
- Comenzamos a realizar fichas individuales de coloreo, pegado, rasgado, ...
- Juego libre: rincones.
- Presentaciones de canciones, cuentos y personajes.
- Juegos de memoria visual y auditiva: recordamos el equipo, el símbolo...
- Recogemos y salimos.

➤ **Atención a la diversidad**

En estos primeros días es muy necesario atender a cada uno según su ritmo de adaptación y sus necesidades.

Estaremos apoyadas por otras compañeras del centro y esperamos contar con la plena colaboración familiar, tras informarles en la primera reunión de padres y madres.

Las primeras actividades van a ir dirigidas a favorecer la atención a cada uno de los niños y niñas del aula, con la finalidad de que poco a poco todos/as tengan una entrada progresiva, confiada, tranquila y feliz en el aula.

Sólo si hacemos una buena atención a la diversidad en estos primeros momentos, adaptándonos a los ritmos, a las dificultades en la lengua (extranjeros) o a las necesidades educativas especiales, logramos conseguir una adaptación positiva.

➤ **Espacios y materiales**

Es necesario que los alumnos y alumnas se habitúen a todos los espacios (aula, patio, servicios, hall, ...).

Igualmente se le irán presentando los materiales (juegos, utensilios de trabajo, de higiene...) con el fin de favorecer su correcta utilización.

➤ **Evaluaciones**

- Evaluación de grupo.
- Evaluación de cada niño y niña.
- Evaluación de las familias.
- Evaluación de nivel.

Es importante, al finalizar el tiempo del período de Adaptación, reflexionar y valorar en qué medida se ha conseguido esta propuesta didáctica.

Consideraremos realizar unas anotaciones del grupo en general y de cada alumno/a en particular. También será necesario recoger cómo lo han vivido las familias y cómo se ha desarrollado en todo el nivel de 3 años.

Las evaluaciones nos deben de servir para afianzar aquellos aspectos que han sido interesantes y positivos, pero también los que podemos mejorar, con el fin de facilitar ideas y trabajo en años posteriores.

Los instrumentos utilizados para conseguir esta información serán: observación directa de juegos, de sus primeras reacciones, de la realización de los primeros trabajos, del desenvolvimiento en el espacio y utilización de materiales, ..., que serán recogidos en el informe sobre el Período de Adaptación de cada niño/a.

➤ **Observaciones**

Las familias van a poder seguir el desarrollo del período de adaptación a través del blog de aula, aquellos grupos que lo tengan.

Las Entrevistas Iniciales se irán desarrollando lo antes posible, con la finalidad de realizarlas en presencia de la madre y/o padre, para obtener una información más veraz y fiable.

10. FORMA DE SUSCRIBIR COMPROMISOS

En nuestro Centro, ningún sector de la comunidad educativa presenta problemas graves de convivencia. Incluimos, en nuestro currículo, programas específicos preventivos de conductas antisociales, de educación en valores y de desarrollo de la inteligencia emocional, que se trabajan sistemáticamente en el aula, poniendo el énfasis en la prevención, el desarrollo de habilidades sociales y personales y, en contadas ocasiones, en la sanción. Creemos que es la mejor manera de crear un clima de convivencia en el Centro basado en el respeto mutuo, en el crecimiento personal, afectivo, social y que facilite el aprendizaje.

En cuanto a suscribir compromisos educativos con las familias, lo hacemos cuando detectamos que el alumnado no asiste al aula con la normalidad debida. En este caso, se establece el siguiente protocolo de actuación:

- Control del absentismo escolar de cada tutoría.
- Observación del alumnado con alto nivel de absentismo.
- Justificación de las familias.
- En el caso de que el absentismo no esté justificado, se habla con las familias para recabar datos sobre el motivo y establecer un plan de acción.
- Comunicación a la Jefatura de Estudios del alumnado absentista y las razones.
- Si es necesario, se facilita a las familias la inclusión del alumnado en Aula Matinal, y/o Actividades.
- Con la dirección del Centro presente, las familias firman el compromiso de que sus hijos/as asistan al Colegio todos los días.
- Paralelamente, y desde que las familias solicitan plaza en el Centro, se realizan una serie de actuaciones encaminadas a informar a las familias de la importancia de esta etapa educativa, su importancia preventiva de fracaso escolar ulterior, objetivos educativos del Centro, implicación de las mismas en la vida escolar y modos de implicación. Estas actividades están explicadas y secuenciadas en el Plan de Acogida.

ANEXO V
MODELO DE COMPROMISO EDUCATIVO

Anverso

1 DATOS DEL CENTRO		
CÓDIGO CENTRO:	DENOMINACIÓN:	
DOMICILIO:		
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	C. POSTAL:
2 IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL COMPROMISO		
D./D ^a : _____, representante legal del alumno/a _____ matriculado en este centro en el curso escolar y grupo _____,		D./D ^a : _____, en calidad de tutor/a de dicho alumno/a,
3 OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN		
Ambas partes comparten que la educación necesita la actuación conjunta de las familias y el centro educativo y manifiestan su disposición a cooperar para estimular y apoyar el proceso educativo del alumno/a. Por ello acuerdan colaborar para conseguir los siguientes objetivos:		
<input type="checkbox"/> Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos educativos adecuados al alumno/a. <input type="checkbox"/> Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno/a. <input type="checkbox"/> Mejorar los resultados escolares del alumno/a. <input type="checkbox"/> Mejorar los hábitos de estudio y esfuerzo del alumno/a. <input type="checkbox"/> Mejorar la autonomía y responsabilidad del alumno/a en el cumplimiento de las tareas escolares. <input type="checkbox"/> Otras: _____		
4 COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN		
Para conseguir los objetivos anteriormente descritos, se comprometen al cumplimiento de los siguientes compromisos:		
<i>Por parte de la familia o responsables legales:</i>		
<input type="checkbox"/> Favorecer y controlar la asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro y con los materiales necesarios para las clases. <input type="checkbox"/> Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para el progreso educativo del alumno/a. <input type="checkbox"/> Facilitar un ambiente, horario y condiciones de estudio adecuadas para el alumno/a y procurar el cuidado de los materiales educativos. <input type="checkbox"/> Colaborar en el control y cumplimiento de las tareas escolares del alumno/a. <input type="checkbox"/> Mantener una comunicación fluida con el tutor o tutora del alumno/a. <input type="checkbox"/> Otras: _____		
<i>Por parte del centro:</i>		
<input type="checkbox"/> Realizar el control diario y proporcionar información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a. <input type="checkbox"/> Proporcionar al alumno/a los recursos necesarios para la realización de sus actividades y tareas en el centro. <input type="checkbox"/> Proporcionar indicaciones claras sobre la consecución de objetivos, el cumplimiento de tareas y el progreso escolar del alumno/a. <input type="checkbox"/> Realizar las entrevistas entre los representantes legales del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad establecida. <input type="checkbox"/> Facilitar la adquisición de hábitos de estudio y el apoyo pedagógico necesario para conseguir la plena integración escolar del alumno/a. <input type="checkbox"/> Otras: _____		
Este compromiso educativo tendrá una duración de _____ y podrá ser modificado en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.		
En _____, a _____, del mes de _____ de _____		
FIRMA: los representantes legales del alumno/a:	FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:	
Fdo.:	Fdo.:	

Vº Bº: El director/a del centro

Fdo.: _____

Reverso

PROGRESO EDUCATIVO DEL ALUMNO/A. ACTUACIONES Y SEGUIMIENTO						
Fecha de revisión	<input type="checkbox"/> Conocer y facilitar objetivos	<input type="checkbox"/> Comunicación habitual y positiva	<input type="checkbox"/> Mejora resultados	<input type="checkbox"/> Mejora hábitos estudio y esfuerzo	<input type="checkbox"/> Mejora autonomía	<input type="checkbox"/> Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	FIRMA: los representantes legales del alumno/a: Fdo.:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a: Fdo.:		
Fecha de revisión	<input type="checkbox"/> Conocer y facilitar objetivos	<input type="checkbox"/> Comunicación habitual y positiva	<input type="checkbox"/> Mejora resultados	<input type="checkbox"/> Mejora hábitos estudio y esfuerzo	<input type="checkbox"/> Mejora autonomía	<input type="checkbox"/> Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	FIRMA: los representantes legales del alumno/a: Fdo.:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a: Fdo.:		
Fecha de revisión	<input type="checkbox"/> Conocer y facilitar objetivos	<input type="checkbox"/> Comunicación habitual y positiva	<input type="checkbox"/> Mejora resultados	<input type="checkbox"/> Mejora hábitos estudio y esfuerzo	<input type="checkbox"/> Mejora autonomía	<input type="checkbox"/> Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	FIRMA: los representantes legales del alumno/a: Fdo.:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a: Fdo.:		
Fecha de revisión	<input type="checkbox"/> Conocer y facilitar objetivos	<input type="checkbox"/> Comunicación habitual y positiva	<input type="checkbox"/> Mejora resultados	<input type="checkbox"/> Mejora hábitos estudio y esfuerzo	<input type="checkbox"/> Mejora autonomía	<input type="checkbox"/> Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	FIRMA: los representantes legales del alumno/a: Fdo.:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a: Fdo.:		
FINALIZACIÓN DEL COMPROMISO E INFORME DE CUMPLIMIENTO						
Valoración global de los objetivos conseguidos y no conseguidos:						
Principales causas en caso de no consecución de objetivos:						
Actuaciones en caso de incumplimiento del compromiso educativo:						
Modificación del compromiso:						
Renovación o suscripción de un nuevo compromiso:						
Observaciones generales:						
En _____, a _____, del mes de _____ de _____						
FIRMA: los representantes legales del alumno/a: Fdo.:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a: Fdo.:			

Vº Bº: El director/a del centro

Fdo.: _____

ANEXO VI
MODELO DE COMPROMISO DE CONVIVENCIA

Anverso

1 DATOS DEL CENTRO	
CÓDIGO CENTRO:	DENOMINACIÓN:
DOMICILIO:	
LOCALIDAD:	PROVINCIA: C. POSTAL:
2 IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS QUE SUSCRIBEN EL COMPROMISO	
D./D ^a . _____, representante legal del alumno/a matriculado en este centro en el curso escolar y grupo _____,	D./D ^a . _____, en calidad de tutor/a de dicho alumno/a.
3 OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN	
<p>Ambas partes comparten que la educación necesita la actuación conjunta de las familias y el centro educativo y manifiestan su disposición a cooperar para estimular y apoyar el proceso educativo del alumno/a. Por ello acuerdan colaborar para conseguir los siguientes objetivos:</p> <p><input type="checkbox"/> Conocer, compartir y facilitar el logro de los objetivos educativos adecuados al alumno/a.</p> <p><input type="checkbox"/> Comunicarse de manera habitual y positiva sobre el progreso y el desarrollo personal del alumno/a.</p> <p><input type="checkbox"/> Mejorar el comportamiento del alumno/a y su aceptación de las normas de convivencia del centro.</p> <p><input type="checkbox"/> Mejorar la actitud hacia las personas de la comunidad educativa y relacionarse de manera respetuosa y colaborativa.</p> <p><input type="checkbox"/> Mejorar la integración escolar del alumno/a en el centro.</p> <p><input type="checkbox"/> Otros:</p>	
4 COMPROMISOS QUE SE ADQUIEREN	
<p>Para conseguir los objetivos anteriormente descritos, se comprometen al cumplimiento de los siguientes compromisos:</p> <p><i>Por parte de la familia o responsables legales:</i></p> <p><input type="checkbox"/> Favorecer y controlar la asistencia diaria y puntual del alumno/a al centro y con los materiales necesarios para las clases.</p> <p><input type="checkbox"/> Aceptar y cumplir las indicaciones del profesorado para la mejora de convivencia.</p> <p><input type="checkbox"/> Colaborar con el centro para la modificación de la conducta del alumno/a en relación con su convivencia.</p> <p><input type="checkbox"/> Colaborar para mejorar por parte del alumno/a la percepción y valoración del centro y del profesorado.</p> <p><input type="checkbox"/> Informarse periódicamente sobre la actitud y conducta del alumno/a e intervenir en caso necesario para corregirlas.</p> <p><input type="checkbox"/> Mantener una actitud positiva y dialogante en la comunicación con la dirección, con el tutor/a, y con el profesorado del centro.</p> <p><input type="checkbox"/> Colaborar con el centro en el cumplimiento de las correcciones o medidas disciplinarias que, en su caso, se impongan al alumno/a.</p> <p><input type="checkbox"/> Otros:</p> <p><i>Por parte del centro:</i></p> <p><input type="checkbox"/> Realizar el control diario y proporcionar información inmediata a los representantes legales sobre la ausencia del alumno/a.</p> <p><input type="checkbox"/> Realizar las entrevistas entre los representantes legales del alumno/a y el tutor/a con la periodicidad establecida.</p> <p><input type="checkbox"/> Proporcionar al alumno/a los recursos necesarios para la realización de sus actividades y tareas en el centro.</p> <p><input type="checkbox"/> Proporcionar indicaciones claras sobre el logro de objetivos, el cumplimiento de las tareas y el progreso escolar del alumno/a.</p> <p><input type="checkbox"/> Realizar el seguimiento y proporcionar información sobre los cambios de actitud que se produzcan en el alumno/a.</p> <p><input type="checkbox"/> Realizar actuaciones preventivas individualizadas y adaptadas al alumno/a para mejorar su actitud y comportamiento.</p> <p><input type="checkbox"/> Facilitar el apoyo pedagógico necesario para conseguir la plena integración escolar del alumno/a.</p> <p><input type="checkbox"/> Otros:</p>	
<p>Este compromiso de convivencia tendrá una duración de _____ y podrá ser modificado en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado.</p> <p>En _____, a _____ del mes de _____ de _____</p>	
FIRMA: los representantes legales del alumno/a:	FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a:
Fdo.:	Fdo.:

Vº Bº: El director/a del centro

Fdo.: _____

Reverso

PROGRESO EDUCATIVO DEL ALUMNO/A. ACTUACIONES Y SEGUIMIENTO						
Fecha de revisión	<input type="checkbox"/> Conocer y facilitar objetivos	<input type="checkbox"/> Comunicación habitual y positiva	<input type="checkbox"/> Mejora comportamiento	<input type="checkbox"/> Mejora actitud y relación	<input type="checkbox"/> Mejora integración escolar	<input type="checkbox"/> Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	FIRMA: los representantes legales del alumno/a: Fdo.:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a: Fdo.:		
Fecha de revisión	<input type="checkbox"/> Conocer y facilitar objetivos	<input type="checkbox"/> Comunicación habitual y positiva	<input type="checkbox"/> Mejora comportamiento	<input type="checkbox"/> Mejora actitud y relación	<input type="checkbox"/> Mejora integración escolar	<input type="checkbox"/> Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	FIRMA: los representantes legales del alumno/a: Fdo.:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a: Fdo.:		
Fecha de revisión	<input type="checkbox"/> Conocer y facilitar objetivos	<input type="checkbox"/> Comunicación habitual y positiva	<input type="checkbox"/> Mejora comportamiento	<input type="checkbox"/> Mejora actitud y relación	<input type="checkbox"/> Mejora integración escolar	<input type="checkbox"/> Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	FIRMA: los representantes legales del alumno/a: Fdo.:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a: Fdo.:		
Fecha de revisión	<input type="checkbox"/> Conocer y facilitar objetivos	<input type="checkbox"/> Comunicación habitual y positiva	<input type="checkbox"/> Mejora comportamiento	<input type="checkbox"/> Mejora actitud y relación	<input type="checkbox"/> Mejora integración escolar	<input type="checkbox"/> Mejora otros objetivos
	Observaciones:					
	FIRMA: los representantes legales del alumno/a: Fdo.:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a: Fdo.:		
FINALIZACIÓN DEL COMPROMISO E INFORME DE CUMPLIMIENTO						
Valoración global de los objetivos conseguidos y no conseguidos:						
Principales causas en caso de no consecución de objetivos:						
Actuaciones en caso de incumplimiento del compromiso de convivencia:						
Modificación del compromiso:						
Renovación o suscripción de un nuevo compromiso:						
Observaciones generales:						
En _____, a _____, del mes de _____ de _____						
FIRMA: los representantes legales del alumno/a: Fdo.:			FIRMA: el tutor o tutora del alumno/a: Fdo.:			

Vº Bº: El director/a del centro

Fdo.: _____

11. PLAN DE CONVIVENCIA

11.1. BASE LEGAL

Según el Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas Infantiles de Segundo Grado, de los Colegios de Educación Primaria, de los Colegios de Educación Infantil y Primaria, y de los Centros Públicos Específicos de Educación Especial, el Plan de Convivencia es el documento que sirve para concretar la organización y el funcionamiento del Centro en relación con la convivencia y establecer las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar en el Centro, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones a realizar en este ámbito para la consecución de los objetivos planteados.

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto 19/2007, de 23 de enero, desarrollado en el artículo 13 de la Orden de 18 de julio de 2007, corresponde al Equipo Directivo, en colaboración con los/as profesionales de la orientación, coordinar su elaboración, en la que deberán participar todos los sectores de la comunidad educativa, de acuerdo con las directrices del Consejo Escolar del Centro establecidas por la Comisión de Convivencia.

11.2. INTRODUCCIÓN

La Escuela es un espacio de crecimiento, de encuentro, de aprendizaje, de experiencias compartidas, de conocimiento de los otros y de descubrimiento del mundo. En ella se reproducen las situaciones conflictivas de la sociedad, pero también las posibilidades de superación e integración que favorecen los ambientes educativos. Es, sin duda, un taller insuperable donde aprender a convivir.

Es frecuente oír las palabras “violencia”, “acoso” y “fracaso” referidas a la Escuela. Frente a ellas, tenemos que hablar de prevención, motivación, comunicación y mediación, de objetivos, proyectos y experiencias, de profesorado, alumnado y compañeros/as. Las nuevas situaciones que vive la Escuela pueden ser foco de conflictos, pero son también oportunidades para aprender.

Los niños y niñas que crezcan, aprendan y maduren juntos en un ambiente educativo de sana convivencia, serán ciudadanos capaces de asumir las diferencias, respetar a los otros, dialogar y convivir. Este es el objetivo primordial de nuestro Centro: lograr un clima de convivencia basado en el respeto y en la comunicación fluida, abierta y sincera entre todos los miembros de la Comunidad Educativa. Este reto debe ser, para todos y todas, un principio básico.

Así pues, consideramos fundamental que se respire en nuestro Centro un clima de convivencia armónico, que sea facilitador del trabajo escolar, donde todos y todas se sientan seguros y respetados. Desde estos principios básicos, tenderemos a proyectar en nuestro alumnado el respeto, la no violencia, la justicia, la solidaridad, la tolerancia y la democracia, a fin de ofrecer un servicio educativo de calidad.

11.3. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO

a) Situación geográfica.

El Centro de Educación Infantil Río Ebro está situado en Motril. La localidad tiene alrededor de 60.000 habitantes, y está dotada de servicios de sanidad y educación (trece Centros de Educación Infantil y Primaria, seis Centros de Educación Secundaria y Bachillerato, Escuela Oficial de Idiomas, Conservatorio de Música, UNED, dos Centros Privados de Educación Infantil Primaria y Secundaria, ...).

El Centro, situado en la calle Río Ebro, s/n, pertenece a la zona sur de la localidad, considerada como céntrica.

b) Situación socio-cultural del alumnado.

En general, los núcleos familiares que asisten al Centro están formados por parejas de edad joven, con una media de dos hijos/as por familia. El nivel cultural y económico es medio, registrándose pocas familias con niveles más bajos o de nivel superior. En los últimos años ha crecido la presencia de alumnado extranjero en el Centro, fundamentalmente de origen marroquí y rumano. Este alumnado proviene en su mayoría de familias con un bajo nivel socio-educativo y presenta problemas de adquisición del lenguaje. En general, se percibe preocupación por la educación de los hijos/as y ganas de colaborar con el Centro y el profesorado.

Las familias están bien estructuradas, apreciándose un importante papel de los mayores, siendo los abuelos y las abuelas los que, en ocasiones, están haciéndose cargo de la educación de los más pequeños. En general, no se detectan situaciones de absentismo ni de malos tratos, dejadez o abandono.

Las familias suelen responder a las llamadas, tanto de los tutores/as respectivos como de los miembros del Equipo Directivo, para atender a cuestiones concretas de sus hijos/as o a las reuniones grupales que se proponen, si bien existe un pequeño número de familias que tienen baja implicación en el Centro.

Cabe destacar que estamos empezando a recibir a familias de inmigrantes de diversas nacionalidades (sudamericanos, árabes, de países del Este de Europa, ...). En líneas generales, aunque este alumnado se integra y adapta bien, representa un reto para el profesorado, muy especialmente en aquellos alumnos/as que han de aprender nuestro idioma.

c) Infraestructura material.

El Centro se ubica en un edificio construido hace treinta años y, aunque su estado general es bueno, no deja de ser un edificio antiguo con diferentes carencias: la falta de una sala de usos múltiples para realizar actividades de gran grupo y la falta general de espacio motivada fundamentalmente por la escolarización del alumnado de tres años, que obliga a que dos aulas estén ubicadas en el Colegio de Educación Primaria “Virgen de la Cabeza”.

La estructura general del Centro en dos plantas y con muchos tramos de escaleras, dificulta los desplazamientos y la comunicación entre las diferentes aulas.

Desde el curso 2005/2006 nuestro Colegio es un “Centro Bilingüe”, por lo que, en ese curso, se dotó con una infraestructura similar a la de los centros TIC: Red Wi-Fi y dos aulas móviles con 14 ordenadores portátiles cada una. Durante el curso 2006/07 se dotó de mobiliario nuevo a todas las aulas, pero aún carecemos de la dotación adecuada de la Sala de Profesorado, Secretaría y Biblioteca.

d) Profesorado.

El Centro cuenta con tres unidades de 3 años, tres de 4 años y tres de 5 años, atendidas por nueve tutoras, dos maestras de apoyo, una maestra de apoyo al equipo directivo, una especialista de Infantil-Inglés y una maestra de Pedagogía Terapéutica. Además, compartimos con otros centros una maestra de Religión, así como una Logopeda.

En general podemos decir que el profesorado tiene muchos años de experiencia y que la plantilla es muy estable, con alrededor de un 94% de profesorado definitivo en el Centro.

e) Personal no docente.

En cuanto al personal laboral no docente, contamos con una monitora de Educación Especial compartida con el CEP “Virgen de la Cabeza”, una administrativa con diez horas de atención al Centro y una auxiliar lingüística por ser Centro Bilingüe.

f) Actuaciones desarrolladas por el Centro.

El enfoque de la convivencia en el Centro tiene una visión constructiva positiva, por lo que las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor y resolver conflictos, a través de la participación, buenos cauces de comunicación y la prevención de problemas de conducta.

- Durante el curso pasado, se revisaron y analizaron todas las normas de convivencia que estaban recogidas en el ROF, y se compilaron en un documento que fue aprobado por el Claustro y el Consejo Escolar. Estas normas se entregaron y comentaron a principio de curso en la reunión inicial a todas las familias del alumnado.
- Desde el curso 2006/07 hasta el curso 2009/10, el Centro perteneció al Proyecto Intercentro de Escuela Espacio de Paz “Lápices de colores”. Esto implicó la realización de actividades en el Centro, coordinadas con los diferentes Centros que pertenecieron a dicho proyecto, como fueron: visitas, convivencias, salidas, realización de trabajos etc. En dicho proyecto, teníamos reuniones periódicas para programar las diferentes actividades y compartir experiencias. Este proyecto nos dio un bagaje en todos los aspectos relacionados con la cultura de paz y se valoró muy positivamente por parte de toda la comunidad educativa. También ha sido necesaria la formación en el Programa de Competencia Social de Manuel Segura y adaptarlo a la etapa infantil. Durante este curso seguimos con el programa de habilidades sociales.
- Programa de absentismo en colaboración con el Ayuntamiento de Motril. Dentro de la comisión técnica de absentismo de Motril, se elaboró un protocolo de actuación para seguir en caso de alumnado absentista, así como un **anexo** que se adjunta para llevar a cabo en todos los Centros de la localidad para el control de las ausencias del alumnado por cita médica.
- Programa de Acogida para el alumnado de nueva entrada en el Centro en colaboración con el EOE. En este programa se realiza una primera reunión en el mes de junio con las familias, en la que intervienen el Equipo Directivo, EOE y AMPA, y en la que se dan las posibles recomendaciones para que la adaptación al Colegio sea lo mas natural posible.
- Reuniones de coordinación con el Centro Virgen de la Cabeza (Programa de transito a la Educación Primaria) del que somos centro adscrito para dar información sobre el alumnado de nuestro Colegio que llega por primera vez a su Centro.
- Reuniones con las familias: una al principio de curso para entregar horario, calendario, normas de convivencia, programación de actividades, ..., y otra al final de cada trimestre, principalmente para analizar los resultados de la evaluación de sus hijos/as y presentar la programación del siguiente trimestre. Puntualmente, también se realizan otras reuniones cuando las actividades o la marcha general del Centro lo requieren.
- Reuniones de la Dirección del Centro, coordinadora del Plan de Igualdad, con AMPA y delegados/as de cada clase. Se realizarán, al menos, una vez al trimestre para analizar problemáticas planteadas en el Centro y programación y coordinación de actividades conjuntas familia y Escuela.

- Desde el curso 2006/07 hasta el 2009/10, el Centro ha participado en convocatorias de Proyectos de Coeducación, y este curso hemos solicitado, para realizar en los dos cursos siguientes, un Proyecto de innovación educativa denominado “Con la Igualdad en la mochila” - Relaciones emocionales en mi escuela -, para seguir avanzando en la construcción de una sociedad más igualitaria, haciendo un trabajo con el alumnado a través de la inteligencia emocional, además del trabajo con las familias en las diferentes reuniones programadas, charlas, coloquios, cine-forum y convivencias.
- Colaboración con Asuntos Sociales cuando hay alguna demanda.
- Entrega, por parte del Equipo directivo, de toda la documentación necesaria en caso de actuación (protocolos, normativa, autorizaciones, ...) al profesorado a principio de curso, informando al profesorado nuevo acerca de cómo realizarlo en caso de necesidad.
- Reuniones mensuales de ETCP.
- Programa escuela y familia en colaboración con la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Motril.
- Programa medioambiental en colaboración con el Concejalía de Medio ambiente del Ayuntamiento de Motril.
- Elaboración de normas de conducta en el aula, realizada por el Equipo de Ciclo, fomentando la tolerancia, el respeto y la resolución de conflictos a través del dialogo.
- Coordinación y colaboración con el Área de la Mujer del Ayuntamiento de Motril.
- Reuniones con el CEP de Motril para asesoramiento e información.

g) Relación con las familias y con otras instituciones del entorno.

La relación con las familias es buena, con reuniones de información y coordinación de carácter global y particular en las horas fijadas en el Plan de Acción Tutorial. Es muy importante la actuación del profesorado en la coordinación con las familias y la colaboración de las mismas.

Las situaciones particulares que afectan a la convivencia y resolución de conflictos suele ser comentada con la familia si procede algún tipo de intervención o información de la conducta.

Existe una Asociación de padres/madres, denominada “Los Traviesos”, cuya Junta Directiva mantiene un estrecho contacto con la Dirección del Centro, y ambos organismos cooperan para todo lo que mutuamente se solicitan.

Trimestralmente, el Equipo Directivo se reúne con las madres/padres colaboradores y el AMPA para tratar temas relacionados con la educación de sus hijos/as y las actividades a realizar.

Se ha habilitado un tablón de anuncios destinado exclusivamente a las familias, aunque, debido a que está en el exterior del Centro, no siempre llega la comunicación a los mismos.

11.4. SITUACIONES DE CONVIVENCIA EN EL CENTRO

En la actualidad, el clima de convivencia en el Centro es bueno. No se observan serios problemas, apareciendo sólo algunos conflictos esporádicos que se resuelven, fundamentalmente, con el dialogo y con alguna medida disciplinaria de carácter menor.

Los recreos son, sin duda, los momentos más conflictivos en los que, en ocasiones, podemos encontrarnos con juegos violentos, empujones, peleas, ..., que sin llegar a ser hechos graves, sí nos preocupan considerablemente. Estos comportamientos se ven propiciados por las elevadas ratios y los espacios reducidos para el juego.

a) Diagnóstico del estado de la convivencia en el Centro y, en su caso, conflictividad detectada en el mismo.

De acuerdo con el artículo 13.2 de la Orden de 18 de julio de 2007, corresponde a la comisión de Convivencia realizar el diagnóstico de la situación de la convivencia en el Centro. Para ello se han realizado dos cuestionarios: uno a las familias y otro al profesorado.

1. Análisis cuestionario familia:

En general, el clima de convivencia es bueno en el Centro, teniendo en cuenta que la edad del alumnado conlleva un trabajo estrecho con las familias y pocos problemas de disciplina. No obstante de los resultados se obtiene la siguiente información.

La **mayoría** de las familias opina que:

- Estoy satisfecho con que mi hijo/a estudie en este Centro.
- Comparto la manera de educar de este Centro.
- La enseñanza que recibe mi hijo/a responde a lo que esperaba.
- Los/as profesores/as esperan que mi hijo/a aprenda.
- Los/as alumnos/as de este Centro salen bien preparados/as.
- Mi hijo/a se encuentra integrado en el Centro.
- Cuando me pongo en contacto con el Centro me tratan con corrección.
- Tengo información suficiente sobre los asuntos que me interesan del Centro.
- El Centro informa con rapidez de las faltas de asistencia a clase de mi hijo/a.
- Si existe cualquier problema de relación con mi hijo/a me lo suelen comunicar rápidamente.
- El /la tutor/a está disponible para atenderme cuando lo solicito.
- El /la tutor/a de mi hijo/a lo conoce bien y se interesa por él/ella.
- Los/as profesores de este Centro trabajan en equipo.
- Las relaciones entre los siguientes grupos son buenas:
 - El Equipo Directivo con los/as profesores/as-tutores/as.
 - El Centro se preocupa por proporcionar ayuda a los/as alumnos/as que lo necesitan.
- Se puede acceder al Equipo Directivo con facilidad, sintiendo que soy escuchado/a.
- Comento con mi hijo/a los incidentes que ocurren en el Centro y las normas previstas para solucionarlos.
- El Centro toma las medidas necesarias para que no haya incidentes en salidas y excursiones.
- Corrijo a mi hijo/a en casa si tengo quejas de su conducta o de su rendimiento académico en el Centro.
- En general, los/as profesores/as de este Centro enseñan bien.

- En general, los/as profesores/as se esfuerzan por ayudar a los/as alumnos/as que:
 - Son buenos estudiantes.
 - Tienen dificultades de aprendizaje.
 - Tienen problemas de comportamiento.
- Hago un seguimiento cercano de los estudios de mi hijo/a.
- El clima del aula y del Centro repercuten en el rendimiento académico de mi hijo/a.

Una pequeña **minoría** de las familias opina que:

- En este Centro no se exige mucho al alumnado.
- No conocen bien las normas de disciplina del Centro.
- No comentan con sus hijos/as los incidentes que ocurren en el Centro y las normas previstas para solucionarlo.
- No tienen suficiente información sobre los asuntos que les interesa del Colegio.
- El Centro no es un lugar seguro para su hijo/a.
- La forma de solucionar los conflictos no es la adecuada.
- Cuando existen conflictos o problemas de disciplina no se resuelven adecuadamente.
- Las medidas de seguridad al entrar y salir o en horas de recreo no son adecuadas.

2. Análisis cuestionario profesorado:

La **mayoría** del profesorado opina que:

- Aunque no lleguemos siempre a acuerdos, en el Centro podemos manifestar nuestras opiniones de manera abierta.
- La manera en que el equipo directivo aborda los problemas o conflictos es buena.
- En mi aula se aceptan las diferencias individuales de los/as alumnos/as y todos/as se tratan con respeto.
- Las interacciones con mis alumnos/as son positivas y destaco los resultados de su esfuerzo por aprender.
- Creo que las expectativas que tengo ante cada alumno/a influyen en mi relación con él/ella.
- Propongo con frecuencia a mis alumnos/as trabajos en grupo o por parejas.
- Colaboro activamente con otros/as profesores/as del Centro y estoy dispuesto a participar en actividades conjuntas.
- Las relaciones entre los siguientes grupos son buenas:
 - Los/as profesores/as entre sí.
 - Los/as alumnos/as con los/as profesores/as.

Una **minoría** del profesorado opina que:

- No cree que las expectativas que tiene ante cada alumno/a influye en su relación con él/ella.
- No propone con frecuencia a su alumnado trabajos en grupos o por parejas.
- Profesorado y alumnado no elabora un pequeño número de normas que se aplican de manera razonable y constructiva.
- Las relaciones entre familia y profesorado no son todo lo buenas que deberían.
- Las relaciones de las familias entre sí tampoco son todo lo buenas que deberían.
- En el aula, el alumnado no está dispuesto a participar en las actividades que se le proponen, ni a ayudarse ni apoyarse mutuamente.

- Las relaciones entre el alumnado no son todo lo buenas que deberían.
- No comunica claramente al alumnado qué comportamiento es adecuado y cuál no desde el inicio de curso.
- No controla rápida y adecuadamente las conductas disruptivas en clase.

b) Objetivos del Plan.

La consecución de un buen clima escolar y, con él, de unos adecuados niveles de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa es la mejor garantía de eficacia de los procesos de enseñanza, al tiempo que uno de los mejores mecanismos de aprendizaje para la convivencia en sociedad y para garantizar el respeto a los derechos de todos. De ahí que nos planteamos los siguientes objetivos:

1. Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa y a los agentes sociales sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.
2. Promover la cultura de Paz en nuestro Centro para mejorar la convivencia escolar, facilitando el dialogo y la participación real y efectiva de todos los sectores de la comunidad educativa.
3. Fomentar los valores, las actitudes, las competencias y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad cultural, en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, y en la prevención, detección y tratamiento de todas las manifestaciones de violencia, especialmente de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
4. Dotar a los órganos de gobierno y al profesorado de instrumentos y recursos en relación con la promoción de la Cultura de Paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el Centro.
5. Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de conflictos que pudieran plantearse en el Centro, aprendiendo a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.
6. Prevenir, detectar y facilitar la ausencia de conductas contrarias a la convivencia en la Escuela.
7. Fomentar la participación y el consenso en toda la Comunidad Educativa.
8. Establecer criterios comunes de actuación del profesorado:
 - Integrando en el currículo del Centro, a través de las programaciones, los contenidos que potencien la educación en la convivencia.
 - Acogiendo al profesorado de nueva incorporación e informando sobre el funcionamiento del Centro, los proyectos, la metodología, ...
 - Estableciendo en la Programación Anual de Actividades y Reuniones los puntos a tratar en las mismas, según sean de nivel, de ciclo, de Equipo Educativo, ETCP y asambleas con las familias.
 - Acordando las normas básicas del Centro sobre entradas y salidas del alumnado, limpieza de clase, pasillos y patio, reciclado, comportamiento en el aula y en el patio, participación del alumnado y de las familias en actividades complementarias y extraescolares, correcciones, comportamiento en el patio, ...

c) Establecimiento de normas de convivencia del Centro.

En todo Centro debe existir un marco normativo importante que ayude a alcanzar los objetivos educativos en los que está comprometido. Sin él, la organización y coordinación de actuaciones se resentiría notablemente. Se trata de tener unas normas sencillas, comprensibles, funcionales y suficientemente exhaustivas para que todos los miembros de la comunidad educativa tengan claro lo que se espera de ellos, recogiendo aquellos aspectos normativos que son necesarios para garantizar el uso óptimo de los recursos del Centro, un desempeño profesional excelente por parte del profesorado, la maduración y formación del alumnado, y la imprescindible colaboración y corresponsabilidad de las familias en la tarea educativa. Será necesaria su revisión periódica para que siempre sean relevantes y útiles.

Estas normas deben **posibilitar**:

- La creación de un clima social agradable, que facilite el trabajo del profesorado y el alumnado, y el establecimiento de relaciones cordiales entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Que todas las personas que forman parte de nuestra comunidad se sientan seguras, asistidas y respetadas.
- La integración teniendo en cuenta las diferentes edades y diferencias de cada una de las personas que confluyen en el Centro.
- La participación real y la tolerancia y respeto a las opiniones de los demás.
- En todo caso, han de perseguir no ser impuestas, sino que se acepten libre, crítica y participativamente.
- Que las relaciones entre los miembros de la Comunidad educativa se basen en el respeto a los demás y la no discriminación por razones ideológicas, religiosas, culturales, sociales, económicas o personales.

Al elaborar estas normas hay que reflexionar también sobre el uso del castigo, ya que diferentes estudios han puesto de manifiesto que su utilidad educativa es reducida. Sin embargo, no podemos olvidar que nuestra sociedad utiliza el castigo para regular muchos comportamientos individuales, y que las propias disposiciones legales relacionadas con la educación también lo incorporan como recurso corrector. Si se decide utilizarlo, es importante que:

- Quien sea castigado conozca de antemano la vinculación entre su incumplimiento de norma y el propio castigo.
- El castigo ocasione un sentimiento de desagrado o malestar que disuada a quien lo sufre de repetir el comportamiento inadecuado.
- Vaya asociado a un conocimiento claro de cuáles son los comportamientos adecuados.
- Tenga en cuenta la situación personal de cada alumno o alumna.

Es de gran relevancia la generalización de las normas y sus correcciones más allá del aula. En todo el Centro, en casa, en cualquier circunstancia hay que seguir las normas de convivencia básicas, el orden y el cuidado de los materiales hay que mantenerlo en clase y en casa. El respeto a los demás hay que mostrarlo en cualquier circunstancia. Escuchar, atender, dar las gracias, pedir perdón, etc., son destrezas sociales básicas en nuestro entorno social. Por ello, es fundamental que las familias conozcan las actividades sobre normas que se realizan en el Centro y se esfuercen en casa para proceder de manera semejante. La coordinación entre familia y Centro se hace imprescindible.

1. NORMAS RELATIVAS AL PROFESORADO

En relación con el **Centro**:

- Enseñar los ámbitos que tenga encomendadas.
- Promover y participar en todas las actividades complementarias, dentro o fuera del Centro, programadas por ellos mismos, incluidas y aprobadas en el PAC.
- Contribuir a que las actividades del Centro se realicen en un clima de respeto, tolerancia, participación y libertad para fomentar en el alumnado los valores propios de una sociedad democrática.
- La colaboración con el EOE, los maestros/as de Apoyo y los maestros/as especialistas en PTAI en el proceso de orientación educativa y académica de los alumnos/as. Coordinarse para la realización de la actividad docente, de gestión y de dirección que le sean encomendadas.
- Participación en la gestión y actividad general del Centro.
- Colaborar con el Equipo Directivo en el mantenimiento del orden, limpieza y convivencia escolar.

- Controlar la asistencia del alumnado y comunicar a la Dirección o Jefatura de Estudios cualquier incidencia digna de tener en cuenta.

En relación con el **alumnado**:

- Ejercer la tutoría del alumnado para construir su aprendizaje, desarrollar valores y ayudarlos, en colaboración con los padres y madres, a superar sus dificultades, a conocerse y aceptarse.
- Investigación, experimentación y mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.
- No discriminar a ningún miembro de la comunidad educativa por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra razón personal o social.
- Cuidar que las salidas y entradas se realicen con el debido orden, debiendo cada tutor/a recibir o acompañar a sus alumnos/as, intentando evitar carreras y otras actuaciones que pudieran ocasionar accidentes, deterioros o entorpecer las posibles actividades de otros grupos.
- Los días en que, por inclemencias del tiempo o por cualquier otro motivo, no puedan utilizarse los patios de recreo, el alumnado permanecerá con sus tutores/as en el aula o en el lugar que se determine. Cuando por motivos de lluvia no pueda utilizarse el patio de recreo de forma completa se establecerá un turno de recreo en donde cada tutor/a permanecerá con su alumnado.
- En caso de accidente, se avisará inmediatamente a las familias y, si no se localizan, se llevaría al Centro sanitario más próximo en compañía de su tutor/a.
- En caso de que la aplicación de un castigo conlleve la expulsión del aula, el alumnado nunca permanecerá sin compañía de un adulto.
- En caso de que el castigo se imponga durante el periodo de recreo, el profesor/a permanecerá en el aula con dicho alumno/a. Nunca se impondrá el castigo en el día que tenga guardia de recreo.

En relación a las **familias**:

- Dar a conocer a familias y alumnos/as las normas de convivencia y de funcionamiento del Centro (en la reunión realizada a principios de curso con las familias por grupos-clase).
- Guardar la máxima discreción sobre la información confidencial recibida de distintos organismos sobre asuntos personales de alumnos/as o familias, así como de asuntos tratados en las reuniones, Claustros o evaluaciones.

El profesorado tiene el **DERECHO** de:

- Ser respetados en su integridad física, moral, ideológica e intelectual por parte de la comunidad educativa.
- Ejercer su labor docente con libertad de cátedra y de conformidad con los principios establecidos en la ley.
- Participar en las actividades extraescolares y complementarias, en el Consejo Escolar y en el Claustro.
- Huelga.
- Estar informados de todos aquellos aspectos que afecten directamente a su labor profesional.
- Que les sea facilitada información, tanto personal como profesional, cuando llegue al Centro.

2. NORMAS RELATIVAS AL ALUMNADO

Todos los alumnos/as tienen los mismos derechos y deberes, sin más distinciones que las derivadas de su edad y del nivel que estén cursando.

Los alumnos/as poseen los siguientes **derechos**:

- Recibir una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.
- Respeto a su libertad de conciencia, a sus convicciones religiosas y éticas.
- Respeto a su integridad y dignidad personal.
- Protección contra toda agresión física o moral.
- Participar en el funcionamiento y en la vida del Centro, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente y a su edad.
- Recibir las ayudas y los apoyos necesarios para compensar los déficits de tipo intelectual, personal, familiar, social o cultural.
- Recibir en el Centro la respuesta educativa que se ajuste a sus necesidades.
- Protección social, en el ámbito educativo, en los casos de infortunio familiar o accidente.
- Conocer las normas básicas de Convivencia del Centro.

Deberes del **alumnado**:

- Participar en las actividades formativas y, especialmente, en las orientadas al desarrollo del currículo.
- Seguir las directrices del profesorado respecto a su educación y aprendizaje.
- Asistir a clase con puntualidad y suficientemente aseados.
- Participar y colaborar en la mejora de la convivencia escolar, posibilitando un clima adecuado en el aula y en el Centro, respetando el derecho de sus compañeros a la educación.
- Conservar y hacer un buen uso de las instalaciones y del material.
- Respetar por igual a todo el profesorado, sean o no sus tutores/as.

Con respecto a la **realización de actividades fuera del Centro**:

Además de las normas anteriormente especificadas, en las actividades complementarias y extraescolares se contemplarán las siguientes normas:

- Observar un comportamiento correcto con las personas e instalaciones del lugar que se visita.
- Los alumnos/as permanecerán en grupo a lo largo de la visita, pudiéndose separar de él sólo con el permiso del profesor/a.
- Los alumnos/as cumplirán el horario establecido para el desarrollo de la actividad.
- Durante el trayecto en el autobús o medio de transporte utilizado se observarán las reglas en todo momento.

3. NORMAS RELATIVAS A LAS FAMILIAS

Las familias poseen los siguientes **derechos**:

- Participar en el gobierno, administración y gestión del Centro a través del Consejo Escolar y del AMPA.
- Participar en las Actividades Extraescolares y Complementarias que se organicen en el Centro.
- Ser informados por los tutores/as de la evolución personal y académica de sus hijos/as, así como de los objetivos, contenidos, actividades, metodología y evaluación que se va a utilizar en el aula y nivel del alumnado.

- Decidir sobre aspectos relacionados con la escolarización de sus hijos/as, en los términos que la ley establece.
- Todos aquellos otros que la ley les confiere.

Las familias poseen los siguientes **deberes**:

a. En relación con el **Centro**:

- Conocer el Reglamento de Organización y funcionamiento y cumplir las normas contenidas en él.
- Atender las citaciones del Centro.
- Abstenerse de visitar a sus hijos/as durante los recreos sin causa justificada.
- La entrada al Centro será a las 9.00 horas. Los padres y madres acompañarán a sus hijos e hijas hasta el porche del edificio en donde les esperan los maestros y maestras para formar la fila, dejando los porches libres para no entorpecer la entrada del alumnado, quedando el Centro abierto hasta las 9.15 h.
- Por motivos de seguridad, el Centro permanecerá cerrado desde las 9.15 h. hasta la hora de la salida. Los padres y madres que lleguen tarde con sus hijos/as tendrán que justificar el motivo de la tardanza ante el tutor/a y firmar un documento en la dirección del Centro. (Ver anexo).
- Cuando un niño o niña no controle esfínteres en horas de clase, se avisará a la familia para que venga a cambiarlo, ya que en el Centro no disponemos de personal destinado con estas funciones, debiendo éstos dejar a su tutor/a un número de teléfono donde poder localizarlos.
- Un niño/a enfermo no debe de asistir a la Escuela. En el caso de enfermar en el Centro, se avisará para que sea recogido a la mayor brevedad posible. En caso de accidente se avisará a las familias y, si no están localizables, se trasladaría por parte del tutor/a al Centro de urgencias más cercano.
- Cuando exista una enfermedad infecto-contagiosa y, en caso de pediculosis, no se debe traer al niño/a al Centro. Una vez dado de alta, se aportará justificante médico.
- Al principio del curso escolar, en la primera asamblea, los padres/madres firmarán una autorización, si así lo desean, para todas aquellas salidas que no precisen transporte escolar. Para aquellas actividades en las que sea necesario dicho transporte, se hará una autorización específica los días anteriores a la salida.
- Por motivos de orden, el alumnado de 3 años saldrá del Centro 10 minutos antes que el resto de los grupos de 4 y 5 años.
- No se permite fumar ni en patios ni en el edificio. Los padres y madres no entrarán al recinto escolar fumando, ni tirarán las colillas en el patio.
- Los padres/madres que reiteradamente lleguen tarde a recoger a sus hijos/as a la hora de la salida serán amonestados verbalmente y, en último caso, se llevará a la comisión de convivencia, que adoptará las medidas oportunas.

b. En relación con el **Profesorado**:

- No desautorizar la acción del profesorado en presencia de sus hijos/as.
- Facilitar todo tipo de información y datos valorativos de sus hijos/as al profesorado que lo precise, en los distintos aspectos de su personalidad.
- Facilitar a sus hijos/as cuantos medios sean precisos para llevar a cabo las actividades y tareas que le indique el Profesorado.
- Participar voluntariamente con el Profesorado en la organización de aquellas actividades para las que se le solicite ayuda.
- Mantener contacto periódico con el tutor/a, previa cita del mismo o solicitud de las familias.
- Una vez que el alumnado ha entrado en el Centro, el profesorado debe ocuparse de atenderlos. Por lo tanto, las familias deberán concertar con ellos una hora de tutoría para comunicar cualquier incidente: si es de orden académico, en el horario de tutoría; y si es alguna aclaración de otro orden, deberán comunicarlo a la salida, una vez que todos los alumnos y alumnas han sido recogidos.

- Se hablará siempre con respeto hacia el profesorado, compañeros/as y familias, en presencia del alumnado.

c. En relación con sus **Hijos/as**:

- Colaborar en la labor educativa ejercida sobre el alumnado.
- Facilitar el cumplimiento de las obligaciones de sus hijos/as respecto del Centro: puntualidad, orden, aseo, etc.
- Distribuir y coordinar su tiempo libre y de ocio, especialmente en lo relativo a juego y televisión.
- Justificar las ausencias de sus hijos/as durante el horario escolar.
- Las familias deben comunicar al profesorado quiénes son las personas que recogen a sus hijos/as. En caso de recogida por alguien no habitual, deberán darlo a conocer a los tutores/as.
- Estimular a sus hijos/as en el respeto a las Normas de convivencia del Centro como elemento que contribuye a su formación.
- Puntualidad en las entradas y salidas.
- Aportar a las clases la cuota establecida para la adquisición del material de sus hijos/as, en régimen de cooperativa, gestionada por los padres y madres o en su defecto el material escolar que el tutor/a determine.
- Se asistirá al Centro convenientemente aseados, usando ropa cómoda que les facilite el desarrollo de su autonomía en el uso de los espacios del Centro (servicios, patio de recreo, pintura, psicomotricidad, etc.).
- En caso de divorcio o separación, el Centro deberá conocer a quién corresponde la Guarda y Custodia de los hijos/as, así como cualquier otra situación legal que, por el bien y seguridad de los menores, deba estar en conocimiento del profesorado.

d. En relación con las **AMPAS**:

- Responsabilidad y colaboración ante/con las A.M.P.A.S.
- Conocer los estatutos de las A.M.P.A.S.
- Atender las citaciones de las A.M.P.A.S.
- Participar activamente en la vida de las A.M.P.A.S.
- Mantener contactos mediante los padres/madres delegados de curso para canalizar la información a las A.M.P.A.S.

e. En relación con el **Material**:

- Toda la comunidad educativa está obligada a cuidar y respetar el material educativo y didáctico del Centro.
- Para retirar del Centro libros, cintas de radiocasetes, CDs u otros materiales comunes, se comunicará a las personas encargadas de su custodia y se recogerá del modo que se estime oportuno en el Claustro.
- Si el alumnado, en alguna ocasión, se lleva del Centro materiales o juguetes, los padres/madres deberán traerlos al día siguiente.
- La limpieza, tanto en el aula como en los espacios comunes, debe ser objeto permanente de nuestro Centro, por lo que se pondrá el máximo esmero en no tirar papeles y otros objetos al suelo, no pintar las paredes y el mobiliario escolar y mantener el Colegio en las mejores condiciones de limpieza posible.

f. En relación con las **Instalaciones**:

- Toda la comunidad educativa está obligada a hacer un buen uso de las mismas.
- Todo deterioro observado debe comunicarse a la Dirección del Centro, quien canalizará las peticiones de arreglos.
- El profesorado velará por el buen mantenimiento y uso de las instalaciones, mobiliario y dependencias de su clase y de las comunes.

- Por los pasillos el alumnado se desplazará andando, en silencio o hablando en voz baja.
- Se educará al alumnado para que use juguetes y materiales para los fines que han sido diseñados.
- Durante el tiempo de recreo ningún alumno/a podrá permanecer en el aula ni en los pasillos, a no ser que se encuentre con algún profesor/a.

d) Composición, Plan de reuniones y Plan de actuación de las comisiones de convivencia.

LEGISLACIÓN.

Decreto 19/2007 de 23 de enero, por el que se adoptan medidas para la promoción de la cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros educativos sostenidos con fondos públicos.

Estará formada por el Director/a, que la preside, Jefatura de Estudios, cuatro padres o madres (uno de ellos, el designado por el AMPA en el Consejo Escolar) y dos maestros/as. Además podrán asistir para el seguimiento y supervisión del Plan, la coordinadora del Plan de Igualdad, la coordinadora del Proyecto Escuela Espacio de Paz y la orientadora. Dentro del sector de padres/madres habrá un representante que formará parte del Proyecto Escuela Espacio de Paz.

COMPOSICIÓN.

Directora.
Jefa de Estudios.
Responsable del AMPA.
Coordinadora del Plan de Igualdad.
Tres representantes de las familias.
Orientadora.
Profesora del Centro.

PLAN DE REUNIONES.

Al menos una vez al trimestre y una al final de curso, coincidiendo con las reuniones del Consejo Escolar. Esta comisión tendrá las siguientes **funciones**:

- Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa, para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.
- Evaluación continua del Plan de Convivencia. Para la Evaluación del Plan de Convivencia se realizará una sesión extraordinaria trimestral y otra a final de curso.
- Valorar y analizar los diferentes aspectos que afectan a las relaciones entre los miembros de la comunidad escolar, destacando el impulso a la participación y comunicación entre los mismos, adoptando medidas que garanticen una convivencia en paz, así como el estudio de los casos excepcionales en el incumplimiento de las normas de convivencia del Centro (no recoger a los niños/as, entrada fuera de hora, ...).
- Mediar en los conflictos planteados.
- Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.
- Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.
- Realizar el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el Centro.
- Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia en el Centro.

El procedimiento concreto de información por parte de la Dirección del Centro a la Comisión de convivencia acerca de las correcciones impuestas será informar periódicamente al ETCP sobre las correcciones impuestas. Si fuese necesario se adelantaría a la reunión de coordinación de Equipo docente realizada semanalmente.

e) Normas específicas para el funcionamiento del aula de convivencia.

Debido a la edad del alumnado (3-5 años) de nuestro Centro, no consideramos la necesidad de crear un aula de convivencia.

f) Medidas a aplicar en el Centro para prevenir, detectar, regular y resolver conflictos que puedan plantearse.

La convivencia diaria, tanto dentro de la clase como en la interacción con el gran grupo, en los espacios comunes puede generar conflictos que, además de ser resueltos, han de servir de entrenamiento para que el alumnado aprenda y desarrolle sus propias habilidades en la resolución de esos conflictos. Aunque el nivel de conflictividad de nuestro Centro puede considerarse bajo, es conveniente contar con un protocolo de actuación para aquellas situaciones que pudieran presentarse en las que fuese necesaria la intervención.

Siempre se producen situaciones de roce y conflictos entre los alumnos/as, que suelen ser resueltos cuando se producen de manera puntual por parte del profesorado que se encuentra en esos momentos a cargo de los niños/as. Sin embargo, ante cualquier sospecha de que un alumno/a o grupo de alumnos/as presentaran, de forma continuada y repetida, actitudes agresivas o molestas para los demás, se pondrán en marcha acciones para la detección de esos casos y establecer su naturaleza. En caso de considerarlo necesario se pedirá ayuda al miembro del EOE de nuestro Centro.

Llegados a este punto, se llevarán a cabo actuaciones encaminadas a hacer desaparecer las conductas y los comportamientos no deseados. Si es necesario, habrá que realizar programaciones dentro del aula, en las que se incluyan actividades a desarrollar para conseguir esos objetivos nuevos que nos hemos propuesto. También podrán ser puestas en marcha otras iniciativas que afecten a espacios y tiempos comunes, fundamentalmente el recreo, donde se generan y también cristalizan la mayor parte de los incidentes.

Establecimiento de **normas generales y específicas** del Centro:

- Facilitar la integración, socialización y participación en las actividades cotidianas de todo el alumnado, atendiendo a su diversidad, con especial atención a:
 - Periodo de adaptación para el alumnado de 3 años.
 - Desarrollo de hábitos y habilidades sociales básicas.
 - Concienciación del alumnado de la importancia que tiene el cumplimiento de normas de convivencia del aula y del Centro.
 - Dar a conocer estas normas, trabajarlas con el alumnado para que las asimilen, las comprendan y las cumplan.
- Impulsar medidas organizativas y metodológicas para dar respuesta al alumnado con NEAE.
- Respetar los acuerdos tomados en los órganos de coordinación y la organización de las actividades organizadas por la Jefatura de Estudios.
- Favorecer y potenciar la relación de las familias y el Centro:
 - Dar información a las familias sobre el funcionamiento del Centro y las normas de convivencia.
 - Fomentar la participación en actividades complementarias.
 - Permitir y aceptar que las familias tomen decisiones sobre el funcionamiento del Centro.
 - Coordinación y colaboración con el AMPA.

- Realizar actividades de sensibilización y concienciación:
 - Asambleas, con el alumnado.
 - Tutorías, con el alumnado y las familias.
 - Trabajos y proyectos en colaboración con la familia.
- Medidas de carácter organizativo:
 - Realizar la vigilancia de los recreos y la atención al alumnado en el patio de manera adecuada, según lo establecido en el ROF.
 - Ampliar el repertorio de juego para el patio.
 - Cuidar y educar al alumnado en el cumplimiento de las normas con respecto al comportamiento en entradas y salidas del centro: acompañamiento del alumnado, salida por grupos en fila, colocación de cada clase en una zona del patio para facilitar su recogida, ...
- Proponer las necesidades de formación de la comunidad educativa en esta materia, recoger las propuestas y realizar las actividades de formación pertinentes.

Los conflictos forman parte de la vida de todas las personas, ya que somos diferentes y tenemos intereses diversos; por eso surgen. El conflicto es diferencia y diversidad, no es negativo. Por ello, el problema no es el conflicto, sino que, de cómo lo afrontemos, dependerá obtener efectos negativos o beneficios para la educación.

Ayudar y enseñar a resolver conflictos significa ayudar a buscar salidas satisfactorias. Para crear el clima escolar, seguro y acogedor que el alumnado necesita, se han elaborado unas normas de convivencia recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento. Ante el reiterado incumplimiento de algunas o varias de las normas de convivencia anteriormente citadas, se darán los **siguientes pasos**:

- En el caso de que el incumplimiento de las normas de convivencia sea por parte de las familias (impuntualidad en la entrada y salida del alumnado, no asistencia a citaciones por parte del tutor/a, absentismo, etc.):
 - a. Amonestación por escrito.
 - b. Citación y comparecencia de los padres/madres ante la Jefatura de Estudios.
 - c. Estudio del caso en la Comisión de Convivencia.
- En el caso de que el incumplimiento de las normas de convivencia sea por parte del alumnado (no respetar las normas de Centro y de aula, no respetar turnos de palabra, pegar a los compañeros, no respetar las normas de la asamblea, no cuidar el material, no respetar las normas de entrada y salida del aula, no cuidar la limpieza del Centro, ...):
 - a. **Comunicación de la situación:** se pondrá en conocimiento del tutor/a la conducta disruptiva detectada, en el caso de que haya sucedido en el recreo o con el maestro/a especialista.
 - b. **Establecimiento de acuerdos con la familia:** se pondrá en conocimiento de la familia del alumnado la situación, y se establecerán acuerdos por escrito para corregir la conducta que altera el clima de convivencia de forma coordinada.
 - c. En el caso de reiteración de problemas de conducta en un aula, de un alumno/a o de varios, se establecerá en primer lugar un programa de registro de conductas de los mismos y de forma paralela, un programa de reforzamiento positivo.
 - d. Ante conductas contrarias a la convivencia (por ejemplo, no respeto a las normas en las salidas, recreos, etc.) y que necesiten una toma de decisión en el momento, que impliquen la anulación de la participación del alumno en la

salida, se acuerda que sea la tutora junto al profesorado que participa en esa actividad y el equipo directivo, quienes conjuntamente tomarán una decisión consensuada, intentando que no afecte a la anulación de la participación del niño en la salida.

- e. De forma general, los conflictos surgidos dentro de la clase o en el patio se intentarán resolver en el mismo espacio donde se originaron, procurando no llevar a los alumnos/as a otra aula, a un despacho o al pasillo. Sin embargo, en los casos en los que la gravedad y/o reiteración en el cumplimiento de las normas de convivencia lo aconsejen, a propuesta del tutor/a, con el visto bueno del Equipo de Orientación Educativa tras el estudio del caso, previa comunicación a la Dirección del Centro, se podrá adoptar la medida denominada: tiempo fuera. Es una técnica sencilla y segura que puede ayudar a controlar la conducta de los niños/as. Se trata de apartar al niño/a de su aula durante un período de tiempo limitado, determinado por el Equipo de Orientación Educativa, cada vez que realice la conducta inapropiada que se quiera corregir. El alumno/a que salga fuera siempre estará acompañado/a por un docente.
- f. **En caso de que la situación no pueda resolverse** entre el profesorado y la familia, **se llevará a la Comisión de Convivencia**. Y se solicitará ayuda por parte de personal específico del Gabinete provincial de Asesoramiento a la Convivencia escolar.

g) Programación de necesidades de formación.

La formación sobre la convivencia y resolución de conflictos pensamos que es imprescindible para mejorar las pautas de actuación que potencien un clima favorable en el Centro. Es necesaria una formación específica para atender situaciones relacionadas con la convivencia y la conflictividad.

- Familias:
 - Inteligencia emocional.
 - Competencia social.
 - Educación en valores.
- Profesorado y Personal de Administración y Servicios:
 - Inteligencia emocional.
 - Competencia social.
 - Educación en valores.

h) Estrategias de difusión.

Corresponde a la Comisión de Convivencia el seguimiento y coordinación de Plan de Convivencia, y al Director/a y profesorado en los que se haya delegado esta competencia, la aplicación de las normas de convivencia en el Centro. La comisión de Convivencia elaborará un Informe Anual de convivencia con los resultados obtenidos de la aplicación de las normas y se incorporará a la Memoria Anual. El tutor/a informará a las familias en la primera reunión sobre el Plan de Convivencia.

- Se entregará una copia del Plan de convivencia al Presidente/a del AMPA.
- Se entregará una copia del Plan de convivencia al coordinador/a de ciclo.
- Se entregará una copia del Plan de convivencia al profesorado especialista.
- Se entregará una copia del Plan de convivencia al Personal de Administración y Servicios.
- Se entregará una copia al Equipo de Orientación Educativa.

i) Procedimiento de recogida de incidencias.

Ver página [194](#). **Anexo I.**

j) Funciones de los delegados y delegadas.

• DELEGADOS DEL ALUMNADO

Debido a la edad de nuestro alumnado, en nuestro Centro no existen delegados/as de clase.

• DELEGADOS DE LAS FAMILIAS (PADRES Y MADRES COLABORADORES)

Con esta figura pretendemos que haya una comunicación fluida Escuela-familia, creando un nexo de unión que facilite el trabajo. Debe elegirse, a principio de curso, una persona responsable por aula, con la función principal de ser vía de comunicación con los demás padres/madres, el profesorado, la Jefatura de Estudios o la Dirección. Entre sus competencias se encuentran:

- Ser colaboradores/as activos/as que ayuden en todas aquellas labores que favorezcan el buen funcionamiento del grupo y el Centro educativo, en coordinación con el tutor/a.
- Ser enlace entre la familia y la tutoría.
- Animar a la participación de las familias en las actividades colectivas programadas.
- Animar a las familias a participar en las actividades formativas que el Centro organice para ellas.
- Colaborar con la tutoría para dar a conocer el Plan de Convivencia.
- Conocer el material del aula y sus necesidades.
- Gestionar con el tutor/a la cooperativa de aula.

Con esta colaboración pretendemos alcanzar tres objetivos fundamentales:

- La implicación de las familias en el proceso educativo.
- Que las familias conozcan de manera directa el trabajo diario que se realiza en el aula.
- Abrir las puertas del Centro a la Comunidad educativa.

Proceso de elección

El delegado o delegada será elegido para cada curso académico por los propios padres y madres en la reunión que, de acuerdo con la normativa de organización y funcionamiento de los Centros educativos, los tutores y las tutoras de cada grupo deben realizar con éstos al inicio del curso, en la que se exponen el plan global del trabajo del curso, la programación y los criterios y procedimientos de evaluación, o las medidas de apoyo que en su caso se fuesen a seguir. Esta reunión se realizará en el mes de octubre.

El delegado o delegada de padres y madres será elegido por sufragio directo y secreto, por mayoría simple, de entre los padres y madres del alumnado de cada unidad escolar. Los padres y madres previamente se pueden dar a conocer al resto y ofrecerse como posible candidato o candidata a ser delegado o delegada. De acuerdo con la propuesta del Plan estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Andalucía, se procurará que exista una representación equilibrada de delegados de familias en relación al género.

k) Actuaciones previstas para la consecución de objetivos.

- Elaboración y consenso de normas de aula. (Ver página [195](#). **Anexo II**).
- Realización de actividades concretas en función de la problemática de cada aula.
- Realización de actividades del Plan de Igualdad.
- Realización de actividades del Plan de Calidad.
- Realización de actividades de formación para la comunidad educativa.

No obstante, la convivencia se trabajará de forma transversal en cada una de las actividades que se realicen en el Centro, como lo explicita el Proyecto educativo del Centro.

l) Actuaciones conjuntas coordinadas.

Se llevarán a cabo en las reuniones de Coordinación de Ciclo, en los ETCP, en los Claustros y en los Consejos Escolares, y se centrarán en el seguimiento del Plan de Convivencia.

m) Actuaciones de las tutorías.

- Trabajo del Plan de Convivencia con las familias.
- Trabajo del Plan de Convivencia con el alumnado.
- Coordinación ante la presencia de conductas que alteren el clima de convivencia del Centro.

n) Actuaciones preventivas y de tratamiento respecto a la violencia sexista, racista y cualquier otra de sus manifestaciones.

Ver página [327](#). **Plan de Igualdad.**

o) Evaluación del Plan de Convivencia.

La evaluación del Plan de Convivencia debe realizarse durante toda la aplicación del Plan:

- Inmediatamente después de la realización de cada actividad.
- De forma más general, una vez al trimestre a través de la Comisión de Convivencia.
- De forma global, al terminar el año escolar, en la memoria final de curso donde se recogerán:
 - Nivel de consecución de objetivos propuestos.
 - Actividades realizadas.
 - Grado de participación de los componentes de la comunidad educativa.
 - Conclusiones.
 - Propuestas de mejora para el siguiente curso escolar.

p) Estrategias para la difusión del Plan de Convivencia.

- Profesorado, a través de:
 - Consejo Escolar y Comisión de Convivencia.
 - Claustro de Profesorado.
 - Reuniones de Ciclo.
 - Reuniones de ETCP.
- Familias, a través de:
 - Consejo Escolar y Comisión de Convivencia.
 - AMPA.
 - Delegados de familias de cada aula.
 - Tutoría.
- Alumnado, a través de:
 - Familias.
 - Tutoría.
 - Asambleas en el aula.
- Personal del Centro e instituciones:

- Facilitando ejemplares del Plan.

q) Procedimiento para recogida de incidencias.

- Informe del profesorado a la Jefatura de Estudios.
- Coordinación Jefatura de Estudios – Dirección.
- Grabación en el portal Séneca.

r) Memoria del Plan de Convivencia.

La memoria contendrá:

- Grado de consecución de los objetivos.
- Actuaciones realizadas.
- Formación y asesoramiento recibidos.
- Valoración de los resultados, evaluación del proceso, conclusiones y propuestas de continuidad y de mejora.
- Documentación elaborada.

ANEXO I

NOMBRE DEL ALUMNO/A:

GRUPO:

NOMBRE DEL PADRE:

NOMBRE DE LA MADRE:

ALTERACIÓN DEL CLIMA DE CONVIVENCIA:

- POR PARTE DEL PROFESORADO.
- POR PARTE DEL ALUMNO/A.
- POR PARTE DE LA FAMILIA.

LUGAR:

MOTIVO DE LA ALTERACIÓN DEL CLIMA DE CONVIVENCIA:

FIRMA DE LA PERSONA QUE REFLEJA LA INCIDENCIA:

ANEXO II

Normas de aula:

- Respetar el turno de palabra.
- Estar sentado en la asamblea.
- Bajar y subir las escaleras en orden.
- No agredir a los compañeros/as.
- Mantener la limpieza del aula y en el patio.
- No salir del aula.
- Responder a las demandas del profesorado.
- No subir al aula en el recreo.
- Respetar el trabajo de los compañeros/as.
- Pedir las cosas por favor y dar las gracias.
- Saludar a la entrada y a la despedida.
- No gritar en clase.

En caso de incumplimiento de estas normas, se seguirá el siguiente protocolo:

- 1º. Se le amonestará verbalmente y se le recordarán las normas de convivencia.
- 2º. Llevar el problema a la asamblea, estableciendo las posibles alternativas de reducción de conflictos.
- 3º. Información a las familias y firma del contrato de convivencia.
- 4º. Comisión de Convivencia.

12. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

12.1. INTRODUCCIÓN

La formación permanente constituye un derecho y una obligación del profesorado. A tales efectos, según la norma en vigor, la Consejería competente en materia de educación realizará una oferta de actividades formativas diversificada, adecuada a las líneas estratégicas del sistema educativo, a las necesidades demandadas por los centros en este ámbito y al diagnóstico de necesidades que se desprendan de los planes de evaluación desarrollados.

Las actividades de formación permanente del profesorado tendrán como objetivo el perfeccionamiento de la práctica educativa, de forma que incida en la mejora de los rendimientos del alumnado y en su desarrollo personal y social, a través de la atención a sus peculiaridades y a la diversidad del mismo.

Las modalidades de formación del profesorado perseguirán el aprendizaje de las buenas prácticas docentes, el intercambio profesional y la difusión del conocimiento que contribuya a la creación de redes profesionales. Las estrategias formativas estimularán el trabajo cooperativo a través, fundamentalmente, de la formación en centros y de la autoformación, y tendrán en cuenta los distintos niveles de desarrollo profesional del profesorado.

El plan de formación del profesorado anual deberá estar dirigido a la realización de acciones formativas a nivel de Centro, en función de las necesidades detectadas para mejorar el rendimiento del alumnado, desarrollar planes estratégicos, mejorar la atención a la diversidad u otros aspectos, con independencia de otras acciones formativas que el profesorado quiera llevar a cabo a nivel personal. Es decir, el Centro educativo fijará las pautas de intervención para la formación de su profesorado. Las decisiones sobre el "itinerario formativo del profesorado" no pueden responder exclusivamente a la propia iniciativa del maestro o la maestra, sino que son las necesidades detectadas por el Centro las que deben marcar las actuaciones de formación de todo el profesorado dentro de su horario laboral.

La autonomía pedagógica que la nueva ordenación del Sistema Educativo confiere a los Centros, la existencia de un Diseño Curricular Base abierto y flexible, que expresa sus prescripciones en términos generales, y la exigencia de un segundo nivel de concreción a cargo de los equipos docentes de los Centros plasmada en su Proyecto Educativo, hacen indispensable una formación específica del profesorado para el cumplimiento de esas nuevas funciones.

El Plan de Formación del Profesorado del Centro pretende facilitar un espacio para la reflexión crítica y compartida de la práctica docente en el propio Centro donde ésta tiene lugar. Por tanto, la proximidad y la contextualización de los problemas y las necesidades favorecen que, una vez halladas las alternativas a los mismos, tengan una inmediata utilización en las aulas.

Cuando la demanda de formación surge de una necesidad sentida y expresada por todo o gran parte del profesorado de un Centro y no es aislada, sino que se inserta en el seno de un proyecto de mejora global del centro, resulta que tanto los profesores como los alumnos/as salen beneficiados. Los primeros, porque encuentran significativa la tarea, puesto que consiguen unir la búsqueda de alternativas de solución de los problemas, necesidades y aspiraciones que emergen de sus prácticas cotidianas en el contexto de su trabajo con su desarrollo profesional; y, los segundos, porque mejoran en sus procesos de aprendizaje y formación. Por todo ello, el Plan de Formación del Profesorado del Centro *"es el espacio más adecuado de construcción conjunta en la que se posibilita avanzar en la consecución de unos objetivos bien delimitados, que responden a una necesidad del Centro y que tienen en cuenta su punto de partida"*. (Solé Gallart, 1996).

El plan de formación permanente del profesorado de un Centro es el elemento del PC en el que el propio profesorado planifica, articula las actuaciones que, respecto a su formación, considera necesarias para la atención a las necesidades detectadas en el contexto del propio Centro y para la elaboración y desarrollo de las propuestas pedagógicas.

La formación permanente en los Centros tiene como objetivo fundamental potenciar la autonomía profesional de los equipos de profesorado, proporcionándoles las oportunidades y ayudas necesarias para que puedan rentabilizar su práctica diaria, e ir adecuándola a las nuevas exigencias que plantea la elaboración de los Proyectos Educativos y las propuestas pedagógicas en un trabajo coordinado y de equipo.

12.2. CRITERIOS GENERALES DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EL CENTRO

- Ha de estar centrada en los problemas concretos detectados en el Centro y en las posibilidades de su solución. Por lo tanto, su eje central ha de ser la atención a los aspectos del Plan de Centro que demanden mayor preparación del profesorado para el logro de los objetivos propuestos.
- Dentro de los modelos de formación pueden resultar de especial relevancia aquellos que hacen referencia a la Formación Centrada en la Escuela. *“Su pretensión es la realización de actividades muy ligadas a la actividad docente diaria y, por lo tanto, tendentes a la resolución de los problemas que conlleva la intervención docente, a la elaboración, presentación y difusión de materiales de apoyo, así como al análisis y desarrollo de aspectos curriculares concretos”.* (Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado).
- Ha de contemplar tanto la formación de los individuos como la de los grupos docentes, en coherencia con las nuevas propuestas de la enseñanza como actividad coordinada y de trabajo en equipo.
- Ha de constituir un proceso de reflexión sobre la práctica y, en este sentido, más que atender a la realización exclusiva o fundamental de cursos específicos, estereotipados y de carácter general, ha de proporcionar “tiempos, espacios y condiciones que permitan al profesorado evaluar su experiencia y su práctica diaria y deducir de ello los cambios necesarios en su programación”.
- Ha de garantizar la participación y la continuidad precisas para el logro de los objetivos propuestos, para lo cual es necesario que esté incorporado a las tareas que se realicen en horario de trabajo.
- Ha de conceder al propio profesorado, tanto la decisión sobre las propuestas de actividades de formación, como el protagonismo en el desarrollo de las situaciones, centrandó el papel de los apoyos externos en la aportación de elementos e informaciones para la reflexión y la discusión, más que en la imposición de modelos ajenos al contexto.

12.3. ASPECTOS BÁSICOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

- Colaboración y establecimiento de planes de trabajo con el Centro de Profesorado de su adscripción, así como la coordinación con otros organismos e instituciones que colaboren con su asesoramiento externo, continuado o puntual, en el proceso de trabajo del Centro, a partir de demandas concretas.
- Determinación de las necesidades y demandas formativas de acuerdo con las líneas pedagógicas del Centro y su concreción en el currículo de etapa/ciclo.
- Fijación de objetivos concretos en función de dichas necesidades y de las demandas de los grupos de profesores/as, en relación con los problemas detectados en el análisis del contexto y las tareas que han de realizar.
- Especificación de las actividades de formación previstas para cada grupo o equipo de profesores/as y su delimitación temporal.

- Desde esta perspectiva, teniendo en cuenta el II Plan Andaluz de Formación del Profesorado, y con la intención de mejorar nuestra calidad docente, cada curso escolar se abrirá en nuestro Centro un periodo de reflexión, en el mes de junio, para analizar, tras las evaluaciones internas desarrolladas, cuáles son nuestros puntos fuertes y débiles y, a partir de aquí, establecer nuestro Plan de Formación, que tendrá, en principio, las siguientes líneas de actuación en consonancia con el II Plan Andaluz de Formación del Profesorado:
 - Mejorar las prácticas educativas del profesorado orientadas a la mayor calidad de aprendizaje del alumnado.
 - Determinar cada curso académico la formación necesaria del profesorado de nuestro Centro para mejorar de la calidad del aprendizaje, entendiéndose que esta formación será la obligatoria y prioritaria, sin despreciar aquellas otras acciones formativas que cada docente, en base a su desarrollo personal o profesional, desee hacer.
 - Promover la conciencia profesional docente y su pertenencia a la institución educativa.
 - Producir mayor conocimiento educativo favoreciendo y valorando la diversidad, la innovación y la experimentación rigurosa.
 - Construir una comunidad de aprendizaje y educación.
 - Autoformación a través del trabajo colaborativo entre el profesorado. En este sentido, la formación del profesorado se deberá enfocar, siempre que ello sea posible, a través de la formación en centros y los grupos de trabajo.
 - Utilización, siempre que sea posible, útil y eficaz de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para la formación permanente del profesorado y potenciar el trabajo en red del profesorado, así como la comunicación de buenas prácticas y la autoformación.
 - Incluir iniciativas de formación que contribuyan a desarrollar la competencia digital del profesorado, basadas en la aplicación didáctica de las TIC en el aula.
- Actualización técnica del profesorado en la mejora de la práctica docente en Educación Infantil.
- Actualización del equipo directivo para que impulse su liderazgo en el Centro y pueda responder a los cambios que se producen dentro del contexto educativo.
- Estrategias de gestión del aula, dinámica del grupo, control de conductas del alumnado y distribución y uso de los espacios y recursos del Centro.
- Gestión del estrés que conlleva la práctica docente.
- Estrategias didácticas y metodológicas que contribuyan al desarrollo de las capacidades del alumnado.
- Formación para la aplicación de los nuevos Reglamentos Orgánicos de los Centros: el proyecto educativo y sus implicaciones.
- Estrategias de atención al alumnado con especiales dificultades en el aprendizaje.
- Adquisición y desarrollo de las competencias docentes necesarias para gestionar el grupo de alumnos/as y para la atención a la diversidad.
- Estrategias y metodología para del profesorado de ANL (metodología AICLE) y AL en los centros bilingües y plurilingües.
- Estrategias que permitan fomentar entre el alumnado la asunción de valores democráticos, el respeto a las diferencias y a la autonomía de las personas, así como la superación de estereotipos de carácter sexista.
- Estrategias para el desarrollo del trabajo colaborativo.
- Procedimientos y herramientas que favorezcan la participación de las familias en el Centro docente.
- Plan de atención, colaboración y ayuda al profesorado en prácticas.
- Prevención de riesgos laborales y la salud laboral entre los docentes.
- Estrategias de difusión de las buenas prácticas docentes y del trabajo de innovación realizado en el Centro.

12.4. ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DE LAS ACTUACIONES POR CURSO

El proyecto anual deberá tener las siguientes características:

- Deberá ser iniciativa del profesorado del Centro.
- Procurará solucionar y dar respuestas didácticas a sus necesidades de formación para su práctica docente.
- Tendrá una marcada intención de cambio e innovación.
- Redundará de manera clara y directa en la mejora del alumnado del Centro y/o en el funcionamiento del mismo.
- Especificará concisamente la situación de partida, con la detección de necesidades, los resultados que se esperan alcanzar a lo largo del proceso y al final del mismo, la metodología adoptada para la consecución de estos objetivos y una descripción de las tareas previstas, así como los profesores o las profesoras encargados de las mismas y el tiempo previsto para su realización.
- Incluirá de forma precisa la aplicación que se va a llevar a cabo en el aula.
- Y, por último, permitirá la evaluación colectiva e individual del trabajo realizado y de los resultados obtenidos en sus diferentes fases.

A dicho fin, el proyecto de formación anual recogerá los siguientes puntos:

- Las necesidades de formación del profesorado del Centro.
- Los objetivos específicos que se pretenden alcanzar con el desarrollo del plan seguirán las directrices de acuerdo con las líneas generales de actuación pedagógica, los objetivos para la mejora de los rendimientos escolares y este Plan de Formación.
- El plan de actuación y el calendario detallado de las sesiones, tanto de las generales como de las de equipos o comisiones, de las presenciales o de las no presenciales.
- Los contenidos o temáticas de la formación, extraídas del proceso de diagnóstico y relacionadas con las necesidades del alumnado del Centro.
- Las actividades formativas específicas que se llevarán a cabo.
- Los compromisos del profesorado para su aplicación inmediata de la formación en el aula.
- El método para el seguimiento y evaluación de las actividades formativas realizadas.
- Los indicadores de logro para dichos objetivos en los que tenga especial preponderancia la aplicación de la formación a los aprendizajes del aula, mejorando mediante procedimientos eficaces la metodología y la enseñanza en el aula.
- Se dispondrá de un sistema, plataforma o dispositivo que muestre las producciones reales de los escolares (portafolios, carpetas, tabloneros de anuncios, blogs, etc.), de modo que el profesorado tenga el compromiso de su uso de acuerdo con lo que se estipule.

12.5. COORDINACIÓN CON EL ORGANISMO DE LA FORMACIÓN

La Jefatura de Estudios y el responsable o responsables de formación se coordinarán adecuadamente para llevar a término las propuestas y necesidades formativas del profesorado del Centro.

En este sentido, el **equipo técnico de coordinación pedagógica (ETCP)** tendrá las siguientes funciones específicas:

- Realizará el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen.
- Propondrá al equipo directivo las actividades formativas que constituirán, cada curso escolar, el plan de formación del profesorado, para su inclusión en el proyecto educativo.

- Elaborará, en colaboración con el correspondiente Centro del Profesorado, la Jefatura de Estudios y el Responsable de formación, los proyectos de formación en centros.
- Coordinará la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado de acuerdo con el plan de actuación y el calendario.
- Colaborará con el Centro del Profesorado que corresponda en cualquier otro aspecto relativo a la oferta de actividades formativas e informar al Claustro de Profesorado de las mismas.
- Investigará sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas al equipo de ciclo y de orientación para su conocimiento y aplicación.
- Informará a los maestros y maestras sobre las líneas de investigación didáctica innovadoras que se estén llevando a cabo con respecto al currículo.

12.6. NECESIDADES DE FORMACIÓN

Exponemos algunas de las necesidades de formación que se han ido detectando a lo largo de estos últimos años en la E.E.I. Río Ebro:

- Cursos de actualización lingüística (inglés).
- Formación en metodología de lectura y escritura.
- Elaborar el currículo integrado y, en consecuencia, unas propuestas pedagógicas, de modo que todos los aprendizajes se coordinen y mejoren en las distintas lenguas.
- Prepararnos en competencias digitales,
- Profundizar en el trabajo por Proyectos.
- Formarnos adecuadamente para mejorar nuestros conocimientos sobre programas lógicos matemáticos de aplicación en el aula de Infantil.
- La música y la psicomotricidad.
- Formación en inteligencia emocional.

13. CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR

13.1. CRITERIOS PARA DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR

Los criterios tenidos en cuenta para establecer una adecuada distribución del tiempo escolar en la E.E.I. Río Ebro, están basados en las características del alumnado de esta etapa educativa, más concretamente las del Ciclo que nos ocupa y son los siguientes:

- La necesidad del alumnado, de 3, 4 y 5 años, de tener unos periodos estables para sentirse seguro, rutinas diarias.
- La necesidad de actividad, juego y movimiento.
- La necesidad de ir desarrollando, poco a poco, la capacidad de concentración y atención del alumnado. Al inicio del ciclo, su capacidad de atención y concentración se limita a periodos de tiempo muy cortos.
- Respeto a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Combinación de actividades lúdicas, de atención, concentración y de reflexión.
- Atención a la duración de las actividades, comenzando por periodos muy cortos para ir aumentando su duración a lo largo del Ciclo.

Atendiendo a estas consideraciones, hemos establecido unas rutinas diarias que permiten al alumnado saber qué va a pasar después de una actividad, dándole la necesaria seguridad, al tiempo que alterna periodos de actividad y reposo, de juego y de atención, actividades libres con actividades dirigidas, y respetando siempre los distintos ritmos de aprendizaje. Este horario es flexible y adaptable a las circunstancias cotidianas y no se habla tanto de horas como de **momentos**, entendiéndolos como una secuencia ordenada de acontecimientos, predecibles en su orden pero no tanto en cuanto a su duración. Así, establecemos dentro de una jornada escolar los siguientes momentos:

- Rutinas de entrada.
- Asamblea: combinación de actividades de comunicación espontánea con actividades de trabajo manipulativo.
- Actividades previas y motivación.
- Actividad de desarrollo: con trabajo individual, en grupo o por parejas, dependiendo de la edad del alumnado o de la actividad programada.
- Actividades por rincones.
- Rutinas: desayuno y hábitos de higiene.
- Patio: actividades libres o dirigidas.
- Rutinas de retorno, aseo y relajación.
- Sesión psicomusical, psicomotricidad y/o dramatización.
- Actividades de síntesis y evaluación.
- Orden y recogida.
- Aseo para el comedor.
- Rutinas de despedida.

No obstante, y de una manera orientativa, pues en Infantil los tiempos son adaptables a los ritmos de aprendizaje y a las rutinas del alumnado, y dado el carácter globalizador que tiene la enseñanza en esta Etapa, distribuimos las horas semanales por áreas de conocimiento:

- Conocimiento de sí mismo y autonomía personal: 7.30 horas.
- Conocimiento del entorno: 8.30 horas.
- Lenguajes: Comunicación y representación: 9.00 horas.

El horario escolar general del alumnado sería el siguiente, teniendo en cuenta los criterios de flexibilidad y adecuación a los ritmos de aprendizaje de los niños/as. A este horario

escolar hay que añadir las horas de Inglés, Psicomotricidad y de Religión que a cada tutor/a se le asigna a unas horas y días diferentes y distribuidos en unos momentos determinados.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Primer momento	Rutinas de entrada				
Segundo momento	Asamblea Trabajo manipulativo				
Tercer momento	Actividades previas y motivación				
Cuarto momento	Actividades de desarrollo				
Quinto momento	Actividades por rincones				
Sexto momento	Rutinas: desayuno y hábitos de higiene				
Recreo	Patio: actividades libres o dirigidas				
Séptimo momento	Rutinas de retorno				
Octavo momento	Sesión psicomusical y/o dramatización				
Noveno momento	Actividades de síntesis y evaluación				
Décimo momento	Orden y recogida				
Undécimo momento	Aseo para el comedor				
Duodécimo momento	Rutinas de despedida				

13.2. OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR

13.2.1. PLAN DE FAMILIA

En el tiempo extraescolar se ofertan los siguientes servicios:

- Aula Matinal, de 7.30 a 9.00 h.
- Comedor, de 14.00 a 16.00 h.
- Actividades Extraescolares, de 17.00 a 19.00 h., de lunes a jueves.
- Actividades organizadas por el AMPA con ocasión de fiestas o celebraciones especiales.

El objetivo fundamental del Plan de Familia es compaginar la vida laboral y escolar, así como la inserción laboral de las mujeres. Todos los servicios que se ofertan en el Centro tienen un marcado carácter educativo:

7.30 h.: AULA MATINAL. Organización y funcionamiento

Personal: 2 monitores/as.

Titulación: Maestros y titulación en manipulación de alimentos.

Funciones: 1: Portería.

2: Atención al alumnado.

Actividades:

- Acogida y saludo.
- Actividades lúdicas, recreativas y educativas, recogidas en Plan de Actuación de este servicio.
- Desayuno.
- Higiene personal.
- Acompañamiento del alumnado a la fila correspondiente.
- Cada curso académico, la empresa encargada de este servicio presenta un dossier a la Dirección del Centro con la programación del servicio, el personal y los pliegos de prescripciones técnicas, según normativa.
- El número de alumnos/as oscila de 10 a 15.

Solicitud: En la Dirección o administración, en horario de 9.00 a 10.00 h. y de 13.00 a 14.00 h.

Pagos: Pago trimestral domiciliado.

Uso del Servicio: Meses completos o días sueltos. Deberá comunicarse al Centro los cambios o modificaciones deseadas para cada mes y el plazo para ello es hasta el día 25 del mes anterior.

Precio del Servicio: El que establece la Administración Educativa.

Subvenciones: Las establecidas en la normativa vigente, según renta familiar.

1.00 a 19.00 h.: ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Personal: Especialistas en la materia que se imparte.

Alumnado: De Educación Infantil.

Actividades ofertadas:

- Inglés.
- Fútbol.
- Ludoteca.
- Informática.
- Manualidades.
- Baile moderno.
- Sevillanas.

Empresa: La Caña. Los objetivos, contenidos y actividades están recogidos en un dossier que esta empresa presenta anualmente a la dirección del Centro.

13.2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE FAMILIA

Objetivos del Aula Matinal

- Compaginar el horario laboral de las familias con el horario escolar.
- Acoger al alumnado en un ambiente lúdico y afectivo.
- Contribuir al proceso de socialización del alumnado.
- Realizar actividades de carácter lúdico y de relajación.

Objetivos de las actividades del Plan de Familia

- Iniciar al alumnado en el conocimiento y uso del ordenador.
- Iniciar al alumnado en actividades predeportivas y educarles en la importancia de practicar deporte para tener una vida sana.
- Continuar con el aprendizaje de la segunda lengua (inglés).
- Desarrollar la creatividad, la imaginación y la cooperación en la realización de actividades manuales y de dramatización.
- Crear conciencia de la importancia del reciclaje como medio de cuidar el entorno y el medio ambiente.
- Fomentar el conocimiento de la cultura andaluza, el baile y la música andaluza.

13.2.3. ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL AMPA

- En el primer trimestre, el AMPA entrega a la Directora del Centro el Plan de Actividades que proponen realizar en horario extraescolar.
- Estas actividades serán aprobadas por el Consejo Escolar.
- Se coordinarán y ajustarán los tiempos con la realización de otras actividades, si las hubiere.
- Se informará a la comunidad educativa de las mismas.
- Las actividades que realice el AMPA no serán excluyentes para ningún miembro de la comunidad educativa y tendrán carácter educativo.
- Se encargarán de crear hábitos de respeto a las instalaciones y materiales.
- Los materiales que se utilicen deberán ser recogidos y colocados en su lugar correspondiente.
- La duración de estas actividades se adecuará al horario de apertura del Centro, establecido en este Proyecto educativo.

13.2.4. PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Criterios y organización

- La programación de las Actividades Extraescolares y Complementarias que se vayan a realizar a lo largo del curso escolar en el Centro, serán consensuadas en el Claustro y aprobadas en el Consejo Escolar.
- El criterio fundamental para seleccionar y realizar cualquier actividad extraescolar y complementaria será que esté en relación con nuestro currículo, que sirva para desarrollarlo y complementarlo.
- Se tendrá en cuenta el coste y los recursos humanos del Centro para realizarla con las suficientes medidas de seguridad.
- Las actividades planificadas jamás serán excluyentes para el alumnado, se ofertará la participación a todo el alumnado, ya sea promovida por el Centro, por el AMPA o el Ayuntamiento.
- Se solicitará colaboración y ayuda a las delegadas/os de aula o de otros padres y madres para acompañar al alumnado en las salidas escolares cuando los recursos humanos del Centro no sean los suficientes para garantizar la correcta atención al alumnado.
- Las Actividades podrán ser promovidas y realizadas por el AMPA, por el Ayuntamiento u otras asociaciones colaboradoras del Centro.
- Todas las iniciativas de Actividades que surjan de parte de las familias serán encauzadas a través del AMPA, de las tutoras, del Equipo Directivo, consensuadas en el Claustro y aprobadas en el Consejo Escolar.
- El número de alumnos/as que participen en una Actividad realizada fuera del Centro, será decisivo para que se realice o no la misma (por acuerdo, al menos la mitad de la clase). El Equipo Docente decidirá, teniendo en cuenta la organización de la misma, las posibilidades de atender debidamente al alumnado que realice la actividad y al alumnado que no la realice.

- En las Actividades que requieran salir del Centro, el alumnado irá acompañado de su Tutor/a y de los padres/madres que se haya decidido en la planificación de dicha actividad.
- Si la actividad es realizada en un grupo con alumnado de NEAE, será acompañado por la monitora de Educación Especial y, en los casos en que fuese necesario, la PTAI, AL u otro personal del Centro.
- Las familias autorizarán a sus hijos/as, por escrito, para asistir a cualquier Actividad que se realice fuera del recinto escolar.
- Para las Actividades Extraescolares y Complementarias que se realicen en la localidad, se pedirá una única autorización a principio de curso a las familias.
- Si la Actividad es Complementaria y se realiza en el Centro, asistirá todo el alumnado.
- Cuando la realización de las Actividades se produzca fuera de la localidad, los alumnos/as que no asistan a las mismas serán atendidos por los/as maestros o maestras de Apoyo al Centro o, en su defecto, por los Tutores/as del mismo u otro Nivel que no realicen esa Actividad o la realicen en otras fechas.
- En casos excepcionales, cuando un tutor/a crea que la conducta de un alumno/a puede comprometer su propia seguridad o la del grupo en la realización de una Actividad fuera del Centro, se estudiará la posibilidad de adjudicar más recursos humanos, maestras o familiares para garantizar la adecuada atención al alumnado, en general, y al referido, en particular. La decisión de privar a un alumno/a de asistir a una actividad deberá ser tomada por el Consejo Escolar y deberá considerarse que el Centro no dispone de recursos humanos para atender esta circunstancia.
- Una vez aprobadas las Actividades y consensuado el modo de organizarlas en el Claustro o en reunión de Ciclo, la Jefa de Estudios elaborará el modo de organización, debiendo los/as tutores/as respetarlo en forma, plazos y horarios.
- Se procurará, salvo excepciones justificadas, utilizar los mismos criterios y modos de actuación, en todos los niveles educativos, en la realización de las actividades, sobre todo en celebraciones, fiestas, reuniones con las familias y participación de éstas en las actividades realizadas.
- La evaluación de la actividades se realizará cada trimestre y se tendrá en cuenta, para su evaluación positiva, el grado de participación del alumnado e implicación del profesorado, que se hayan cumplido los objetivos que la motivan y que su desarrollo haya transcurrido según lo planificado por la Jefatura de Estudios y consensuado en la reunión de Ciclo. Se harán propuestas de mejora que serán tenidas en cuenta para el curso siguiente.

Según la Orden de 14 de julio de 1998, se consideran Actividades:

EXTRAESCOLARES: Las encaminadas a potenciar la apertura del Centro a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.

Se realizan fuera del horario lectivo, tienen carácter voluntario para el alumnado y no forman parte del proceso de evaluación.

COMPLEMENTARIAS: Las organizadas por los Centros durante el horario escolar, de acuerdo con su Proyecto Educativo, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utiliza.

Teniendo en cuenta que estas actividades se realizan en dentro del horario escolar, el Centro deberá arbitrar las medidas necesarias para atender educativamente al alumnado que no participe en ellas.

Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares

- Visita a la Biblioteca. En dicha actividad se desarrollarán los siguientes objetivos:
 - Desarrollar la autonomía individual del alumnado desplazándose por su ciudad.
 - Identificar a la Biblioteca como un lugar de ocio y disfrute.
 - Desarrollar hábitos de atención y escucha, así como normas de comportamiento dentro de este espacio.
 - Disfrutar de diferentes tipos de textos, tanto leídos como narrados.
 - Estimular desde pequeños el gusto por la lectura.
 - Respetar los libros y materiales impresos.
 - Implicar a la familia en el proceso educativo de sus hijos.

- Visita a otro Centro educativo. En dicha actividad se desarrollarán los siguientes objetivos:
 - Conocer otro Colegio, sus dependencias, normas y dinámica.
 - Relacionarse con el alumnado de otro Centro y otras edades.
 - Valorar normas de convivencia.
 - Aplicar las normas de transporte escolar.
 - Conocer la profesión de Maestro/a observando a otra Señora.
 - Motivar al alumnado para la realización de dicha salida.

- Parque de las Ciencias de Granada. En dicha actividad se desarrollarán los siguientes objetivos:
 - Sensibilizar a los niños/as hacia el mundo de la ciencia de forma amena y divertida.
 - Estimular las capacidades sensoriales, motoras y cognitivas de los alumnos/as.
 - Acercar a la Astronomía, a través del juego, con la visita al Planetario.
 - Despertar la curiosidad, conocer, experimentar y valorar la diversidad de animales y vegetales.
 - Fomentar actitudes de respeto por el medio ambiente.
 - Identificar el Parque de las Ciencias como un lugar para el ocio y el aprendizaje.
 - Conocer y respetar las normas que se establezcan para la salida, tanto en el trayecto en autobús como en el propio parque.

- Jornada lúdica familia-escuela “Juegos en Igualdad”, aulas de 3, 4 y 5 años. En dicha actividad se desarrollarán los siguientes objetivos:
 - Procurar la implicación de los padres y madres en la vida escolar.
 - Transmitir las tradiciones lúdicas a través de las familias.
 - Desarrollar la capacidad del alumnado en el juego colectivo.
 - Introducir y desarrollar las reglas y normas de funcionamiento de los juegos.
 - Incentivar el juego coeducativo en el alumnado.
 - Motivar el juego colectivo sin diferencias en roles masculino y femenino.
 - Desarrollar la capacidad de compartir en el alumnado.
 - Incentivar y motivar la implicación de las familias en el divertimento y ocio del alumnado.

- Fiesta de Halloween, aulas de 3, 4 y 5 años. En dicha actividad se desarrollarán los siguientes objetivos:
 - Celebrar una fiesta tradicional inglesa, en este caso de “Halloween”.
 - Familiarizar a los niños/as con canciones tradicionales en inglés.
 - Aprender y utilizar el lenguaje, de forma oral dentro de un contexto.

- Disfrazarse y cantar la canción delante de niños de otra clase.
- Decorar caretas de personajes que dan miedo.
- Conocer algunos juegos que practican niños ingleses en esa festividad.
- Visita a la Alhambra de Granada. En dicha actividad se desarrollarán los siguientes objetivos:
 - Conocer elementos que configuran la naturaleza en la Alhambra.
 - Descubrir espacios y rincones de la Alhambra.
 - Conocer normas de convivencia y respeto en la realización de una visita a un monumento.
 - Aplicar las normas de transporte escolar.
 - Desarrollar la capacidad de observación, percepción y escucha.
 - Motivar al alumnado para la realización de dicha salida.
 - Observar los cambios que se producen en el entorno en otoño, usando los sentidos.
 - Percibir la importancia del agua en el monumento nazarí.
 - Conocer y valorar la profesión de Guía de un monumento.
 - Conocer los productos agrícolas más representativos del recinto.
 - Identificar figuras geométricas representativas.
 - Descubrir e identificar animales representativos del entorno.
- Conciertos didácticos en Granada. En dicha actividad se desarrollarán los siguientes objetivos:
 - Fomentar la audición de música grabada y en vivo.
 - Desarrollar las capacidades de expresión y de percepción musical.
 - Desarrollar la discriminación auditiva.
 - Conocer la Orquesta Ciudad de Granada.
 - Estimular el canto en grupo.
 - Conocer algunos de los instrumentos que intervienen en la obra “El Carnaval de los animales”.
 - Conocer algunos datos biográficos de Saint-Saens.
 - Conocer y respetar las normas que se deben guardar tanto en el trayecto en el autobús como en el auditorio en que se lleva a cabo la actividad.
- Día internacional del niño/a, aulas de 3, 4 y 5 años. En dicha actividad se desarrollarán los siguientes objetivos:
 - Contribuir al respeto por los derechos humanos.
 - Favorecer los valores de respeto, tolerancia, no violencia y democracia.
 - Incrementar el estímulo de la educación por la paz a través de instrumentos lúdico-didácticos de aplicación práctica en colegios, hogares y actividades extraescolares.
- Día contra la violencia a la mujer, aulas de 3, 4 y 5 años.
- Teatro, aulas de 3, 4 y 5 años. En dicha actividad se desarrollarán los siguientes objetivos:
 - Acercar el mundo del teatro a nuestro alumnado.
 - Desarrollar las capacidades que les permitan comprender y valorar este medio de expresión.
 - Disfrutar de un bien cultural clásico y contemporáneo, ampliar su formación y enriquecer su propia capacidad expresiva.
- Fiesta de la Constitución, aulas de 3, 4 y 5 años. En dicha actividad se desarrollarán los siguientes objetivos:

- Dar a conocer la existencia de la Constitución, como un acuerdo entre personas para que se cumplan una serie de derechos.
- Identificar y conocer las diferencias individuales.
- Respetar a todos los seres humanos, por encima de todas las diferencias.
- Valorar la actitud de colaborar con los demás.
- Conocer algunos derechos y deberes que tenemos los españoles como sociedad democrática.

Actividades:

- Asambleas, cuentos, poesías y actividades relacionadas con el día de la Constitución, en especial con los derechos de la infancia.
- Fiesta de cumpleaños y degustación de la tarta.
- Visita al Parque de Bomberos. En dicha actividad se desarrollarán los siguientes objetivos:
 - Valorar la profesión de bombero.
 - Valorar la actitud de colaborar con los demás.
- Fiesta de Navidad, aulas de 3, 4 y 5 años. En dicha actividad se desarrollarán los siguientes objetivos:
 - Identificar algunas manifestaciones festivas y costumbres de la Navidad.
 - Conocer, cantar y bailar villancicos populares.
 - Identificar adornos, alimentos, indumentaria e instrumentos propios de estas fiestas.

Actividades:

- Reunión de Ciclo para consensuar y acordar las actividades.
- Ensayos en el aula.
- Visita al Ayuntamiento de Motril. En dicha actividad se desarrollarán los siguientes objetivos:
 - Conocer los distintos edificios importantes de la localidad.
 - Conocer las distintas dependencias del Ayuntamiento.
 - Valorar el trabajo de las personas que trabajan para el municipio.
- Día de la paz y la igualdad, aulas de 3, 4 y 5 años. En dicha actividad se desarrollarán los siguientes objetivos: están desglosados en la programación de la semana de la Paz. Al igual que las actividades.
- Visita al Teatro Calderón.
- Día de Andalucía, aulas de 3, 4 y 5 años.
- Fiesta del Carnaval, aulas de 3, 4 y 5 años. En dicha actividad se desarrollarán los siguientes objetivos:
 - Manifestar interés por compartir con los amigos y adultos sentimientos de alegría y diversión ante situaciones lúdicas como disfrazarse, maquillarse, bailar y sus posibilidades expresivas.
 - Empezar a controlar los sentimientos en situaciones nuevas y desconocidas.
 - Disfrutar con la familia de las situaciones que provoca la fiesta de Carnaval y su preparación.

- Participar en el proceso de planificación y preparación de la fiesta, compartiendo las situaciones agradables que surjan y mostrando una actitud positiva ante los éxitos y los fracasos.
- Utilizar y manipular, en la medida de lo posible, los materiales e instrumentos para la elaboración y construcción de disfraces, adornos, alimentos, ambientación, ...
- Salida al Mercado Municipal o centro comercial.
- Día Internacional de la Mujer, aulas de 3, 4 y 5 años.
- Visita a un vivero/semillero, aulas de 3, 4 y 5 años. En dicha actividad se desarrollarán los siguientes objetivos:
 - Aprender conceptos básicos relacionados con las plantas.
 - Propiciar el acercamiento, conocimiento, respeto, mejora y disfrute del medio ambiente natural.
 - Acercar los recursos municipales al alumnado y aprovecharlos como elemento educativo.
- Visita a los stands de la Feria del Libro, aulas de 3, 4 y 5 años.
- Jornadas Culturales, aulas de 3, 4 y 5 años.
- Granja Escuela.
 - Conocer lo más posible el medio natural que le rodea.
 - Descubrir la belleza y la utilidad de la granja.
 - Conocer la necesidad de cuidar la naturaleza.
 - Aprender en los diferentes talleres que participamos en la visita a la granja.
 - Desarrollar su autonomía personal.
 - Pasar un día divertido y agradable en la granja.
- Visita a la Heladería, aulas de 3, 4 y 5 años.
- Fiesta de Graduación. 5 años.
- Fiesta Fin de Curso, aulas de 3, 4 y 5 años.

14. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA

Dado que la Consejería ha incorporado a SENECA un modelo de autoevaluación a través del cual habrá que rendir cuentas, tanto el modelo como los documentos de evaluación interna se adaptarán al nuevo modelo, que habrá que completar con las particularidades de nuestro centro una vez que la AGAEVE facilite los indicadores correspondientes.

Sin embargo, el procedimiento no sufre alteraciones, sino que se mantiene básicamente tal como figura más adelante.

A final de curso se incluirá en la Memoria Final de Curso el compendio de los tres informes trimestrales que se elaboran, que recogerán las propuestas de mejora que servirán de base para el plan de actuación del curso siguiente. A su vez, será la información que se introduzca en SENECA como autoevaluación.

Relación de documentos que se utilizarán durante el proceso.

- Plan de Centro.
- Memoria Final de Curso anterior.
- Plan de actuación del curso que se evalúa.
- Programaciones de aula. Propuestas pedagógicas.
- Resultados de las calificaciones de los alumnos/as (con estadísticas: por aulas, ciclos, áreas, centro, ...).
- Estadísticas de absentismo del alumnado: por aulas, ciclos, centro, ...
- Resultados de las Pruebas de Evaluación de Diagnóstico.
- Informes facilitados por la Consejería y/o AGAEVE referidos al Índice socioeconómico y cultural y a los índices de equidad y poder compensador del centro.
- Resultados de la evaluación del Plan de Calidad y mejora de los rendimientos escolares, en su caso.
- Cuestionarios de evaluación.
- Informes generales referidos a los cuestionarios.

Niveles de descripción de los indicadores.

1. **Excelente:** De primer orden, ejemplar, posición ideal.
2. **Bueno:** Claro predominio de los puntos fuertes, pocas carencias.
3. **Mejorable:** Aunque hay algunas fortalezas, predominan los puntos débiles: marcadas carencias y lagunas evidentes
4. **Inadecuado:** Carencias que ponen en peligro el desarrollo de los procesos educativos y de formación.

Planificación general del proceso

Responsables	Tareas	Indicadores	Temporalización
Equipo de Ciclo	<ul style="list-style-type: none"> a) Recogida de información y análisis. b) Identificación de fortalezas y debilidades. c) Análisis y valoración, evidencias. d) Propuestas de mejora. e) Temporalización y personas responsables. f) Indicadores de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula. 2. La concreción del currículum, su adaptación al contexto, y la planificación efectiva de la práctica. 3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado. 4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos. 5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado. 6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar. 	Al finalizar cada evaluación (enero, abril y junio)
Equipo de tutores	<ul style="list-style-type: none"> a) Recogida de información y análisis. b) Identificación de fortalezas y debilidades. c) Análisis y valoración, evidencias. d) Propuestas de mejora. e) Temporalización y personas responsables. f) Indicadores de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado. 2. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos. 	Al finalizar cada evaluación (enero, abril y junio)
Claustro	<ul style="list-style-type: none"> a) Conocimiento y valoración global de los resultados de las aplicaciones sectoriales de la evaluación. b) Propuesta conjunta. 		Al finalizar cada evaluación (enero, abril y junio)

<p>Consejo Escolar</p>	<p>a) Estudio y aprobación del informe síntesis. b) Elaboración de conclusiones relevantes a incluir en la memoria final de curso.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado. 2. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos. 3. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado. 4. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar 	<p>Al finalizar cada evaluación (enero, abril y junio)</p>
<p>ETCP</p>	<p>a) Revisión de cuestionarios descriptores de cada uno de los indicadores. b) Análisis conjunto de los resultados de las evaluaciones sectoriales. c) Elaboración de informe síntesis y propuestas de mejora para su presentación al Claustro y al Consejo Escolar.</p>		<p>Tarea a), durante el mes de diciembre. Tareas b) y c), al finalizar cada trimestre.</p>
<p>Equipo Directivo</p>	<p>a) Elaboración y distribución de cuestionarios e informes a los diferentes sectores para su cumplimentación. b) Recogida de datos (evaluación del rendimiento, competencias y absentismo), elaboración de estadísticas y su distribución. c) Elaboración de informes trimestrales y finales. d) Cumplimentación de la autoevaluación en SENECA.</p>		<p>A final de cada trimestre</p>

14.1. LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO DE PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y DE DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES EN EL AULA

14.1.1. CRITERIOS PEDAGÓGICOS DE ASIGNACIÓN DE ENSEÑANZAS, FORMACIÓN DE GRUPOS Y ELABORACIÓN DE HORARIOS

Valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.

Valoraciones o evidencias en cuanto a:		
<ul style="list-style-type: none">• la ejecución de los horarios de docencia del centro en el presente curso.• organización de grupos de alumnado.• asignación de enseñanzas al profesorado.• conocimiento por parte del Claustro y la Comunidad Educativa.		
Logros:		
Dificultades:		
Medidas de mejora que se han aplicado en el curso _____:	Temporalización y personas responsables:	Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de de indicadores de calidad:

Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Excelente. El Centro aplica y dispone de unos criterios pedagógicos, centrados en la mejor atención educativa del alumnado, de asignación de enseñanzas, de grupos y horarios, debatidos y aprobados por el Claustro, y conocidos por la Comunidad Educativa.

Bueno. El Centro aplica y dispone de unos criterios pedagógicos, centrados en la mejor atención educativa del alumnado, debatidos y aprobados por el Claustro, pero con algún aspecto mejorable y/o poco conocidos por la Comunidad Educativa.

Mejorable. El Centro no dispone de unos criterios pedagógicos suficientemente elaborados, o, disponiendo de ellos, no los aplica en su totalidad, la excepcionalidad en su cumplimiento no se cuestiona, y la Comunidad Educativa los desconoce.

Inadecuado. El Centro no dispone de unos criterios pedagógicos, o, disponiendo de ellos no los aplica, los horarios responden a otros intereses distintos a los del aprendizaje del alumnado, no se han debatido en Claustro, o no son objeto de interés por parte del Centro.

- Valoraciones y evidencias.
- Propuestas de mejora para el año siguiente.
- Temporalización.
- Personas responsables.
- Indicadores de calidad.

14.1.2. CUMPLIMIENTO DEL CALENDARIO LABORAL Y ESCOLAR, Y CONTROL DE AUSENCIAS DEL PERSONAL DEL CENTRO

Valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.

Valoraciones o evidencias en cuanto a: <ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento del calendario laboral y escolar tanto a comienzo como a fin de curso y trimestre. • Comunicación a las familias de su horario de atención y apertura del centro. • Control de horarios y permisos del personal del centro. • Procedimientos de sustitución del profesorado con la orientación de reducir en mayor medida de lo posible la incidencia en los aprendizajes del alumnado. 		
Logros:		
Dificultades:		
Medidas de mejora que se han aplicado en el curso _____:	Temporalización y personas responsables:	Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de de indicadores de calidad:

Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Excelente. El Centro cumple el calendario laboral y escolar a lo largo del curso, de forma especial a comienzo de curso y final de cada uno de los trimestres, comunica a las familias su horario de atención y apertura, dispone de control de horarios y permisos del personal, con bajos porcentajes de ausencias, y se establecen procedimientos de sustitución y atención al alumnado para reducir en lo posible la incidencia en los aprendizajes del alumnado de las ausencias del profesorado.

Bueno. El Centro cumple el calendario laboral y escolar, tanto a comienzo como a final de curso y trimestre, comunica a las familias su horario de atención y apertura, dispone de control de horarios y permisos del personal, con porcentajes de ausencias mejorables, y se establecen procedimientos de atención al alumnado para reducir la incidencia en los aprendizajes, aunque hay todavía situaciones que hacen necesaria su revisión y mejora porque afectan a los aprendizajes del alumnado.

Mejorable. El Centro cumple el calendario laboral y escolar, tanto a comienzo como a final de curso y trimestre, no se comunica a las familias su horario de atención y apertura, dispone de un procedimiento de control de horarios ineficaz, con aplicación de criterios de permisos contradictorios, con porcentajes significativos de ausencias, y con procedimientos de sustitución del profesorado no debatidos ni estudiados suficientemente con la orientación indicada.

Inadecuado. El Centro incumple el calendario laboral y escolar, tanto a comienzo como a final de curso y trimestre, no informa adecuadamente de su horario a las familias, no dispone o dispone de un control de horarios ineficaz, con criterios contradictorios de permisos no siempre sujetos a norma, con porcentajes significativos de ausencias, y los procedimientos de sustitución no se orientan a no perjudicar los procesos de aprendizaje del alumnado.

- Valoraciones y evidencias.
- Propuestas de mejora para el año siguiente.
- Temporalización.
- Personas responsables.
- Indicadores de calidad.

14.1.3. UTILIZACIÓN EFECTIVA DEL TIEMPO DE APRENDIZAJE EN EL ALULA

Valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.

Valoraciones o evidencias en cuanto a: <ul style="list-style-type: none"> • Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula, con entradas y salidas del centro y cambios de clase puntuales, sin que se produzcan interrupciones ajenas a la actividad del aula. • Dedicación del tiempo de docencia a actividades de aprendizaje efectivas y motivadoras. • Planificación e integración en el currículum de forma equilibrada de las actividades complementarias y extraescolares. 		
Logros:		
Dificultades:		
Medidas de mejora que se han aplicado en el curso _____:	Temporalización y personas responsables:	Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de de indicadores de calidad:

Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Excelente. Las entradas y salidas y cambios de clase se efectúan puntualmente, nunca se interrumpe la actividad del aula, el tiempo se dedica a actividades de aprendizaje efectivas y motivadoras, las actividades complementarias están planificadas de forma equilibrada e integradas en el currículum, se desarrollan actividades extraescolares y se registra y trata el absentismo y el abandono escolar.

Bueno. Se producen esporádicamente desajustes en entradas, salidas y cambios de clase, nunca se interrumpe la actividad del aula, el tiempo se dedica a actividades de aprendizaje efectivas y motivadoras, las actividades complementarias están planificadas e integradas en el currículum, se desarrollan actividades extraescolares y se registra y trata el absentismo y el abandono escolar.

Mejorable. Hay desajustes en las entradas y salidas, se demoran algunos cambios de clase, a veces se interrumpe la actividad del aula, se dedica tiempo a actividades de aprendizaje rutinarias y no están equilibradas o planificadas las actividades complementarias en relación con el currículum, no se planifican tampoco las actividades extraescolares, se registra y se trata el absentismo y el abandono escolar.

Inadecuado. Se pierde tiempo en las entradas y salidas, hay demoras en los cambios de clase, no hay conciencia de que se interrumpe la actividad del aula por los motivos más diversos, hay un exceso de actividades extraescolares y complementarias, planificadas o no, no siempre relacionadas estas últimas con el currículum y que alteran los aprendizajes, se registra y no se trata el absentismo y/o el abandono escolar.

- Valoraciones y evidencias.
- Propuestas de mejora para el año siguiente.
- Temporalización.
- Personas responsables.
- Indicadores de calidad.

14.2. LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM, SU ADAPTACIÓN AL CONTEXTO, Y LA PLANIFICACIÓN EFECTIVA DE LA PRÁCTICA DOCENTE

14.2.1. ESTABLECIMIENTO DE SECUENCIAS DE CONTENIDOS POR ÁREAS, ÁMBITOS, MATERIAS O MÓDULOS EN CADA CURSO Y CICLO PARA TODA LA ETAPA, O POR CUALQUIER OTRO PROCEDIMIENTO DE ORDENACIÓN DEL CURRÍCULUM (PROYECTOS, TAREAS, ...), DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS Y COMPETENCIAS BÁSICAS

Valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.

Valoraciones o evidencias en cuanto a:		
<ul style="list-style-type: none"> Existen secuencias y/o agrupaciones de contenidos que establecen los logros según el contexto que debe alcanzar el alumnado al finalizar los distintos cursos y ciclos. Aprobados y debatidos por los órganos del centro. Conocidos por la Comunidad Educativa. Revisión regular de resultados por los órganos de coordinación docente. Adopción de medidas de mejora si es necesario y reorganización de las actividades y programas de refuerzo y atención a la diversidad. 		
Logros:		
Dificultades:		
Medidas de mejora que se han aplicado en el curso _____:	Temporalización y personas responsables:	Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de de indicadores de calidad:

Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Excelente. Existen secuencias y/o agrupaciones de contenidos que establecen los logros, según el contexto, que debe alcanzar el alumnado al finalizar los distintos cursos, ciclos y etapas, aprobados y debatidos por los órganos del centro, conocidos por la Comunidad Educativa, con revisión eficaz de resultados por los equipos de ciclo o departamento y ETCP, y reorganización de las actividades y programas de atención a la diversidad, llevándose al día las programaciones de la atención individualizada.

Bueno. Existen secuencias y/o agrupaciones de contenidos por cursos, ciclos y etapas, de manera que se conocen los logros que debe alcanzar el alumnado al finalizar los distintos cursos, aprobados y debatidos por los distintos órganos del centro, y conocidos por la Comunidad Educativa, aunque no siempre se revisan los resultados del alumnado en cada evaluación y se adoptan propuestas de mejora para la reorganización de las medidas de atención a la diversidad y/o se llevan al día las programaciones.

Mejorable. Aunque existen las secuencias de contenidos y se definen los logros escolares a alcanzar en función del contexto educativo para cada curso, no hay un documento unificado que lo recoja con claridad, o no hay suficiente coordinación entre ciclos o departamentos para acabar de elaborarlo en el ETCP, y aunque se revisen los resultados, se adopten propuestas de mejora, y se organicen medidas de atención a la diversidad, no está clara la continuidad de los aprendizajes entre los distintos cursos o ciclos.

Inadecuado. Las secuencias de contenidos no están planificadas e incluso faltan en algún ciclo, departamento o etapa, no se han coordinado en el ETCP y son una mera copia de las programaciones ofrecidas por las editoriales, sin que se hayan contextualizado en el Centro ni debatido y acordado en los órganos de coordinación didáctica, de manera que se sigue únicamente el libro de texto, sin que existan referencias claras y se sepan los logros a alcanzar por el alumnado en cada curso, ciclo y al finalizar la etapa.

- Valoraciones y evidencias.
- Propuestas de mejora para el año siguiente.
- Temporalización.
- Personas responsables.
- Indicadores de calidad.

14.2.2. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PROPIAS DEL ÁREA, MATERIA O ÁMBITO PARA ABORDAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, CON ESPECIAL ATENCIÓN A:

- **LEER, ESCRIBIR, HABLAR Y ESCUCHAR**
- **APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS LIGADO A SITUACIONES DE LA VIDA COTIDIANA**
- **DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO, LA EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y LA ACTIVIDAD FÍSICA**

Valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.

Valoraciones o evidencias en cuanto a: Revisión y desarrollo por parte de los órganos de coordinación docente de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención:		
1) Leer, escribir, hablar y escuchar. 2) Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana. 3) Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física. 4) Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal. 5) Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.		
Logros:		
Dificultades:		
Medidas de mejora que se han aplicado en el curso _____:	Temporalización y personas responsables:	Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de de indicadores de calidad:

Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Excelente. El Centro contempla en su planificación y se llevan a la práctica del aula criterios y actividades comunes que permiten el desarrollo de estos aspectos esenciales en los procesos de aprendizaje.

Bueno. Se contemplan estos aspectos y se llevan a la práctica del aula por la mayoría del profesorado, aunque hay diferencias en su desarrollo y, en algunos casos, los órganos de coordinación docente no lo tratan.

Mejorable. Aunque hay prácticas docentes destacadas e iniciativas comunes consolidadas, no hay una coordinación suficiente que permita garantizar logros comunes a todo el alumnado al finalizar la etapa.

Inadecuado. Está contemplado formalmente en la programación, y su desarrollo se atiende al seguimiento del libro de texto, sin que se trate o existan acuerdos comunes de Centro que lo contextualicen.

- Valoraciones y evidencias.
- Propuestas de mejora para el año siguiente.
- Temporalización.
- Personas responsables.
- Indicadores de calidad.

14.3. LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ESCOLARES Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE MEJORA ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

14.3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

Valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.

Valoraciones o evidencias en cuanto a:		
<ul style="list-style-type: none"> • Se aplican criterios de evaluación y promoción comunes, b) aprobados y conocidos por la Comunidad Educativa. • Evaluación continua y global, valorándose el progreso en las áreas, competencias básicas y grado de madurez del alumnado. • Se analizan y revisan los resultados escolares de cada evaluación y del centro por parte del equipo directivo, los órganos colegiados de gobierno y órganos de coordinación docente. 		
Logros:		
Dificultades:		
Medidas de mejora que se han aplicado en el curso _____:	Temporalización y personas responsables:	Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de de indicadores de calidad:

Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Excelente. Existen criterios o instrumentos comunes de evaluación por área o materia y se aplican criterios de evaluación y promoción comunes del Centro, debatidos, aprobados y suficientemente conocidos por la Comunidad Educativa, con una evaluación acorde con la normativa de la etapa, valorándose siempre el progreso en la adquisición de los objetivos y el grado de madurez, con gran éxito escolar del alumnado del Centro y satisfacción por parte de las familias y del entorno con el Centro.

Bueno. Existen criterios o instrumentos comunes de evaluación por área o materia y se aplican criterios de evaluación, promoción y titulación comunes del Centro, aprobados pero no suficientemente conocidos por la Comunidad Educativa, con una evaluación acorde con la normativa de las diferentes etapas, valorándose el progreso en la adquisición de los objetivos de la Educación Infantil y el grado de madurez del alumnado, con algunas diferencias de interpretación en los equipos docentes, que necesitan ser debatidas y superadas.

Mejorable. No siempre existen instrumentos comunes o criterios de evaluación por área o materia, se respeta la normativa de evaluación de la etapa, se aplican criterios de evaluación y promoción comunes del Centro, pero de manera desigual entre los diferentes niveles o cursos, poco o no conocidos por la Comunidad Educativa, situación que genera diferencias en la evaluación del alumnado, sin valorar, o hacerlo con poco rigor, la consecución de los objetivos y el grado de madurez del alumnado.

Inadecuado. No existen criterios o instrumentos comunes de evaluación por área o materia, no se respeta la normativa de evaluación de la etapa, los criterios de evaluación y promoción del alumnado del Centro no existen o no se aplican, ni son conocidos por la Comunidad Educativa, y se desarrolla la evaluación de manera individual, sólo centrada en contenidos del libro de texto sin utilizar ni definir los instrumentos de evaluación, sin valorar en la educación infantil la adquisición de los objetivos y el grado de madurez del alumnado.

- Valoraciones y evidencias.
- Propuestas de mejora para el año siguiente.
- Temporalización.
- Personas responsables.
- Indicadores de calidad.

14.3.2. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO QUE REALIZA EL CENTRO Y RESULTADOS DE PRUEBAS EXTERNAS

Valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.

Valoraciones o evidencias en cuanto a: <ul style="list-style-type: none"> • El centro realiza evaluación inicial, continua y final. • Prepara y celebra sesiones de evaluación, valorando los resultados. • Adopta medidas para el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje y necesidad específica de apoyo educativo. • Se consideran los resultados de las pruebas externas. • Se aprueban y aplican medidas de mejora para determinados aprendizajes (comprensión lectora, expresión escrita, resolución de problemas, presentación de trabajos y cuadernos, coordinación metodológica entre áreas y materias afines, ...), que comprometen a todo el centro. 		
Logros:		
Dificultades:		
Medidas de mejora que se han aplicado en el curso _____:	Temporalización y personas responsables:	Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de de indicadores de calidad:

Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Excelente. El Centro realiza la evaluación inicial, continua y final, celebra sesiones de evaluación, adopta medidas para el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje, se consideran los resultados de las pruebas externas, y se aprueban y aplican medidas de mejora para determinados aprendizajes, que comprometen a todo el Centro.

Bueno. Aunque el Centro realiza la evaluación inicial, continua y final, celebrando las sesiones de evaluación, adoptando medidas para el alumnado con dificultades de aprendizaje, se consideran los resultados de las pruebas externas y se adoptan y aplican medidas de mejora, existen disfunciones o faltan aspectos por mejorar.

Mejorable. El Centro aplica la evaluación inicial, continua y final con diferencias en los distintos cursos o niveles, atendiendo al alumnado con dificultades de aprendizaje con criterios no siempre homogéneos, y trata sin profundizar los resultados de las pruebas externas sin que se conozca si se aplican las medidas de mejora acordadas.

Inadecuado. No se planifica ni se coordina la evaluación inicial, continua y final, las sesiones de evaluación son formales, sin analizar las causas de los resultados negativos, ni las necesidades de aprendizaje del alumnado, y se hacen propuestas de mejora formales sobre las pruebas externas, sin que se tenga constancia que se realizan en la práctica.

- Valoraciones y evidencias.
- Propuestas de mejora para el año siguiente.
- Temporalización.
- Personas responsables.
- Indicadores de calidad.

14.4. LA INCLUSIÓN ESCOLAR Y LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE COMO RESPUESTA EDUCATIVA A TODO EL ALUMNADO Y LA CONSECUCCIÓN DEL ÉXITO ESCOLAR PARA TODOS

14.4.1. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD ADAPTADAS A LAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DEL ALUMNADO

Valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.

Valoraciones o evidencias en cuanto a:		
a) El Centro tiene establecida la forma de atención a la diversidad, b) que contempla medidas curriculares y organizativas adaptadas al contexto y necesidades del alumnado, revisables y coordinadas c) y con información precisa a las familias sobre la evolución del alumno/a.		
Logros:		
Dificultades:		
Medidas de mejora que se han aplicado en el curso _____:	Temporalización y personas responsables:	Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de de indicadores de calidad:

Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Excelente. El Centro tiene establecido un Plan de Atención a la Diversidad que contempla medidas curriculares y organizativas adaptadas al contexto y necesidades del alumnado, revisables y coordinadas, y con información precisa a las familias sobre su contenido y objetivos.

Bueno. El Centro tiene establecido un Plan de Atención a la Diversidad que contempla medidas curriculares y organizativas, aunque no suficientemente adaptadas al contexto y necesidades del alumnado en determinados casos, con información desigual a las familias.

Mejorable. El Centro dispone de un Plan de Atención a la Diversidad, con desiguales prácticas no coordinadas, ni con un seguimiento estructurado, no suficientemente adaptadas al contexto o a las necesidades del alumnado, y con limitada o poco valorada información a las familias.

Inadecuado. El Centro atiende a la diversidad sin un Plan preciso que establezca la organización y desarrollo de las medidas curriculares y organizativas, con prácticas desiguales no coordinadas, no adaptadas al contexto y al alumnado, y sin ninguna o poca información de su contenido a las familias.

- Valoraciones y evidencias.
- Propuestas de mejora para el año siguiente.
- Temporalización.
- Personas responsables.
- Indicadores de calidad.

14.4.2. PROGRAMACIÓN ADAPTADA A LAS NECESIDADES DEL ALUMNADO

Valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.

Valoraciones o evidencias en cuanto a: a) El Centro planifica, pone en práctica y revisa los programas de refuerzo de áreas instrumentales básicas b) de aprendizajes no adquiridos para el alumnado que no promociona curso, c) y programas de adaptación curricular, d) informando y estableciendo compromisos con las familias.		
Logros:		
Dificultades:		
Medidas de mejora que se han aplicado en el curso _____:	Temporalización y personas responsables:	Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de de indicadores de calidad:

Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Excelente. El Centro planifica, desarrolla y revisa, en todos los casos, las distintas programaciones que necesita el alumnado según sus características personales y el contexto, informando y estableciendo compromisos con las familias.

Bueno. El Centro planifica, desarrolla y revisa las programaciones que necesita el alumnado, aunque algunas de ellas no están desarrolladas o actualizadas, informando y estableciendo compromisos educativos e implicando a las familias.

Mejorable. El Centro planifica y desarrolla las programaciones para el alumnado, pero hay desiguales prácticas educativas, falta coordinación y no se garantiza su continuidad, con limitada información y sin compromisos educativos con las familias.

Inadecuado. No se desarrollan determinadas programaciones que necesita el alumnado, falta coordinación, no se revisan los resultados y la evolución de los logros del alumnado, y falta información a las familias, sin que se establezcan compromisos.

- Valoraciones y evidencias.
- Propuestas de mejora para el año siguiente.
- Temporalización.
- Personas responsables.
- Indicadores de calidad.

14.4.3. TUTORIZACIÓN DEL ALUMNADO, RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y EL ENTORNO

Valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.

Valoraciones o evidencias en cuanto a:		
a) La totalidad del equipo docente colabora en la tutorización del alumnado en cada curso, de acuerdo con el Plan de Orientación y Acción Tutorial, b) favorece su adaptación e integración, con un seguimiento personalizado, c) detecta dificultades y adopta medidas inmediatas, d) favorece la equidad y la socialización, e) la transición entre etapas, f) con comunicación y colaboración continua con las familias y el entorno, con adopción de compromisos cuando resulta necesario.		
Logros:		
Dificultades:		
Medidas de mejora que se han aplicado en el curso _____:	Temporalización y personas responsables:	Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de de indicadores de calidad:

Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Excelente. La totalidad del equipo docente colabora en la tutorización del alumnado en cada curso, de acuerdo con el Plan de Orientación y Acción Tutorial, favoreciendo su adaptación e integración, con un seguimiento personalizado, detectando dificultades y adoptando medidas inmediatas, favoreciendo la equidad y la socialización, la transición entre etapas, con una comunicación y colaboración continua con las familias y el entorno, con adopción de compromisos cuando resulta necesario.

Bueno. El equipo docente colabora en la tutorización del alumnado, de acuerdo con el Plan de Orientación y Acción Tutorial, con dificultades de coordinación por parte de algunos componentes, que siguen considerando que la tutorización es del tutor, con responsabilidad limitada para los demás miembros del equipo docente, manteniéndose una comunicación y colaboración continua con las familias y el entorno, con la adopción de los compromisos que sean necesarios.

Mejorable. El tutor asume individualmente la tutorización y el Plan de Orientación y Acción Tutorial con poca colaboración por parte del resto de profesorado que interviene en el grupo, asume la atención a la diversidad del grupo con poca coordinación con el orientador/a y profesorado especialista, y es el que mantiene la relación con las familias sin la participación, o poca, del resto del profesorado que también atiende al grupo de alumnos/as, adoptando o no compromisos educativos o de convivencia.

Inadecuado. El Plan de Orientación y Acción Tutorial es un documento meramente formal, sin horario ni actividades planificadas de tutoría, sin reuniones del Equipo Docente, sin coordinación con el orientador/a y/o el profesorado de PT y AL, sin definir programas de tránsito o de acogida, sin implicación del profesorado que junto al tutor atiende al grupo de alumnos/as que considera que no es tarea suya la tutorización del alumnado, y con poca relación con las familias y el entorno, sin implicación del resto de profesorado que atiende al grupo.

- Valoraciones y evidencias.
- Propuestas de mejora para el año siguiente.
- Temporalización.
- Personas responsables.
- Indicadores de calidad.

14.5. UNA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO ORIENTADA A LA EFICACIA DE LA ORGANIZACIÓN EN LA CONSECUCCIÓN Y MEJORA DE LOS LOGROS ESCOLARES DE TODO EL ALUMNADO

Valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.

Valoraciones o evidencias en cuanto a:		
a) El Equipo Directivo y otros cargos dirigen y coordinan la actividad educativa del centro y la de los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente b) ejerciendo la dirección y coordinación pedagógica que garantiza la eficacia en los procesos de aprendizaje del alumnado, c) adoptando medidas de mejora cuando se considera necesario, d) promoviendo la convivencia y un clima escolar centrado en el logro de aprendizajes y adquisición de valores, e) garantizando el funcionamiento apropiado del centro, f) e impulsando la colaboración con las familias y el entorno.		
Logros:		
Dificultades:		
Medidas de mejora que se han aplicado en el curso _____:	Temporalización y personas responsables:	Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de de indicadores de calidad:

Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Excelente. El Equipo Directivo y otros responsables dirigen y coordinan la actividad educativa del Centro y la de los equipos docentes, claustro y consejo escolar, ejerciendo la dirección y coordinación pedagógica que garantiza la eficacia en los procesos de aprendizaje del alumnado, adoptando medidas de mejora relevantes, promoviendo la convivencia y un clima escolar centrado en el logro de aprendizajes y adquisición de valores, garantizando el funcionamiento apropiado del Centro, e impulsando la colaboración con las familias y el entorno.

Bueno. El Equipo Directivo y otros responsables dirigen y coordinan, aunque no siempre con la regularidad que se necesita y con un orden del día relevante, ejerciendo la dirección y coordinación pedagógica que garantiza la eficacia en los procesos de aprendizaje del alumnado, adoptando medidas de mejora cuando se estima necesario, promoviendo la convivencia y un clima escolar centrado en el logro de aprendizajes y adquisición de valores, garantizando el funcionamiento apropiado del Centro, e impulsando la colaboración con las familias y el entorno.

Mejorable. El Equipo Directivo y otros responsables, aunque están centrados en la gestión del día a día, reúnen a los órganos colegiados y de coordinación didáctica, pero no impulsan suficientemente el debate y la toma de decisiones dirigida a la mejora de la eficacia de los procesos de aprendizaje, la convivencia y el buen clima escolar, de manera que no hay un proyecto educativo claro y propio del Centro que contextualice los procesos de aprendizaje según las necesidades del alumnado, con poca colaboración con las familias y el entorno.

Inadecuado. El Equipo Directivo y otros responsables están centrados en la gestión del día a día, que consideran lo más importante, y reúnen con poco contenido y con la regularidad mínima establecida a los órganos colegiados y de coordinación, sin una dirección pedagógica eficaz y una coordinación de la actividad educativa, salvo en determinados aspectos (horarios, evaluaciones, ...), dependiendo la iniciativa pedagógica de la voluntad individual o de determinados equipos, sin adopción de acuerdos y criterios comunes, con ninguna o poca colaboración con las familias y con el entorno.

- Valoraciones y evidencias.
- Propuestas de mejora para el año siguiente.
- Temporalización.
- Personas responsables.
- Indicadores de calidad.

14.6. LA RELACIÓN INTERPERSONAL Y LOS VALORES DE LA CONVIVENCIA DENTRO DE UN APROPIADO CLIMA ESCOLAR

Valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.

Valoraciones o evidencias en cuanto a:		
<p>a) El Centro dispone y aplica un Plan de Convivencia con medidas y actuaciones que favorecen la mejora del ambiente socioeducativo, las prácticas educativas y la resolución pacífica de los conflictos,</p> <p>b) con regulación del procedimiento sancionador, contando con la participación de la comunidad educativa,</p> <p>c) la colaboración de distintas Administraciones y recursos del entorno, e implicación de las familias con compromisos de convivencia.</p>		
Logros:		
Dificultades:		
Medidas de mejora que se han aplicado en el curso _____:	Temporalización y personas responsables:	Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de de indicadores de calidad:

Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

Excelente. El Centro dispone y aplica un Plan de Convivencia con medidas y actuaciones que favorecen la mejora del ambiente socioeducativo, y la resolución pacífica de los conflictos, con regulación del procedimiento sancionador, contando con la participación de la comunidad educativa y la colaboración de agentes externos, implicación de las familias con compromisos de convivencia, y adopta medidas inmediatas que se cumplen por todo el personal del Centro y sin contradicciones ante cualquier nuevo conflicto.

Bueno. El Centro dispone y aplica un Plan de Convivencia con medidas y actuaciones que favorecen la mejora del ambiente socioeducativo y la resolución pacífica de los conflictos, con regulación del procedimiento sancionador, contando con la participación de la comunidad educativa, la colaboración de agentes externos y de las familias en general, pero no se consiguen mejorar algunas conductas del alumnado por existir diferencias de interpretación o criterio por parte de algún personal del Centro.

Mejorable. El Centro dispone y aplica un Plan de Convivencia con medidas y actuaciones que favorecen la mejora del ambiente socioeducativo, las prácticas educativas y la resolución pacífica de los conflictos, con regulación del procedimiento sancionador, pero se necesita de una mayor implicación de la comunidad educativa, criterios comunes de tutorización de la convivencia y mejorar la colaboración de agentes externos, con más implicación de las familias, y una mayor coordinación y criterios comunes para corregir determinadas conductas.

Inadecuado. El Centro dispone de un Plan de Convivencia formal, con algunas actividades para favorecerla y de un procedimiento sancionador, pero sin participación e implicación de la Comunidad Educativa, poca tutorización y relación con las familias, servicios externos y el entorno, con diferencias significativas de criterios en su aplicación, con contradicciones y polémicas constantes sin que se adopten y se cumplan medidas comunes acordadas conjuntamente, con tendencia a no prevenir conflictos y atribuir sus causas a terceros.

- Valoraciones y evidencias.
- Propuestas de mejora para el año siguiente.
- Temporalización.
- Personas responsables.
- Indicadores de calidad.

14.7. LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EN EL CURSO ESCOLAR

14.7.1. ELABORACIÓN DEL PLAN DE CENTRO

Valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.

Valoraciones o evidencias en cuanto a: Revisión y desarrollo por parte de los órganos de coordinación docente de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención: 1) Leer, escribir, hablar y escuchar. 2) Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana. 3) Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física. 4) Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal. 5) Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.		
Logros:		
Dificultades:		
Medidas de mejora que se han aplicado en el curso _____:	Temporalización y personas responsables:	Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de de indicadores de calidad:

Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

- Valoraciones y evidencias.
- Propuestas de mejora para el año siguiente.
- Temporalización.
- Personas responsables.
- Indicadores de calidad.

14.7.2. FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO Y LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

Valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.

Valoraciones o evidencias en cuanto a: a) Funcionamiento de acuerdo con las funciones establecidas para cada órgano. b) Periodicidad y eficacia de las reuniones. c) Participación e implicación de sus componentes y resultados de su funcionamiento, en relación con los procesos de aprendizaje y mejora de los logros escolares.		
Logros:		
Dificultades:		
Medidas de mejora que se han aplicado en el curso _____:	Temporalización y personas responsables:	Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de de indicadores de calidad:

Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

- Valoraciones y evidencias.
- Propuestas de mejora para el año siguiente.
- Temporalización.
- Personas responsables.
- Indicadores de calidad.

14.7.3. FUNCIONAMIENTO DE PLANES Y PROGRAMAS ESTRATÉGICOS Y OTRO TIPO DE PROGRAMAS QUE DESARROLLE EL CENTRO

Valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.

Valoraciones o evidencias en cuanto a:		
a) Integración en el currículum, funcionamiento, y adaptación al contexto del centro. b) Eficacia de la coordinación y mejoras realizadas en el presente curso, en especial las que redundan en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y logros escolares del alumnado. c) Participación e implicación del profesorado y, en su caso, otro personal. d) Colaboración e implicación de las familias.		
Logros:		
Dificultades:		
Medidas de mejora que se han aplicado en el curso _____:	Temporalización y personas responsables:	Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de de indicadores de calidad:

Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

- Valoraciones y evidencias.
- Propuestas de mejora para el año siguiente.
- Temporalización.
- Personas responsables.
- Indicadores de calidad.

14.7.4. GRADO DE FUNCIONAMIENTO DE LOS DISTINTOS SERVICIOS DE APOYO A LA EDUCACIÓN Y DE LAS ACTUACIONES DE DICHS SERVICIOS EN EL CENTRO

Valoración de logros y dificultades a partir de la información facilitada por los indicadores.

Valoraciones o evidencias en cuanto a:		
a) Grado de utilización de los distintos servicios de apoyo a la educación. b) Actuaciones de dichos servicios en el centro. c) Integración de las actuaciones en el funcionamiento del centro. d) Adecuación de dichas actuaciones al contexto y necesidades del centro. e) Eficacia en la coordinación de las actuaciones.		
Logros:		
Dificultades:		
Medidas de mejora que se han aplicado en el curso 2010-2011:	Temporalización y personas responsables:	Resultados obtenidos y grado de cumplimiento de de indicadores de calidad:

Propuestas de mejora para su inclusión en el Plan de Centro.

- Valoraciones y evidencias.
- Propuestas de mejora para el año siguiente.
- Temporalización.
- Personas responsables.
- Indicadores de calidad.

14.8. CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN INTERNA

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.

1.1. Criterios pedagógicos de asignación de enseñanzas, formación de grupos y elaboración de horarios	Asignación de enseñanzas				Formación de grupos				Elaboración de horarios			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
a. El Centro aplica y dispone de unos criterios pedagógicos												
b. Son debatidos y aprobados por el Claustro												
c. Son conocidos por la Comunidad Educativa												

1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro	1	2	3	4
a. El Centro cumple el calendario laboral y escolar a lo largo del curso				
b. Cumple horario a comienzo de curso y final de cada uno de los trimestres				
c. Comunica a las familias su horario de atención y apertura				
d. Dispone de control de horarios y permisos del personal				
e. Se aplican criterios establecidos a los permisos				
f. Se dan bajos porcentajes de ausencias del profesorado				
g. Se establecen procedimientos de sustitución y atención al alumnado				
h. Se procura reducir en lo posible la incidencia de las ausencias del profesorado en los aprendizajes del alumnado				

1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.	1	2	3	4
a. Las entradas y salidas, y cambios de clase se efectúan puntualmente				
b. Nunca se interrumpe la actividad del aula				
c. El tiempo se dedica a actividades de aprendizaje efectivas y motivadoras				
d. Las actividades complementarias están planificadas de forma equilibrada e integradas en el currículum				
e. Se desarrollan actividades extraescolares planificadas				
f. Se registra y trata el absentismo y el abandono escolar				

2. La concreción del currículum, su adaptación al contexto, y la planificación efectiva de la práctica.

2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas, ámbitos, materias o módulos en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas, ...), de acuerdo con los objetivos y competencias básicas.	1	2	3	4
a. Existen secuencias y/o agrupaciones de contenidos que establecen los logros según el contexto, que debe alcanzar el alumnado al finalizar los distintos cursos, ciclos y etapas				
b. Son aprobados y debatidos por los órganos del centro				
c. Son conocidos por la Comunidad Educativa				
d. Tras cada evaluación, se hace revisión eficaz de resultados por los equipos de ciclo.				
e. De acuerdo con los resultados, se hace una reorganización de las actividades y programas de atención a la diversidad				
f. Se llevan al día las programaciones de la atención individualizada				
g. Está clara la continuidad de los aprendizajes entre los distintos cursos o ciclos				

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área, materia o ámbito para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a: - Leer, escribir, hablar y escuchar. - Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana. - Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.	1	2	3	4
a. El centro contempla en su planificación criterios y actividades comunes que permiten el desarrollo de estos aspectos esenciales en los procesos de aprendizaje.				
b. Se llevan a la práctica del aula criterios y actividades comunes que permiten el desarrollo de estos aspectos esenciales en los procesos de aprendizaje.				
c. Todo el profesorado lleva a la práctica estos aspectos				
d. Hay una coordinación suficiente que permita garantizar logros comunes a todo el alumnado al finalizar la etapa.				
e. Son debatidos, aprobados				

3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.

3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.	1	2	3	4
a. Existen criterios o instrumentos comunes de evaluación por área o materia				
b. Se aplican criterios de evaluación, promoción y titulación comunes del Centro				
c. Son debatidos, aprobados				
d. Son suficientemente conocidos por la Comunidad Educativa				
e. Se hace una evaluación acorde con la normativa de las diferentes etapas				
f. Se valora siempre en la enseñanza básica el progreso en la adquisición de las competencias básicas y el grado de madurez				
g. Se registra gran éxito escolar del alumnado del centro				
h. Existe satisfacción por parte de las familias y del entorno con el centro.				

3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.	1	2	3	4
a. El centro realiza la evaluación inicial, continua y final				
b. Se celebran sesiones de evaluación				
c. Se adoptan medidas para el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje				
d. Se consideran los resultados de las pruebas externas				
e. Se aprueban y aplican medidas de mejora para determinados aprendizajes, que comprometen a todo el centro.				

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.

4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado	1	2	3	4
a. El Centro tiene establecido un Plan de Atención a la Diversidad				
b. El plan contempla medidas curriculares y organizativas adaptadas al contexto y necesidades del alumnado				
c. Las medidas son revisables y coordinadas				
d. Se facilita información precisa a las familias sobre su contenido y objetivos				

4.2. Programación adaptada a las necesidades del alumnado	1	2	3	4
a. El Centro planifica, desarrolla y revisa en todos los casos las distintas programaciones que necesita el alumnado según sus características personales y el contexto				
b. El centro informa y establece compromisos con las familias				

4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.	1	2	3	4
a. La totalidad del equipo docente colabora en la tutorización del alumnado en cada curso				
b. Se actúa de acuerdo con el Plan de Orientación y Acción Tutorial,				
c. Se favorece su adaptación e integración				
d. Se hace un seguimiento personalizado				
e. Se detectan dificultades y se adoptan medidas inmediatas				
f. Se favorece la equidad y la socialización				
g. Se favorece la transición entre etapas				
h. Existe una comunicación y colaboración continua con las familias y el entorno				
i. Se adoptan compromisos cuando resulta necesario				

5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.

5.1. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado	1	2	3	4
a. El Equipo Directivo y otros responsables dirigen y coordinan la actividad educativa del centro				
b. El E.D. dirige y coordina los equipos docentes, claustro y consejo escolar				
c. El E.D. ejerce la dirección y coordinación pedagógica que garantiza la eficacia en los procesos de aprendizaje del alumnado				
d. El E.D. adopta medidas de mejora relevantes				
e. El E.D. promueve la convivencia y un clima escolar centrado en el logro de aprendizajes y adquisición de valores				
f. El E.D. garantiza el funcionamiento apropiado del centro				
g. El E.D. impulsa la colaboración con las familias y el entorno				

6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.

6.1. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.	1	2	3	4
a. El Centro dispone y aplica un Plan de Convivencia				
b. El Plan de Convivencia contiene medidas y actuaciones que favorecen la mejora del ambiente socioeducativo, y la resolución pacífica de los conflictos				
c. Incluye la regulación del procedimiento sancionador				
d. Cuenta con la participación de la comunidad educativa y la colaboración de agentes externos				
e. Hay implicación de las familias con compromisos de convivencia				
f. Se aplican medidas inmediatas que se cumplen por todo el personal del centro y sin contradicciones ante cualquier nuevo conflicto.				

14.9. INFORMES SECTORIALES

Equipo del _____ Ciclo de _____ ° TRIMESTRE Curso ____/____

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula	Valoración	1	2	3	4
Evidencias					
Fortalezas					
Debilidades					
Propuestas de mejora					
Temporalización					
Personas responsables					
Indicadores de calidad					

2. La concreción del currículum, su adaptación al contexto, y la planificación efectiva de la práctica	Valoración	1	2	3	4
Evidencias					
Fortalezas					
Debilidades					
Propuestas de mejora					
Temporalización					
Personas responsables					
Indicadores de calidad					

3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado	Valoración	1	2	3	4
Evidencias					
Fortalezas					
Debilidades					
Propuestas de mejora					
Temporalización					
Personas responsables					
Indicadores de calidad					

4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos	Valoración	1	2	3	4
Evidencias					
Fortalezas					
Debilidades					
Propuestas de mejora					
Temporalización					
Personas responsables					
Indicadores de calidad					

5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado	Valoración	1	2	3	4
Evidencias					
Fortalezas					
Debilidades					
Propuestas de mejora					
Temporalización					
Personas responsables					
Indicadores de calidad					

6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar	Valoración	1	2	3	4
Evidencias					
Fortalezas					
Debilidades					
Propuestas de mejora					
Temporalización					
Personas responsables					
Indicadores de calidad					

7. Otros		Valoración	1	2	3	4
Evidencias						
Fortalezas						
Debilidades						
Propuestas de mejora						
Temporalización						
Personas responsables						
Indicadores de calidad						

8. Evolución de los resultados escolares alcanzados por el alumnado		
Evaluación positiva	Evaluación negativa (objetivos no alcanzados, causas, medidas de refuerzo)	Áreas que han presentado mayor dificultad con análisis de las causas y propuestas de mejoras
Comparación de esta evaluación con		
I) Mismo nivel del curso anterior	II) Nivel inferior del curso anterior	III) Otros cursos del ciclo
Resultados por ciclos y grupos		
Valoración % de los que superan todas las áreas		Valoración de los que no superan todas las áreas

9. Valoración del absentismo		
% de absentismo por clases	Ausencias justificadas	Ausencias no justificadas
Causas más frecuentes del absentismo	Sugerencias de mejora	Alumnos/as absentistas

10. Planes y programas	
Aspectos que destacan	Aspectos que necesitan mejorar
Propuestas de mejora	
Para reforzar las fortalezas	Para solucionar las debilidades

15. CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

En la Escuela de Educación Infantil Río Ebro, en el ejercicio de su autonomía pedagógica, organizativa y de gestión como centro de Educación Infantil, y con el objeto de promover estrategias eficaces y eficientes para la mejora del éxito escolar del alumnado, y en la búsqueda de definir acuerdos asumidos por el Claustro de Profesorado que marquen una línea de actuación contextualizada, clara, concisa y real, establece los siguientes criterios:

15.1. ASIGNACIÓN DE ENSEÑANZAS

Para la asignación de enseñanzas se atenderá, en primer lugar, al puesto de trabajo que ocupa cada maestra/o en el Centro, de acuerdo con la adjudicación de destinos realizada por la Consejería de Educación.

No obstante, en función de las necesidades organizativas del Centro, se podrá tener en cuenta las habilitaciones que tenga cada maestra/o con destino en el Centro, contando, siempre que sea posible, con su disposición para atender a otras enseñanzas según las necesidades del Centro.

15.2. ASIGNACIÓN DE GRUPOS

- **Continuidad en ciclo.** Aquellos maestros/as que durante un curso escolar hayan tenido asignado el primer curso del Segundo Ciclo de la Educación Infantil, permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos/as con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el Centro.
- **Profesorado definitivo.** El profesorado definitivo asumirá preferentemente una tutoría del curso inicial del Segundo Ciclo de la Educación Infantil, a fin de garantizar, en la medida de lo posible, la permanencia del tutor/a a lo largo del ciclo.
- **Profesorado especialista.** Se debe intentar que al profesorado especialista de Educación Infantil-Inglés no le sea asignada tutoría, realizando la enseñanza del área de Inglés (L2) a todos los grupos.
- **Concentración y estabilidad.** Se debe procurar que el menor número de maestros/as imparta clase a un grupo de alumnos/as, siendo este criterio de especial aplicación en el Primer Nivel de Educación Infantil, en el que se designará como tutor/a al profesorado con experiencia en el mismo, siempre que sea posible.
- **Características del grupo.** Para la designación de tutor/a de un determinado grupo se tendrán en cuenta las particularidades colectivas e individuales del mismo (alumnado con NEAE, alumnado extranjero, ...). El alumnado con dictamen de escolarización será asignado a una tutoría con profesorado definitivo del Centro para garantizar la mejor atención a este alumnado y evitar cambios de profesorado a lo largo del ciclo.
- **Idoneidad.** La asignación de los diferentes cursos, grupos de alumnado y áreas la realizará la Dirección del Centro, a propuesta de la Jefatura de Estudios, habiendo recogido las opiniones del profesorado interesado y atendiendo a estos criterios pedagógicos y/u organizativos, teniendo en cuenta la experiencia docente.
- **Eficacia organizativa.** Debido a la implicación del Equipo Directivo en Planes y Proyectos, así como a las constantes reuniones y compromisos, es por lo que, siguiendo criterios de calidad educativa y para evitar que entren muchos profesores/as a realizar sustituciones, se acuerda que el Director/a y el resto del Equipo Directivo, dentro de lo posible, no tenga asignada tutoría. Igualmente, para garantizar el punto 4º de concentración de un sólo/a tutor/a en un grupo, se intentará que impartan clases de apoyo y refuerzo. En caso de permanecer como tutor/a, las horas de dedicación a las funciones directivas serán cubiertas por un sólo docente, en horario regular de sesiones completas.

- **Otras enseñanzas.** La adjudicación de un determinado puesto de trabajo no exime al profesorado de impartir otras enseñanzas o actividades que pudieran corresponderle, de acuerdo con la organización pedagógica del Centro y con la normativa que resulte de aplicación (Aula de Apoyo a la Integración).
- **Rotación.** Se intentará, en función de las características coyunturales del Claustro, que las maestras y maestros roten cíclicamente por el ciclo con la finalidad de evitar permanencias en un mismo nivel durante diferentes periodos.

Estos criterios serán tenidos en cuenta, y estarán presentes en la propuesta que la Jefatura de Estudios realice en la primera semana del mes de septiembre de cada curso académico. Corresponde al Director/a realizar la designación de tutores/as y asignación profesores y profesoras de los distintos grupos y enseñanzas de entre el profesorado que imparte docencia en el Colegio.

15.3. AGRUPAMIENTO DE ALUMNADO

Para la asignación del alumnado de 3 años de nueva incorporación al centro se estableces unas pautas de actuación:

- Revisión por parte de la orientadora y el Equipo Directivo de los cuestionarios del alumnado que accede por primera vez al centro.
- Con esta información, los dictámenes del alumnado de NEE y los criterios de agrupación se distribuyen a los grupos.
- Los criterios generales que diseñamos en los agrupamientos de nuestro alumnado van en consonancia con nuestras líneas de actuación pedagógica, están pensados para favorecer grupos heterogéneos por sus características y pretenden con criterios igualitarios contribuir a su éxito escolar:
 - CRITERIOS ORDINARIOS: Los alumnos/as se agruparán por orden alfabético.
 - CRITERIOS CORRECTORES: Con ellos se pretende la homogeneidad de los diferentes grupos:
 - Equiparación de los grupos atendiendo al género, buscando la homogeneidad en cuanto a igual número de niños y niñas por aula.
 - Distribución del alumnado con N.E.E. en igual número en todas las aulas.
 - Si es posible, disminuir la ratio en aquellos grupos donde hay alumnos/as con N.E.E.
 - Distribución equitativa del alumnado según la fecha de nacimiento, elaborando tres grupos que vayan desde el mes de Enero-Abril, Mayo-Agosto y Septiembre - Diciembre
 - Tener en cuenta la información facilitada por las familias en la encuesta del EOE, sobre conductas, retrasos madurativos y autonomía.
 - En el caso de hermanos/as mellizos/as o gemelos/as, de manera ordinaria, se escolarizarán en el mismo grupo, teniendo el tutor/a capacidad para proponer modificaciones y cambios por el bien del alumnado.
 - Se tendrá en cuenta al profesorado que en el curso anterior haya tenido en su tutoría algún alumno o alumna de N.E.E., descartando la inclusión de dicho alumnado en su aula, teniendo en cuenta el apartado 5 de la asignación de grupos.
 - En el caso de algún alumno o alumna con discapacidad motórica, se estudiará en el ETCP su mejor ubicación dentro de las aulas del Centro.
 - Se asignarán a diferentes grupos el alumnado con enseñanza religiosa.
 - Se asignarán a grupos distintos el alumnado que hable una misma lengua extranjera.
 - Iniciada la escolaridad, el alumnado que se incorpore al Centro lo hará de la siguiente manera:

- En igualdad de circunstancias, será asignado al grupo con menor matrícula.
- Si todos tienen el mismo número, será asignado al grupo que no tenga alumnado con N.E.E.
- Si todos los grupos tienen igual número de alumnado con NEE se estudiará en el ETCP la asignación más apropiada teniendo en cuenta las recomendaciones de la orientadora.

A lo largo de los siguientes cursos, cualquier cambio de alumnado en los agrupamientos será a modo individual. Se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- A. A petición del centro:
 - Estudio por parte del profesorado tutor/a, Equipo Docente, ETCP y Equipo Directivo.
 - Información a la familia.
 - Información al Claustro y Consejo Escolar.
- B. A petición de la familia:
 - Solicitud por escrito del cambio de grupo por parte de la familia.
 - Estudio por parte del profesorado tutor/a, Equipo Docente, ETCP y Equipo Directivo.
 - Información a la familia.
 - Información al Claustro y Consejo Escolar.

16. CRITERIOS GENERALES PARA ELABORAR LA PROPUESTA PEDAGÓGICA

Se tendrá como referencia el Decreto 328/2010, artículo 28, donde, entre otras cuestiones, constan los elementos de la propuesta pedagógica para el Segundo Ciclo de Educación Infantil:

- Cada nivel debe elaborar la propuesta pedagógica, distribuida en unidades didácticas y proyectos que se desarrollarán en los cursos que componen el ciclo.
- Se entregará a la Jefatura de Estudios antes del 30 de octubre.
- La propuesta pedagógica en el Segundo Ciclo de la Educación Infantil respetará las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas.
- Su **aprobación** corresponderá al **Claustro de Profesorado** y se podrá actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.
- Es conveniente que en la propuesta se mezclen diferentes tipos de unidades (proyectos, programas, talleres, rincones, tareas generadoras, otras).
- Los criterios sobre metodología y evaluación deben ser comunes, aún con alguna matización, dadas las diferencias existentes entre las características de estas edades, para todos los cursos de una misma etapa, aunque deben coincidir los enfoques.
- Los objetivos y criterios de evaluación deben ir relacionados entre sí.
- La clave de cualquier propuesta pedagógica será la metodología.

La propuesta pedagógica **incluirá**:

- a) La concreción del currículo para el alumnado de cada nivel.
- b) La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo.
- c) La metodología que se va a aplicar.
- d) Las medidas de atención a la diversidad.
- e) El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.
- f) La distribución del tiempo.
- g) La selección y organización de los recursos didácticos y materiales.
- h) Los procedimientos de evaluación del alumnado, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
- i) Las unidades didácticas, proyectos y programas con los que se amplía y desarrolla el currículo en nuestro Centro.

Deberán estar secuenciados los objetivos y contenidos, para 3, 4 y 5 años, abarcando entre los tres niveles el currículo completo propuesto para el alumnado de nuestro Centro.

Debe ser el documento práctico que guíe nuestra actividad docente, y debemos entenderlo como una ocasión para organizar, concretar, coordinar y mejorar nuestra práctica docente.

17. PLANES ESTRATÉGICOS

- Proyecto Bilingüe.
- Plan de Igualdad.

Los objetivos, contenidos y propuesta de actividades están recogidos en dichos documentos, que se adjuntan a este proyecto educativo.

PROYECTO BILINGÜE

1.- INTRODUCCIÓN

El aprendizaje de lenguas extranjeras contribuye a potenciar en nuestro alumnado una mayor capacidad de comunicación, puesto que les enseña a utilizar nuevos códigos, símbolos y representaciones distintos a los que manejan en el entorno familiar y que no existían antes del proceso de enseñanza-aprendizaje. Pero además, la competencia comunicativa adquirida mediante el aprendizaje de cualquier lengua, sea la materna o la extranjera, dota al alumno/a de un repertorio expresivo apto para transmitir sentimientos, emociones, experiencias, pensamientos, opiniones, etc.

La lengua es también un vehículo que sirve para representar e interpretar la realidad: los límites del lenguaje son los límites del mundo. Aprender otra lengua implica no sólo conocer un nuevo sistema de signos o de repertorios expresivos, sino que también supone asimilar otras visiones del mundo que fundamentan culturas distintas a la nuestra, generando en el alumnado un enriquecimiento de su propia representación de la realidad y ampliándole la visión del mundo.

Actualmente existe, entre los expertos/as de los procesos educativos, un amplio consenso en torno a la eficacia de la adquisición de una lengua distinta a la materna si ésta se realiza en edades tempranas. Máxime cuando el alumnado en estas edades presentan una gran ductilidad articularia que facilita estos aprendizajes.

Comunicarse en una lengua extranjera se ha convertido en una necesidad en la sociedad cambiante y plural en la que nos encontramos inmersos. Ésta se hace aún más perentoria cuando nuestro país se encuentra en la Unión Europea. En nuestro centro tratamos de poner las condiciones adecuadas para la adquisición de la competencia comunicativa en lenguas extranjeras con nuestros medios materiales y personales.

Una concreción de estas condiciones es la generalización de la enseñanza del Inglés en Infantil y posteriormente en Primaria. Su generalización hacía necesario elaborar una nueva secuencia del currículo en esta etapa que incluyera los tres niveles de educación Infantil, e incluso la adaptación al primer ciclo de Primaria mediante la Coordinación entre ambos centros.

Nuestro Proyecto Educativo atiende a las directrices del Marco Europeo de Referencia de las Lenguas, y está adaptado al portfolio Europeo de las Lenguas.

Se trata de un proyecto con un curriculum integrado activo que trata las destrezas de comunicación oral (comprensión, expresión e interacción oral), a partir de múltiples y atractivos recursos: Cuentos, canciones, rutina de marioneta, juegos, rimas, bits de inteligencia, actividades de lógica, juegos de cartas, ficha, juegos de patio, rutina de despedida

En la elaboración de la nueva secuencia se ha tenido en cuenta la experiencia acumulada durante varios años de trabajo y experimentación de esta enseñanza en el segundo ciclo de Educación Infantil.

El objetivo que se persigue con esta secuencia es elaborar, trabajar, el currículo, tanto para el profesorado que ya posee un nivel de B1, como el profesorado que está en formación, aquel que se ha iniciado o incluso aquel profesorado que es afín y simpatiza con el Proyecto de Bilingüismo del Centro. Pretende ser un instrumento real y útil para las maestras/os que son definitivos en el centro como aquel que se pueda ir incorporando, de forma que se sientan orientados, motivados y asesorados para su puesta en práctica.

Para su elaboración se tomaron las siguientes premisas o decisiones:

- Mantener la debida coherencia entre los contenidos y criterios de evaluación de los tres niveles de Infantil y su coordinación con los primeros cursos de la Educación Primaria.
- Partir de la secuencia de las Propuestas Pedagógicas que se desarrollan en el Centro y atendiendo al carácter significativo, funcional y globalizador de la Etapa de Infantil.
- Reflejar la experiencia de la enseñanza del Inglés a edades tempranas en decisiones curriculares.
- Hacer de este documento un instrumento real, útil, práctico y orientativo para la Comunidad Educativa.
- Mantener el ciclo como unidad de programación y evaluación.

Asimismo, se han utilizado documentos publicados con anterioridad por la Dirección General de Ordenación e Innovación Educativa (diseños, currículos, secuencias, guías de recursos), debido a que la información que contienen dichos documentos sigue siendo válida y complementaria. De igual modo, se han tenido en cuenta las orientaciones del Marco Común de Referencia Europeo de la Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación de las Lenguas.

Para asegurar la debida coherencia entre todos los elementos de la programación (tareas, objetivos, contenidos y criterios e indicadores de evaluación), así como la necesaria progresión por niveles, se han redactado los contenidos necesarios para desarrollar las capacidades de cada objetivo y conseguir los niveles de las competencias expresadas en los criterios de evaluación de cada uno de los niveles.

Los contenidos son comunes a todos los objetivos y a los criterios de cada nivel. Los conceptos han sido clasificados siguiendo las recomendaciones dadas en el Marco Común de Referencia Europeo, atendiendo a los ámbitos (personal y educativo), a las subcompetencias (pragmática, lingüística y sociolingüística e intercultural) que forman parte de la competencia comunicativa, y a las distintas situaciones de comunicación que se han considerado relevantes para esta Etapa.

Las situaciones de comunicación se han elegido teniendo en cuenta la edad del alumnado, sus intereses, gustos y necesidades así como los objetivos que tiene la enseñanza de la lengua extranjera en esta Etapa.

Los componentes pragmáticos recogen las “funciones” o actos de habla necesarios para comunicarse en las distintas situaciones de comunicación; los componentes lingüísticos presentan las realizaciones o “exponentes”, el léxico y los elementos fonéticos necesarios en estos niveles para verbalizar estas “funciones” o actos de habla. En el apartado de las competencias sociolingüística e intercultural se han clasificado los elementos culturales relacionados con las diferentes situaciones de comunicación. Este apartado tiene mucha importancia porque de él depende la imagen que los alumnos/as se formen de las personas que hablan esta lengua extranjera y de su cultura.

Los procedimientos, las actitudes y los criterios de evaluación se presentan de forma orientativa en un cuadro en el que se refleja su relación con cada uno de los objetivos.

2.- CARACTERÍSTICAS PSICOPEDAGÓGICAS DEL ALUMNADO

Siguiendo a Piaget, nuestros alumnos/as se encuentran en la etapa del pensamiento preoperacional e intuitivo en transición a la etapa de las operaciones concretas. Caracterizado por:

1. Acceso gradual a la lógica concreta (posibilidad de representar mentalmente y de forma ordenada secuencias de acontecimientos vinculados a la propia experiencia. Por esta razón se trabajan historietas muy asequibles a la edad.
2. El pensamiento es intuitivo, sincrético y concreto. Presenta dificultades para actuar lógicamente en ausencia de los objetos. La mayoría de las actividades que se desarrollarán son manipulativas. El niño percibe de manera global sin fijarse en los detalles.
3. Sentido de omnipotencia mágico, cree poder controlar las leyes del universo.
4. Egocentrismo, es incapaz de ponerse en el punto de vista de los demás. Cree que sus necesidades e intereses son la razón del universo. La superación del egocentrismo contribuye a que las relaciones entre iguales se establezcan y se hagan paulatinamente más duraderas. Intentarán superar los conflictos y coordinarán las aportaciones de cada uno para favorecer el trabajo en grupo.
5. Animismo, consecuencia del egocentrismo, dan vida a seres inanimados.
6. Comienza a nacer la incipiente autonomía moral (moral heterónoma) vinculada a la colaboración, reciprocidad y respeto que comienza a surgir en el grupo de iguales. Las normas empiezan a ser reelaboradas entre ellos.
7. Los juegos contribuyen al desarrollo afectivo-social y moral de los niños. Aparece un respeto a las reglas que da orden a la actividad lúdica. De ahí que se trabajen muchos juegos.
8. En cuanto al desarrollo motor, a estas edades forman su propia imagen corporal, consiguen una cierta independencia segmentaria y organizan y estructuran el espacio y el tiempo integrando experiencias personales.
9. Realismo, el niño dibuja lo que sabe más que lo que ve.
10. Artificialismo, no distingue lo natural de lo artificial.
11. Finalismo, el niño considera los fenómenos naturales como provocados para un fin determinado.
12. Pensamiento no reversible.
13. Centración en una sola característica de los objetos.

3.- OBJETIVOS PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

El principal objetivo de la enseñanza del inglés a edades tempranas podría resumirse en hacer que el primer contacto con una lengua extranjera fuese una experiencia agradable a la vez que motivadora, y fomentase una actitud de curiosidad hacia su aprendizaje. Esta iniciación supone, por una parte, que el alumnado empiece a caer en la cuenta de que existe otra lengua con la podemos comunicarnos, hacer pequeñas representaciones, cantar... y, por otra, que se familiarice con los rasgos fonéticos de esta lengua. Conviene aclarar que el punto de partida es el conocimiento del alumnado acerca del mundo que lo rodea y, a partir de aquí, se establece una manera de enseñar que irá introduciendo nuevos aprendizajes, procurando un equilibrio entre la seguridad que da basarse en sus conocimientos previos y el interés proporcionado por la presentación creativa de aprendizajes nuevos.

Los aprendizajes de inglés se concretan, casi en exclusividad, en la comunicación oral, a través del lenguaje verbal y no verbal. Por tanto, el nivel de exigencia para demostrar la comprensión oral se limitará a respuestas verbales (que podrán ser en español o utilizando expresiones inglesas sencillas de uso cotidiano) y no verbales (acciones, gestos, dibujos, mímica, juegos, ...). Con respecto a la expresión oral, conviene aclarar que se considera adecuado animar a los niños y niñas a que “produzcan” en inglés respetando “el periodo de silencio” necesario para que, en la medida de sus posibilidades, utilicen la lengua extranjera.

De acuerdo con lo dicho anteriormente, la enseñanza de una lengua extranjera ha de contribuir a que los alumnos y alumnas de Educación Infantil adquieran y desarrollen las siguientes capacidades:

1. Comprender el mensaje de textos orales en lengua inglesa (rimas, canciones, cuentos, descripciones, relatos, instrucciones, encargos,...) accesibles y significativos para el alumnado de estas edades, relacionados con sus experiencias e intereses.
2. Participar de forma oral en situaciones de comunicación habituales y sencillas o en situaciones creadas para tal fin, respetando tanto las normas que rigen la expresión oral (pronunciación, entonación, ritmo,...) como las de la comunicación interpersonal (turno de palabra, respeto a las opiniones ajenas, etc.).
3. Utilizar recursos expresivos verbales y no verbales con el fin de hacerse entender en la lengua extranjera; así mismo, saber interpretarlos.
4. Reconocer y apreciar el valor comunicativo de las lenguas extranjeras y la propia capacidad para aprender a utilizarlas, mostrando una actitud de comprensión y respeto hacia otras lenguas, sus hablantes y sus culturas.

4.- SECUENCIA DE CONTENIDOS

Los contenidos se agrupan en tres bloques temáticos que deberán ser tratados de un modo interrelacionado, en actividades globales. Tratando de Infantil, daremos mayor importancia a las actividades de comprensión como paso previo e imprescindible para la expresión, de igual modo que un niño aprende su lengua materna.

Usos y formas de la comunicación oral.

- Formas socialmente establecidas para iniciar, mantener y terminar una conversación: saludar, identificarse, dar y pedir información, identificar y localizar objetos, expresar peticiones, dar órdenes, felicitar, dar las gracias, etc.
- Aspectos temáticos necesarios para establecer la comunicación: números, colores, animales, juguetes, cuerpo, comida, ropa, cuentos, colegio, ...
- Expresiones de tradición cultural (Canciones, rimas, poesías, cuentos, ...).
- Reconocimiento de los sonidos de la lengua inglesa, así como el ritmo y la entonación (canciones, conversaciones).
- Comprensión de mensajes orales procedentes de varias fuentes (con ayuda gestual, visual).
- Producción de expresiones cotidianas para satisfacer necesidades comunicativas (saludos, despedidas, peticiones, órdenes).
- Producción de mensajes que expresen sentimientos, necesidades, emociones empleando distintas formas de comunicación.
- Comprensión y producción de canciones, rimas, etc.
- Participación en juegos y actividades de TPR (Total Physical Response).
- Imitación de sonidos, ritmos y frases.
- Participaciones en intercambios lingüísticos orales muy sencillos y contextualizados.
- Producir conexiones significativas entre la lengua inglesa y el medio social que le rodea (televisión, publicidad...).
- Descubrimiento y experimentación de los recursos básicos de expresión del propio cuerpo, individualmente o en grupo.
- Sensibilidad ante la importancia de la comunicación oral en una lengua distinta a la propia.
- Iniciativa e interés por participar en relaciones comunicativas.
- Actitud positiva y respetuosa hacia otra cultura y hacia las personas que se desenvuelven en ella.
- Gusto por expresarse oralmente en inglés, a través de la participación en las actividades del aula.
- Valoración por la propia capacidad para aprender a expresarse en inglés.
- Aprecio por la corrección en la interpretación y producción de textos orales sencillos.

OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA LENGUA EXTRANJERA EN LOS TRES NIVELES DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

OBJETIVO Nº 1: Comprender textos orales y escritos sencillos relativos a objetos, situaciones y acontecimientos próximos y conocidos, utilizando las informaciones, tanto globales como específicas, transmitidas por dichos textos con fines concretos.

PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL
<ul style="list-style-type: none"> Comprender textos orales sencillos emitidos en situaciones de comunicación cercanas relacionadas con los intereses del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprender textos orales sencillos relativos a objetos y situaciones próximas y conocidas, utilizando las informaciones tanto globales como específicas transmitidas por dichos textos con fines concretos. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprender textos orales y escritos sencillos relativos a objetos, situaciones y acontecimientos próximos y conocidos, utilizando las informaciones, tanto globales como específicas, transmitidas por dichos textos con fines concretos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> Captar el sentido global de textos orales sencillos emitidos en situaciones de comunicación relacionadas con los intereses del alumnado. Captar el sentido específico de textos orales sencillos emitidos en situaciones de comunicación cara a cara, con apoyo gestual y mímico, en los que aparezcan elementos lingüísticos previamente trabajados, sobre temas familiares y próximos al alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> Captar el sentido global y específico de textos orales emitidos en situaciones de comunicación cara a cara, con apoyo gestual y mímico, en los que aparezcan elementos lingüísticos previamente trabajados, sobre temas familiares y próximos al alumnado. Extraer el sentido global y algunas informaciones específicas de textos escritos breves con un desarrollo lineal, un vocabulario y unas estructuras sencillas, en los que se traten temas familiares y de interés para el alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> Captar el sentido global de textos orales emitidos en situaciones de comunicación cara a cara, con apoyo gestual y mímico, en los que aparezcan elementos lingüísticos previamente trabajados, sobre temas familiares y próximos al alumnado. Extraer informaciones específicas, previamente requeridas, de textos orales con una estructura y vocabulario sencillos que traten temas familiares y de interés para el alumnado. Extraer el sentido global y algunas informaciones específicas de textos escritos breves con un desarrollo lineal, unas estructuras y un vocabulario sencillo, en los que se traten temas familiares y de interés para el alumnado.

CONTENIDOS DE PROCEDIMIENTO		
<ul style="list-style-type: none"> • Familiarización con los sonidos de la nueva Lengua Extranjera. • Reconocimiento de algunos sonidos característicos de la LE. • Familiarización con algunas pautas de ritmo y entonación de la LE. • Comprensión de textos orales sencillos relacionados con los intereses del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los factores extralingüísticos (gestos, tono de voz, etc.) que facilitan la comprensión oral de mensajes. • Interpretación de los elementos extralingüísticos que acompañan los mensajes escritos (ilustraciones, tipos de letra, etc.). • Identificación de los elementos básicos que intervienen en los mensajes orales y escritos (percepción y discriminación de sonidos, entonación, ...). • Comprensión global de mensajes sencillos relacionados con los intereses del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación e interpretación de los factores extralingüísticos (gestos, tono de voz, etc.) que ayudan a la contextualización y facilitan la comprensión oral de mensajes. • Identificación y reconocimiento de los elementos básicos que intervienen en los mensajes orales y escritos (percepción y discriminación de sonidos, entonación, ...). • Comprensión de textos orales y escritos sencillos sobre temas familiares para el alumno/a.
CONTENIDOS DE ACTITUD		
<ul style="list-style-type: none"> • Disposición a percibir los nuevos fonemas. • Reconocimiento de la propia capacidad para comprender mensajes orales sencillos. • Aceptación del uso de la Lengua Extranjera para comprender mensajes sencillos y útiles en situaciones comunicativas de aula. • Respeto al trabajo de los compañeros/as. • Actitud positiva a las intervenciones tanto del maestro/a como de los compañeros/as. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interés por comprender mensajes orales y escritos sencillos. • Aceptación del uso de la Lengua Extranjera para comprender mensajes sencillos y útiles en situaciones comunicativas de aula. • Respeto al trabajo de los compañeros y actitud receptiva a sus aportaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la propia capacidad para comprender mensajes orales y escritos sencillos. • Aceptación del uso de la Lengua Extranjera para comprender con precisión mensajes sencillos y útiles en situaciones comunicativas de aula. • Respeto al trabajo de los compañeros/as y actitud receptiva a sus aportaciones. • Disposición a superar las dificultades de expresión y comprensión, haciendo uso de las estrategias ya adquiridas. • Toma de conciencia de las ventajas que ofrece nuestra Comunidad para relacionarse con hablantes de la Lengua Extranjera y/o escuchar y leer mensajes en esta Lengua.

OBJETIVO N° 2: Utilizar de forma oral la lengua extranjera para comunicarse con el profesorado y con los compañeros y compañeras en las actividades habituales de clase y en las situaciones de comunicación creadas para este fin, atendiendo a las normas básicas de la comunicación interpersonal y adoptando una actitud respetuosa hacia las aportaciones de los demás.		
PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL
<ul style="list-style-type: none"> Utilizar la lengua extranjera de forma oral en situaciones de comunicación sencillas creadas a tal fin en el aula, adoptando una actitud respetuosa hacia los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar de forma oral la lengua extranjera para comunicarse en situaciones familiares y próximas al alumnado, adoptando una actitud respetuosa hacia los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar de forma oral la lengua extranjera para comunicarse con el maestro/a y con los otros compañeros en las actividades habituales de clase y en las situaciones de comunicación creadas para este fin, atendiendo a las normas básicas de la comunicación interpersonal y adoptando una actitud respetuosa hacia las aportaciones de los demás.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> Participar en intercambios orales breves relativos a actividades habituales de clase, adoptando una actitud respetuosa hacia los demás. Hacerse entender en situaciones sencillas creadas a tal fin, utilizando los recursos expresivos disponibles (lingüísticos y no lingüísticos). 	<ul style="list-style-type: none"> Participar en intercambios orales sencillos relativos a temas familiares y próximos al alumno/a. Hacerse entender mediante la producción de discursos orales comprensibles, adaptados a las características de la situación y a la intención comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer y producir los fonemas característicos de la lengua extranjera, así como las pautas básicas del ritmo y entonación, en palabras y oraciones que aparezcan en el contexto de un uso real de la lengua. Participar en situaciones de comunicación simuladas que se hayan trabajado previamente en clase, utilizando con propiedad las fórmulas de relación social más habituales en la lengua extranjera.

CONTENIDOS DE PROCEDIMIENTO		
<ul style="list-style-type: none"> • Reproducción de los fonemas de la Lengua Extranjera. • Reproducción de mensajes orales sencillos partiendo de modelos establecidos a tal fin. • Reconocimiento de estrategias lingüísticas y no lingüísticas que ayuden a hacerse entender. • Participación en juegos, etc., en los que intervenga el lenguaje oral. • Participación en intercambios lingüísticos orales elementales (saludos, pregunta-respuesta, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento y práctica de los fonemas de la Lengua Extranjera. • Producción de mensajes orales sencillos, partiendo de modelos lingüísticos. • Participación en intercambios orales que expresen necesidades, gustos, etc., mediante modelos creados a tal fin. • Participación en juegos, diálogos, etc., en los que intervenga el lenguaje oral. • Utilización de frases hechas que faciliten la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de los fonemas característicos de la Lengua Extranjera, así como su ritmo y entonación. • Producción de mensajes orales sencillos. • Representación de pequeños diálogos, simulaciones, etc. • Utilización de la Lengua Extranjera en actividades propias de aula.
CONTENIDOS DE ACTITUD		
<ul style="list-style-type: none"> • Actitud respetuosa ante los compañeros/as en el aprendizaje de una Lengua Extranjera. • Interés por el uso de la Lengua Extranjera como medio de comunicación. • Gusto por expresarse en una Lengua Extranjera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto hacia las personas que hablan una lengua distinta de la propia. • Aceptación de la utilización de la Lengua Extranjera en clase. • Esfuerzo por comunicarse oralmente en la Lengua Extranjera, participando en actividades de grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respeto hacia la forma de expresión de las personas que hablan otra lengua extranjera. • Esfuerzo por utilizar la Lengua Extranjera como medio de comunicación en clase. • Esfuerzo por comunicarse en una lengua extranjera utilizando estrategias lingüísticas y no lingüísticas, en contextos familiares al alumnado.

OBJETIVO N° 3: Producir textos escritos breves y sencillos sobre temas familiares para el alumnado, respetando las reglas básicas del código escrito.		
PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL
	<ul style="list-style-type: none"> • Producir textos muy breves y sencillos sobre temas familiares para el alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producir textos breves y sencillos sobre temas familiares para el alumnado respetando las reglas básicas del código escrito.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
	<ul style="list-style-type: none"> • Producir textos muy breves y sencillos, a partir de un modelo dado y con apoyo visual. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producir textos muy breves, comprensibles y adaptados a las características de la situación y a la intención comunicativa, en los que se reflejen contenidos trabajados en clase.
CONTENIDOS DE PROCEDIMIENTO		
	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de textos sencillos dirigidos a distintos compañeros/as y atendiendo a diferentes necesidades e intenciones comunicativas (cartas, notas, invitaciones, etc.). • Producción de posibles breves mensajes escritos a partir de un modelo. • Transferencia de información específica de dibujos a posibles mensajes escritos. • Familiarización con diferentes estrategias (deletreo) para producir textos escritos breves y sencillos sobre temas familiares para el alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producción de textos sencillos, en respuesta a estímulos orales dirigidos a distintos tipos de personas, atendiendo a las diferentes necesidades e intencionalidad comunicativas. • Producción de breves mensajes partiendo de modelos trabajados en los que el alumnado tenga que introducir cambios. • Transferencia de información específica de un mensaje escrito a dibujos. • Reconocimiento y utilización de diferentes estrategias para producir situaciones de comunicación breves y sencillas sobre temas familiares para el alumnado.

<p>OBJETIVO N° 4: Interpretar de forma comprensiva textos cortos y sencillos relacionados con las actividades del aula, con el conocimiento que tienen del mundo y con sus experiencias e intereses con el fin de obtener las informaciones deseadas, tanto globales como específicas.</p>		
<p>PRIMER NIVEL</p>	<p>SEGUNDO NIVEL</p>	<p>TERCER NIVEL</p>
<ul style="list-style-type: none"> Relacionar palabras con imágenes familiares referidas a temas de interés para el alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> Interpretar de forma comprensiva textos muy cortos y sencillos que transmitan información breve acerca de aspectos conocidos y de interés para el alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> Interpretar de forma comprensiva textos cortos y sencillos relacionados con las actividades del aula, con el conocimiento que tienen del mundo y con sus experiencias e intereses con el fin de obtener las informaciones deseadas, tanto globales como específicas.
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar palabras con imágenes, relacionadas con temas familiares y de interés para el alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> Extraer el sentido global y algunas informaciones específicas de textos escritos sencillos relacionados con temas familiares y de interés para el alumnado. Tomar contacto con textos sencillos relacionados con temas familiares y de interés para el alumnado, con apoyo visual y con la ayuda del maestro/a. 	<ul style="list-style-type: none"> Extraer el sentido global y algunas informaciones específicas de textos escritos breves Trabajar comprensivamente con la ayuda del profesor cuentos sencillos para niños/as con apoyo visual escritos en la lengua extranjera.

CONTENIDOS DE PROCEDIMIENTO		
<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de determinado vocabulario relacionado con temas familiares y de interés para el alumno/a • Identificación de imágenes con palabras y/o palabras con imágenes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de textos sencillos • Comprensión de mensajes escritos sencillos (ir al servicio, felicitaciones, etc.). • Comprensión global de materiales auténticos sencillos con apoyo visual. • Utilización de diversos recursos para la comprensión de textos sencillos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión global y específica de mensajes escritos relacionados con las actividades del aula. • Comprensión global y específica de breves mensajes escritos relacionados con las necesidades de comunicación más inmediatas y con los intereses propios (breves cartas personales, mensajes entre compañeros, descripciones simples, etc.). • Comprensión global y específica de materiales auténticos sencillos con apoyo visual sobre temas cotidianos y concretos (anuncios, cómics, avisos en carretera, etc.).
CONTENIDOS DE ACTITUD		
<ul style="list-style-type: none"> • Curiosidad e interés por conocer y ampliar el vocabulario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interés y curiosidad por el texto escrito. • Interés por la lectura como forma de entretenimiento y para obtener información. • Curiosidad e interés por conocer y ampliar el vocabulario y las estructuras gramaticales elementales 	<ul style="list-style-type: none"> • Interés y curiosidad por el texto escrito y reconocimiento de su importancia en la comunicación. • Interés por la lectura autónoma de textos en una lengua extranjera para obtener información y para disfrute personal. • Curiosidad e interés por conocer y ampliar el vocabulario • Disposición para superar las dificultades de comprensión de una lengua extranjera, usando estrategias ya adquiridas.

<p>OBJETIVO N° 5: Reconocer y apreciar el valor comunicativo de las lenguas extranjeras y la propia capacidad para aprender a utilizarlas, favoreciendo la espontaneidad y la superación del sentido del ridículo, así como mostrando una actitud de comprensión y respeto hacia otras lenguas, sus hablantes y su cultura.</p>		
<p>PRIMER NIVEL</p>	<p>SEGUNDO NIVEL</p>	<p>TERCER NIVEL</p>
<ul style="list-style-type: none"> Reconocer la existencia de lenguas y culturas distintas a la propia y mostrar interés por conocerlas y aceptarlas. 	<ul style="list-style-type: none"> Apreciar la capacidad para aprender a comunicarse en una lengua extranjera mostrando una actitud abierta y de respeto hacia otras lenguas, sus hablantes y su cultura. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer y apreciar el valor comunicativo de las lenguas extranjeras y la propia capacidad para aprender a utilizarlas, favoreciendo la espontaneidad y la superación del sentido del ridículo, así como mostrando una actitud de comprensión y respeto hacia otras lenguas, sus hablantes y su cultura.
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>		
<ul style="list-style-type: none"> Familiarizarse con algunos rasgos socioculturales característicos de las comunidades de hablantes de la lengua extranjera que aparecen implícitos en las muestras de lengua trabajadas en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer algunos rasgos socioculturales característicos de las comunidades de hablantes de la lengua extranjera que aparecen implícitos en las muestras de lengua trabajadas en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer algunos rasgos socioculturales característicos de las comunidades de hablantes de la lengua extranjera que aparecen implícitos en las muestras de lengua trabajadas en clase.
<p>CONTENIDOS DE PROCEDIMIENTO</p>		
<ul style="list-style-type: none"> Identificación de algunos aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua estudiada y comparación con los países de la propia lengua. 	<ul style="list-style-type: none"> Comparación de algunos aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua estudiada con los de su lengua materna. Recopilación y uso de la información relativa a la naturaleza, cultura y sociedad de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento y comparación de algunos aspectos socioculturales de los países donde se habla la lengua estudiada con los países de la propia lengua. Recopilación y utilización de materiales auténticos procedentes de distintas fuentes próximas al alumnado, con el fin de obtener información relativa a la naturaleza, cultura y sociedad de los países donde se habla la lengua extranjera

CONTENIDOS DE ACTITUD		
<ul style="list-style-type: none">• Curiosidad y respeto por otras culturas.	<ul style="list-style-type: none">• Respeto y actitud abierta hacia otras culturas y hablantes.• Interés por conocer y relacionarse con hablantes de la Lengua Extranjera residentes en nuestra localidad y visitantes.• Toma de conciencia de la importancia de conocer una Lengua Extranjera como medio para ampliar la concepción que se tiene del mundo.	<ul style="list-style-type: none">• Curiosidad y respeto por los aspectos más relevantes de la vida cotidiana y otros aspectos socioculturales de los países donde se habla la Lengua Extranjera.• Interés por conocer y relacionarse con hablantes de la Lengua Extranjera residentes en nuestra localidad y visitantes.• Valoración de los comportamientos sociolingüísticos que facilitan las relaciones de convivencia.• Actitud favorable hacia el intercambio (correspondencia, etc.) con hablantes de la Lengua Extranjera.• Toma de conciencia de la importancia de conocer una Lengua Extranjera como medio para ampliar la concepción que se tiene del mundo.

OBJETIVO N° 6: Comprender y utilizar las convenciones lingüísticas y no lingüísticas empleadas por los hablantes de la lengua extranjera en situaciones habituales (saludos, despedidas, presentaciones, felicitaciones, etc.) con el fin de hacer más fácil y fluida la comunicación.		
PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL
<ul style="list-style-type: none"> Comprender y utilizar algunas convenciones lingüísticas y no lingüísticas empleadas por los hablantes de la lengua extranjera en situaciones habituales, a nivel oral, (saludos, despedidas, presentaciones, felicitaciones, etc.) con el fin de familiarizarse con la nueva lengua. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprender y utilizar las convenciones lingüísticas y no lingüísticas empleadas por los hablantes de la lengua extranjera en situaciones habituales, a nivel oral, (saludos, despedidas, presentaciones, felicitaciones, etc.) con la finalidad de comunicarse. 	<ul style="list-style-type: none"> Comprender y utilizar las convenciones lingüísticas y no lingüísticas empleadas por los hablantes de la lengua extranjera en situaciones habituales (saludos, despedidas, presentaciones, felicitaciones, etc.) con el fin de hacer más fácil y fluida la comunicación.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> Participar en algunas situaciones de comunicación interactivas simuladas y a nivel oral, utilizando las fórmulas de relación social más habituales en la lengua extranjera, previamente trabajadas. Reconocer algunas convenciones de relación social más habituales y elementales a nivel oral. 	<ul style="list-style-type: none"> Participar en algunas situaciones de comunicación interactivas simuladas y a nivel oral, utilizando las fórmulas de relación social más habituales en la lengua extranjera, previamente trabajadas. Reconocer las convenciones de relación social más habituales y elementales a nivel oral. 	<ul style="list-style-type: none"> Participar en algunas situaciones de comunicación interactivas simuladas utilizando con propiedad las fórmulas de relación social más habituales en la lengua extranjera. Reconocer las convenciones de relación social más habituales y elementales de forma adecuada a la situación de comunicación.

CONTENIDOS DE PROCEDIMIENTO		
<ul style="list-style-type: none"> • Participación en intercambios lingüísticos orales para expresar las necesidades de comunicación más inmediatas y elementales, teniendo en cuenta las fórmulas más habituales de cortesía, utilización de mimos, gestos y dramatizaciones. • Reconocimiento de algunas estrategias básicas de comunicación de tipo lingüístico o no lingüístico que ayudan a superar las dificultades de la propia comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en intercambios lingüísticos orales para expresar las necesidades de comunicación más inmediatas y elementales, teniendo en cuenta las fórmulas más habituales de cortesía, utilización de mimos, gestos y dramatizaciones. • Reconocimiento de estrategias básicas de comunicación de tipo lingüístico o no lingüístico que ayudan a superar las dificultades de la propia comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en intercambios lingüísticos orales para expresar las necesidades de comunicación más inmediatas y elementales, teniendo en cuenta las fórmulas más habituales de cortesía, utilización de mimos, gestos y dramatizaciones. • Interpretación de las convenciones de tipo lingüístico o no lingüístico que ayudan a superar las dificultades de la propia comunicación. • Transferir al código escrito algunos enunciados trabajados oralmente, utilizando las convenciones de la lengua escrita.
CONTENIDOS DE ACTITUD		
<ul style="list-style-type: none"> • Confianza para poder suplir sus deficiencias lingüísticas por otras estrategias que hacen posible la comunicación. • Actitud abierta hacia otras costumbres y comportamientos. • Valoración de los aspectos socio-lingüísticos que facilitan la relación social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Confianza para poder suplir sus deficiencias lingüísticas por otras estrategias que hacen posible la comunicación. • Actitud abierta hacia otras costumbres y comportamientos. • Valoración de los aspectos socio-lingüísticos que facilitan la relación social. 	<ul style="list-style-type: none"> • Confianza de poder suplir sus deficiencias lingüísticas por otras estrategias que hacen posible la comunicación. • Actitud abierta hacia otras costumbres y comportamientos. • Valoración de los aspectos socio-lingüísticos que facilitan la relación social.

OBJETIVO N° 7: Utilizar, en el aprendizaje de la lengua extranjera, los conocimientos y experiencias previas con otras lenguas y desarrollar progresivamente las estrategias de aprendizaje autónomo.		
PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL
<ul style="list-style-type: none"> Utilizar en el aprendizaje de la lengua extranjera algunas experiencias ya adquiridas en la lengua materna y en otras áreas e iniciar el desarrollo de estrategias de aprendizaje autónomo. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar aquellas habilidades adquiridas en la lengua materna y en otras áreas, que faciliten el aprendizaje de la lengua extranjera y desarrollar algunas estrategias de aprendizaje autónomo. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar, en el aprendizaje de la lengua extranjera, los conocimientos y experiencias previas con otras lenguas y desarrollar progresivamente las estrategias de aprendizaje autónomo.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> Emplear de forma elemental estrategias que permitan transferir experiencias desde la lengua materna y desde otras áreas. Reconocer las dificultades que surjan en el desarrollo de las tareas. Participar en las tareas de grupo. Tomar iniciativas para resolver tareas sencillas (requiriendo cuando sea preciso la ayuda necesaria). Familiarizarse con estrategias que favorezcan la creatividad a partir de un contexto concreto. 	<ul style="list-style-type: none"> Practicar de forma controlada estrategias que permitan transferir experiencias desde la lengua materna y desde otras áreas. Identificar las dificultades que surjan en el desarrollo de las tareas. Participar en las tareas de grupo, respetando las normas de funcionamiento. Planificar y secuenciar las propias acciones para resolver tareas sencillas requiriendo cuando sea preciso la ayuda necesaria Identificar y practicar estrategias que favorezcan la creatividad a partir de un contexto concreto. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar estrategias que permitan transferir experiencias desde la lengua materna y desde otras áreas. Identificar las dificultades que surjan en el desarrollo de las tareas e intentar buscar soluciones para resolverlo. Participar en las tareas de grupo, respetando las normas de funcionamiento. Planificar y secuenciar las propias acciones para resolver tareas sencillas. Desarrollar estrategias que favorezcan la creatividad.

CONTENIDOS DE PROCEDIMIENTO		
<ul style="list-style-type: none"> • Familiarización con las estrategias lingüísticas ya adquiridas en la lengua materna (de memoria, cognitivas, de compensación, metacognitivas, afectivas y sociales). • Familiarización con las dificultades surgidas en el proceso de aprendizaje. • Familiarización de las experiencias previas a nuevas situaciones. • Planificación secuenciada de la acción en función de la información recibida o percibida para resolver tareas sencillas. • Familiarización con las estrategias que favorezcan el aprendizaje individual y colectivo. • Desarrollo de estrategias que favorezcan la creatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y práctica controlada de estrategias lingüísticas ya adquiridas en la lengua materna (de memoria, cognitivas, de compensación, metacognitivas, afectivas y sociales) que permitan al alumnado formular, contrastar, hacer hipótesis, observar, solucionar, inducir, etc. • Identificación de las dificultades surgidas en el proceso de aprendizaje. • Búsqueda de ocasiones en las que se pueda hacer transferencia de experiencias previas a nuevas situaciones y/o contextos, utilizando como punto de partida la reflexión y toma de decisiones del propio alumno/a. • Planificación secuenciada de la acción en función de la información recibida o percibida. • Identificación de las estrategias de aprendizaje que favorezcan el aprendizaje individual y colectivo (trabajar en grupo, desarrollar individualmente partes de una tarea y luego ponerla en común, etc.). • Desarrollo de estrategias que favorezcan la creatividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento, desarrollo y uso de estrategias lingüísticas ya adquiridas en la lengua materna (de memoria, cognitivas, de compensación, metacognitivas, afectivas y sociales) que permitan al alumnado formular, contrastar, hacer hipótesis, observar, solucionar, inducir, etc. • Identificación, interpretación y reflexión de las dificultades surgidas en el proceso de aprendizaje. • Transferencia de experiencias previas a nuevas situaciones y/o contextos, utilizando como punto de partida la reflexión y toma de decisiones del propio alumnado. • Planificación secuenciada de la acción en función de la información recibida o percibida. • Reconocimiento y desarrollo de estrategias de aprendizaje que favorezcan el aprendizaje individual y colectivo (trabajar en grupo, desarrollar individualmente partes de una tarea y luego ponerla en común, etc.). • Desarrollo de estrategias que favorezcan la creatividad.

CONTENIDOS DE ACTITUD		
<ul style="list-style-type: none"> • Actitud positiva ante diferentes estrategias de aprendizaje. • Actitud positiva y optimista ante el descubrimiento de la propia capacidad para aprender. • Actitud positiva ante el error. • Actitud favorable hacia la autoevaluación. • Interés por asumir pequeñas responsabilidades y cumplirlas. • Valoración del trabajo bien hecho. • Actitud favorable hacia el trabajo en grupo. • Autoestima y confianza en sí mismo. • Gusto por la elaboración personal y participación en actividades creativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud favorable hacia el uso de diferentes estrategias de aprendizaje. • Aceptación positiva de las distintas capacidades individuales para aprender. • Aceptación de que el aprendizaje conlleva errores. • Actitud favorable hacia la autocrítica y autoevaluación. • Actitudes favorables para que los alumnos/as asuman un margen controlado de responsabilidad en las tareas fuera y dentro de clase. • Reconocimiento y valoración de los cambios y progresos en un periodo determinado de tiempo. • Aceptación del trabajo en grupo. • Autoestima y confianza en sí mismo. • Gusto por la elaboración personal y participación en actividades creativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud favorable hacia el uso de diferentes estrategias de aprendizaje. • Interés por reflexionar sobre las distintas capacidades individuales para aprender. • Toma de conciencia de que el error es parte del proceso de aprendizaje. • Toma de conciencia y desarrollo de la importancia de la autocrítica, autoevaluación y evaluación como reguladoras del proceso de enseñanza-aprendizaje. • Incorporación de los alumnos/as en la toma de decisiones responsables sobre las tareas dentro y fuera del aula, creando para ello las oportunidades convenientes atendiendo a sus propias capacidades. • Asunción de la capacidad del alumnado para comprobar regularmente los cambios y progresos en un periodo determinado de tiempo ya sea de forma individual o colectiva. • Aceptación de las normas que regulan el funcionamiento de los grupos. • Autoestima y confianza en sí mismo. • Gusto por la elaboración personal y participación en actividades creativas.

<p>OBJETIVO N° 8: Establecer relaciones entre el significado, la pronunciación y la representación gráfica de algunas palabras y frases sencillas de la lengua extranjera, así como reconocer aspectos sonoros, rítmicos y de entonación característicos de la misma.</p>		
<p>PRIMER NIVEL</p>	<p>SEGUNDO NIVEL</p>	<p>TERCER NIVEL</p>
<ul style="list-style-type: none"> Establecer relaciones entre el significado y la pronunciación de algunas palabras relacionadas con temas familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer relaciones entre el significado y la pronunciación de algunas palabras y frases sencillas de la lengua extranjera. 	<ul style="list-style-type: none"> Establecer relaciones entre el significado, la pronunciación y la representación gráfica de algunas palabras y frases sencillas de la lengua extranjera, así como reconocer aspectos sonoros, rítmicos y de entonación característicos de la misma.
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>		
<ul style="list-style-type: none"> Reconocer los fonemas característicos de la Lengua Extranjera a partir de algunas palabras relacionadas con temas familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer y reproducir los fonemas característicos de la Lengua Extranjera a partir de palabras y frases sencillas relacionadas con temas familiares. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer y producir los fonemas característicos de la Lengua Extranjera así como las pautas básicas del ritmo y entonación de palabras y oraciones que aparezcan en el contexto de un uso real de la lengua.
<p>CONTENIDOS DE PROCEDIMIENTO</p>		
<ul style="list-style-type: none"> Familiarización con los sonidos característicos de la lengua extranjera de palabras, a través de canciones, poesías y repetición de mensajes. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento de los sonidos característicos de la lengua extranjera de palabras y frases sencillas, a través de canciones, poesías y repetición de mensajes. 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento y producción de los sonidos característicos de la lengua extranjera y de las pautas de ritmo y entonación de la misma, a través de canciones, poesías y repetición de mensajes.
<p>CONTENIDOS DE ACTITUD</p>		
<ul style="list-style-type: none"> Gusto, interés y curiosidad por expresarse oralmente en una lengua extranjera mediante la participación en actividades de grupo. Actitud positiva y confianza en la propia capacidad para expresar mensajes orales sencillos en otra lengua. Actitud de respeto hacia sí mismo y hacia los demás para hacerse comprender. 	<ul style="list-style-type: none"> Gusto, interés y curiosidad por expresarse oralmente en una lengua extranjera mediante la participación en actividades de grupo. Actitud positiva y confianza en la propia capacidad para expresar mensajes orales sencillos en otra lengua. Actitud de respeto hacia sí mismo y hacia los demás para hacerse comprender. 	<ul style="list-style-type: none"> Gusto, interés y curiosidad por expresarse oralmente en una lengua extranjera mediante la participación en actividades de grupo. Actitud positiva y confianza en la propia capacidad para expresar mensajes orales sencillos en otra lengua. Actitud de respeto hacia sí mismo y hacia los demás para hacerse comprender.

<p>OBJETIVO Nº 9: Utilizar los recursos expresivos no lingüísticos (gestos, postura corporal, sonidos diversos, dibujos, etc.) con el fin de intentar comprender y hacerse comprender mediante el uso de la lengua extranjera.</p>		
<p>PRIMER NIVEL</p>	<p>SEGUNDO NIVEL</p>	<p>TERCER NIVEL</p>
<ul style="list-style-type: none"> Utilizar recursos expresivos no lingüísticos (gestos, postura corporal, sonidos diversos, dibujos, etc.) con el fin de intentar comprender y hacerse comprender mediante el uso de la lengua extranjera. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar recursos expresivos no lingüísticos (gestos, postura corporal, sonidos diversos, dibujos, etc.) con el fin de intentar comprender y hacerse comprender mediante el uso de la lengua extranjera. 	<ul style="list-style-type: none"> Utilizar los recursos expresivos no lingüísticos (gestos, postura corporal, sonidos diversos, dibujos, etc.) con el fin de intentar comprender y hacerse comprender mediante el uso de la lengua extranjera.
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>		
<ul style="list-style-type: none"> Entender y hacerse entender con el uso de recursos expresivos no lingüísticos en situaciones familiares creadas a tal fin. 	<ul style="list-style-type: none"> Entender y hacerse entender con el uso de recursos expresivos no lingüísticos en situaciones creadas a tal fin. 	<ul style="list-style-type: none"> Entender y hacerse entender con el uso de recursos expresivos no lingüísticos en situaciones habituales de comunicación.
<p>CONTENIDOS DE PROCEDIMIENTO</p>		
<ul style="list-style-type: none"> Utilización de estrategias que impliquen una <i>total physical response</i> (T.P.R.). Familiarización y utilización de estrategias no lingüísticas (mímica, dibujos, etc.) que faciliten la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Observación e identificación de algunos elementos no lingüísticos que ayudan a la comprensión y expresión de mensajes (mímica, ruidos, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento, desarrollo y uso de elementos extralingüísticos que facilitan la comunicación (mímica, fotos, ruidos, posturas, etc.).
<p>CONTENIDOS DE ACTITUD</p>		
<ul style="list-style-type: none"> Familiarización con diversos elementos extralingüísticos que facilitan la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de elementos no lingüísticos que facilitan la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> Esfuerzo por comunicarse en la Lengua Extranjera mediante el uso de estrategias extralingüísticas.

ORGANIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL ÁREA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN LOS TRES NIVELES DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

SITUACIÓN DE COMUNICACIÓN: SALUDOS Y DESPEDIDAS

	COMPETENCIA PRAGMÁTICA	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS			COMPETENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL
		REALIZACIONES LINGÜÍSTICAS	COMPETENCIA LÉXICA	COMPETENCIA FONÉTICO-FONOLÓGICA	
PRIMER NIVEL 3 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> • Saludar y despedirse en situaciones cotidianas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Good morning. • Hello / Hi. • Goodbye / Bye, bye. 	<ul style="list-style-type: none"> • Saludos y despedidas frecuentes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Imitación del ritmo y entonación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenciones lingüísticas y no lingüísticas utilizadas en las culturas donde se hable esta lengua.
SEGUNDO NIVEL 4 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> • Saludar y despedirse en distintos momentos del día. 	<ul style="list-style-type: none"> • Good afternoon. • Good evening. • See you later/tomorrow. • Good night. 	<ul style="list-style-type: none"> • Partes del día. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento del estado de ánimo a través de la entonación. 	
TERCER NIVEL 5 AÑOS	<ul style="list-style-type: none"> • Saludar y despedirse de manera formal e informal 	<ul style="list-style-type: none"> • How do you do? • Nice to meet you. 	<ul style="list-style-type: none"> • Saludos y despedidas 		

SITUACIÓN DE COMUNICACIÓN: PRESENTACIONES

	COMPETENCIA PRAGMÁTICA	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS			COMPETENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL
		REALIZACIONES LINGÜÍSTICAS	COMPETENCIA LÉXICA	COMPETENCIA FONÉTICO-FONOLÓGICA	
PRIMER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> • Identificarse y presentarse 	<ul style="list-style-type: none"> • What's your name? - I'm/My name's ... 		<ul style="list-style-type: none"> • /m/ y /z/ al final de palabra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Nombres propios.
SEGUNDO NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> • Pedir que deletree su nombre y el de otra persona. 	<ul style="list-style-type: none"> • How do you spell...? • Who are you? 		<ul style="list-style-type: none"> • Correspondencia de los sonidos del alfabeto con su grafía. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alfabetos del mundo. • Manifestaciones culturales de distintos países.
TERCER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar a otras personas. 	<ul style="list-style-type: none"> • What's his/her name? - His/Her name's ... 			

SITUACIÓN DE COMUNICACIÓN: FAMILIA

	COMPETENCIA PRAGMÁTICA	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS			COMPETENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL
		REALIZACIONES LINGÜÍSTICAS	COMPETENCIA LÉXICA	COMPETENCIA FONÉTICO-FONOLÓGICA	
PRIMER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar a los miembros de la familia más cercana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Who's this? - This is my mum /dad 	<ul style="list-style-type: none"> • Miembros de la familia más cercana. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acentuación correcta de las palabras relativas a la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Fórmulas de tratamiento
SEGUNDO NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar a un miembro concreto de la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Who's s/he? - S/he is my... /sister / brother/... 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación del vocabulario de la familia (grandfather, grandmother) 	<ul style="list-style-type: none"> • Pronunciación adecuada de las palabras relativas a la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos familiares en distintas culturas.
TERCER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> • Describir a un miembro de la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • What's ... like? - S/he's ... 	<ul style="list-style-type: none"> • Vocabulario relacionado con las descripciones físicas. 		

SITUACIÓN DE COMUNICACIÓN: FECHAS, CUMPLEAÑOS Y CELEBRACIONES

	COMPETENCIA PRAGMÁTICA	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS			COMPETENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL
		REALIZACIONES LINGÜÍSTICAS	COMPETENCIA LÉXICA	COMPETENCIA FONÉTICO-FONOLÓGICA	
PRIMER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Felicitar : cumpleaños y fiestas. 	<ul style="list-style-type: none"> Happy birthday /Christmas/ /Halloween/Easter ... 	<ul style="list-style-type: none"> Números del 1 al 5. Juguetes. Celebraciones 	<ul style="list-style-type: none"> /h/ y /θ/. 	<ul style="list-style-type: none"> Halloween Christmas Easter Peace Day...
SEGUNDO NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Preguntar y expresar la fecha de sus cumpleaños. Decir los días de la semana Identificar otras celebraciones. 	<ul style="list-style-type: none"> When's your birthday? - It's on ... What day is it today? - Today's... 	<ul style="list-style-type: none"> Meses del año. Estaciones. Días de la semana. Números del 1 al 10. 	<ul style="list-style-type: none"> Pronunciación de los números. 	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de celebraciones: St. Valentine's Day /Carnival/
TERCER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Enumerar los días de la semana y los meses del año Identificar otras celebraciones. 	<ul style="list-style-type: none"> How many days/months are there in/a week/in a year ...? How old are you? - I'm ... 			<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de celebraciones: Pancake Day, Mother's Day ...

SITUACIÓN DE COMUNICACIÓN: ANIMALES

	COMPETENCIA PRAGMÁTICA	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS			COMPETENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL
		REALIZACIONES LINGÜÍSTICAS	COMPETENCIA LÉXICA	COMPETENCIA FONÉTICO-FONOLÓGICA	
PRIMER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Identificar distintos animales. 	<ul style="list-style-type: none"> What is it? What's this? - It's a/an... This is a/an... 	<ul style="list-style-type: none"> Mascotas. (Método y Rincón) 	<ul style="list-style-type: none"> Pronunciación correcta de los fonemas que son parecidos en su lengua. 	<ul style="list-style-type: none"> La mascota.
SEGUNDO NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Describir tamaño, partes del cuerpo, color y habilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> It's got legs/ a mouth/ It's/They're big/small. It can fly. It can't swim. 	<ul style="list-style-type: none"> Partes del cuerpo. Animales conocidos. Acciones propias de los animales. 	<ul style="list-style-type: none"> Pronunciación correcta de otro vocabulario referido a los animales. 	<ul style="list-style-type: none"> Respeto por los animales.
TERCER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Describir el hábitat. Expresar sus preferencias relacionadas con animales 	<ul style="list-style-type: none"> Where does/do it/they live? It lives/They live in water / forest / trees ... I prefer ... What do/does they/it eat? - They eat .../It eats ... 	<ul style="list-style-type: none"> Lugares y medios. Animales en general. Adjetivos calificativos. 		<ul style="list-style-type: none"> Animales en peligro de extinción. Los animales y las diferentes culturas.

SITUACIÓN DE COMUNICACIÓN: INSTRUCCIONES

	COMPETENCIA PRAGMÁTICA	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS			COMPETENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL
		REALIZACIONES LINGÜÍSTICAS	COMPETENCIA LÉXICA	COMPETENCIA FONÉTICO-FONOLÓGICA	
PRIMER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Entender y ejecutar órdenes sencillas. 	<ul style="list-style-type: none"> Sit down / stand up / be quiet / open / close / come here / look at ... Please. Thank you. 	<ul style="list-style-type: none"> Classroom language. 	<ul style="list-style-type: none"> /i:/ /^/ Ritmos y entonaciones. 	Uso social de: <ul style="list-style-type: none"> Please. Thank you. Thanks.
SEGUNDO NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Entender y ejecutar más órdenes sencillas. 	<ul style="list-style-type: none"> Tidy up/open your books/put your ... 			
TERCER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Entender y dar instrucciones a los demás afirmativa y negativamente. 	<ul style="list-style-type: none"> Let's ... Don't ... 			

SITUACIÓN DE COMUNICACIÓN: EL COLEGIO

	COMPETENCIA PRAGMÁTICA	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS			COMPETENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL
		REALIZACIONES LINGÜÍSTICAS	COMPETENCIA LÉXICA	COMPETENCIA FONÉTICO-FONOLÓGICA	
PRIMER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Identificar algunos objetos del aula. Decir el color de esos objetos. 	<ul style="list-style-type: none"> What is it? - It's a pencil./book/... What colour is it? - It's ... 	<ul style="list-style-type: none"> Objetos del aula más usuales. Colores más usuales. Figuras geométricas: circle, square. 	<ul style="list-style-type: none"> Pronunciación de /p/ /b/ inicial. Pronunciación de /gl/ final. 	<ul style="list-style-type: none"> Respeto por el entorno del colegio (material, jardines, ...).
SEGUNDO NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y describir objetos. Localizar objetos en el espacio. 	<ul style="list-style-type: none"> What colour/shape is/are ...? 	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de los objetos del aula. Ampliación de colores. Figuras geométricas: triangle, rectangle 	<ul style="list-style-type: none"> Pronunciación de /w/. 	
TERCER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y describir objetos con algunos datos. Localizar objetos en el espacio. 	<ul style="list-style-type: none"> What size is/are ...? I think it's/they're long/tall Where's/are ...? - It's/They're in, on, under ... 	<ul style="list-style-type: none"> Preposiciones de lugar: in, on, under, next to, ... Adverbios de lugar: here, there. 	<ul style="list-style-type: none"> Pronunciación de: - They're. - There. 	

SITUACIÓN DE COMUNICACIÓN: POSESIÓN Y CANTIDADES

	COMPETENCIA PRAGMÁTICA	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS			COMPETENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL
		REALIZACIONES LINGÜÍSTICAS	COMPETENCIA LÉXICA	COMPETENCIA FONÉTICO-FONOLÓGICA	
PRIMER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Expresar cantidad. 	<ul style="list-style-type: none"> How many...? - 2, 3... 	<ul style="list-style-type: none"> Números del 1 al 5. 	<ul style="list-style-type: none"> Acentuación correcta de los números y énfasis del sonido /i:/ del 1 al 5 	<ul style="list-style-type: none"> Monedas utilizadas en otros países. El Euro
SEGUNDO NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Expresar posesión. Expresar cantidad. 	<ul style="list-style-type: none"> It's /They're my / your / his /her ... How many ...? How many ... have you got? - I've got ... 	<ul style="list-style-type: none"> Números del 1 al 10. 	<ul style="list-style-type: none"> Acentuación correcta de los números y énfasis del sonido /i:/ del 1 al 10 	
TERCER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Expresar posesión. Expresar cantidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Whose book is this? It's mine How many ... has s/he got? 	<ul style="list-style-type: none"> Números del 1 al 10 		

SITUACIÓN DE COMUNICACIÓN: GUSTOS, AFICIONES Y DESTREZAS

	COMPETENCIA PRAGMÁTICA	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS			COMPETENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL
		REALIZACIONES LINGÜÍSTICAS	COMPETENCIA LÉXICA	COMPETENCIA FONÉTICO-FONOLÓGICA	
PRIMER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Manifestar gustos y preferencias sobre algunos alimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> Do you like ...? - Yes /No. - I like bananas. 	<ul style="list-style-type: none"> Alimentos y frutas. 	<ul style="list-style-type: none"> Pronunciación de /aɪtʌɪk/. 	<ul style="list-style-type: none"> Importancia de consumir fruta y verduras.
SEGUNDO NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Manifestar gustos y preferencias sobre alimentos, hobbies, juegos. 	<ul style="list-style-type: none"> Do you like ...? - Yes, I do. - No, I don't. What do you want /like. ...? - I want/like ... - I don't want/like ... 	<ul style="list-style-type: none"> Hobbies: colecciones, juegos Friends Family Acciones habituales: run, jump, play, swim ... 	<ul style="list-style-type: none"> Pronunciación de /kan/ /kæn/ /ka:nt/. 	<ul style="list-style-type: none"> Hábitos alimenticios en otras culturas. Deportes y juegos característicos relacionados con los países de lengua inglesa.
TERCER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Manifestar gustos y preferencias sobre acciones. Expresar lo que saben y no saben hacer 	<ul style="list-style-type: none"> Can you play/swim ...? How well can you ...? - Very well/Not very well. Can you ...? - Yes, I can /No, I can't 	<ul style="list-style-type: none"> Adverbios de frecuencia: never, every day. Deportes en general Acciones habituales: run, jump, play, swim ... 	<ul style="list-style-type: none"> Pronunciación de /ðɪlʌɪk/ . (Do you like?) 	

SITUACIÓN DE COMUNICACIÓN: EL TIEMPO ATMOSFÉRICO

	COMPETENCIA PRAGMÁTICA	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS			COMPETENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL
		REALIZACIONES LINGÜÍSTICAS	COMPETENCIA LÉXICA	COMPETENCIA FONÉTICO-FONOLÓGICA	
PRIMER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Expresar tiempo atmosférico de forma sencilla. 	<ul style="list-style-type: none"> It's hot/cold/warm/sunny... It's raining. 	<ul style="list-style-type: none"> Adjetivos que expresen tiempo atmosférico. 	<ul style="list-style-type: none"> Pronunciación de /-t/ /-d/. 	
SEGUNDO NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Describir el clima de su lugar. 	<ul style="list-style-type: none"> What's the weather like today? Today's sunny /cloudy /windy... 	<ul style="list-style-type: none"> Principales condiciones meteorológicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Pronunciación vocabulario específico. Pronunciación de /œðə/ (<i>wendy</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> Clima de diferentes lugares.
TERCER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Comparar el clima de diferentes países o ciudades Rincón de las Lenguas 	<ul style="list-style-type: none"> It's windy It's raining ... 	<ul style="list-style-type: none"> Todas las condiciones meteorológicas. 		<ul style="list-style-type: none"> Tópicos sobre el tiempo atmosférico. Clima y costumbres

SITUACIÓN DE COMUNICACIÓN: PERSONAS

	COMPETENCIA PRAGMÁTICA	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS			COMPETENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL
		REALIZACIONES LINGÜÍSTICAS	COMPETENCIA LÉXICA	COMPETENCIA FONÉTICO-FONOLÓGICA	
PRIMER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer personajes. 	<ul style="list-style-type: none"> Who's this? - Mickey Mouse. - Cinderella 	<ul style="list-style-type: none"> Nombres propios. 	<ul style="list-style-type: none"> Pronunciación de /hu:z/. 	<ul style="list-style-type: none"> Nombres propios. Personajes famosos. Nombres propios ingleses y nombres españoles: diferencias y semejanzas.
SEGUNDO NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Dar información sobre aspectos físicos: tamaño, ojos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> I'm tall/thin ... My eyes / hair are/is ... 	<ul style="list-style-type: none"> Colores. Adjetivos relacionados con descripciones físicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Pronunciación de vocabulario específico. 	
TERCER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Pedir y dar información física sobre otros aspectos: color de pelo... 	<ul style="list-style-type: none"> I've got (brown hair). 	<ul style="list-style-type: none"> Adjetivos que expresen descripción física. 	<ul style="list-style-type: none"> Pronunciación de /hi:/ /li:/. 	

SITUACIÓN DE COMUNICACIÓN: PRENDAS DE VESTIR

	COMPETENCIA PRAGMÁTICA	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS			COMPETENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL
		REALIZACIONES LINGÜÍSTICAS	COMPETENCIA LÉXICA	COMPETENCIA FONÉTICO-FONOLÓGICA	
PRIMER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer algunas prendas de vestir 	<ul style="list-style-type: none"> What is it? What's this? - It's a ... 	<ul style="list-style-type: none"> Algunas prendas de vestir. 		
SEGUNDO NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Identificar prenda de vestir. 	<ul style="list-style-type: none"> What are you wearing? - I'm wearing ... 	<ul style="list-style-type: none"> Prendas de vestir más utilizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Pronunciación de /œəriŋ/ (<i>wearing</i>). 	<ul style="list-style-type: none"> Diferentes modos de vestir.
TERCER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Identificar prendas de vestir en otros compañeros/as 	<ul style="list-style-type: none"> What's s/he wearing? - S/he's wearing ... 	<ul style="list-style-type: none"> Todas las prendas de vestir. 	<ul style="list-style-type: none"> Pronunciación del vocabulario específico. 	

SITUACIÓN DE COMUNICACIÓN: ESTADOS DE ÁNIMO/FEELING

	COMPETENCIA PRAGMÁTICA	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS			COMPETENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL
		REALIZACIONES LINGÜÍSTICAS	COMPETENCIA LÉXICA	COMPETENCIA FONÉTICO-FONOLÓGICA	
PRIMER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Expresar algunos estados de ánimo. 	<ul style="list-style-type: none"> How are you? - I'm fine. - I'm happy/sad. 	<ul style="list-style-type: none"> Adjetivos que expresen estados de ánimo. 		<ul style="list-style-type: none"> Formas de expresar los sentimientos.
SEGUNDO NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Expresar estados de ánimo. Feeling 	<ul style="list-style-type: none"> I'm tired/sleepy/... I don't feel well. 	<ul style="list-style-type: none"> Ampliación de adjetivos que expresan estados de ánimo. 		
TERCER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Expresar su estado físico. Expresar el estado físico de sus amigos/as 	<ul style="list-style-type: none"> What's the matter with you? - I've got a cold/... He is friendly/lovely... 	<ul style="list-style-type: none"> Adjetivos que expresen cómo estamos y forma de ser. 		

SITUACIÓN DE COMUNICACIÓN: LA CASA Y EL LUGAR DONDE VIVES

	COMPETENCIA PRAGMÁTICA	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS			COMPETENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL
		REALIZACIONES LINGÜÍSTICAS	COMPETENCIA LÉXICA	COMPETENCIA FONÉTICO-FONOLÓGICA	
PRIMER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Expresar si vive en casa o en piso 	<ul style="list-style-type: none"> Where do you live? 	<ul style="list-style-type: none"> Nombrar casa y piso 		
SEGUNDO NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Expresar la dirección. Pedir y dar información sobre las partes de la casa y algunos muebles sencillos 	<ul style="list-style-type: none"> What's your address? - It's Street/Road/Square What's your house like? - It's ... / My ... is ... There is/are ... in/on ... 	<ul style="list-style-type: none"> Habitaciones de la casa. Preposiciones: in / on Mobiliario más utilizado. 	<ul style="list-style-type: none"> Imitación de la entonación en preguntas y respuestas. 	<ul style="list-style-type: none"> Tipos de vivienda. Características.
TERCER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Pedir y dar información sobre el lugar (pueblo/ barrio/ ciudad ...) en el que vive. Cuantificar objetos o habitaciones 	<ul style="list-style-type: none"> Where do you live? - I live in... How many ... have you got? 	<ul style="list-style-type: none"> Puntos cardinales. Edificaciones más importantes. Ampliación de preposiciones de lugar. 	<ul style="list-style-type: none"> Acentuación correcta de palabras parecidas en su lengua relativas a edificios. 	<ul style="list-style-type: none"> Edificios principales. Lugares emblemáticos.

SITUACIÓN DE COMUNICACIÓN: TRANSPORTES

	COMPETENCIA PRAGMÁTICA	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS			COMPETENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL
		REALIZACIONES LINGÜÍSTICAS	COMPETENCIA LÉXICA	COMPETENCIA FONÉTICO-FONOLÓGICA	
PRIMER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Identificar diferentes medios de transporte. 		<ul style="list-style-type: none"> Bus, car, bicycle. 		
SEGUNDO NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Hablar sobre la forma en que van a la escuela 	<ul style="list-style-type: none"> How do you come to school? - By bus/car, on foot. 	<ul style="list-style-type: none"> Medios de transportes más comunes. 		<ul style="list-style-type: none"> Importancia en otros países de transportes colectivos y no contaminantes. Conducir por la izquierda. Bus de dos pisos, taxis ...
TERCER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Aprender los nombres de los medios de transporte. Identificar diferentes medios de transporte. 	<ul style="list-style-type: none"> I'm going from ... to ... by ... 	<ul style="list-style-type: none"> Otros medios de transporte. 		

SITUACIÓN DE COMUNICACIÓN: PAÍSES Y NACIONALIDADES

	COMPETENCIA PRAGMÁTICA	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS			COMPETENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL
		REALIZACIONES LINGÜÍSTICAS	COMPETENCIA LÉXICA	COMPETENCIA FONÉTICO-FONOLÓGICA	
PRIMER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Comenzar con Lenguajes and culture corner 	<ul style="list-style-type: none"> Where are you from? 	<ul style="list-style-type: none"> Países: England, Spain 		<ul style="list-style-type: none"> Fotos Mapas, Banderas
SEGUNDO NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Identificar algunos países. 	<ul style="list-style-type: none"> Where are you from? - I'm from ... What nationality are you? - I'm Spanish. 	<ul style="list-style-type: none"> Países. Nacionalidad propia. 	<ul style="list-style-type: none"> /s/ inicial más consonante. /l/ al final de palabra. 	<ul style="list-style-type: none"> Bandera propia. Mapas. Ilustraciones Bandera europea (Día de Europa)
TERCER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Identificar países y nacionalidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Where's s/he from? - S/he's from ... What nationality is s/he? - S/he's ... 	<ul style="list-style-type: none"> Países. Nacionalidades. 	<ul style="list-style-type: none"> Entonación de preguntas con Wh-. 	<ul style="list-style-type: none"> Banderas de otros países. Situación geográfica. Día Europeo de las lenguas

SITUACIÓN DE COMUNICACIÓN: SALUD Y BIENESTAR

	COMPETENCIA PRAGMÁTICA	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS			COMPETENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL
		REALIZACIONES LINGÜÍSTICAS	COMPETENCIA LÉXICA	COMPETENCIA FONÉTICO-FONOLÓGICA	
PRIMER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Expresar algunos estados de ánimo. 	<ul style="list-style-type: none"> How are you? - I'm fine. - I'm happy/sad. Feeling : Happy, sad, ... 			<ul style="list-style-type: none"> Comunicación gestual de los estados de ánimo.
SEGUNDO NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Preguntar por el estado físico y por la salud de alguien. Preguntar por los hábitos de higiene. 	<ul style="list-style-type: none"> Are you ill / all right / cold / hot/ hungry / thirsty/...? Do you have a shower in the mornings? - Yes / No. 	<ul style="list-style-type: none"> Adjetivos Verbos relacionados con la higiene: have a shower, brush your teeth ... 	<ul style="list-style-type: none"> Ritmos y entonación Clara y fluida 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos relevantes relacionados con los hábitos de higiene y salud. (Programa de hábitos saludables y salud buco dental)
TERCER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Preguntar por el estado físico y por la salud de alguien. Preguntar y responder por los hábitos de salud e higiene. 	<ul style="list-style-type: none"> What's the matter? - I've got a temperature /cold/ Do you brush/clean your teeth? - Yes, I do/ No, I don't 	<ul style="list-style-type: none"> Repasar partes del cuerpo. Vocabulario relacionado con enfermedades: doctor, nurse, hospital, ... Verbos relacionados con la higiene: have a shower, brush/ clean your teeth ... Adverbios. 	<ul style="list-style-type: none"> Fonemas y pautas de entonación. 	

SITUACIÓN DE COMUNICACIÓN: PLANES FUTUROS Y PRÓXIMOS. 5 años

	COMPETENCIA PRAGMÁTICA	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS			COMPETENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL
		REALIZACIONES LINGÜÍSTICAS	COMPETENCIA LÉXICA	COMPETENCIA FONÉTICO-FONOLÓGICA	
PRIMER NIVEL					
SEGUNDO NIVEL					
TERCER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Expresar intención sobre un futuro próximo. Expresar actividades probables. 	<ul style="list-style-type: none"> What are you going to do on Sunday/ tomorrow? - I'm going to go to the beach., mountain. 	<ul style="list-style-type: none"> Acciones más habituales. Expresiones de tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> Pronunciación de /almgʊɪŋ tu:/. (I'm going to) 	<ul style="list-style-type: none"> Aficiones, lugares de ocio. Lugares y actividades familiares.

SITUACIÓN DE COMUNICACIÓN: EXPERIENCIAS O ACCIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO

	COMPETENCIA PRAGMÁTICA	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS			COMPETENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL
		REALIZACIONES LINGÜÍSTICAS	COMPETENCIA LÉXICA	COMPETENCIA FONÉTICO-FONOLÓGICA	
PRIMER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Acciones sencillas de clase, patio, ,... colours, play, ... 	<ul style="list-style-type: none"> What are you doing? 	<ul style="list-style-type: none"> Acciones: jump, play, run, colour, ... 	<ul style="list-style-type: none"> Entonación y pronunciación 	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones de comunicación.
SEGUNDO NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Situaciones diversas de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> What are you doing? 	<ul style="list-style-type: none"> Verbos: jump, read, listen, talk,... 	<ul style="list-style-type: none"> Entonación y pronunciación 	<ul style="list-style-type: none"> Formas diferentes en la comunicación entre iguales
TERCER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Preguntar y dar información sobre acciones que se están realizando. 	<ul style="list-style-type: none"> What are you doing? What is s/he doing? - I'm ...-ing. - S/he's ...-ing. 	<ul style="list-style-type: none"> Verbos que denoten acción. 	<ul style="list-style-type: none"> Entonación y pronunciación 	<ul style="list-style-type: none"> Otras formas de jugar y comunicarse.

SITUACIÓN DE COMUNICACIÓN: PROFESIONES Y LUGARES DE TRABAJO

	COMPETENCIA PRAGMÁTICA	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS			COMPETENCIA SOCIO-LINGÜÍSTICA E INTERCULTURAL
		REALIZACIONES LINGÜÍSTICAS	COMPETENCIA LÉXICA	COMPETENCIA FONÉTICO-FONOLÓGICA	
PRIMER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Expresar qué se quiere ser de mayor. 	<ul style="list-style-type: none"> Vocabulary: teacher, doctor, nurse, ... 	<ul style="list-style-type: none"> Profesiones. 		<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de algunas profesiones
SEGUNDO NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Expresar qué se quiere ser de mayor. Identificar a las personas que trabajan en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> What do you want to be? I want to be ... What's your/his/ her job? My/his/her job is ... 	<ul style="list-style-type: none"> Profesiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Entonación y ritmo. 	
TERCER NIVEL	<ul style="list-style-type: none"> Expresar qué se quiere ser de mayor. Identificar a las personas que trabajan en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> What do you want to be? I want to be ... What's your/his/her job? My/his/her job is ... Who works in a/n ...? A/an ... (does) 	<ul style="list-style-type: none"> Profesiones. Acciones o verbos relacionados con profesiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Pronunciación de: <ul style="list-style-type: none"> - Does. - Terminación en -er. 	<ul style="list-style-type: none"> Aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades de ambos sexos en el campo laboral.

SITUACIONES DE COMUNICACIÓN PARA FESTIVIDADES

HALLOWEEN

COMPETENCIA FUNCIONAL	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS	
	REALIZACIONES LINGÜÍSTICAS	COMPETENCIA LÉXICA
<ul style="list-style-type: none"> Identificar los elementos propios de <i>Halloween</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> <i>Who are you?</i> <i>- I'm a ...</i> <i>Trick or treat.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> Objetos y personajes relativos a <i>Halloween</i>: <i>pumpkin, witch, ghost, skeleton, ...</i>

LA NAVIDAD

COMPETENCIA FUNCIONAL	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS	
	REALIZACIONES LINGÜÍSTICAS	COMPETENCIA LÉXICA
<ul style="list-style-type: none"> Felicitar por la Navidad. Pedir y dar información sobre los elementos propios de la Navidad. 	<ul style="list-style-type: none"> <i>Happy/ Merry Christmas!</i> 	<ul style="list-style-type: none"> Objetos y personajes relativos a la Navidad: <i>Father Christmas, snowman, Christmas tree, presents, ...</i>

EL CARNAVAL

COMPETENCIA FUNCIONAL	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS	
	REALIZACIONES LINGÜÍSTICAS	COMPETENCIA LÉXICA
<ul style="list-style-type: none"> Identificar los elementos propios del Carnaval. 	<ul style="list-style-type: none"> <i>Who are you?</i> <i>- I am a ...</i> <i>Let's dress up.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> Objetos y personajes relativos al Carnaval: <i>clown, pirate, princess, mask, hat, fancydress, ...</i>

PASCUA (EASTER)

COMPETENCIA FUNCIONAL	COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS	
	REALIZACIONES LINGÜÍSTICAS	COMPETENCIA LÉXICA
<ul style="list-style-type: none"> Felicitar por <i>Easter</i>. Pedir y dar información sobre los elementos propios de <i>Easter</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> <i>Happy Easter.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> Objetos y personajes relativos a <i>Easter</i>: <i>Easter Bunny, rabbit, chick, chocolate, eggs.</i>

5.- TAREAS POR UNIDADES DIDACTICAS

PLANTILLA PARA EL DISEÑO, ANÁLISIS, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE UNA TAREA

UNIDAD DIDÁCTICA: Título de la unidad

1. Tarea
2. Producto final.
3. Descripción de la tarea.
4. Contexto.
5. Temporalización.
6. Objetivos didácticos.
7. Contenidos lingüísticos.
8. Metodología de aula.
9. Recursos.
10. Tareas tipo y tarea final.
11. Criterios de evaluación.
12. Indicadores de evaluación.
13. Instrumentos de evaluación.
14. Valores.
15. Competencias básicas que se trabajan en la unidad.

UNIDAD DIDÁCTICA: AT SCHOOL

1. TAREA

Preparar una entrevista para conocer mejor a nuestro Auxiliar Lingüístico.

2. PRODUCTO FINAL

Entrevista

3. DESCRIPCIÓN DE LA TAREA

Los alumnos y alumnas en la asamblea con ayuda de la profesora especialista de inglés y la tutora prepararán una entrevista para realizar al Auxiliar de conversación donde se recabará información para elaborar un libro-investigación y exponerlo en el hall de la planta baja.

4. CONTEXTO

El taller se realizará en las dos primeras semanas de trabajo del Auxiliar en nuestro centro. Se organizará en las reuniones de nivel en colaboración con las tutoras, las maestras de apoyo, la especialista de inglés. También se pedirá la participación de las familias en la investigación realizada en casa sobre Arizona (Phoenix).

Esta tarea abarca el contexto escolar, el contexto familiar y social.

5. TEMPORALIZACIÓN

La tarea constará de 4 sesiones de 45 minutos (4 y 5 años) y 6 sesiones de 30 minutos (3 años) desarrollándose durante la unidad "El colegio" (del 3 al 14 de Octubre).

6. OBJETIVOS

- Saludar a las maestras y a los compañeros/as utilizando el lenguaje adecuado.
- Identificarse a uno mismo y a los demás.
- Reconocer actividades escolares.
- Identificar objetos y actividades escolares.
- Participar en juegos/actividades de respuesta física y oral.
- Reconocer palabras inglesas relacionadas con el vocabulario de la unidad.
- Aprender a realizar una entrevista.
- Aprender a comportarse en la asamblea respetando el turno de palabra.
- Reconocer los números del 1 al 5.
- Potenciar la coparticipación de las familias en el centro.
- Fomentar la apertura del centro al entorno.
- Aprender normas de aula.
- Identificar colores y series de colores.
- Investigar sobre el estado de Arizona.

7. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

- Comprensión de mensajes orales sencillos para la realización de tareas.
- Utilización progresiva de la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula.
- Valoración y aprecio de la lengua extranjera como instrumento comunicativo en un contexto históricamente multicultural y plurilingüístico.
- Lectura y comprensión de textos breves y sencillos a través de imágenes.
- La entrevista como texto de uso social.
- Distinguir y nombrar las partes de una entrevista.

- Identificación de los números del 1 al 5
- Seguimiento de instrucciones en lengua inglesa.
- Reconocimiento de aspectos fonéticos del ritmo y la entonación: formulación de preguntas y fórmulas de cortesía.
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo individual y cooperativo.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje, aceptación del error como parte del proceso y actitud positiva para superarlos.
- Reconocimiento de actividades escolares.
- Identificación de objetos escolares.
- Uso de gestos para comunicarse en otra lengua.
- Trabajo de investigación sobre Arizona.

8. METODOLOGIA DE AULA

Se requiere una metodología que tome en consideración:

- El trabajo a partir de situaciones de la realidad cotidiana.
- La flexibilidad en la organización espacial y temporal; no todo se desarrolla dentro del aula, ni en un horario cerrado por áreas.
- El trabajo cooperativo.
- Los procesos de autorregulación, lo que lleva al alumnado a la autorevisión de su trabajo o producción para un mejor acabado y resultado. En este apartado conviene referirse al aspecto interdisciplinario de la tarea. Este supone un:
 - a) trabajo de coordinación, no solo con la profesora de Lengua Extranjera (Inglés), sino con el profesorado de apoyo y el del otro centro.
 - b) metas compartidas entre el profesorado mediante la integración y aplicación de conocimientos.
 - c) Aprendizaje significativo.
- Es fundamental también gestionar los recursos humanos y materiales, así como de
- Infraestructura, para ponerlo al servicio del alumnado.
- el producto final que vamos a conseguir es que el alumnado integre sus aprendizajes (desde distintas áreas) y los utilice de manera efectiva en una situación de necesidad para él, así como que sea consciente de orientar su enseñanza en aquellos aspectos que puede mejorar.
- Error treatment: no se insistirá en la corrección de errores, sino que se reforzará positivamente los aciertos.
- En general, a los niños les gustan las rutinas. Se pondrán a trabajar si saben qué se espera en cada clase. Es recomendable tratar de mantener un plan similar en todas las sesiones. Las actividades deben ser breves, divertidas y fáciles, y elogiar el esfuerzo.
- Se registrará y valorará la implicación, esfuerzo y comportamiento de los alumnos y alumnas.

9. RECURSOS

- Recursos humanos: especialista infantil-inglés; auxiliar de conversación; colaboración de las tutoras; participación familiar, profesorado de apoyo.
- Fotos de Phoenix (Arizona).
- Fotos del auxiliar y su familia.
- Utilización del English languages and culture corner.
- Utilización del ordenador en el aula.
- Portfolio.
- Cartulinas, folios de colores, rotuladores....

10. TAREAS TIPO

- Brainstorming sobre cosas que sabemos sobre Arizona.
- Visualización de páginas web del estado de Arizona.
- Identificar frases para la entrevista.
- Los alumnos y alumnas trabajarán en parejas con la ayuda de la especialista en la realización de la entrevista
- Presentación de diferentes preguntas para la entrevista “What`s your name?” “Where do you live?” How old are you?
- Elaboración de un libro con dibujos del auxiliar.
- Role play: los alumnos y alumnas prepararán por grupos pequeños diálogos (hello, I am ...,What`s your name?), Procurarán utilizar el vocabulario de la clase que hemos trabajado.
- TAREA FINAL: REALIZACIÓN DE UNA ENTREVISTA AL AUXILIAR DE CONVERSACIÓN. Se realizará en el aula en colaboración con la tutora y la maestra especialista elaborando posteriormente el libro con los dibujos de todos los niños y niñas que se expondrá en el mural. Se motivará al alumnado para que se dirijan en inglés (hello, I am....what,s your name?).

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Participar en interacciones orales dirigidas (role plays) sobre Arizona, respetando las normas básicas del intercambio (escuchar y mirar a quien habla), adoptando una actitud respetuosa ante las producciones propias y las de los demás.
- Captar el sentido global e identificar el vocabulario trabajado.
- Elaborar un libro de dibujos a partir de los conocimientos adquiridos.
- Buscar información en la página web sobre Arizona y Phoenix.
- Utilizar el inglés como vehículo de comunicación en el aula.
- Realizar las preguntas de la entrevista con el ritmo y entonación adecuada.

12. INDICADORES DE EVALUACIÓN

Cada indicador se evaluará de la siguiente manera: (C conseguido lo realiza la mayoría de las veces de forma autónoma, EP en proceso lo realiza la mayoría de las veces con ayuda y algunas veces de manera autónoma, NC no conseguido no lo realiza la mayoría de las veces de forma autónoma, ni con ayuda)

- Muestra interés en las actividades de clase.
- Se implica en la tarea de investigación.
- Participa activamente en la realización de la entrevista.
- Realiza la ficha de recogida de información para el libro.
- Realiza el dibujo para el libro de la clase.
- Utiliza las expresiones de saludo y despedida habituales.
- Escucha y mira cuando le hablan.
- Se muestra confiado y positivo en sus producciones orales.
- Escucha y atiende durante los role plays.
- Trabaja en grupo, colaborando y aceptando las aportaciones de los demás.
- Respeta las normas básicas de convivencia en la dinámica de clase.
- Reconoce y usa los colores aprendidos.
- Reconoce los números utilizados.
- Sigue series de instrucciones orales en inglés.

13. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación
- Trabajo diario
- Diario de clase.

- Hoja de registro de objetivos de enseñanza-aprendizaje: grado de participación en cada actividad, aportaciones durante las actividades, respeto e interés demostrado, capacidad de colaboración con compañeros o compañeras

VALORES:

Multiculturalidad: Acercamiento a otras culturas.

“Respeto y colaboración”. Actividades en grupo.

COMPETENCIAS BÁSICAS QUE SE TRABAJAN EN LA UNIDAD							
1. COM. LINGÜÍSTICA	2. MATEMÁTICA	3. CONOC. E INTER. MUNDO FÍSICO	4. T. INFORM. COMPETENCIA DIGITAL	5. SOCIAL Y CIUDADANA	6. CULTURAL Y ARTÍSTICA	7. APRENDER A APRENDER	8. AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL
☺		☺	☺	☺	☺	☺	☺

UNIDAD DIDÁCTICA: AT SCHOOL

1. TAREA

Preparar una visita a otro colegio de la localidad.

2. PRODUCTO FINAL

Jornada lúdica de convivencia con otro colegio

3. DESCRIPCIÓN DE LA TAREA

Los alumnos y alumnas elaborarán una carta de solicitud de visita al aula de los compañeros y compañeras de otro colegio con ayuda de la maestra especialista de inglés y el auxiliar de conversación, para enviarla por correo electrónico al otro centro y elaboración de un libro para entregar a los compañeros/as del otro colegio.

4. CONTEXTO

El taller se realizará el día en el que se fije la visita al otro colegio. Se organizará en las reuniones de ciclo en colaboración con las tutoras, las maestras de apoyo, la especialista de inglés y el auxiliar de conversación. También se pedirá la participación de las familias, tanto en la salida como en la realización de las tareas intermedias.

Esta tarea abarca el contexto escolar, el contexto familiar y social.

5. TEMPORALIZACIÓN

La tarea constará de 6 sesiones de 45 minutos, desarrollándose durante toda la unidad (desde el 3 de octubre al 21 de octubre)

6. OBJETIVOS

- Saludar a las maestras y a los compañeros/as utilizando el lenguaje adecuado.
- Identificarse a uno mismo y a los demás.
- Reconocer actividades escolares.
- Identificar objetos y actividades escolares.
- Participar en juegos/actividades de respuesta física y oral.
- Reconocer palabras inglesas relacionadas con el vocabulario de la unidad.
- Aprender las partes de una carta.
- Aprender a comportarse en la salida y en la visita al centro.
- Reconocer los números del 1 al 5.
- Potenciar la coparticipación de las familias en el centro.
- Fomentar la apertura del centro al entorno.
- Aprender normas de educación vial en la visita.
- Identificar colores y series de colores.

7. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

- Comprensión de mensajes orales sencillos para la realización de tareas.
- Utilización progresiva de la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula.
- Valoración y aprecio de la lengua extranjera como instrumento comunicativo en un contexto históricamente multicultural y plurilingüístico.
- Lectura y comprensión de textos breves y sencillos a través de imágenes.
- Escritura de una carta como texto de uso social.

- Distinguir y nombrar las partes de una carta.
- Identificación de los números del 1 al 5.
- Seguimiento de instrucciones en lengua inglesa.
- Utilización de flash card.
- Reconocimiento de aspectos fonéticos del ritmo y la entonación: formulación de preguntas y fórmulas de cortesía.
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo individual y cooperativo.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje, aceptación del error como parte del proceso y actitud positiva para superarlos.
- Reconocimiento de actividades escolares.
- Identificación de objetos escolares.
- Uso de gestos para comunicarse en otra lengua.
- Interés por escuchar y aprender canciones en lengua inglesa.

8. METODOLOGIA DE AULA

Se requiere una metodología que tome en consideración:

- El trabajo a partir de situaciones de la realidad cotidiana.
- La flexibilidad en la organización espacial y temporal; no todo se desarrolla dentro del aula, ni en un horario cerrado por áreas.
- El trabajo cooperativo.
- Los procesos de autorregulación, lo que lleva al alumnado a la autorevisión de su trabajo o producción para un mejor acabado y resultado .En este apartado conviene referirse al aspecto interdisciplinario de la tarea. Este supone un:
 - trabajo de coordinación, no solo con la profesora de Lengua Extranjera (Inglés), sino con el profesorado de apoyo y el del otro centro.
 - metas compartidas entre el profesorado mediante la integración y aplicación de conocimientos.
 - Aprendizaje significativo.
- Es fundamental también gestionar los recursos humanos y materiales, así como de infraestructura, para ponerlo al servicio del alumnado.
- El producto final que vamos a conseguir es que el alumnado integre sus aprendizajes (desde distintas áreas) y los utilice de manera efectiva en una situación de necesidad para él, así como que sea consciente de orientar su enseñanza en aquellos aspectos que puede mejorar.
- Error treatment: no se insistirá en la corrección de errores, sino que se reforzará positivamente los aciertos.
- En general, a los niños les gustan las rutinas. Se pondrán a trabajar si saben qué se espera en cada clase. Es recomendable tratar de mantener un plan similar en todas las sesiones. Las actividades deben ser breves, divertidas y fáciles, y elogiar el esfuerzo.
- Se registrará y valorará la implicación, esfuerzo y comportamiento de los alumnos y alumnas.

9. RECURSOS

- Recursos humanos: especialista infantil-inglés; auxiliar de conversación; colaboración de las tutoras; participación familiar, profesorado del centro visitado, profesorado de apoyo, monitora de educación especial.
- Flashcards de objetos relacionados con la escuela
- Cancion I like to go to school and My friend is here today
- Utilización del English languages and culture corner.
- Utilización del ordenador en el aula.

- Página web del colegio y del colegio que vamos a visitar.
- Portfolio.

10. TAREAS TIPO

- Identificar el vocabulario de la unidad con las flashcards.
- Brainstorming sobre objetos relacionados con la escuela que conocen y juegos con el vocabulario del colegio: just like me, bingo, simon said, picture dictation...
- Visualización de la página web del colegio que vamos a visitar.
- Los alumnos y alumnas trabajarán en parejas en la realización de la carta.
- Presentación de diferentes tipos de cartas.
- Elaboración de un libro con dibujos para regalarlo al grupo que vamos a visitar.
- Role play: los alumnos y alumnas prepararán por grupos pequeños diálogos (hello, I am ..., I live, what's your name?, my school is....), Procurarán utilizar el vocabulario de la clase que hemos trabajado.
- Escuchar y dramatizar la canción My friend is here today para cantar en el otro colegio.
- **TAREA FINAL: JORNADA LÚDICA DE CONVIVENCIA CON OTRO COLEGIO.** Se elaborará el libro con los dibujos de todos los niños y niñas, realizando una portada en común. Al llegar al colegio los niños y niñas se presentarán al resto de compañeros y compañeras de clase, se les obsequiará con el libro y con la canción. La jornada continuará con un desayuno colectivo y con la realización de juegos cooperativos en el patio, en colaboración con el profesorado y las madres acompañantes en la visita. Se motivará al alumnado para que se dirijan en inglés (hello, I am....what's your name?).

11. CRITERIOS DE EVALUACION

- Participar en interacciones orales dirigidas (role plays) sobre el tema del colegio, respetando las normas básicas del intercambio (escuchar y mirar a quien habla), adoptando una actitud respetuosa ante las producciones propias y las de los demás.
- Captar el sentido global e identificar el vocabulario trabajado.
- Elaborar una carta propia a partir de los conocimientos adquiridos.
- Buscar información en la página web del colegio.
- Utilizar el inglés como vehículo de comunicación en el aula.
- Realizar la salida con las normas establecidas en la asamblea de clase.

12. INDICADORES DE EVALUACIÓN

Cada indicador se evaluará de la siguiente manera: (C conseguido lo realiza la mayoría de las veces de forma autónoma, NP en proceso lo realiza la mayoría de las veces con ayuda y algunas veces de manera autónoma, NC no conseguido no lo realiza la mayoría de las veces de forma autónoma, ni con ayuda)

- Muestra interés en las actividades de clase.
- Se implica en la tarea de investigación.
- Participa activamente en la realización de la carta.
- Realiza la ficha de recogida de información.
- Realiza el dibujo para el libro de la clase.
- Identifica y nombra objetos relacionados con el vocabulario de la escuela.
- Utiliza las expresiones de saludo y despedida habituales.
- Escucha y mira cuando le hablan.
- Se muestra confiado y positivo en sus producciones orales.
- Escucha y atiende durante los role plays.
- Trabaja en grupo, colaborando y aceptando las aportaciones de los demás.
- Respeta las normas básicas de convivencia en la dinámica de clase.
- Reconoce y usa los colores aprendidos.

- Canta las canciones aprendidas.
- Reconoce los números utilizados.
- Sigue series de instrucciones orales en inglés.

13. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación
- Trabajo diario
- Diario de clase.
- Hoja de registro de objetivos de enseñanza-aprendizaje: grado de participación en cada actividad, aportaciones durante las actividades, respeto e interés demostrado, capacidad de colaboración con compañeros o compañeras

14. VALORES

Inteligencia interpersonal: Ordenar el aula después de una actividad.
“Respeto y colaboración”. Actividades en grupo.

COMPETENCIAS BÁSICAS QUE SE TRABAJAN EN LA UNIDAD							
1. COM. LINGÜÍSTICA	2. MATEMÁTICA	3. CONOC. E INTER. MUNDO FÍSICO	4. T. INFORM. COMPETENCIA DIGITAL	5. SOCIAL Y CIUDADANA	6. CULTURAL Y ARTÍSTICA	7. APRENDER A APRENDER	8. AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL
☺	☺		☺	☺	☺	☺	

UNIDAD DIDÁCTICA: THE AUTUMN

1. TAREA

Preparar un taller de elaboración de macedonia para la semana de la fruta.

2. PRODUCTO FINAL

Macedonia

3. DESCRIPCIÓN DE LA TAREA

Los alumnos y alumnas elaborarán una macedonia (diversas frutas y frutos de otoño, manzana, pera, naranja, mandarina, chirimoya, etc.) con ayuda de la maestra para degustarla con el resto de compañeros y compañeras del ciclo el día de la fiesta de otoño.

4. CONTEXTO

El taller se realizará el día de la fiesta de otoño. Se organizará en colaboración con las tutoras, la especialista de inglés y el auxiliar de conversación. También se pedirá la participación de las familias, tanto en el taller como en la realización de las tareas intermedias.

Esta tarea abarca el contexto personal individual, escolar, familiar y social.

5. TEMPORALIZACIÓN

La tarea constará de 2 sesiones de 45 minutos en 4 y 5 años, y de 3 sesiones de 30 minutos en las clases de 3 años, desarrollándose durante la semana de la fruta (14 al 18 de Noviembre).

6. OBJETIVOS

- Escuchar y comprender mensajes para la realización de las tareas.
- Expresarse e interactuar oralmente en inglés con el profesorado y entre sí en las actividades de clase.
- Interactuar oralmente en situaciones de comunicación dirigidas (representaciones) relacionadas con el tema de la alimentación sana en contextos sencillos.
- Utilizar fórmulas de saludo y despedida con soltura.
- Utilizar fórmulas de cortesía lingüísticas y no lingüísticas para pedir información.
- Comprender y recitar los rhymes relacionados con la festividad del otoño.
- Reconocer el vocabulario de la unidad a través de flashcard.
- Escribir el vocabulario de la receta y de las frutas trabajadas.
- Valorar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas.
- Manifestar una actitud de confianza en la propia capacidad para la realización de los murales y los diálogos (role plays).
- Fomentar la participación de las familias en las actividades del centro.

7. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

- Comprensión de mensajes orales sencillos para la realización de tareas.
- Recitado de rhymes relacionados con la festividad otoño.
- Utilización progresiva de la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula.
- Valoración y aprecio de la lengua extranjera como instrumento comunicativo en un contexto históricamente multicultural y plurilingüístico.

- Lectura y comprensión de textos breves y sencillos a través de imágenes.
- Escritura de una receta propia de macedonia.
- Distinguir y nombrar los colores del otoño: orange, yellow and brown.
- Identificación de los números necesarios para elaborar la receta.
- Seguimiento de instrucciones en lengua inglesa.
- Utilización de flash card.
- Reconocimiento de aspectos fonéticos del ritmo y la entonación: formulación de preguntas y fórmulas de cortesía.
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo individual y cooperativo.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje, aceptación del error como parte del proceso y actitud positiva para superarlos.

8. METODOLOGIA DE AULA

- Partiremos de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas.
- Basaremos nuestras prácticas de aula en el enfoque comunicativo (communicative approach).
- Se trabajará tanto las destrezas orales (listening, speaking) como las escritas (reading, writing) con apoyo visual.
- Trabajo por proyectos de investigación.
- Utilizaremos variedad de recursos, materiales didácticos, agrupamientos y actividades.
- Se primará la fluidez oral y la efectiva realización de los trabajos (fluency), sobre la corrección/perfección (accuracy).
- Error treatment: no se insistirá en la corrección de errores, sino que se reforzará positivamente los aciertos.
- Se valorará y reforzará positivamente las intervenciones y las producciones del alumnado.
- Se registrará y valorará la implicación, esfuerzo y comportamiento de los alumnos y alumnas.
- Las rutinas para comenzar y acabar cada sesión, las actividades de role-playing, las canciones y los juegos serán parte habitual de la dinámica de clase.

9. RECURSOS

- Recursos humanos: especialista infantil-inglés; auxiliar de conversación; colaboración de las tutoras; participación familiar.
- Flashcards de frutas.
- Revistas con fotos de frutas.
- Canciones relacionadas con las frutas.
- Utilización del English languages and culture corner.

10. TAREAS TIPO PARA LLEGAR AL PRODUCTO FINAL

- Brainstorming sobre frutas que conocen y juegos con el vocabulario de la comida: just like me, bingo, simon said, picture dictation...
- Identificar el vocabulario de la unidad con las flashcards.
- Presentación de fotos de frutas: entre todo el grupo intentaremos averiguar qué frutas lleva la macedonia.
- Investigación dirigida sobre las palabras de la macedonia. Los alumnos y alumnas trabajarán en parejas y rellenarán una ficha de recogida de datos.
- Recitado y escenificación de los rhymes sobre esta fiesta. (ANEXO I).
- Elaboración de un mural con la receta y dibujos o fotografías de las frutas.
- Role play: los alumnos y alumnas prepararán por grupos pequeños diálogos (hello, I am ..., I like ..., I can ; can you ...?, do you like?), que luego escenificarán. Procurarán utilizar el vocabulario de la fruta que hemos trabajado.

- Sesión de psicomotricidad.
- **TAREA FINAL: TALLER DE ELABORACIÓN DE MACEDONIA.** Se ambientará el aula y el hall con las etiquetas en inglés y dibujos realizados por el alumnado sobre las frutas y frutos del otoño. Desarrollarán el taller degustando la macedonia junto con sus compañeros y compañeras de ciclo y con la participación de las madres y padres colaboradoras de aula. Se motivará al alumnado para que se dirijan en inglés (hello, I want more salad fruit?...).

11. CRITERIOS DE EVALUACION

- Participar en interacciones orales dirigidas (role plays) sobre el tema de la frutas, respetando las normas básicas del intercambio (escuchar y mirar a quien habla), adoptando una actitud respetuosa ante las producciones propias y las de los demás.
- Captar el sentido global e identificar el vocabulario trabajado.
- Crear una receta propia a partir de los conocimientos adquiridos y plasmarla en un mural.
- Buscar información en Internet sobre los beneficios de tomar fruta.
- Utilizar el ordenador para la confección de etiquetas y carteles.
- Utilizar el inglés como vehículo de comunicación en el aula.
- Los criterios no alcanzados por el alumnado tendrán una actividad de refuerzo.

12. INDICADORES DE EVALUACIÓN

Cada indicador se evaluará de la siguiente manera: (C conseguido lo realiza la mayoría de las veces de forma autónoma, En proceso lo realiza la mayoría de las veces con ayuda y algunas veces de manera autónoma, NC No conseguido no lo realiza la mayoría de las veces de forma autónoma, ni con ayuda)

- Muestra interés en las actividades de clase.
- Participa activamente en la tarea de investigación.
- Participa activamente en la realización de los murales.
- Realiza la ficha de recogida de información.
- Completa la ficha de la receta.
- Realiza de manera autónoma las actividades de la tarea.
- Identifica y nombra los ingredientes para hacer una macedonia.
- Utiliza las expresiones de saludo y despedida habituales.
- Escucha y mira cuando le hablan.
- Se muestra confiado y positivo en sus producciones orales.
- Escucha y atiende durante los role plays y presentaciones de las recetas de sus compañeros y compañeras.
- Trabaja en grupo, colaborando y aceptando las aportaciones de los demás.
- Respeta las normas básicas de convivencia en la dinámica de clase.
- Reconoce y usa los colores aprendidos.
- Canta las canciones aprendidas.
- Reconoce los números utilizados para hacer la macedonia.
- Sigue series de instrucciones orales en inglés.

13. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Murales sobre la festividad y las recetas.
- Ficha de la receta.
- Actividades de role-playing.
- Observación directa y sistemática, participación en el aula.
- Diario de clase.
- Hoja de registro de objetivos de enseñanza-aprendizaje: grado de participación en cada actividad, aportaciones durante las actividades, respeto e interés demostrado, capacidad de colaboración con compañeros o compañeras

14. VALORES

Respeto y colaboración. Actividades en grupo y canción: "I like fruit"

COMPETENCIAS BÁSICAS QUE SE TRABAJAN EN LA UNIDAD							
1. COM. LINGÜÍSTICA	2. MATEMÁTICA	3. CONOC. E INTER. MUNDO FÍSICO	4. T. INFORM. COMPETENCIA DIGITAL	5. SOCIAL Y CIUDADANA	6. CULTURAL Y ARTÍSTICA	7. APRENDER A APRENDER	8. AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL
☺	☺	☺	☺	☺		☺	☺

UNIDAD DIDÁCTICA: HALLOWEEN

1. TAREA

Preparar un taller de elaboración de una poción mágica para la fiesta de Halloween.

2. PRODUCTO FINAL

The magic potion.

3. DESCRIPCIÓN DE LA TAREA

Se acerca a los niños/as esta fiesta mostrándoles objetos sobre Halloween que llevaremos a clase, dentro de una bolsa de basura negra (caras de calabazas, brujas, vampiros, arañas, esqueletos...) Los alumnos y alumnas elaborarán una poción mágica (vampiros, manzanas, zanahorias, arañas,) con ayuda de la maestra especialista de inglés y el auxiliar lingüístico para realizarla con el resto de compañeros y compañeras del ciclo el día de la fiesta de Halloween. Cada clase será un elemento de la poción.

4. CONTEXTO

El taller se realizará el día de fiesta de Halloween. Se organizará en colaboración con las tutoras, la especialista de inglés y el auxiliar de conversación. También se pedirá la participación de las familias en la aportación de objetos relacionados con la festividad de Halloween.

Esta tarea abarca el contexto personal individual, escolar y social.

5. TEMPORALIZACIÓN

La tarea constará de 2 sesiones de 45 minutos en 4 y 5 años, y de 3 sesiones de 30 minutos en las clases de 3 años, desarrollándose durante la semana de halloween (24 al 28 de Octubre).

6. OBJETIVOS

- Escuchar y comprender mensajes para la realización de las tareas.
- Expresarse e interactuar oralmente en inglés con el profesorado y entre sí en las actividades de clase.
- Interactuar oralmente en situaciones de comunicación dirigidas (representaciones) relacionadas con el tema.
- Utilizar fórmulas de cortesía lingüísticas y no lingüísticas para pedir información.
- Comprender y recitar los rhymes relacionados con la festividad de Halloween
- Reconocer el vocabulario de la unidad a través de flashcard.
- Escribir el vocabulario de la poción mágica
- Valorar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas.
- Manifestar una actitud de confianza en la propia capacidad para la realización de los murales y los diálogos (role plays).
- Identificar los elementos propios de Halloween
- Entender globalmente textos orales breves y contextualizados con ayuda de gestos, dibujos y mímica.
- Reproducir la canción Itsy bitsy spider.
- Identificar aspectos socioculturales de los países de habla inglesa.
- Participar activamente en la fiesta de Halloween.
- Reconocer los colores: Red, blue, orange, black.

- Identificar los números trabajados en la unidad.

7. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

- Comprensión de mensajes orales sencillos para la realización de tareas.
- Recitado de magic potion
- Utilización progresiva de la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula.
- Valoración y aprecio de la lengua extranjera como instrumento comunicativo en un contexto históricamente multicultural y plurilingüístico.
- Lectura y comprensión de textos breves y sencillos a través de imágenes.
- Escritura de la receta de la poción mágica.
- Distinguir y nombrar los colores : orange, red and black
- Identificación de los números necesarios para elaborar la poción mágica
- Seguimiento de instrucciones en lengua inglesa.
- Utilización de flash card.
- Reconocimiento de aspectos fonéticos del ritmo y la entonación: formulación de preguntas y fórmulas de cortesía.
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo individual y cooperativo.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje, aceptación del error como parte del proceso y actitud positiva para superarlos
- Reconocimiento del origen de la festividad y semejanza con otras festividades similares
- Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
- Canción Itsy bitsy spider.

8. METODOLOGÍA DE AULA

- Partiremos de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas.
- Basaremos nuestras prácticas de aula en el enfoque comunicativo (communicative approach).
- Se trabajará tanto las destrezas orales (listening, speaking) como las escritas (reading, writing) con apoyo visual.
- Utilizaremos variedad de recursos, materiales didácticos, audiovisual, ordenador, y diferentes agrupamientos y actividades.
- Se primará la fluidez oral y la efectiva realización de los trabajos (fluency), sobre la corrección/perfección (accuracy).
- Error treatment: no se insistirá en la corrección de errores, sino que se reforzará positivamente los aciertos.
- Se valorará y reforzará positivamente las intervenciones y las producciones del alumnado.
- Se registrará y valorará la implicación, esfuerzo y comportamiento de los alumnos y alumnas.
- Las rutinas para comenzar y acabar cada sesión, las actividades de role-playing, las canciones y los juegos serán parte habitual de la dinámica de clase.

9. RECURSOS

- Recursos humanos: especialista infantil-inglés; auxiliar de conversación; colaboración de las tutoras; participación familiar.
- Flashcards de objetos relacionados con Halloween
- Revistas con fotos de disfraces de Halloween.
- Pintura de maquillaje, disfraces.
- Objetos; calabazas, brujas, arañas, vampiros, para la exposición.
- Canciones relacionadas con la festividad.

- Utilización del English languages and culture corner.
- Salidas para ver la exposición de Halloween del colegio Virgen de la Cabeza.

10. TAREAS TIPO PARA LLEGAR AL PRODUCTO FINAL

- Brainstorming sobre objetos que conocen relacionados con Halloween y juegos (trick or treat) con el vocabulario de la unidad
- Identificar el vocabulario de la unidad con las flashcards.
- Presentación de fotos de disfraces: entre todo el grupo intentaremos averiguar qué tenemos que ponernos para disfrazarnos de brujo/a.
- Investigación dirigida sobre la fiesta de Halloween. Los alumnos y alumnas entrevistarán al auxiliar lingüístico y rellenarán una ficha de recogida de datos con las que se realizará un mural.
- Audición y escenificación de la canción Itsy Bitsy Spider
- Elaboración de un mural para el hall con los ingredientes de la poción mágica.
- Role play: los alumnos y alumnas prepararán por grupos pequeños diálogos (hello, I am a vampir, a pumkin, a whitch....., I like, I can ; can you ...?, do you like?), que luego escenificarán. Procurarán utilizar el vocabulario que hemos trabajado.
- Sesión de psicomotricidad bailando la canción de Mickael Jackson "Thriller"
- **TAREA FINAL: TALLER DE ELABORACIÓN DE LA POCIÓN MÁGICA Y ESCENIFICACIÓN DE LA CANCIÓN.** Se ambientará el aula y el hall con elementos relacionados con la noche de Halloween realizando una exposición en la primera planta en inglés con dibujos realizados por el alumnado. Desarrollarán el taller disfrazados junto con sus compañeros y compañeras de ciclo y con la participación de las maestras y el auxiliar .Se motivará al alumnado para que se dirijan en inglés (hello, I am a)

11. CRITERIOS DE EVALUACION

- Participar en interacciones orales dirigidas (role plays) sobre el tema respetando las normas básicas del intercambio (escuchar y mirar a quien habla), adoptando una actitud respetuosa ante las producciones propias y las de los demás.
- Captar el sentido global e identificar el vocabulario trabajado.
- Elaborar una poción mágica a partir de los conocimientos adquiridos.
- Buscar información en Internet sobre esta festividad.
- Utilizar el inglés como vehículo de comunicación en el aula.
- Realizar la salida con las normas establecidas en la asamblea de clase.
- Reconocer algunos rasgos socioculturales de los países de habla inglesa en los contenidos trabajados en clase.

12. INDICADORES DE EVALUACIÓN

Cada indicador se evaluará de la siguiente manera: (C conseguido lo realiza la mayoría de las veces de forma autónoma, EP en proceso lo realiza la mayoría de las veces con ayuda y algunas veces de manera autónoma, NC no conseguido no lo realiza la mayoría de las veces de forma autónoma, ni con ayuda).

- Muestra interés en las actividades de clase.
- Se implica en la tarea de investigación.
- Participa activamente en la realización de la poción mágica.
- Realiza la ficha de recogida de información.
- Realiza el dibujo para el mural.
- Identifica y nombra objetos relacionados con el vocabulario.
- Utiliza la expresión Happy Halloween
- Escucha y mira cuando le hablan.
- Se muestra confiado y positivo en sus producciones orales.
- Escucha y atiende durante los role plays.

- Trabaja en grupo, colaborando y aceptando las aportaciones de los demás.
- Respeto las normas básicas de convivencia en la dinámica de clase.
- Reconoce y usa los colores aprendidos.
- Canta las canciones aprendidas.
- Reconoce los números utilizados.
- Sigue series de instrucciones orales en inglés.

13. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación
- Trabajo diario, participación en el aula.
- Preguntas relacionadas con el nuevo vocabulario.
- Diario de clase.
- Hoja de registro de objetivos de enseñanza-aprendizaje: grado de participación en cada actividad, aportaciones durante las actividades, respeto e interés demostrado, capacidad de colaboración con compañeros o compañeras

14. VALORES

MULTICULTURALIDAD “Respeto a otras culturas y costumbres”

COMPETENCIAS BÁSICAS QUE SE TRABAJAN EN LA UNIDAD							
1. COM. LINGÜÍSTICA	2. MATEMÁTICA	3. CONOC. E INTER. MUNDO FÍSICO	4. T. INFORM. COMPETENCIA DIGITAL	5. SOCIAL Y CIUDADANA	6. CULTURAL Y ARTÍSTICA	7. APRENDER A APRENDER	8. AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL
😊	😊	😊			😊		😊

UNIDAD DIDÁCTICA: CHRISTMAS

1. TAREA

Preparar un taller de tarjetas de Navidad y villancicos.

2. PRODUCTO FINAL

Muestra de todos los trabajos realizados por el alumnado en la fiesta de Navidad e interpretación de un villancico inglés.

3. DESCRIPCIÓN DE LA TAREA

Se acercará a los niños/as esta unidad a través del rincón de Inglés en el cual se mostrará una serie de elementos alusivos al tema, como: estrellas, árbol de Navidad, dulces típicos, elementos de decoración, canciones navideñas e instrumentos musicales., con ayuda de la maestra especialista de inglés y el auxiliar lingüístico para realizar una exposición de los trabajos con el resto de compañeros y compañeras del ciclo el día de la fiesta de Navidad.

4. CONTEXTO

El taller se realizará el día de fiesta de Navidad. Se organizará en colaboración con las tutoras, la especialista de inglés y el auxiliar de conversación. También se pedirá la participación de las familias en la aportación de objetos relacionados con la festividad. Esta tarea abarca el contexto personal individual, escolar y social.

5. TEMPORALIZACIÓN

La tarea constará de 4 sesiones de 45 minutos en 4 y 5 años, y de 6 sesiones de 30 minutos en las clases de 3 años, desarrollándose durante las semanas previas a la Navidad.

6. OBJETIVOS

- Escuchar y comprender mensajes para la realización de las tareas.
- Expresarse e interactuar oralmente en inglés con el profesorado y entre sí en las actividades de clase.
- Interactuar oralmente en situaciones de comunicación dirigidas (representaciones) relacionadas con el tema.
- Utilizar fórmulas de cortesía lingüísticas y no lingüísticas para pedir información.
- Comprender y recitar los rhymes relacionados con la festividad de Christmas
- Reconocer el vocabulario de la unidad a través de flashcard.
- Valorar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas.
- Manifestar una actitud de confianza en la propia capacidad para la realización de los murales, tarjetas de felicitación y las canciones (role plays).
- Identificar los elementos propios de Christmas
- Entender globalmente textos orales breves y contextualizados con ayuda de gestos, dibujos y mímica.
- Reproducir la canción Whish Whish you Merry Christmas.
- Identificar aspectos socioculturales de los países de habla inglesa.
- Participar activamente en la fiesta de Christmas
- Reconocer los colores: White, blue, green and red.
- Identificar los números trabajados en la unidad.

7. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

- Comprensión de mensajes orales sencillos para la realización de tareas.
- Recitado del villancico
- Utilización progresiva de la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula.
- Valoración y aprecio de la lengua extranjera como instrumento comunicativo en un contexto históricamente multicultural y plurilingüístico.
- Lectura y comprensión de textos breves y sencillos a través de imágenes.
- Interpretación del villancico.
- Distinguir y nombrar los colores : White, red, green and blue
- Identificación de los números trabajados en la unidad.
- Seguimiento de instrucciones en lengua inglesa.
- Utilización de flash card.
- Reconocimiento de aspectos fonéticos del ritmo y la entonación: formulación de preguntas y fórmulas de cortesía.
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo individual y cooperativo.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje, aceptación del error como parte del proceso y actitud positiva para superarlos
- Reconocimiento del origen de la festividad y semejanza con otras festividades similares
- Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
- Canción Wish Wish you Merry Christmas.

8. METODOLOGÍA DE AULA

- Partiremos de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas.
- Basaremos nuestras prácticas de aula en el enfoque comunicativo (communicative approach).
- Se trabajará tanto las destrezas orales (listening, speaking) como las escritas (reading, writing) con apoyo visual.
- Utilizaremos variedad de recursos, materiales didácticos, audiovisual, ordenador, y diferentes agrupamientos y actividades.
- Se primará la fluidez oral y la efectiva realización de los trabajos (fluency), sobre la corrección/perfección (accuracy).
- Error treatment: no se insistirá en la corrección de errores, sino que se reforzará positivamente los aciertos.
- Se valorará y reforzará positivamente las intervenciones y las producciones del alumnado.
- Se registrará y valorará la implicación, esfuerzo y comportamiento de los alumnos y alumnas.
- Las rutinas para comenzar y acabar cada sesión, las actividades de role-playing, las canciones y los juegos serán parte habitual de la dinámica de clase.

9. RECURSOS

- Recursos humanos: especialista infantil-inglés; auxiliar de conversación; colaboración de las tutoras; participación familiar.
- Flashcards de objetos relacionados con Christmas
- Cuentos con fotos de navidad.
- Objetos; materiales traídos por las familias, relacionados con la navidad.
- Canciones relacionadas con la festividad.
- Utilización del English languages and culture corner.
- Salidas para ver muestras navideñas.

10. TAREAS TIPO PARA LLEGAR AL PRODUCTO FINAL

- Brainstorming sobre objetos que conocen relacionados con Christmas y juegos con el vocabulario de la unidad
- Identificar el vocabulario de la unidad con las flashcards.
- Presentación de los elementos traídos por la familia: entre todo el grupo intentaremos averiguar que objeto es.
- Investigación dirigida sobre la fiesta de Christmas. Los alumnos y alumnas entrevistarán al auxiliar lingüístico y rellenarán una ficha de recogida de datos con las que se realizará un mural.
- Audición y escenificación de la canción Wish wish you merry Christmas
- Elaboración de un mural para el hall.
- Sesión de psicomotricidad bailando la canción de Wish wish you merry christmas
- **TAREA FINAL: TALLER DE EXPOSICION DE TRABAJOS REALIZADOS EN EL AULA Y ESCENIFICACION.** Se ambientará el aula y el hall con elementos relacionados con la navidad realizando una exposición en la primera planta en inglés con dibujos realizados por el alumnado. Desarrollarán el taller con cantos acordes y panderetas con sus compañeros y compañeras de ciclo y con la participación de las maestras y el auxiliar .Se motivará al alumnado para que se feliciten en inglés (¡Happy Christsmas!)

11. CRITERIOS DE EVALUACION

- Participar en interacciones orales dirigidas (role plays) sobre el tema respetando las normas básicas del intercambio (escuchar y mirar a quien habla), adoptando una actitud respetuosa ante las producciones propias y las de los demás.
- Captar el sentido global e identificar el vocabulario trabajado.
- Interpretar el villancico con la entonación y el ritmo adecuado.
- Buscar información en Internet sobre esta festividad.
- Utilizar el inglés como vehículo de comunicación en el aula.
- Realizar la salida con las normas establecidas en la asamblea de clase.
- Reconocer algunos rasgos socioculturales de los países de habla inglesa en los contenidos trabajados en clase.

12. INDICADORES DE EVALUACIÓN

Cada indicador se evaluará de la siguiente manera: (C conseguido lo realiza la mayoría de las veces de forma autónoma, EP en proceso lo realiza la mayoría de las veces con ayuda y algunas veces de manera autónoma, NC No conseguido no lo realiza la mayoría de las veces de forma autónoma, ni con ayuda).

- Muestra interés en las actividades de clase.
- Se implica en la tarea de investigación.
- Participa activamente en la realización del taller.
- Realiza la ficha de recogida de información.
- Realiza el dibujo para el mural.
- Identifica y nombra objetos relacionados con el vocabulario.
- Utiliza la expresión Happy Christmas
- Escucha y mira cuando le hablan.
- Se muestra confiado y positivo en sus producciones orales.
- Escucha y atiende durante los role plays.
- Trabaja en grupo, colaborando y aceptando las aportaciones de los demás.
- Respeta las normas básicas de convivencia en la dinámica de clase.
- Reconoce y usa los colores aprendidos.
- Canta las canciones aprendidas.
- Reconoce los números utilizados.
- Sigue series de instrucciones orales en inglés.

13. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación
- Trabajo diario, participación en el aula.
- Preguntas relacionadas con el nuevo vocabulario
- Diario de clase.
- Hoja de registro de objetivos de enseñanza-aprendizaje: grado de participación en cada actividad, aportaciones durante las actividades, respeto e interés demostrado, capacidad de colaboración con compañeros o compañeras

VALORES:

MULTICULTURALIDAD “Respeto a otras culturas y costumbres”

UNIDAD DIDACTICA: WINTER AND TOYS

1. TAREA

Realizar un catálogo de juguetes con etiquetas de los nombres en inglés.

2. PRODUCTO FINAL

Catálogo de juguetes.

3. DESCRIPCIÓN DE LA TAREA

Los alumnos y alumnas elaborarán un catálogo de los juguetes que les han regalado, los cuales estarán ordenados según el criterio de cada clase, con ayuda de la maestra especialista de inglés y el auxiliar de conversación, para intercambiarla a los compañeros/as de otras clases.

4. CONTEXTO

El taller se realizará durante las dos primeras semanas de la unidad. Se organizará en las reuniones de ciclo en colaboración con las tutoras, las maestras de apoyo, la especialista de inglés y el auxiliar de conversación. También se pedirá la participación de las familias en la realización de las tareas intermedias.

Esta tarea abarca el contexto escolar, el contexto familiar y social.

5. TEMPORALIZACIÓN

La tarea constará de 4 sesiones de 45 minutos para 4 y 5 años, y 6 sesiones de 30 minutos para 3 años, (desde el 9 de enero al 20 de enero).

6. OBJETIVOS

- Saludar a las maestras y a los compañeros/as utilizando el lenguaje adecuado.
- Identificarse a uno mismo y a los demás.
- Participar en juegos/actividades de respuesta física y oral.
- Reconocer palabras de juguetes escritas en inglés.
- Relacionar los dibujos de las action cards y de los pop-outs con las palabras correspondientes en lengua inglesa.
- Identificar juguetes.
- Aprender las partes de una revista.
- Reconocer los números del 1 al 6.
- Potenciar la coparticipación de las familias en el centro.
- Fomentar la apertura del centro al entorno.
- Identificar colores y series de colores.

7. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

- Comprensión de mensajes orales sencillos para la realización de tareas.
- Utilización progresiva de la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula.
- Valoración y aprecio de la lengua extranjera como instrumento comunicativo en un contexto históricamente multicultural y plurilingüístico.
- Lectura y comprensión de textos breves y sencillos a través de imágenes.
- Escritura e identificación de algunos nombres de juguetes.
- Identificación de los números del 1 al 6.
- Seguimiento de instrucciones en lengua inglesa.

- Utilización de flash card.
- Reconocimiento de aspectos fonéticos del ritmo y la entonación: formulación de preguntas y fórmulas de cortesía.
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo individual y cooperativo.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje, aceptación del error como parte del proceso y actitud positiva para superarlos.
- Valoración de las producciones artísticas propias y de los otros.
- Uso de gestos para comunicarse en otra lengua.
- Interés por escuchar y aprender canciones en lengua inglesa.

8. METODOLOGIA DE AULA

Se requiere una metodología que tome en consideración:

- El trabajo a partir de situaciones de la realidad cotidiana.
- La flexibilidad en la organización espacial y temporal; no todo se desarrolla dentro del aula, ni en un horario cerrado por áreas.
- El trabajo cooperativo.
- Los procesos de autorregulación, lo que lleva al alumnado a la autorevisión de su trabajo o producción para un mejor acabado y resultado .En este apartado conviene referirse al aspecto interdisciplinario de la tarea. Este supone un:
 - trabajo de coordinación, no solo con la profesora de Lengua Extranjera (Inglés), sino con el profesorado de apoyo y el del otro centro.
 - metas compartidas entre el profesorado mediante la integración y aplicación de conocimientos.
 - Aprendizaje significativo
- Es fundamental también gestionar los recursos humanos y materiales, así como de infraestructura, para ponerlo al servicio del alumnado.
- El producto final que vamos a conseguir es que el alumnado integre sus aprendizajes (desde distintas áreas) y los utilice de manera efectiva en una situación de necesidad para él, así como que sea consciente de orientar su enseñanza en aquellos aspectos que puede mejorar.
- Error treatment: no se insistirá en la corrección de errores, sino que se reforzará positivamente los aciertos.
- En general, a los niños les gustan las rutinas. Se pondrán a trabajar si saben qué se espera en cada clase. Es recomendable tratar de mantener un plan similar en todas las sesiones. Las actividades deben ser breves, divertidas y fáciles, y elogiar el esfuerzo.
- Se registrará y valorará la implicación, esfuerzo y comportamiento de los alumnos y alumnas.

9. RECURSOS

- Recursos humanos: especialista infantil-inglés; auxiliar de conversación; colaboración de las tutoras; participación familiar, profesorado del centro visitado, profesorado de apoyo, monitora de educación especial.
- Flashcards de objetos relacionados con la escuela.
- Cancion I´m special.
- Utilización del English languages and culture corner.
- Utilización del ordenador en el aula.
- Portfolio

10. TAREAS TIPO

- Identificar el vocabulario de la unidad con las flashcards.
- Brainstorming sobre objetos relacionados con los juguetes que conocen y juegos con el vocabulario de ellos: just like me, bingo, simon said, picture dictation...

- Visualización de las páginas web de catálogos de algunas tiendas de juguetes.
- Los alumnos y alumnas trabajarán en parejas en la realización de la revista.
- Presentación de diferentes tipos de revistas.
- Role play: los alumnos y alumnas prepararán por grupos pequeños diálogos (hello, I am ..., This is my toy. Is a, Do you like it?, What colour is this doll? (Blue), ...), Procurarán utilizar el vocabulario de la clase que hemos trabajado.
- Escuchar y dramatizar la canción I'm special.
- **TAREA FINAL: CATALOGO DE JUGUETES.** Se elaborará el catálogo de juguetes con los dibujos o fotografías de todos los juguetes de los niños y niñas, realizando una portada en común y etiquetando los juguetes. Al finalizar el taller, realizaremos el intercambio de catálogos con la clase asignada. Al llegar a la clase de intercambio los niños y niñas se presentarán al resto de compañeros y compañeras de clase, se les obsequiará con el catálogo y con una canción.

11. CRITERIOS DE EVALUACION

- Participar en interacciones orales dirigidas (role plays) sobre el tema de los juguetes, respetando las normas básicas del intercambio (escuchar y mirar a quien habla), adoptando una actitud respetuosa ante las producciones propias y las de los demás.
- Captar el sentido global e identificar el vocabulario trabajado.
- Aprender 3 nombres de juguetes: ball, doll y car.
- Elaborar un catálogo de juguetes a partir de los conocimientos adquiridos.
- Buscar información en la página web de catálogos de tiendas de juguetes.
- Utilizar el inglés como vehículo de comunicación en el aula.

12. INDICADORES DE EVALUACIÓN

Cada indicador se evaluará de la siguiente manera: (C conseguido lo realiza la mayoría de las veces de forma autónoma, NP en proceso lo realiza la mayoría de las veces con ayuda y algunas veces de manera autónoma, NC no conseguido no lo realiza la mayoría de las veces de forma autónoma, ni con ayuda)

- Muestra interés en las actividades de clase.
- Se implica en la tarea de investigación.
- Realiza la ficha de recogida de información.
- Identifica y nombra objetos relacionados con el vocabulario de la unidad.
- Utiliza las expresiones de saludo y despedida habituales.
- Escucha y mira cuando le hablan.
- Se muestra confiado y positivo en sus producciones orales.
- Escucha y atiende durante los role plays.
- Trabaja en grupo, colaborando y aceptando las aportaciones de los demás.
- Respeta las normas básicas de convivencia en la dinámica de clase.
- Reconoce y usa los colores aprendidos.
- Canta las canciones aprendidas.
- Reconoce los números utilizados.
- Sigue series de instrucciones orales en inglés.

13. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación
- Trabajo diario
- Diario de clase.
- Hoja de registro de objetivos de enseñanza-aprendizaje: grado de participación en cada actividad, aportaciones durante las actividades, respeto e interés demostrado, capacidad de colaboración con compañeros o compañeras

14. VALORES

Inteligencia interpersonal: Valorar los juguetes nuestros y de los demás.

“Todos somos especiales”. Actividades en grupo.

UNIDAD DIDÁCTICA: FOOD AND CARNIVAL

1. TAREA

Preparar un taller de pancakes para el día de carnaval.

2. PRODUCTO FINAL

Pancakes.

3. DESCRIPCIÓN DE LA TAREA

Los alumnos y alumnas organizarán un taller gastronómico el día de la fiesta de carnaval. Prepararán los *pancakes* y los ingredientes para rellenarlos (fruta picada, chocolate, mermelada...) según su receta especial, y los ofrecerán a sus compañeros y compañeras de ciclo y a las familias que asistan a la fiesta.

4. CONTEXTO

El taller se realizará el día de la fiesta de carnaval. Se organizará en colaboración con las tutoras y la auxiliar de conversación. También se pedirá la participación de las familias, tanto en el taller como para la realización de las tareas intermedias. Esta tarea abarca el contexto escolar, el contexto familiar y el contexto social.

5. TEMPORALIZACIÓN

La tarea constará de 2 sesiones de 45 minutos para 4 y 5 años, y 3 sesiones de 30 minutos para 3 años, desarrollándose durante la semana de la fiesta.

6. OBJETIVOS

- Escuchar y comprender mensajes para la realización de las tareas.
- Utilizar fórmulas de saludo y despedida con soltura.
- Utilizar fórmulas de cortesía lingüísticas y no lingüísticas para pedir información.
- Identificarse a uno mismo y a los demás.
- Reconocer palabras inglesas relacionadas con el vocabulario de la unidad.
- Reconocer los números del 1 al 8.
- Potenciar la coparticipación de las familias en el centro.
- Identificar colores y series de colores.
- Comprender de forma global el cuento Pancake, pancake!.
- Comprender y recitar los rhymes relacionados con la festividad pancake day.
- Escribir y expresar el vocabulario de la receta y de los alimentos trabajados.
- Crear por grupos su propia receta de pancakes.
- Reflexionar sobre la importancia de una alimentación sana.
- Manifestar una actitud de confianza en la propia capacidad para la realización de los murales y los diálogos (role plays).
- Utilizar medios informáticos para la búsqueda de información y para la confección de etiquetas y carteles.
- Comprender el origen de la festividad y su relación con el carnaval.

7. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

- Comprensión de mensajes orales sencillos para la realización de tareas.
- Utilización progresiva de la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula.

- Valoración y aprecio de la lengua extranjera como instrumento comunicativo en un contexto históricamente multicultural y plurilingüístico.
- Lectura y comprensión de textos breves y sencillos a través de imágenes.
- Identificación de los números del 1 al 8
- Seguimiento de instrucciones en lengua inglesa.
- Utilización de flash card.
- Reconocimiento de aspectos fonéticos del ritmo y la entonación: formulación de preguntas y fórmulas de cortesía.
- Utilización del ordenador para realizar etiquetas.
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo individual y cooperativo.
- Realización de murales con etiquetas y dibujos sobre las recetas.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje, aceptación del error como parte del proceso y actitud positiva para superarlos.
- Recitado de rhymes relacionados con la festividad Pancake day.
- Reconocimiento del origen de la festividad Pancake day.
- Uso de gestos para comunicarse en otra lengua.
- Interés por escuchar y aprender canciones en lengua inglesa.

8. METODOLOGIA DE AULA

Se requiere una metodología que tome en consideración:

- El trabajo a partir de situaciones de la realidad cotidiana.
- La flexibilidad en la organización espacial y temporal; no todo se desarrolla dentro del aula, ni en un horario cerrado por áreas.
- El trabajo cooperativo.
- Los procesos de autorregulación, lo que lleva al alumnado a la autorevisión de su trabajo o producción para un mejor acabado y resultado .En este apartado conviene referirse al aspecto interdisciplinario de la tarea. Este supone un:
 - trabajo de coordinación, no solo con la profesora de Lengua Extranjera (Inglés), sino con el profesorado de apoyo y el del otro centro.
 - metas compartidas entre el profesorado mediante la integración y aplicación de conocimientos.
 - Aprendizaje significativo
- Es fundamental también gestionar los recursos humanos y materiales, así como de infraestructura, para ponerlo al servicio del alumnado.
- El producto final que vamos a conseguir es que el alumnado integre sus aprendizajes (desde distintas áreas) y los utilice de manera efectiva en una situación de necesidad para él, así como que sea consciente de orientar su enseñanza en aquellos aspectos que puede mejorar.
- Error treatment: no se insistirá en la corrección de errores, sino que se reforzará positivamente los aciertos.
- En general, a los niños les gustan las rutinas. Se pondrán a trabajar si saben qué se espera en cada clase. Es recomendable tratar de mantener un plan similar en todas las sesiones. Las actividades deben ser breves, divertidas y fáciles, y elogiar el esfuerzo.
- Se registrará y valorará la implicación, esfuerzo y comportamiento de los alumnos y alumnas.

9. RECURSOS

- Recursos humanos: especialista infantil-inglés; auxiliar de conversación; colaboración de las tutoras; participación familiar, profesorado del centro visitado, profesorado de apoyo, monitora de educación especial.
- Flashcards de objetos relacionados con la alimentación. Revistas con fotos de alimentos.

- Realía de alimentación (ingredientes para hacer los pancakes y para trabajar el vocabulario en clase).
- Utilización del English languages and culture corner.
- Utilización del ordenador en el aula.
- Portfolio.

10. TAREAS TIPO

- Identificar el vocabulario de la unidad con las flashcards.
- Brainstorming sobre alimentos que conocen y juegos con el vocabulario de la comida: lip reading, chinese whispers, just like me, bingo, picture dictation...
- Recitado y escenificación de los rhymes sobre esta fiesta: Tippetty, tippetty, tin y Mix the pancake. (ANEXO I).
- Pancakes, pancakes! (storytelling). La auxiliar de conversación contará y escenificará con la ayuda de puppets y flashcards el cuento del niño (Jack) que se despertó un día con ganas de comerse un enorme pancake.
- Preparación de la lista de la compra y distribución de tareas para el día del taller (preparar los ingredientes, hacer la mezcla, freír los pancakes, cortar la fruta para rellenar los pancakes, servir los pancakes al gusto).
- Elaboración en el ordenador de carteles y etiquetas (con los nombres de los ingredientes y los pasos de la receta) para el día del taller.
- **TAREA FINAL: TALLER GASTRONÓMICO DE PANCAKES.** Se ambientará el aula o el hall con las etiquetas en inglés y fotografías del Pancake day, así como con los murales realizados por el alumnado'. Desarrollarán el taller, ofreciendo los pancakes a sus compañeros/as de nivel y a las familias. Se motivará a los alumnos y alumnas para que se dirijan en inglés (hello, ok, do you want?...).

11. CRITERIOS DE EVALUACION

- Participar en interacciones orales dirigidas (role plays) sobre el tema de la alimentación, respetando las normas básicas del intercambio (escuchar y mirar a quien habla), adoptando una actitud respetuosa ante las producciones propias y las de los demás.
- Captar el sentido global e identificar el vocabulario trabajado.
- Elaborar una receta propia a partir de los conocimientos adquiridos.
- Utilizar el inglés como vehículo de comunicación en el aula.
- Buscar información en Internet sobre la festividad.
- Realizar en el ordenador etiquetas y carteles.

12. INDICADORES DE EVALUACIÓN

Cada indicador se evaluará de la siguiente manera: (C conseguido lo realiza la mayoría de las veces de forma autónoma, NP en proceso lo realiza la mayoría de las veces con ayuda y algunas veces de manera autónoma, NC no conseguido no lo realiza la mayoría de las veces de forma autónoma, ni con ayuda)

- Muestra interés en las actividades de clase.
- Se implica en la tarea de investigación.
- Realiza la ficha de recogida de información.
- Identifica y nombra objetos relacionados con el vocabulario de la alimentación.
- Utiliza las expresiones de saludo y despedida habituales.
- Escucha y mira cuando le hablan.
- Se muestra confiado y positivo en sus producciones orales.
- Escucha y atiende durante los role plays.
- Completa la ficha de la receta.
- Trabaja en grupo, colaborando y aceptando las aportaciones de los demás.
- Respeta las normas básicas de convivencia en la dinámica de clase.
- Reconoce y usa los colores aprendidos.

- Canta las canciones aprendidas.
- Reconoce los números utilizados.
- Sigue series de instrucciones orales en inglés.

13. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación
- Trabajo diario
- Diario de clase.
- Hoja de registro de objetivos de enseñanza-aprendizaje: grado de participación en cada actividad, aportaciones durante las actividades, respeto e interés demostrado, capacidad de colaboración con compañeros o compañeras

14. VALORES

Inteligencia interpersonal: Ordenar el aula después de una actividad.
“Respeto y colaboración”. Actividades en grupo.

ANEXO I

PANCAKE DAY RHYMES

Mix a pancake
Stir a pancake
Pop it in the pan
Fry a pancake
Flip a pancake
Catch it if you can

Tippety, tippety tin
Give me a pancake
And I will come in
Tippety, tippety toe
Give me a pancake
And I will go

Ambos rhymes se escenifican con gestos:

- Con una mano mezclamos, revolvemos, luego vertemos sobre la sartén, movemos la sartén, lanzamos el pancake y lo intentamos recoger de nuevo.
- Se escenifica en la puerta de la clase. Dos alumnos, uno fuera y otro dentro. El de fuera toca la puerta y dice Tippety.... and I will come in, el que está dentro le da un pancake. Otra vez el que ha entrado dice Tippety.... and I will go. Cuando el compañero le da otro pancake, se va.

UNIDAD DIDÁCTICA: THE PLANTS

1. TAREA

Preparar un taller para elaborar un marcapáginas en colaboración con “Save the Children” para el Día del libro.

2. PRODUCTO FINAL

Marca páginas.

3. DESCRIPCIÓN DE LA TAREA

Se organizará un taller para acercar a niños y niñas el formar parte de la infancia y sus derechos elaborando un marcapáginas para ayudar a la ONG “Save the children” todo ello enmarcado dentro de las Jornadas Culturales y la celebración del Día del Libro. Los niños y niñas elaborarán un marcapáginas con un mensaje en inglés para ser vendido en el Mercadillo Solidario organizado por el AMPA.

4. CONTEXTO

El taller se realizará en la semana de las Jornadas Culturales coincidiendo con el día del Libro. Se organizará en colaboración con las tutoras, la especialista de inglés y el auxiliar de conversación. También se pedirá la participación del AMPA y de las madres colaboradoras de cada clase para la venta y compra de los marcapáginas.

Esta tarea abarca el contexto personal individual, escolar y social.

5. TEMPORALIZACIÓN

La tarea constará de 2 sesiones de 45 minutos en 4 y 5 años, y de 3 sesiones de 30 minutos en las clases de 3 años, desarrollándose durante la semana de las Jornadas Culturales. Tendrá que estar finalizado para el día 23 de Abril.

6. OBJETIVOS

- Escuchar y comprender mensajes para la realización de las tareas.
- Expresarse e interactuar oralmente en inglés con el profesorado y entre sí en las actividades de clase.
- Interactuar oralmente en situaciones de comunicación dirigidas (representaciones) relacionadas con el tema.
- Utilizar fórmulas de cortesía lingüísticas y no lingüísticas para pedir información.
- Descubrir el mundo a niños y niñas a través de la imaginación y la creatividad.
- Valorar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas.
- Manifestar una actitud de confianza en la propia capacidad para la realización de los marcapáginas.
- Entender globalmente textos orales breves y contextualizados con ayuda de gestos, dibujos y mímica.
- Identificar aspectos socioculturales de los países de habla inglesa.
- Participar activamente en la elaboración del marcapáginas.
- Reconocer los colores: green, pink and purple.
- Identificar los números trabajados en la unidad.
- Identificar y reconocer la frase escrita en el marcapáginas.

7. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

- Comprensión de mensajes orales sencillos para la realización de tareas.
- Lectura del mensaje.
- Utilización progresiva de la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula.
- Valoración y aprecio de la lengua extranjera como instrumento comunicativo en un contexto históricamente multicultural y plurilingüístico.
- Lectura y comprensión de textos breves y sencillos a través de imágenes.
- Escritura del mensaje para el marcapáginas.
- Distinguir y nombrar los colores: green, pink and purple.
- Identificación de los números de la unidad.
- Seguimiento de instrucciones en lengua inglesa.
- Utilización de revistas de la ONG
- Reconocimiento de aspectos fonéticos del ritmo y la entonación
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo individual y cooperativo.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje, aceptación del error como parte del proceso y actitud positiva para superarlos
- Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

8. METODOLOGÍA DE AULA

- Partiremos de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas.
- Basaremos nuestras prácticas de aula en el enfoque comunicativo (communicative approach).
- Se trabajará tanto las destrezas orales (listening, speaking) como las escritas (reading, writing) con apoyo visual.
- Utilizaremos variedad de recursos, materiales didácticos, revistas, audiovisual, ordenador, y diferentes agrupamientos y actividades.
- Se primará la fluidez oral y la efectiva realización de los trabajos (fluency), sobre la corrección/perfección (accuracy).
- Error treatment: no se insistirá en la corrección de errores, sino que se reforzará positivamente los aciertos.
- Se valorará y reforzará positivamente las intervenciones y las producciones del alumnado.
- Se registrará y valorará la implicación, esfuerzo y comportamiento de los alumnos y alumnas.
- Las rutinas para comenzar y acabar cada sesión, las actividades de role-playing, las canciones y los juegos serán parte habitual de la dinámica de clase.

9. RECURSOS

- Recursos humanos: especialista infantil-inglés; auxiliar de conversación; colaboración de las tutoras; participación familiar.
- Material proporcionado por Save the Children.
- Objetos: papel, cartulina, colores y fundas para plastificar
- Utilización del English languages and culture corner.
- Mercadillo solidario.

10. TAREAS TIPO PARA LLEGAR AL PRODUCTO FINAL

- Lluvia de ideas en la Asamblea sobre los derechos de la infancia.
- Identificar el mensaje escrito en el marcapáginas.
- Presentación de fotos de niños y niñas del Tercer Mundo
- Investigación dirigida sobre Save the Children

- Elaboración de un marcapáginas decorado y con un mensaje en inglés.
- Role play: los alumnos y alumnas prepararán por grupos pequeños las frases que van a poner en sus marcapáginas
- Escritura de la frase o palabra del marcapáginas. (Se realizará esta pequeña tarea en coordinación y colaboración con la tutora). Se podrá realizar también en el ordenador.
- Visionado de videos del material de Save the Children.
- Decoración libre del marcapáginas y con la técnica que se elija.
- **TAREA FINAL: TALLER DE ELABORACIÓN DE UN MARCAPÁGINAS CON UN MENSAJE EN INGLÉS PARA SU POSTERIOR VENTA EN EL MERCADILLO SOLIDARIO.** Todo el centro estará ambientado en las Jornadas Culturales y el patio de recreo será el lugar donde las madres tendrán ubicado el Mercadillo solidario para la venta del marcapáginas que se realizara el 23 de Abril. Se fomentará y motivará al alumnado para que lean su mensaje a las familias.

11. CRITERIOS DE EVALUACION

- Participar en interacciones orales dirigidas (role plays) sobre el tema respetando las normas básicas del intercambio (escuchar y mirar a quien habla), adoptando una actitud respetuosa ante las producciones propias y las de los demás.
- Captar el sentido global e identificar el vocabulario trabajado.
- Elaborar un marcapáginas a partir de los conocimientos adquiridos.
- Buscar información en Internet sobre esta ONG
- Utilizar el inglés como vehículo de comunicación en el aula.
- Realizar el marcapáginas según las instrucciones dadas por la maestra.
- Utilizar el ordenador para la escritura del mensaje.
- Adoptar una actitud respetuosa antes las producciones de los demás y las propias.

12. INDICADORES DE EVALUACIÓN

Cada indicador se evaluará de la siguiente manera: C conseguido lo realiza la mayoría de las veces de forma autónoma, EP En proceso lo realiza la mayoría de las veces con ayuda y algunas veces de manera autónoma, NC No conseguido no lo realiza la mayoría de las veces de forma autónoma, ni con ayuda.

- Muestra interés en las actividades de clase.
- Se implica en la tarea de investigación.
- Participa activamente en la realización del marcapáginas.
- Realiza la decoración del marcapáginas con creatividad.
- Identifica y nombra objetos relacionados con el vocabulario.
- Utiliza la expresión de su mensaje.
- Escucha y mira cuando le hablan.
- Se muestra confiado y positivo en sus producciones orales.
- Escucha y atiende durante los role plays.
- Trabaja en grupo, y en pareja colaborando y aceptando las aportaciones de los demás.
- Respeta las normas básicas de convivencia en la dinámica de clase.
- Reconoce y usa los colores aprendidos.
- Reconoce los números utilizados.
- Sigue series de instrucciones orales en inglés.

13. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación
- Trabajo diario, participación en el aula.
- Preguntas relacionadas con el nuevo vocabulario.
- Diario de clase.

- Hoja de registro de objetivos de enseñanza-aprendizaje: grado de participación en cada actividad, aportaciones durante las actividades, respeto e interés demostrado, capacidad de colaboración con compañeros o compañeras

VALORES:

EDUCACIÓN PARA LA PAZ “Solidaridad, intercambio, cooperación, respeto “

Fomento de la lectura.

COMPETENCIAS BÁSICAS QUE SE TRABAJAN EN LA UNIDAD							
1. COM. LINGÜÍSTICA	2. MATEMÁTICA	3. CONOC. E INTER. MUNDO FÍSICO	4. T. INFORM. COMPETENCIA DIGITAL	5. SOCIAL Y CIUDADANA	6. CULTURAL Y ARTÍSTICA	7. APRENDER A APRENDER	8. AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL
☺			☺	☺	☺	☺	☺

UNIDAD DIDÁCTICA: THE ANIMALS OF THE FARMER

1. TAREA

Preparar la visita a la Granja Escuela “Huerto Alegre” elaborando un libro de animales de la granja, para conocer sus características y el medio en el que viven.

2. PRODUCTO FINAL

Libro sobre los animales de la granja.

3. DESCRIPCIÓN DE LA TAREA

Buscar información de las características de los animales que vamos a estudiar para poder realizar el libro. Posteriormente, decidir qué animales vamos a trabajar; de cada animal analizaremos: clasificación, anatomía, reproducción, alimentación y hábitat.

4. CONTEXTO

El taller finalizará el día de la visita a la Granja escuela .Se organizará en colaboración con las tutoras, la especialista de inglés y el auxiliar de conversación. También se pedirá la participación de las familias en la aportación de información relacionada con los animales domésticos.

Esta tarea abarca el contexto personal individual, escolar y social.

5. TEMPORALIZACIÓN

La tarea constará de 6 sesiones de 45 minutos en 4 y 5 años y 9 sesiones de 30 minutos en 3 años, desarrollándose durante toda la unidad.

6. OBJETIVOS

- Usar estrategias verbales y no verbales para expresar mensajes en situaciones simples de comunicación.
- Imitar un patrón de pronunciación, ritmo y entonación.
- Trabajar cooperativamente en actividades y juegos.
- Reconocer animales de granja
- Identificar animales domésticos
- Reconocer palabras inglesas relacionadas con el vocabulario de la unidad.
- Aprender a comportarse en la visita a la granja
- Reconocer los números del 1 al 8
- Potenciar la coparticipación de las familias en el centro.
- Fomentar la apertura del centro al entorno.
- Aprender normas de educación vial en la visita.
- Identificar colores relacionados con los animales de la granja y series de colores.

7. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

- Comprensión de mensajes orales sencillos para la realización de tareas.
- Utilización progresiva de la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula.
- Valoración y aprecio de la lengua extranjera como instrumento comunicativo en un contexto históricamente multicultural y plurilingüístico.
- Lectura y comprensión de textos breves y sencillos a través de imágenes.
- Escritura de nombres de animales.

- Distinguir y nombrar los colores: black, white, brown and yellow.
- Identificación de los números 1 al 8.
- Seguimiento de instrucciones en lengua inglesa.
- Utilización de flash card.
- Reconocimiento de aspectos fonéticos del ritmo y la entonación: formulación de preguntas.
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo individual y cooperativo.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje, aceptación del error como parte del proceso y actitud positiva para superarlos
- Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
- Libros de animales.
- Descripción de movimientos de animales.

8. METODOLOGÍA DE AULA

Para la realización de esta tarea seguimos, claramente, diferentes métodos globalizadores:

- Los centros de interés, ya que partimos de un núcleo temático motivador para el alumno/a y continuando el proceso de observación, asociación y expresión, integrando todas las áreas de conocimiento.
- El método de proyectos, ya que nuestra tarea consiste en la elaboración y producción de un objeto.
- La investigación del medio, que intenta que los niños y niñas construyan el conocimiento utilizando la secuencia del método científico (problemas, hipótesis, validación).

Con esta metodología conseguimos que los alumnos/as se acerquen al conocimiento con una actitud favorable que les permita construir un aprendizaje significativo. Por ello:

- Partiremos de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas.
- Basaremos nuestras prácticas de aula en el enfoque comunicativo (communicative approach).
- Se trabajará tanto las destrezas orales (listening, speaking) como las escritas (reading, writing) con apoyo visual.
- Utilizaremos variedad de recursos, materiales didácticos, audiovisual, ordenador, y diferentes agrupamientos y actividades.
- Se primará la fluidez oral y la efectiva realización de los trabajos (fluency), sobre la corrección/perfección (accuracy).
- Error treatment: no se insistirá en la corrección de errores, sino que se reforzará positivamente los aciertos.
- Se valorará y reforzará positivamente las intervenciones y las producciones del alumnado.
- Se registrará y valorará la implicación, esfuerzo y comportamiento de los alumnos y alumnas.
- Las rutinas para comenzar y acabar cada sesión, las actividades de role-playing, las canciones y los juegos serán parte habitual de la dinámica de clase.
- Los agrupamientos podrán ser: asamblea, grupo mediano, parejas e individual.

9. RECURSOS

- Recursos humanos: especialista infantil-inglés; auxiliar de conversación; colaboración de las tutoras; participación familiar.
- Flashcards de animales
- Cuentos de animales.
- Bits
- Ordenador.

- Canciones
- Utilización del English languages and culture corner.
- Visita a la Granja Escuela.

10. TAREAS TIPO PARA LLEGAR AL PRODUCTO FINAL

- Brainstorming en la asamblea: animales que conocemos y animales que nos gustaría conocer.
- Identificar el vocabulario de la unidad con las flashcards.
- Presentación de bits de animales: aprender el nombre de los animales.
- Investigación sobre las mascotas. Los alumnos y alumnas con el auxiliar lingüístico conversarán sobre las mascotas.
- Audición de canciones
- Elaboración de un mural con animales de granja.
- Role play: los alumnos y alumnas prepararán por grupos pequeños diálogos (hello, I am a cat a dog, a rabbit....., I like, ?, do you have a pet?), Procurarán utilizar el vocabulario que hemos trabajado.
- Sesión de psicomotricidad con imitación de animales.
- **TAREA FINAL: TALLER DE ELABORACIÓN DE UN LIBRO VIAJERO DE ANIMALES DE GRANJA.** Se ambientará el aula y el hall con animales de granja realizando una pequeña exposición en la primera planta con dibujos etiquetados con los nombres en inglés. Estos nos servirán de modelo para realizar el libro en el aula que llevaremos a la Granja y a las casas de cada niño/a de la clase.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Participar en interacciones orales dirigidas (role plays) sobre el tema respetando las normas básicas del intercambio (escuchar y mirar a quien habla), adoptando una actitud respetuosa ante las producciones propias y las de los demás.
- Captar el sentido global e identificar el vocabulario trabajado.
- Elaborar la página del libro que le corresponda.
- Buscar información en Internet sobre los animales y su hábitat.
- Utilizar el inglés como vehículo de comunicación en el aula.
- Realizar la salida con las normas establecidas en la asamblea de clase.
- Mostrar iniciativa en la realización de la tarea de forma autónoma.
- Manifestar sus sentimientos y emociones de forma controlada.
- Identificar los números del 1 al 8.
- Diferenciar las características de cada animal.
- Manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza y participar en actividades para conservarla

12. INDICADORES DE EVALUACIÓN

Cada indicador se evaluará de la siguiente manera: (C conseguido lo realiza la mayoría de las veces de forma autónoma, En proceso lo realiza la mayoría de las veces con ayuda y algunas veces de manera autónoma, NC No conseguido no lo realiza la mayoría de las veces de forma autónoma, ni con ayuda).

- Muestra interés en las actividades de clase.
- Se implica en la tarea de investigación.
- Participa activamente en la realización del libro viajero.
- Realiza la ficha de recogida de información.
- Realiza su página para el libro
- Identifica y nombra en inglés animales de granja.
- Escucha y mira cuando le hablan.
- Se muestra confiado y positivo en sus producciones orales.
- Escucha y atiende durante los role plays.

- Trabaja en grupo, colaborando y aceptando las aportaciones de los demás.
- Respeto las normas básicas de convivencia en la dinámica de clase.
- Reconoce y usa los colores aprendidos.
- Canta las canciones aprendidas.
- Reconoce los números utilizados.
- Sigue series de instrucciones orales en inglés.

13. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación
- Trabajo diario, participación en el aula.
- Preguntas relacionadas con el nuevo vocabulario.
- Diario de clase.
- Hoja de registro de objetivos de enseñanza-aprendizaje: grado de participación en cada actividad, aportaciones durante las actividades, respeto e interés demostrado, capacidad de colaboración con compañeros o compañeras
- Actitud en la salida.

VALORES:

Educación medio ambiental “Respeto al medio ambiente”

COMPETENCIAS BÁSICAS QUE SE TRABAJAN EN LA UNIDAD							
1. COM. LINGÜÍSTICA	2. MATEMÁTICA	3. CONOC. E INTER. MUNDO FÍSICO	4. T. INFORM. COMPETENCIA DIGITAL	5. SOCIAL Y CIUDADANA	6. CULTURAL Y ARTÍSTICA	7. APRENDER A APRENDER	8. AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL
😊	😊	😊			😊		

UNIDAD DIDÁCTICA: THE HOLIDAYS

1. TAREA

Preparar un taller de dramatización del proceso del ciclo del agua para la fiesta de fin de curso.

2. PRODUCTO FINAL

Dramatización del ciclo del agua.

3. DESCRIPCIÓN DE LA TAREA

Se organizará un taller de dramatización del proceso del ciclo del agua con el alumnado de todo el centro. Cada elemento será representado por un grupo-clase del centro.

4. CONTEXTO

El taller se realizará en la fiesta fin de curso con todo el alumnado. Se organizará en colaboración con las tutoras, la especialista de inglés y el auxiliar de conversación. También se pedirá la participación del AMPA y de las madres colaboradoras de cada clase en la elaboración de materiales para la dramatización.

Esta tarea abarca el contexto personal individual, escolar y social.

5. TEMPORALIZACIÓN

La tarea constará de 6 sesiones de 45 minutos en 4 y 5 años, y de 9 sesiones de 30 minutos en las clases de 3 años, desarrollándose durante las tres últimas semanas del curso. La dramatización se realizará el último día de clase en la fiesta fin de curso.

6. OBJETIVOS

- Escuchar y comprender mensajes para la realización de las tareas.
- Expresarse e interactuar oralmente en inglés con el profesorado y entre sí en las actividades de clase.
- Interactuar oralmente en situaciones de comunicación dirigidas (representaciones) relacionadas con el tema.
- Utilizar fórmulas de cortesía lingüísticas y no lingüísticas para pedir información.
- Valorar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas.
- Manifestar una actitud de confianza en la propia capacidad para la realización de las tareas.
- Entender globalmente textos orales breves y contextualizados con ayuda de gestos, dibujos y mímica.
- Identificar aspectos socioculturales de los países de habla inglesa.
- Participar activamente en la elaboración de los materiales.
- Reconocer los colores trabajados a lo largo del curso.
- Identificar los números del 1 al 9.
- Describir los elementos que intervienen en el ciclo de agua con un soporte visual: sun, cloud, rain and sea.

7. CONTENIDOS LINGÜÍSTICOS

- Comprensión de mensajes orales sencillos para la realización de tareas.

- Utilización progresiva de la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula.
- Valoración y aprecio de la lengua extranjera como instrumento comunicativo en un contexto históricamente multicultural y plurilingüístico.
- Lectura y comprensión de textos breves y sencillos a través de imágenes.
- Elementos del ciclo del agua. Sun, cloud, sea and rain.
- Los colores del arco iris.
- Identificación de los números de la unidad.
- Seguimiento de instrucciones en lengua inglesa.
- Utilización del ordenador para obtener información.
- Reconocimiento de aspectos fonéticos del ritmo y la entonación.
- Dramatización del proceso del ciclo del agua usando diferentes personajes: Mr. Sun, Mr. cloud, Mr Little Raindrop, Mr Ocean.
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo individual y cooperativo.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje, aceptación del error como parte del proceso y actitud positiva para superarlos
- Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
- Rymes “The water Cicle” and “Up and down”

8. METODOLOGÍA DE AULA

- Partiremos de los conocimientos previos de los alumnos y alumnas.
- Basaremos nuestras prácticas de aula en el enfoque comunicativo (communicative approach).
- Se trabajará tanto las destrezas orales (listening, speaking) como las escritas (reading, writing) con apoyo visual.
- Utilizaremos variedad de recursos, materiales didácticos, revistas, audiovisual, ordenador, y diferentes agrupamientos y actividades.
- Se primará la fluidez oral y la efectiva realización de los trabajos (fluency), sobre la corrección/perfección (accuracy).
- Error treatment: no se insistirá en la corrección de errores, sino que se reforzará positivamente los aciertos.
- Se valorará y reforzará positivamente las intervenciones y las producciones del alumnado.
- Se registrará y valorará la implicación, esfuerzo y comportamiento de los alumnos y alumnas.
- Las rutinas para comenzar y acabar cada sesión, las actividades de role-playing, las canciones y los juegos serán parte habitual de la dinámica de clase.

9. RECURSOS

- Recursos humanos: especialista infantil-inglés; auxiliar de conversación; colaboración de las tutoras; participación familiar.
- Objetos: papel, cartulina, colores y fundas para plastificar
- Utilización del English languages and culture corner.
- Ordenador, DVD.

10. TAREAS TIPO PARA LLEGAR AL PRODUCTO FINAL

- Lluvia de ideas en la Asamblea sobre el ciclo del agua.
- Identificar los elementos que intervienen en el ciclo del agua en el poster.
- Presentación de flash cards.
- Investigación dirigida sobre el ciclo del agua.
- Elaboración de un disfraz para realizar la dramatización.

- Role play: los alumnos y alumnas prepararán por grupos pequeños el dialogo que deben utilizar para la dramatización.
- Escritura de las palabras: sun, rain, cloud and sea. (Se realizará esta pequeña tarea en coordinación y colaboración con la tutora). Se podrá realizar también en el ordenador.
- Audición de la canción “The water cicle”
- Decoración del disfraz.
- Realización de “water crossroad” (water, sun, vapour, rain, cloudy)
- **TAREA FINAL: TALLER DE DRAMATIZACIÓN.**
- Se ambientará el porche del colegio para la fiesta fin de curso decorado con los trabajos realizados por el alumnado. Los niños y niñas dramatizarán caracterizados el diálogo aprendido. Se fomentará y motivará al alumnado para que ensayan en casa el diálogo con las familias.

11. CRITERIOS DE EVALUACION

- Participar en interacciones orales dirigidas (role plays) sobre el tema respetando las normas básicas del intercambio (escuchar y mirar a quien habla), adoptando una actitud respetuosa ante las producciones propias y las de los demás.
- Captar el sentido global e identificar el vocabulario trabajado.
- Elaborar un disfraz a partir de las instrucciones dadas.
- Buscar información en Internet.
- Utilizar el inglés como vehículo de comunicación en el aula.
- Utilizar el ordenador para la escritura de las palabras
- Adoptar una actitud respetuosa antes las producciones de los demás y las propias.
- Describir de forma oral los elementos del ciclo del agua a través de flash cards.

12. INDICADORES DE EVALUACIÓN

Cada indicador se evaluará de la siguiente manera: C conseguido lo realiza la mayoría de las veces de forma autónoma, EP en proceso lo realiza la mayoría de las veces con ayuda y algunas veces de manera autónoma, NC No conseguido no lo realiza la mayoría de las veces de forma autónoma, ni con ayuda.

- Muestra interés en las actividades de clase.
- Se implica en la tarea de investigación.
- Participa activamente en la realización del disfraz.
- Realiza la decoración del disfraz.
- Identifica y nombra objetos relacionados con el vocabulario.
- Escucha y mira cuando le hablan.
- Se muestra confiado y positivo en sus producciones orales.
- Escucha y atiende durante los role plays.
- Trabaja en grupo y en pareja colaborando y aceptando las aportaciones de los demás.
- Respeta las normas básicas de convivencia en la dinámica de clase.
- Reconoce y usa los colores aprendidos.
- Reconoce los números utilizados.
- Sigue series de instrucciones orales en inglés.
- Identificar al menos tres palabras relacionadas con el vocabulario utilizado.

13. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación
- Trabajo diario, participación en el aula.
- Preguntas relacionadas con el nuevo vocabulario.
- Diario de clase.

- Hoja de registro de objetivos de enseñanza-aprendizaje: grado de participación en cada actividad, aportaciones durante las actividades, respeto e interés demostrado, capacidad de colaboración con compañeros o compañeras

VALORES:

EDUCACIÓN MEDIO AMBIENTAL “Cuidado y respeto al entorno”.

COMPETENCIAS BÁSICAS QUE SE TRABAJAN EN LA UNIDAD							
1. COM. LINGÜÍSTICA	2. MATEMÁTICA	3. CONOC. E INTER. MUNDO FÍSICO	4. T. INFORM. COMPETENCIA DIGITAL	5. SOCIAL Y CIUDADANA	6. CULTURAL Y ARTÍSTICA	7. APRENDER A APRENDER	8. AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL
☺		☺	☺	☺		☺	☺

ANEXO

The water Cycle

Water goes up
And forms clouds
Then it falls
As cold raindrops

Water runs down on the ground
To the lakes
To the oceans

Up and down

It goes up,
In a cycle
Round and round.

From the clouds,
To the sea
From to the sea
To the clouds
Falls down

6.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología debe planificarse desde un enfoque globalizador, estableciendo relaciones entre los distintos aprendizajes y las diversas áreas, para que entre todas se contribuya a desarrollar las capacidades del alumnado. A través del inglés se deberían enseñar contenidos de forma global, funcional y significativa, características propias de esta Etapa. A estas edades más que enseñar «sobre» la lengua extranjera se debe enseñar «en» la lengua extranjera.

Se fomentará la **capacidad de aprender a aprender**, potenciando la observación y la participación en nuevas experiencias, incorporando conocimientos nuevos a los conocimientos existentes o modificándolos cuando sea necesario.

Uno de los aspectos metodológicos fundamentales en la enseñanza de inglés es la **MOTIVACIÓN**, especialmente en este período de sensibilización hacia una lengua distinta a la propia. Con unos estímulos adecuados conseguiremos que el alumno/a llegue a asimilar la nueva lengua de una forma **Natural** (escuchando y practicando la lengua extranjera el mayor tiempo posible), **Tranquila** generando una actitud positiva hacia el aprendizaje. **Las tareas, pequeños proyectos y actividades** deben reunir las siguientes características:

- Ser variadas y estar contextualizadas.
- Tener en cuenta las competencias, las características del alumnado (cognitiva, afectiva y lingüística) y su desarrollo personal.
- Tener validez para los aprendizajes que se pretenden conseguir.
- Partir de los conocimientos previos del alumnado.
- Responder a sus intereses y necesidades.
- Permitir reflexionar sobre los contenidos ya adquiridos de forma que le permita su autoevaluación.
- Fomentar valores tales como: tolerancia, respeto, autoestima ...
- Atender a la diversidad del alumnado.
- Conectar con otras áreas del currículo, así como los diferentes proyectos que se desarrollan.
- Propiciar el aprendizaje autónomo.
- Favorecer la comunicación.
- Ser útiles y con un fin.
- Se definirán en cada unidad didáctica las tareas que el alumnado pueda realizar.
- Trabajarán varias competencias a la vez
- Habrá un producto al final de la tarea
- Indicadores de logro de acuerdo a los objetivos establecidos.

Intentaremos en lo posible programar tareas que propicien el reciclaje de contenidos, técnicas, conceptos previos, así como actividades que fomenten la interacción y la cooperación entre el alumnado.

En consecuencia, es recomendable no abusar de las sesiones dedicadas a colorear, recortar, etc., debido a que mantienen a los alumnos/as demasiado tiempo callados, provocando la consiguiente sobrecarga de algunas actividades que se realizan ya en otras áreas y la limitación del tiempo dedicado a estar en contacto con la nueva lengua. Como alternativa, se deben programar sesiones amenas, dinámicas que impliquen la utilización de los siguientes **recursos**:

- *Puzzles*: Estamos adquiriendo algunos materiales que son propiamente en lengua inglesa.
- *Total Physical Response (T. P. R.) activities*: instrucciones sencillas que implican movimiento y actividad.
- *Games*: tienen gran valor pedagógico ya que desarrollan la competencia social entre el alumnado, evitando la competitividad y propiciando la cooperación entre ellos. Hay una gran variedad y sus posibilidades en el aula son ilimitadas.

- *Handicrafts*: desarrollan las siguientes destrezas manipulativas: doblar, recortar, pegar, pintar, ...
- *Role plays*: acercan al alumnado/a a situaciones reales de comunicación.
- *Storytelling*: permiten adaptar cualquier historia al propósito que nos interesa.
- *Theatre*: representan cualquier cuento o historia donde el alumnado hace la puesta en escena.
- *Songs*: se pueden adaptar tanto las tradicionales como las canciones en español.
- *Comics, little books readers*: despiertan y estimulen el gusto por la lectura a estas edades.
- *Puppets*: facilitan la introducción de la nueva lengua, especialmente, al alumnado de primer nivel, interactuando con ellos siempre en inglés.
- *Bits*.

El grado de utilización de estos recursos dependerá del nivel en el que se encuentre el alumno/a y del criterio pedagógico de cada tutor/a. Por ejemplo:

- En el **primer nivel** son fundamentales las TAREAS de sensibilización y motivación que conlleven juegos, acciones, el **uso de marionetas** y todo aquello que favorezca las situaciones de comunicación oral, sin que éstas exijan una producción inmediata.
- En el **segundo nivel** se propiciarán TAREAS que sigan desarrollando aspectos de la comunicación oral, aunque se puedan ir introduciendo algunas actividades escritas muy elementales.
- En el **tercer nivel** se propondrán TAREAS que favorezcan todas las situaciones de comunicación, tanto orales como algunas escritas.

En todos los niveles utilizaremos **una mascota** a la que sólo podemos hablar en lengua inglesa y que nos servirá para establecer los hábitos y **rutinas de clase (saludos matutinos y despedidas, el tiempo, vocabulario, ...)**, así como un cartel de Spanish-English. Es tal la importancia del uso del inglés en el aula que no se debe limitar éste a las estructuras y vocabulario que se están trabajando, sino que debe abarcar también las estructuras necesarias para el desarrollo de las diferentes actividades, así como las propias de otras situaciones que pueden surgir en el aula ("blow your nose", "tie your shoes", ...). Teniendo en cuenta que cuanto mayor sea la exposición del alumnado a la lengua inglesa más desarrollará su capacidad de comunicarse en esa lengua, este lenguaje es tan importante como los contenidos que se enseñan. Sin embargo, en ocasiones, la dinámica del aula requiere el uso de la lengua materna para abordar cuestiones de carácter disciplinario o afectivo, instrucciones complejas expresión de sentimientos, expresiones de afecto, ... Ante estas situaciones es recomendable usar también las expresiones equivalentes en inglés.

Nuestra propuesta

- Motivar al alumnado haciéndoles copartícipes del proceso de aprendizaje. Para ello, facilitar la participación de todos los alumnos/as en la realización de las actividades.
- Conocer y valorar los conocimientos previos de los alumnos/as respecto a los aprendizajes planteados. Iniciar el proceso de aprendizaje partiendo de lo que ya saben. Darles a entender que con su esfuerzo y con nuestra ayuda podrán superar las dificultades que encuentren en cada caso.
- Realizar actividades que posibiliten la observación directa, la manipulación y experimentación con el objeto de aprendizaje.
- Realizar, en general, tareas que:
 - Generen en el alumnado actitudes receptivas hacia el objeto de aprendizaje.
 - Permitan experimentar lo aprendido.
 - Faciliten cierto grado de autonomía.
 - Faciliten la adquisición de destrezas de aprendizaje autónomo.

- Permitan que todos el alumnado del grupo-clase pueda realizarlas independientemente de la capacidad y los intereses de cada cual, siempre que el docente haya llevado a cabo las adaptaciones pertinentes.
- Plantear actividades en las que el protagonismo, los destinatarios y los objetivos sean diferentes:
 - Dirigidas por la maestra, quien llevará la iniciativa en su planteamiento y en la metodología con que se realicen.
 - De refuerzo, destinadas a los alumnos/as que presentan algún tipo de dificultad, y que podrán ir resolviendo con la ayuda de los alumnos/as más capacitados o con la intervención directa e individual de la maestra cuando se le requiera.
 - De ampliación, dirigidas a los alumnos/as cuyas capacidades les permitan adquirir un nivel superior de contenidos respecto a los que tenemos programados como básicos en la unidad didáctica.
 - Libres, donde dejaremos que los alumnos/as empleen su iniciativa, su creatividad y su autonomía para llevarlas a cabo.
- Planificar las tareas de aprendizaje teniendo en cuenta tres momentos:
 - Antes de empezar: actividades previas para poner en contacto al alumnado con el objeto de aprendizaje, motivarlo y despertar su interés, activar los conocimientos y experiencias previos y, si es necesario, introducir aquellos aprendizajes que les permitan poder realizar la actividad.
 - Durante la realización: actividades de la ficha para aplicar los conocimientos adquiridos, observar las posibles dificultades y resolverlas.
 - Después de la realización: actividades posteriores para consolidar los aprendizajes adquiridos, reforzar aquellos en los cuales han tenido más dificultades o ampliar los que ya han adquirido por tener unas capacidades o unos conocimientos previos que se lo permiten.
- Intentar que el alumnado sepa o sea consciente de lo que ha aprendido. Procurar que recuerden las actividades que han realizado. Es positivo, en determinados momentos, comparar sus primeros trabajos con los últimos para que se den cuenta de los cambios experimentados.
- Utilizar el juego como recurso motivador e instrumento educativo en la práctica diaria:
 - Juego simbólico para que el alumnado reproduzca o imagine escenas o situaciones de la vida real. La simulación de la realidad les permite ir conociendo, aceptando o provocando nuevas maneras de relacionarse, de enfrentarse a los conflictos y de situarse en el contexto social y relacional.
 - Juegos no competitivos que deberán tener en cuenta que:
 - El alumnado encuentre placer participando en los juegos, independientemente del resultado final obtenido.
 - Eviten la discriminación o menosprecio de aquellos alumnos que no hayan conseguido los objetivos marcados. Estos han de ser indicadores para el educador de qué habilidades han de mejorar individualmente o en grupo.
 - Posibiliten la participación de todo el alumnado del grupo-clase.
 - El alumnado vea a sus compañeros como iguales y no como contrincantes a los que hay que superar.
 - La finalidad sea conseguir la suma de aportaciones individuales para lograr un objetivo conjunto.

Los juegos, en síntesis, pueden servir como instrumento educativo y de observación de las peculiaridades de cada alumno (estilos de aprendizaje, dificultades, actitud ante los errores...).

Características de los textos

En los **tres niveles**, los textos deben ser orales (rimas infantiles, canciones, historias con dibujos, fotografías, ...) emitidos en situaciones de comunicación cercanas (profesor/a, casete, vídeo, ...) y relacionados con los intereses del alumnado. Se presentarán con gran

apoyo gestual y/o gráfico, a velocidad más lenta de lo normal. Serán necesarias algunas repeticiones, sin llegar a cansar al alumnado.

Además de utilizar los textos orales, se irán introduciendo paulatinamente algún texto escrito, con una estructura simple y un vocabulario referido a temas conocidos por el alumnado teniendo en cuenta sus intereses.

El maestro/a debe tener en cuenta el momento de madurez, de desarrollo personal en el que se encuentre el grupo/clase, eligiendo los recursos y elementos adecuados, además de utilizarlos de forma correcta.

Debe conseguir dentro del aula un clima de entusiasmo por participar en las distintas actividades, creando situaciones que favorezcan nuevas posibilidades de comunicación.

Debe ser un animador y dinamizador del grupo, sugiriendo propuestas que faciliten la cooperación y el respeto entre todos.

El maestro/a debe tener en cuenta el ritmo de trabajo y asimilación de su alumnado, planteando diferentes opciones para lograr el objetivo propuesto.

Otra de sus tareas o responsabilidades es la de propiciar un clima de confianza, en el que los niños y las niñas se atrevan a expresarse sin miedos, considerando que **el error** está implícito en cualquier proceso de aprendizaje y valorando sus intentos de expresión, así como la voluntad que tienen los niños y las niñas de comunicarse a pesar del riesgo a equivocarse. Estos errores nos servirán para planificar y establecer criterios en la evaluación sopesando la importancia que le otorgamos.(pronunciación, vocabulario,uso...) Evitaremos caer en la hiper-corrección que puede bloquear la expresión espontánea. **El error debe ser entendido como un elemento más del proceso de aprendizaje. Se puede actuar de diferente forma respecto a las faltas y a los errores del alumnado.** Pensamos que los errores se deben aceptar como “interlengua de transición” .La corrección constante no favorece su eliminación. Hay que intentar que sean los alumnos/as los que perciban los errores e intenten superarlos, así irán aprendiendo la importancia de la corrección en la expresión y transmisión de mensajes. La mayoría de los errores provienen de las hipótesis que establecen los alumnos/as y de las transferencia que hacen de su lengua materna a la nueva lengua, es decir, el pensar que si en castellano se dice así, en inglés se tiene que decir parecido. Es importante hacer una distinción entre error y equivocación. Se considera error el fallo cometido debido a un escaso conocimiento de la lengua y se debe tener en cuenta que requiere un cierto tiempo hasta su desaparición. La equivocación es un fallo ocasional que puede ser debido a la falta de atención en un momento dado; no merece la pena corregirlos porque no son relevantes en el proceso de aprendizaje.

Es imprescindible una estrecha coordinación con las maestras especialistas de inglés, auxiliar de conversación, ...

Papel del profesorado especialista en lengua inglesa

Resulta fundamental la coordinación entre el profesorado especialista de inglés, el auxiliar de conversación y el tutor o la tutora, para lo cual es imprescindible que el especialista tenga conocimiento de la programación general anual. Los contenidos de la etapa, junto con las aportaciones del tutor/a y las peculiaridades del grupo, ayudarán a definir los contenidos de la lengua inglesa, su secuencia y su relación con las situaciones de comunicación correspondientes.

Para crear unas condiciones adecuadas favorecedoras del aprendizaje de la lengua extranjera, se considera esencial que el profesorado especialista utilice la lengua inglesa como vía de comunicación en el aula, y, siempre que sea posible, extienda su uso a otros espacios del centro escolar (patios, pasillos, comedor, ...). No obstante, se habrá de tener presente que en el aprendizaje de una lengua extranjera, el niño y la niña atraviesa un periodo de silencio que habrá de respetarse; y, por otro lado, cuanto más contextualizada y

significativa sea la exposición del alumnado a esta lengua extranjera, más posibilidades tendrá de alcanzar una comprensión y expresión adecuadas. De este modo, el profesorado especialista llega a convertirse en un modelo lingüístico, debiendo adecuar el uso de la lengua a los niños y niñas, con una pronunciación correcta, entonación apropiada, tono adecuado, utilización de gestos y mímica para facilitar la comprensión.

Papel del tutor o la tutora

Para lograr la integración de la lengua extranjera en el currículo de Educación Infantil es recomendable la presencia del tutor o la tutora en el aula mientras se desarrolla la sesión. En nuestro caso la especialista de inglés es especialista también en infantil por lo que no consideramos necesario la presencia de las dos maestras. La colaboración se concretará en las reuniones de coordinación planificadas por la Jefatura de Estudios entre especialistas y tutoras. Durante 4 cursos así se ha realizado en el centro, hasta que en el curso actual se ha nombrado para el centro una especialista definitiva en la plantilla de Infantil-Inglés. Esto ha sido muy positivo ya que al ser profesora especialista en infantil no necesita la presencia de la tutora.

Organización del aula, distribución del tiempo y del espacio

En el aula se pueden dar diferentes tipos de agrupamientos dependiendo de la actividad y, sobre todo, del objetivo que se quiera conseguir, puesto que cada agrupamiento favorece un determinado tipo de aprendizaje.

Con respecto al espacio, se puede contar con el aula de Infantil o con los diferentes espacios que hay en el centro. Ambos espacios ofrecen sus propias ventajas. En el aula de Infantil, se logra, por un lado, que el alumnado se encuentre en su espacio natural y conozca sus normas y, por otro, que el especialista de inglés recoja la información que este espacio le proporciona, pudiendo utilizar los materiales y recursos empleados habitualmente por el profesorado tutor. No se pueden olvidar otros espacios del centro: patios o salas de psicomotricidad, los cuales facilitan la realización de actividades de juego que implican movimientos en espacios más amplios o con materiales específicos (aros, colchonetas, pelotas, ...); los pasillos y la biblioteca se pueden aprovechar para exponer fuera del aula las producciones realizadas por el alumnado

En lo referente a la distribución temporal de las sesiones, y teniendo en cuenta su brevedad, es conveniente que, entre sesión y sesión, se utilicen al menos cinco minutos para que el profesorado especialista pueda recoger, guardar y preparar el material necesario para la siguiente sesión. Después de analizar los logros y dificultades en la memoria de autoevaluación se propuso que las sesiones para los grupos de 4 y 5 años fuesen de 45 minutos y para los grupos de 3 años de 30 minutos.

7.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

La buena elección y utilización de los recursos y materiales didácticos son de gran importancia en el proceso de enseñanza/aprendizaje, ya que generan estímulos agradables y motivadores para todo el alumnado.

Es importante que se trabaje en cada aula un espacio o rincón que sirva como lugar específico para el área, nosotros le llamamos **Rincón de las Lenguas y Culturas (Language and culture corner)**.

El material que se utiliza en el aula ha de ser muy variado: cuentos, flash-cards, pósters, material audiovisual, tecnológico, títeres, disfraces, murales, fichas, cuentos –que muchas veces pueden ser bilingües–, diccionarios, mapas, fotos, etc., También son muy útiles los anuncios, canciones, folletos turísticos, películas,...

Por otro lado no hay que olvidar que ciertas actividades pueden llevarse a cabo en espacios externos al aula (canchas, patios, etc.)

Los últimos avances tecnológicos hacen necesario **el uso del ordenador en el aula de inglés como en cualquier otra tarea**. Existen muchos programas educativos a los que se les puede sacar gran provecho en el aula, pues su soporte proporciona una serie de elementos de gran atractivo para el alumnado: colores, imágenes, voz, sonido, juegos, animaciones, ... No sólo se debe entender el ordenador como un reproductor de software, sino como herramienta para acceder a la información y a los recursos que proporciona Internet, en su doble vertiente: buscador de información y medio de comunicación.

En el Centro estamos trabajando con el material didáctico de la Editorial Algaida y especialmente para inglés con el material de **Jelly Beans Ed. Richmond (4 y 5 años)**. Pero estos materiales no restringen el uso de otro tipo de fichas o metodología, al contrario, intentamos coger lo mejor de cada proyecto y lo que mejor se adapte a nuestra realidad.

Disponemos por ejemplo de algunos ejemplares de cuentos en inglés que se han comprado en las salidas al extranjero así como regalos de las personas que nos han visitado de los centros de Somerset. Individualmente se han ido elaborando en algunas clases pequeños libros con la ayuda del Auxiliar lingüístico, a criterio del maestro/a. Se dispone también de cuentos, puzzles, marionetas, fotos,... que son de gran utilidad.

Otro material con el que nuestro colegio esta experimentando es con **el Portfolio** de las lenguas para Educación Infantil. Este es nuestro quinto año.

Las actividades que se han realizado han sido las siguientes:

- Reunión con las familias (tutor/a y padres/madres) para informar de las actividades a realizar así como para informar de los objetivos que se pretenden.
- Establecer en las aulas el rincón de las lenguas y las culturas.
- Celebración de fiestas relacionadas con la cultura inglesa.
- Convivencia con el alumnado del colegio Virgen de la Cabeza.
- Celebración del día de Europa.
- Celebración del día europeo de las lenguas.
- Cuenta cuentos por las familias de distintos países.
- Recetas y degustación de alimentos de otras culturas.
- Adaptación de cuentos populares al inglés.
- Adaptación de poesías al inglés.
- Actividades como fabricación de pan, yogurt, juegos al aire libre se han hecho en inglés y español.
- Aprender canciones en inglés de la cultura americana.
- Vocabulario específico de cada unidad didáctica.
- Visita al centro de personas de otras nacionalidades y culturas.
- Visita al centro de una directora inglesa con la que se llevó a cabo el hermanamiento.
- Intercambio de cartas y trabajos realizados por el alumnado con el alumnado del colegio hermanado en Somerset.
- Visita al centro de Joseph María Artigal.
- Visionado de fotografías y DVD de países de habla inglesa.
- Asistencia a una representación teatral en inglés.
- Realización de cuentos para el día del libro en inglés.
- Teatro de guiñol en inglés.
- Bailes de las danzas del mundo.
- Realización de murales y dibujos para dar la bienvenida a nuestra auxiliar.

Estas podrían ser algunas de las actividades que se han realizado aunque hay muchas más. Para nosotros y nosotras no es difícil enmarcar el PEL dentro de nuestra programación diaria , pues la educación infantil engloba todos las áreas. Por esto, hemos intentado aunar

todos los proyectos del Centro (Coeducación, Paz, Higiene y salud) con el Proyecto de Centro bilingüe.

Para el curso que viene nos hemos propuesto seguir avanzando y sistematizar más las actividades así como plasmarlas más en el papel. En Nuestro Proyecto Educativo quedará recogido lo que se ha realizado y lo que queda por realizar, así como en las reuniones de principio de curso en donde se les explica a las familias todo lo relacionado con el Proyecto y como ellos pueden colaborar con nosotros.

8.- EVALUACIÓN

La evaluación es una actividad más dentro del proceso de enseñanza - aprendizaje, que nos permite recoger toda la información necesaria para valorar y adecuar con eficacia la acción educativa. Debe servir como instrumento de orientación de nuestra programación, según los avances y dificultades que presenten nuestro alumnado, de manera que se pueda adecuar nuestra metodología, recursos, etc., a las necesidades y características de los mismos.

La evaluación ha de tener en cuenta no sólo los aspectos relacionados con los conceptos y procedimientos, sino también aquellos referentes al **ámbito actitudinal** (actitud positiva, interés, esfuerzo, etc.). No nos sirven los resultados cuantitativos aisladamente, sino que es necesario valorar el progreso cualitativo del alumnado. Es por ello por lo que debido a las diferencias en los ritmos de aprendizaje entre los alumnos y las alumnas, se tendrá en cuenta esta diferencia para considerar el progreso individual de cada uno, descartando la utilización de patrones rígidos en el proceso de evaluación.

Para el proceso de evaluación utilizaremos dos instrumentos básicos: uno de **observación grupal** y otro de **observación individualizada**, de forma que nos sirva de una manera cómoda para sistematizar el proceso evaluador, basado en la observación. Diálogos con los alumnos/as para provocar la reflexión.

Se realizará a través de la observación y de los propios juegos y canciones utilizados en el aprendizaje. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación.

Se evaluarán el proceso de enseñanza, su propia práctica educativa y el desarrollo de capacidades por parte de los niños y niñas de acuerdo con los objetivos planteados y en aras de la adquisición y consolidación de los contenidos expuestos.

Por tanto, la evaluación empieza desde el primer momento que el maestro/a se encuentra con su alumnado y continúa a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. En un principio, el maestro/a, mediante distintas técnicas (diálogos, preguntas, etc.) y diferentes agrupamientos deberá comprobar el nivel de sus alumnos/as en las diferentes competencias (nivel de inglés, conocimiento del tema que se está tratando, aspectos socioculturales, motivación, madurez, etc.).

Estos conocimientos previos van a permitir que las actividades posteriores, con mayor contenido, resulten asequibles al alumnado, y por tanto motivadoras. A través de ellas, el profesorado recabará información sobre los avances y dificultades que surgen en la práctica, de manera que le permita, si fuera necesario, adecuar su trabajo al progreso del grupo y a los objetivos previstos. Para el logro de estos objetivos, será necesario adoptar diferentes instrumentos de evaluación, dependiendo de la madurez del alumnado. Así, en el primer y segundo nivel, resultan válidos los siguientes instrumentos: observación directa en clase, juegos variados, pequeñas escenificaciones, canciones, otras actividades diarias. De entre ellos, cabe resaltar la observación directa, pues permite obtener numerosos datos sobre la adquisición de las destrezas de nuestros niños y niñas, sobre su actitud y participación, tanto individual como en grupo. Es labor del profesor/a procesar toda esa información para hacer una valoración del proceso en el que se encuentra inmerso cada niño y niña. En el tercer nivel, además de los instrumentos ya señalados, conviene hacer uso de las fichas de

clase, (autoevaluación), trabajos realizados (murales, proyectos, etc.) individualmente o en grupo.

Al final de todo este proceso, y antes de añadir nuevos conocimientos (nueva unidad didáctica, nuevo nivel, cambio de ciclo, ...) el profesorado deberá cuantificar y valorar, de un modo pormenorizado, toda la información recogida a lo largo de un periodo determinado, de manera que el paso obligado de evaluación a calificación (y la consiguiente cumplimentación de documentos oficiales) resulte lo más objetivo posible.

Como referentes para la evaluación se ofrecen en el currículo unos criterios y unos indicadores de evaluación, que han sido secuenciados para cada uno de los niveles. En ellos se puede observar que, dependiendo del nivel en el que se encuentre el alumnado, daremos más importancia a unos aspectos que a otros. A modo de ejemplo, vemos que la evaluación en el segundo ciclo de Educación Infantil se centrará en las **destrezas orales** y dentro de estas, se priorizarán las **receptivas**; No obstante, nuestro centro incorporará aquellos criterios de evaluación que considere necesarios de acuerdo con las características propias de su contexto y del alumnado al que va dirigido. Algunos serían los siguientes:

- Reacciona positivamente ante la nueva situación de aprendizaje.
- Reacciona de forma adecuada a las rutinas introducidas.
- Participa en las actividades y juegos con entusiasmo y buena disposición.
- Sigue las instrucciones de las tareas dadas en inglés: relacionar, diferenciar, colocar, etc.
- Hace contribuciones verbales cuando se le anima.
- Obtiene placer con la realización de su trabajo.
- Capta globalmente informaciones de textos orales breves y contextualizados, en los que aparezcan contenidos trabajados en clase, y con ayuda de gestos, dibujos, mímica (se trata de que el alumno/a comprenda textos relacionados con temas como los colores, los números, la comida, la ropa, etc.).
- Identifica informaciones específicas en textos referidos a temas trabajados en clase y lleva a cabo instrucciones sencillas dadas por el profesor/a. Se trata de que el alumno/a extraiga detalles de los textos orales aunque haya parte de ellos que no capte con precisión.
- Reproduce rimas, canciones breves, captando el sentido de las mismas. Se trata de que el alumno/a se vaya acercando a niveles aceptables de pronunciación, pero comprendiendo lo que produce.
- Participa en intercambios orales breves.
- Reconoce aspectos básicos propios de la edad en inglés (colores, números del 1 al 3...);
- Reconoce algunos rasgos socioculturales de los países de habla inglesa en los contenidos trabajados en clase.

La evaluación será continua y constará de los siguientes momentos:

- a) Evaluación inicial para saber el punto de partida de nuestro alumnado.
- b) Evaluación formativa para conocer logros y dificultades y ajustar nuestra ayuda para facilitar el aprendizaje.
- c) Evaluación sumativa, para conocer el nivel alcanzado al término de cada periodo de enseñanza-aprendizaje.

Utilizaremos dos instrumentos de información, uno de la Unidad didáctica y otro de las adquisiciones del grupo.

EVALUACIÓN DE LA TAREA

Unidad: Curso escolar: Años:

1. Comprendieron los niños/as las actividades en lengua inglesa

.....
.....

2. Se mostraron los niños/as motivados con las actividades

.....
.....

3. ¿Qué actividades gustaron más?

.....
.....

4. Adaptación de la actividad al tiempo. (Faltaron o sobraron actividades)

.....
.....

5. Problemas encontrados en el desarrollo de las sesiones

.....
.....
.....
.....

6. ¿Se incorporan los niños/as a la expresión en lengua inglesa?

.....
.....
.....
.....

7. Comprendieron las instrucciones de las fichas en inglés.

.....
.....
.....
.....

8. Recursos extra utilizados

.....
.....
.....
.....

9. Observaciones significativas.

.....
.....

10. Comentarios del tutor o tutora

.....
.....

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

3 AÑOS

Saludo y me despido en inglés.	
Me identifico como boys o girls.	
Identifico algunas partes: My face and body, my room and my school objects.	
Muestro comprensión mediante respuesta física y oral.	
Reconozco y uso los colores aprendidos: red, yellow, blue and green.	
Muestro interés por aprender inglés.	
Entiendo y respondo de forma no verbal y/o verbal.	
Participo en las actividades utilizando la lengua inglesa.	
Comprendo las palabras importantes.	
Puedo decir algunas palabras y frases en inglés.	
Escucho atentamente y disfruto de los cuentos.	
Participo con las frases importantes del cuento y actuaciones.	
Puedo decir el número 1 en inglés y contar 1 objeto.	
Participo y disfruto de las canciones y rimas.	
Participa en actividades y juegos de aprendizaje.	
Completo mi trabajo con cuidado.	

4 AÑOS

Saludo y me despido en inglés.	
Me identifico como boys o girls.	
Identifico algunas partes: My face and body, my room and my school objects.	
Muestro comprensión mediante respuesta física y oral.	
Reconozco y uso los colores aprendidos: red, yellow, blue, green, pink, orange, etc.	
Muestro interés por aprender inglés.	
Entiendo y respondo de forma no verbal y/o verbal.	
Participo en las actividades utilizando la lengua inglesa.	
Comprendo las palabras importantes.	
Puedo decir algunas palabras y frases en inglés.	
Escucho atentamente y disfruto de los cuentos.	
Participo con las frases importantes del cuento y actuaciones.	
Puedo decir el número 3 en inglés y contar 3 objetos.	
Participo y disfruto de las canciones y rimas.	
Participa en actividades y juegos de aprendizaje.	
Completo mi trabajo con cuidado.	
Entiendo las instrucciones (cut, paint, ...)	

5 AÑOS

Saludo y me despido en inglés.	
Me identifico como boys o girls.	
Identifico algunas partes: My face and body, my room and my school objects.	
Muestro comprensión mediante respuesta física y oral.	
Reconozco y uso los colores aprendidos: red, yellow, blue, green, pink, orange, etc.	
Muestro interés por aprender inglés.	
Entiendo y respondo de forma no verbal y/o verbal.	
Participo en las actividades utilizando la lengua inglesa.	
Comprendo las palabras importantes.	
Puedo decir algunas palabras y frases en inglés.	
Escucho atentamente y disfruto de los cuentos.	
Participo con las frases importantes del cuento y actuaciones.	
Puedo decir el número 5 en inglés y contar 5 objetos.	
Participo y disfruto de las canciones y rimas.	
Participa en actividades y juegos de aprendizaje.	
Completo mi trabajo con cuidado.	
Entiendo las instrucciones (cut, paint, ...)	

9.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Debemos ajustar nuestra propuesta de trabajo a todos y cada uno de nuestro alumnado y, aunque partamos de unos contenidos comunes, adaptaremos las actividades a las características de cada uno.

En las unidades de trabajo hemos incluido actividades de ampliación para aquellos alumnos y alumnas que avancen más rápido (fast finishers), así como actividades de refuerzo para aquellos alumnos/as que necesiten incidir más en los temas tratados.

- Considerando el copiar como una forma de aprender.
- Dando más tiempo para su realización.
- Repitiendo las instrucciones, tantas veces como sea necesario.
- Ayudando a su realización a algunos menos capaces.
- Animando a los más tímidos, para lo cual la marioneta es un elemento fundamental desinhibiéndolos.
- Utilizando técnicas de refuerzo positivo y condicionamiento para modificar conductas

10.- EL PAPEL DE LAS FAMILIAS

Relaciones con las familias, que adquieren sentido e importancia esencial en estas edades. Para que los niños/as establezcan relaciones positivas con el profesorado y compañeros/as es preciso que se sientan seguros y confiados, y en esta vivencia influye la seguridad y confianza que tienen los padres/madres respecto al centro al que asisten sus hijos/as.

A veces las familias quieren ayudar, pero no saben cómo y en su afán de hacerlo entorpecen la labor educativa del profesorado, por lo que es conveniente ofrecerles una serie de consejos para que esto no suceda.

Es conveniente tener una reunión al principio de curso donde se les explique los siguientes aspectos:

- El inglés en estas edades es una etapa en la que **se siembra mucho y se recoge poco**, los frutos se recogen en Primaria y Secundaria.
- En la adquisición del idioma, los **primeros pasos son muy llamativos** luego, parece estabilizarse el proceso, pero el niño/a sigue adquiriendo el idioma.
- Se trabaja mucho y fundamentalmente **la comprensión**. Pero el trabajo de comprensión “no se ve”. (Puede ser muy útil invitarles en el mes de mayo a presenciar una clase “en vivo”, para que comprueben todo lo que comprenden sus hijos/as).
- Las familias buscan la constatación de que sus hijos/as saben y lo hacen a través de la traducción, pero lo ideal es que el niño/a **no traduzca**. Muchas veces sabe inglés sin saber lo que sabe (canciones, rimas, ...).
- **No tener prisa** por avanzar, hay que parar para consolidar. Se deben hacer muchas actividades de refuerzo hasta afianzar un aprendizaje. No ser “prisillas”.

11.- EL MARCO EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS. EL PORTFOLIO

Conscientes de la importancia que va a tener en un futuro inmediato en toda Europa, se ha utilizado el *Marco común Europeo de referencia para las lenguas: Aprendizaje, enseñanza y evaluación* (adoptado por el Consejo de Europa), ya que nuestro Centro participó en la convocatoria de Centro bilingüe desde el curso 2006/07.

El Marco Europeo de referencia para las lenguas es un documento, como el mismo título dice, de referencia para todos los profesionales que trabajan el aprendizaje y enseñanza de las lenguas, que nos da las pautas a seguir por todos en Europa durante los próximos años. Brevemente sus objetivos se pueden resumir en:

1. Marcarse como meta la consecución de una competencia plurilingüe y pluricultural,
2. Plantear el aprendizaje de lenguas como una tarea a desarrollar a lo largo de toda la vida.
3. Basarse en la construcción del aprendizaje consciente –aprender a aprender–, a través del desarrollo de estrategias de autoevaluación y la capacidad de marcarse metas de aprendizaje.

Este nuevo enfoque en el aprendizaje de las lenguas nos ha llevado a explorar nuevas maneras de trabajar que incluyen la creación de materiales didácticos con los que desarrollar la consciencia de aprendizaje desde la más temprana edad.

Como una de las novedades dentro del *Marco Europeo de referencia para las lenguas*, es la inclusión de una nueva destreza lingüística, a las anteriores de comprensión auditiva (comprender), comprensión lectora (leer), expresión oral (hablar) y expresión escrita (escribir), hay que añadir interacción oral (conversar).

¿Qué es el PEL? (Portfolio europeo de las lenguas)

Es una carpeta, un documento propio para cada alumno/a y diseñado para registrar su proceso de aprendizaje de las distintas lenguas que vaya aprendiendo que va a ayudar a las personas y en nuestro caso a los niños/as a tomar consciencia de su aprendizaje.

Ya está extendido por muchos países europeos y en los próximos años estará circulando por toda Europa y la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía nos proporcionó los medios necesarios para hacer llegar el PEL a nuestro alumnado.

Partes del PEL

El Portfolio de las lenguas tiene tres partes:

- Biografía Lingüística, que recogerá su “historia lingüística”, las experiencias del titular en cada una de las lenguas.
- Un Dossier, donde se incluirán los ejemplos de trabajo que el alumno/a escoja de los realizados tanto en el ámbito escolar como el extraescolar (Certificados, diplomas, ...).
- Pasaporte lingüístico, que en el caso de Infantil será un juego de mesa centrado en la autoevaluación. Pretendiendo que el niño/a se adentre en la reflexión de su aprendizaje. En la segunda parte se pretende acercar al niño/a a los niveles de referencia. El pasaporte refleja lo que se sabe de cada lengua

En Educación Infantil y Primer ciclo de Primaria hablaremos de “Mi primer Portfolio”

¿Cómo está adaptado nuestro proyecto al PEL?

Desde los 3 años, nos proponemos que niño haga una reflexión del lenguaje a través de la autoevaluación de cada Unidad, los niños/as evalúan si se han aprendido la canción correspondiente, la rima, las expresiones, los cuentos... Todos estos aspectos están incluidos en el dossier de “Mi primer Portfolio”.

Otro aspecto importante y novedoso de nuestro método es el trabajo realizado en estrategias de aprendizaje, en enseñar al niño a aprender. Para que sea consciente de cómo crea su propio aprendizaje. También nuestras hojas de evaluación que se dirigen a las familias están incluidas en el Portfolio.

Finalmente, en todos los niveles, trabajamos el “Language and Culture Corner”. En este rincón el alumnado trae al centro fotos, monedas, recuerdos, souvenirs, libros, cuentos, cd's, ..., que sean de otros países que haya visitado o que tenga conocimiento por familiares o amigos o simplemente en Internet.

PLAN DE IGUALDAD

“LA IGUALDAD EN LA MOCHILA”

1.- JUSTIFICACIÓN

En esta sociedad democrática, cambiante y plural en la que estamos inmersos, la Igualdad entre hombres y mujeres es un derecho básico y objetivo imprescindible en nuestro Sistema Educativo, así como un derecho según el marco legal de la Comunidad Europea, la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía.

El avance conseguido en las últimas décadas en la igualdad entre hombres y mujeres ha llevado a nuestra sociedad andaluza a la incorporación y participación de las mujeres en todas las esferas de la vida política, social y cultural. Sin embargo, estos cambios no siempre han venido acompañados de nuevos modelos de relaciones entre los géneros.

Aunque se han dado cambios importantes en los modelos de familia, podemos decir que, mientras el modelo de feminidad tradicional ha sufrido una importante transformación, los varones no se han incorporado de la misma forma a los ámbitos de la vida privada y al espacio doméstico. Además, las relaciones de poder dominantes en nuestra sociedad se siguen manifestando en discriminaciones laborales, y en la violencia contra las mujeres como la forma más arcaica de dominación y sometimiento.

La Consejería de Educación, consciente de esta realidad y de la importancia que tiene la actuación desde las políticas públicas para que el principio de igualdad entre hombres y mujeres consagrado en nuestra Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía sea una realidad, ha determinado desde su ámbito de competencias desarrollar una intervención global en el marco educativo a través de este I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.

La educación integral de las personas implica la adquisición de un conjunto de capacidades básicas de tipo cognitivo, emocional y ético. Esto supone que a la necesidad incuestionable de educar en habilidades y conocimientos se añada la de educar para una mejor calidad de vida y para dotar a esta de sentido moral.

El sistema educativo debe hacerse cargo de crear las condiciones necesarias para que la escuela potencie los aprendizajes para la vida afectiva e incorpore el valor y la riqueza que supone la diversidad de modos de ser hombre y de ser mujer que son el sustrato imprescindible para establecer unas relaciones basadas en la equidad, el respeto y la corresponsabilidad.

Desde el Centro se debe de dar respuesta a estas necesidad de cambio social, por lo que nuestra actuación estará debidamente planificada, desarrollando así también lo establecido en la Ley de Educación Andaluza, aportándonos ésta claves y orientaciones sobre el grado de consecución y cumplimiento de nuestros Objetivos Educativos y más aún los referidos a Igualdad.

Es necesario que toda la Comunidad Educativa incorpore, desarrolle y evalúe de manera consciente y comprometida en su práctica diaria aspectos relacionados tanto con la Igualdad como con la Coeducación.

La LOGSE reconocía la ilegitimidad de la discriminación por sexo en el sistema educativo y establece la necesidad de reconsiderar la tarea educativa la luz de los principios de Igualdad de oportunidades entre ambos sexos, pero es en la Orden de 15 de mayo de 2006, dónde queda regulado y se desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el Primer Plan de Igualdad entre Hombres y mujeres en Educación, con el que se le da un nuevo impulso al tratamiento de la Igualdad de sexo, creándose las condiciones necesarias para integrar las prácticas coeducativas en la tarea docente.

El reto y compromiso de éste nuestro Plan de Igualdad sería diseñar, desarrollar y evaluar un plan de acción que quede recogido en el Plan de Centro y considerando ya los antecedentes, nuestro bagaje en temas de Coeducación, ir apoyándonos en esos logros pasados y buscar nuevas ideas o retos.

2.- FUNDAMENTACIÓN

La pluralidad de nuestra sociedad debemos entenderla y valorarla bajo el paradigma de que todos/as somos iguales en dignidad y derechos. En esta línea vamos a seguir comprometidos/as y trabajando para ello; haciendo que en la mochila nuestro alumnado vayan incorporando todas aquellas experiencias y valores de igualdad, compromiso, solidaridad, respeto, ..., que en un futuro van a necesitar.

Sabiendo que las mujeres han sido discriminadas históricamente y reconociendo en los últimos años se han producido grandes logros, aún queda mucho a nivel social que hacer y la escuela como agente socializador está comprometido en este reto.

Retomemos también en la medida de lo necesario nuestro trabajo anterior con respecto a las mujeres: “Mujeres Importantes” y “Contamos en Igualdad”, reconociendo a la mujer como motor de desarrollo de muchos pueblos y defendiendo la Igualdad de Género en todos los ámbitos.

Es necesario integrar prácticas coeducativas en la dinámica de aula y del centro, pues se tiene como objetivo impulsar, crear y coordinar actuaciones diversas que favorezcan las condiciones necesarias para que la Igualdad entre hombres y mujeres pueda ser una cercana realidad. Siendo esta la línea de actuación de nuestro Plan de Igualdad.

No debemos olvidar trabajar abiertamente contra **La Violencia de Género**, que no sólo vulnera el primero de los Derechos Humanos “El derecho a la vida”, sino que manifiesta un claro dominio del hombre sobre la mujer. Esta circunstancia debe de estar muy presente en nuestro plan y en nuestros valores como personales.

Ha habido otros cambios en la vida de las mujeres como la progresiva incorporación de la mujer al trabajo remunerado; las importantes transformaciones en los modelos de familia; la presencia de una actividad pública remunerada, no ha significado mayor presencia de los hombres en los ámbitos de la vida privada y en el espacio doméstico y del cuidado de las personas, ..., por lo que todo esto da lugar a una presunta situación de injusticia e imposibilidad de una vida igualitaria y coherente.

Nuestra Escuela es por lo tanto una institución secundaria de socialización que tiene cierto poder social y nosotros/as como docentes que trabajamos en ella tenemos la posibilidad de crear nuevas estructuras, de asignar valor a otros discursos y de hacer visibles otras formas de ser y estar en la realidad. Cambiando esa realidad en la medida de lo posible, primero con la formación del profesorado y la toma de conciencia sobre la asimetría entre géneros, así como la responsabilidad que los agentes socializadores tienen en la perpetuación de estas diferencias.

Por lo que trabajaremos para que nuestros hombres y mujeres del futuro tengan las mismas oportunidades de realización personal y social, que compartan responsabilidades familiares, laborales y de poder. Necesidades imprescindibles que sólo nos queda hacerlo realidad, construir juntos ese futuro.

Ofrecer una educación para y por la Igualdad a los dos sexos no sólo es una garantía de calidad, de trabajo bien hecho, sino que también es condición básica para que las potencialidades individuales de mujeres y hombres puedan estimularse y desarrollarse. Rompiendo con los límites impuestos por las categorías de géneros, rompiendo con las jerarquías en las relaciones entre los sexos, rescatando también el valor de los conocimientos básicos para la vida de las culturas femeninas y los saberes de las mujeres.

3.- OBJETIVOS

- Promover prácticas educativas igualitarias.
- Prevenir la violencia de género.
- Facilitar el conocimiento de las diferencias entre los sexos.
- Promover cambios en las relaciones de género.
- Sensibilizar sobre la importancia del respeto a las diferencias individuales de cada alumno/a.
- Facilitar espacios escolares compartidos y no excluyentes.
- Fomentar normas sociales de convivencia y cortesía dentro y fuera del aula.
- Establecer vínculos sociales y afectivos entre el alumnado y las familias.
- Fomentar la colaboración entre sexos.
- Contribuir a la formación de la personalidad del alumnado con nuevos roles de igualdad.
- Educar en valores de tolerancia, respeto, igualdad y solidaridad como compromiso con un futuro más humano.
- Preparar para una sociedad plural, donde sean ciudadanos críticos y participativos.
- Desarrollar en el alumnado nuevos roles de Igualdad.
- Eliminar actuaciones de violencia hacia las niñas, tanto físicas como verbales.
- Dar voz y espacio a las niñas.
- Acercar al alumnado a deportes y profesiones adjudicadas por razón de sexo.
- Desarrollar la autoestima, empatía y confianza en las propias capacidades.
- Acercar a las familias una serie de tareas que les ayuden a comprender y aceptar sus propios cambios personales.
- Compartir y comprender textos de tradición cultural, mostrando actitud de disfrute hacia ellos.
- Revisar los materiales didácticos para detectar y modificar posibles estereotipos sexistas, reforzando los estereotipos igualitarios.

4.- CONTENIDOS

- Conciencia familiar en comportamientos y actitudes de igualdad para con sus hijos/as.
- Uso de los cuentos y juegos para reforzar estereotipos y cambiar los que puedan ser sexistas.
- Mayor concienciación en las familias, alumnado y profesorado.
- Descubrimiento del entorno natural, social y cultural.
- La Convivencia con las/los demás.
- Acercamiento de niños/as a tareas domésticas, que tradicionalmente se han considerado como responsabilidad de mujeres.
- Trabajo de actitudes dialogantes, de escucha, atención y respeto hacia los demás.
- Adquisición progresiva de valores como solidaridad, tolerancia y respeto.
- Disfrute con la participación en el ámbito familiar.
- Desarrollo del lenguaje y habilidades comunicativas.

Bloques de Contenidos.

- 1º. **Éste y ésta soy yo. Me conozco:** Desarrollo Afectivo-Sexual y Autoestima.
- 2º. **Colaboro en clase:** Roles de Género, Diversificación Profesional.
- 3º. **Soy igual, soy diferente:** Desarrollo Afectivo-Sexual.
- 4º. **Los sentidos:** Desarrollo Afectivo-Sexual.
- 5º. **Las profesiones:** Roles de Género, Lenguaje No Sexista, Conciliación de la vida laboral y familiar, Diversificación Profesional.
- 6º. **Pareja de animales:** Roles de Género.
- 7º. **Aprendo a decir NO:** Prevención de violencia.
- 8º. **Nos relacionamos desde el afecto.** Prevención de violencia y afectivo sexual.

Estos bloques se pueden trabajar inmersos en las diferentes unidades didácticas en 3, 4 y 5 años al igual que ir desarrollándose debidamente programados a lo largo del curso escolar a través de las diferentes **Celebraciones**.

5.- METODOLOGÍA O ACTUACIONES

Desarrollaremos una metodología globalizada, e individual y de transversalidad en la vida del centro.

Considerando que en evaluaciones anteriores esta dinámica de trabajo nos ha proporcionado un alto grado de consecución de objetivos y contenidos, continuaremos trabajando, repito en esta línea.

El tratamiento de la Igualdad es tan permeable, que permite relacionar muy bien otros contenidos de otros programas como por ejemplo el Programa de Bilingüismo (diferentes culturas, lenguas, ...), el uso de ordenadores, Asambleas, sesiones de Psicomotricidad, Jardinería, ..., prácticamente toda nuestra dinámica de clase, usando diferentes zonas de juego o trabajo y con diferentes materiales.

Con respecto a la **Temporalización** en Infantil el tiempo es **flexible** y las tareas en las que se van a desarrollar los contenidos referentes a Igualdad, tienen carácter global, significativo y abiertas, deberíamos establecer unas **sesiones sistemáticas de unos 15´** en las que seamos conscientes de que ese espacio de tiempo estaría dedicado a trabajar los objetivos establecidos.

Con respecto al **Espacio**, el Aula Ordinaria será el espacio dónde se desarrollen la mayoría de las tareas educativas, pero se puede usar otros comunes, como la Sala de Psicomotricidad, patios, hall, sala de video, etc.

En estos espacios, las maestras/o crearán un **clima de confianza, seguridad y respeto**, procurando que todos y todas participen cualitativa y cuantitativamente por igual; nombrar siempre a los niños y a las niñas cuando se dirijan al alumnado y en definitiva, llevar a la práctica docente las recomendaciones que en la teoría conocemos para crear un clima de aula adecuado para el aprendizaje.

Haciendo referencia a los **Recursos** estos van a ser múltiples, desde todo el material didáctico de las Aula, material fungible, ..., usando también las nuevas tecnologías, blogs y páginas web que muestren orientaciones y guía para una buena práctica de coeducación.

Los recursos personales del centro y las **Familias** junto con el **AMPA** también están a la disposición de este Plan, al igual que las actividades de otras Instituciones como es el por ejemplo el **Área de la Mujer** del **Ayuntamiento de Motril** o la Asociación Victoria Kent.

Actividades

Las actividades van a ir dirigidas a los tres agentes educativos de nuestra Comunidad. El primero el alumnado, el segundo las familias y el tercero nosotros/as como docentes.

Para este curso escolar vamos a seguir reforzando nuestro Plan de Igualdad y Coeducación de años anteriores, por lo que vamos a continuar trabajando con el alumnado y adquiriendo valores de tolerancia, respeto, igualdad y actitudes dialogantes para resolver conflictos, eliminando de este modo la posible violencia hacia otro ser humano.

La implicación familiar en la Etapa de Infantil es una garantía para trabajar nuestros objetivos y finalidades. Ellos ya van siendo conscientes que las actividades de nuestro **Plan de Igualdad** requieren de su participación constante y colaboración estrecha con el centro y con sus hijos/as en casa.

Nuestra tarea y responsabilidad está en tomar conciencia sobre la realidad de nuestra sociedad y seguir trabajando para favorecer comportamientos y prácticas igualitarias y persiguiendo la construcción de una Igualdad real, a la vez que formándonos y mostrando en nuestras vivencias un cambio de actitud.

Las **TAREAS EDUCATIVAS** van a desarrollarse a través de:

1.- El Juego

El juego y los **juguetes** constituyen un espacio de intercambio de ideas y de discursos que implican el consenso, teniendo mucha similitud con el mundo adulto, siendo nuestra labor mediadora, como decía Bruner 1984 muy importante, pues permite dar valor a ciertos discursos que podría ser desprestigiados o descalificados por no atenderse a los modelos dominantes. A la vez la Escuela debería limitar o eliminar, en la medida de lo posible, las practicas discursivas sexistas y discriminatorias.

En el primer trimestre se celebran las **Jornadas de Juegos No Sexistas** en estrecha colaboración con el AMPA; siendo nuestra valoración muy positiva en años anteriores, para este curso se propone su continuidad.

2.- Cuentos y Poesías

Continuaríamos trabajando en la transformación, revisión y creación de Cuentos Coeducativos ya que son un recurso rico en nuestra tarea docente. Con ellos el alumnado reciben todos los mensajes educativos y de crecimiento personal. Es en la infancia donde se forma la personalidad, por lo que es importante que lleven en su mochila los valores de igualdad, tolerancia, respeto, responsabilidad, ..., que un cuento les está brindando. Se pueden usar otros cuentos que la tutora/r crea adecuado o incluso elaborar cuentos propios, pero siempre revisando los valores que trabaja, los roles y el lenguaje de los mismos.

“No queremos a Blancanieves fuera de la escuela, sino que el príncipe comparta las tareas de palacio”. (Blog de Luz Martínez Ten).

Al igual que trabajaremos textos de tradición oral, como cuentos y **poesías**, trabajaremos también con **las nuevas tecnologías** usando diferentes páginas web. Por ejemplo:

http://www.educarenigualdad.org/Dap_Materiales.aspx

<http://centros1.pntic.mec.es/cp.miralvalle/paginas/cuentos/mvalle.htm>

Así como el **uso de fichas** para el alumnado que ayuden al desarrollo de los objetivos.

3.- Celebraciones y Efemérides

Continuaremos planificando, desarrollando y evaluando cada una de las efemérides, así como el Día del Cáncer de Mama (19 octubre), Día de la No Violencia de Género (25 Nov.), Constitución (5 Dic.), Navidad, Día de la Mujer (8 marzo), Día de la Paz, (30 enero), Día del Libro (23 abril), para cada uno de los niveles.

4.- Mujeres Importantes

Podemos retomar momentáneamente esta dinámica de trabajo, conociendo la biografía de alguna de las mujeres importantes y a destacar en nuestra sociedad, bajo el título **“Mujeres en la Historia”**, trabajando alguna de ellas en un momento representativo, debido a que en años anteriores se han desarrollado estas actividades y la valoración siempre ha sido muy positiva.

5.- Salidas, Exposiciones y otras

Aprovecharemos las múltiples salidas que el centro realiza para aplicar estrategias que desarrollen este Plan de Igualdad, como por ejemplo tratar por igual a niños/as a la hora de dirigirnos mediante el lenguaje a ellos/as.

Realizaremos una visita educativa a un colegio, este año iremos a la E.E.I “Juan Ramón Jiménez” (5 años), para realizar un **Día de Convivencia** con los niños/as de otro colegio.

En **Exposiciones** también podemos aprovechar y trabajar en la medida de las posibilidades la inmersión de los contenidos de Igualdad.

8 RETOS. La solidaridad es el compromiso con un futuro más humano.

Esta exposición llama la atención a pensar las cosas con cierta calma, por lo que se puede retomarla y trabajar durante todo el curso escolar, usando el cuaderno del profesor y el del alumnado. Esta exposición trabaja temas como: “Todos tenemos los mismos derechos”, “Un sólo mundo, una sólo raza”, “Las mujeres y el desarrollo”, “Propuestas de Acción”, ...

6.- Formación del profesorado y familias

Se le brindará al profesorado posibles **lecturas** para a nivel personal reflexionar o disfrutar de su información, al igual que se le ofrecerán a las familias a través del AMPA.

Si se detecta la necesidad y motivación de las familias se podrán realizar sencillas **Tertulias** junto con el **AMPA** y su **Proyecto de Coeducación**, para compartir inquietudes.

Programa de radio los miércoles por la mañana a las 12:30 h. **“Sintoniza la Igualdad”**, nos invitan a difundirlo entre las familias y a participar en él.

6.- EVALUACIÓN

Reflexionaremos sobre la actividad realizada, así como punto de partida para la próxima puesta en marcha de la misma, siendo esta por lo tanto una evaluación continua.

Se planteará una ficha de evaluación para el profesorado de las diferentes actividades, dónde se recogerán datos como la valoración del trabajo previo, el grado de adecuación de la actividad al contenido, la duración de la actividad, el grado de dificultad o facilidad para su puesta en práctica y cómo se podría mejorar.

Se realizará también una autoevaluación para el alumnado en la medida de sus posibilidades, se realizará por tutorías y se valorará si les ha parecido interesante la actividad, si se han divertido, si han aprendido y cómo les gustaría la próxima ocasión.

7.- CONCLUSIÓN

Para concluir, decir que este Plan de Trabajo pretende ser nuestro **Reto** para este curso escolar. Somos agentes de cambio social y como educadoras/r comprometidos y hay posibilidad de lograr cambios.

Queremos reflexionar y analizar con calma para entender y comprender mejor las ideas que nos van a llevar a trabajar con nuestro alumnado para una mejora de la Igualdad.

Trabajaremos para que nuestro alumnado sea un poco más justo, para y por la igualdad en derechos, en el trabajo, en la atención a ambos sexos, en el lenguaje, ..., logrando así un futuro mejor para ellos/as y sus familias.

18. IBLIOGRAFÍA

- AA. VV. (2000): Evaluación como ayuda al aprendizaje. Barcelona. Graó.
- ADELL, J. (1997): "Tendencias en educación en la sociedad de las tecnologías de la información", en Edutec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa, 7.
- AINSCOW, M. (2008): "Desarrollo de escuelas inclusivas: ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares". Ed. Narcea.
- ALONSO GANCESO, N. (2005): "Programa Educativo de crecimiento emocional y moral". Aljibe. Málaga.
- ALONSO TAPIA, J. (2000): "Motivación y aprendizaje en el aula". Santillana Madrid.
- ALVAREZ GONZALEZ, M. (2001): "Diseño y evaluación de programas de educación emocional". Praxis Barcelona.
- ÁLVAREZ MÉNDEZ, J.M. (2001): Evaluar para conocer, examinar para excluir. Madrid. Morata.
- ALVES, R. (1996): "La alegría de enseñar". Octaedro. Barcelona.
- AMSTRONG, T. (1992): "Tu hijo es un genio: cómo reconocer y estimular el talento de los hijos". Ediciones B, S.A.
- ANTUNEZ, S (2010): "Del proyecto educativo a la programación de aula". Graó. Barcelona.
- ARNAIZ SÁNCHEZ, P. (2003): Educación inclusiva, una escuela para todos. Ediciones Aljibe.
- AUCOUTURIER, B. (2007): "¿Por qué los niños y las niñas se mueven tanto?". Editorial Graó .
- AUCOUTURIER, B. (2007): "Los fantasmas de acción y la práctica psicomotriz". Editorial Graó .
- AUSUBEL Y OTROS. (1983): "Psicología de la educación". Trillas. Mexico.
- AUSUBEL-NOVAK-HANESIAN (1983): "Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo .2º Ed. TRILLAS México.
- BINABURO J.A (1995): "Cómo elaborar unidades didácticas". Liga española de la educación.
- BRUNER, J. (1988): "Desarrollo cognitivo y educación". Morata. Madrid.
- CABERO, J. (2008): "Alfabetización digital: un estudio en la Pontificia Católica Madre y Maestra". Editorial/es: Fortic Desarrollo Tecnológico, S.L.N.E.
- CAMPOS HERRERO, J. (2003): "Alfabetización emocional". San Pablo. Madrid.
- CARRASCO, JB (2004): "Una didáctica para hoy". Rialp.
- CASANOVA, M^a A. (1997): "Diseño curricular e innovación educativa". Madrid. La Muralla.
- COHEN, J. (2003): "Inteligencia emocional en el aula. Proyectos estrategias e ideas." Editorial Troquel. Argentina.
- COLL, C (2005). Aprendizaje escolar y construcción del conocimiento. Barcelona: Paidós.
- COLL, C [et al.] (2007). Constructivismo en el aula. Barcelona: Graó.
- COLL, C. (1987): Psicología y currículum. Laia. Barcelona.
- COLL-PALACIOS-MARCHESI (2007): "Desarrollo Psicológico y Educación II". Ed. Alianza. Madrid.

- 📖 CORKILLE BRIGGS, D. (2000): "El niño feliz". Gedisa. Barcelona.
- 📖 CHALVIN, M.J. (2003): "Dos cerebros en el aula". TEA ediciones. Madrid.
- 📖 CHOMSKY, N. (2004): "La arquitectura del lenguaje" Editorial Kairós, S.A.
- 📖 DECROLY, O (1965): "Iniciación general al método Decroly". Ed. Losada.
- 📖 DELORS, J. (1999): "La educación encierra un gran tesoro". Santillana. Madrid.
- 📖 DEWEY, J (1918): "Las escuelas del mañana". Madrid.
- 📖 DIEZ NAVARRO, M.C (2002): El Piso de debajo de la escuela. Graó. Barcelona.
- 📖 DVD CUADERNOS DE PEDAGOGÍA: (2011): "35 años contigo". Praxis. Barcelona.
- 📖 ELIZONDO, M. (2004): "Asertividad y escucha activa en el ámbito académico" Trillas. Sevilla.
- 📖 ESCAMILLA, A. y LLANOS, E. (2010): Las competencias básicas: claves para su desarrollo en los centros. Graó. Barcelona.
- 📖 ESCUDERO, J.M. (1994): La elaboración de Proyectos de centro: una nueva tarea y responsabilidad de la escuela como organización. En Escudero, J.M.-González, M^a T. (1994). Profesores y escuela. Madrid: DIP, ediciones pedagógicas, 171-250.
- 📖 ESTRELA, M.T. (2005): "Autoridad y disciplina en la escuela". Trillas. Sevilla.
- 📖 FERE (2002): Significatividad social de la escuela católica. SM Madrid.
- 📖 FERNADEZ BERROCAL, P. (2005): Corazones inteligentes. Kairos. Barcelona.
- 📖 FERREIRO, E. (1996): "Caperucita roja aprende a escribir: estudios psicolingüísticos comparativos en tres lenguas" Editorial Gedisa.
- 📖 FREINET, C (1972): "Por un escuela del pueblo".
- 📖 FREIRE, P. (2009): "La educación como práctica de la libertad". Siglo XXI de España Editores, S.A.
- 📖 GALLEGO GIL, J. (2004): Educar la inteligencia emocional en el aula". PPC, Madrid.
- 📖 GARCÍA RAMOS (1992): "Bases psicopedagógicas de la evaluación". Síntesis. Madrid.
- 📖 GARCIA, J. y Otros (2005): El humor en el aula. ICCE.
- 📖 GARDNER, H. (2010): "Inteligencias múltiples: la teoría en la práctica. Paidós. Barcelona
- 📖 GIMENO SACRISTÁN, J. (2007). El currículum: una reflexión para la práctica. Morata. Madrid.
- 📖 GIMENO SACRISTÁN, J. (2008): Educar por competencias, ¿qué hay de nuevo?. Editorial/es: Ediciones Morata, S.L.
- 📖 GLENNON, W. (2002) "La inteligencia emocional de los niños". Paidós. Barcelona.
- 📖 GOLEMAN, D. (2006): "la inteligencia emocional". Kairos. Barcelona.
- 📖 GONZÁLEZ MANJÓN, D. (1993): Adaptaciones curriculares. Málaga: Aljibe.
- 📖 GONZALEZ RAMIREZ, J.F. (2003): "Inteligencia emocional. La manera positiva de manejar las emociones". Madrid.
- 📖 GONZALEZ, M. (2003): "Conciencia emocional". Editar libros. Madrid.
- 📖 GOODMAN, J. (2002). La educación democrática en la escuela. Morón (Sevilla): Publicaciones. MCEP.
- 📖 GÜEL BARCELO, M. y MUÑOZ REDÓN M. (2003): "Educación emocional. Programa de actividades para Educación Secundaria postobligatoria". Praxis. Barcelona.
- 📖 GUILFORD, J.P. (2003): "Creatividad y educación". Ediciones Paidós Ibérica.

- 📖 HEGARTY, S. (1991): Las adaptaciones curriculares. Ponencia presentada en las VII Jornadas de Universidades y Educación Especial. Marbella. Málaga.
- 📖 HEGARTY, S. POKLINGTON, K: (1989): Programas de Integración. Estudio de casos de integración de alumnos con necesidades especiales. Madrid: MEC Siglo XXI.
- 📖 HEGARTY, S. Y OTROS (2004): Aprender juntos: la integración escolar. Madrid: Morata.
- 📖 JAUREGUI, J.A. (2000): Cerebro y emociones. Maeva. Madrid.
- 📖 JIMENEZ, M.A. (2003): "Aprender a ser persona. Un programa de desarrollo personal". PPC. Madrid.
- 📖 JOHNSON, H. T. (1982): "Currículum y educación". Barcelona. Paidós.
- 📖 KILPATRICK (1910): "El nuevo programa escolar".
- 📖 LÓPEZ MELERO, M. (1990): La integración escolar, otra cultura. Málaga, Junta de Andalucía.
- 📖 LÓPEZ MELERO, M. (2004): "Construyendo una escuela sin exclusiones: una forma de trabajar en el aula con proyectos de investigación". Editorial/es: Ediciones Aljibe.
- 📖 MARINA, J.A (2009): " Competencia social y ciudadana" . Alianza Editorial.
- 📖 MARINA, J.A (2002): "Diccionario de los sentimientos". Anagrama. Barcelona.
- 📖 MARINA, J.A (2005): "Aprender a vivir". Anagrama. Barcelona.
- 📖 MARINA, J.A (2009): "La inteligencia fracasada". Anagrama. Barcelona.
- 📖 MENDIETA, C. y VELA, O. (2005): Cómo llega a acuerdos. Graó. Barcelona.
- 📖 NOVACK, J.D. (1982): "Teoría y práctica de la educación". Alianza Universidad. Madrid.
- 📖 NOVAK, J - GOWIN, B. (1988): "Aprendiendo a Aprender". Martínez Roca. Barcelona.
- 📖 PALOU VICENS, S. (2004): Sentir y crecer. El crecimiento emocional en la infancia. Graó. Barcelona.
- 📖 PORRO, B. (1999): "La resolución de conflictos en el aula". Paidos. Argentina.
- 📖 POZO, J.I.; MONEREO, C. [coord.] (1999). El aprendizaje estratégico: enseñar a aprender desde el currículo. Madrid: Santillana.
- 📖 Puigdemívol, I. (1993): Programación de aula y adecuación curricular. Barcelona: Grao.
- 📖 RIVAS, F. (2003). El proceso de enseñanza/aprendizaje en la situación educativa. Barcelona: Ariel.
- 📖 RODRIGUEZ, R. y LUCA DE TENA, C.(2001): "Programa de disciplina en la ESO". Aljibe. Málaga.
- 📖 RODRIGUEZ, R. y LUCA DE TENA, C.(2001): "Programa de motivación en la ESO". Aljibe. Málaga.
- 📖 ROGERS, C (1975): "Libertad y creatividad en la educación".
- 📖 ROMÁN PÉREZ, M. (1991): "Currículum y aprendizaje". Madrid. Ciudad S.L.
- 📖 ROMAN PEREZ, M. Y DIEZ LOPEZ, E. (1989): "Diseño Curricular y aprendizaje significativo", Madrid, Cincel.
- 📖 ROMERA, M; MARTÍNEZ, O. (2009): " Competencia social y emocional en el aula: técnicas de dinámica de grupos para docentes. Editorial/es: Asociación Pedagógica Francesco Tonucci.
- 📖 ROMERA, M; MARTÍNEZ, O. (2009): "El universo de las palabras: proyectos para aprender en la escuela infantil" Editorial/es: Asociación Pedagógica Francesco Tonucci.
- 📖 ROMERA, M; MARTÍNEZ, O. (2009): "La asamblea en clase: una propuesta de aula por competencias para educación infantil". Editorial/es: Asociación Pedagógica Francesco Tonucci.

- 📖 ROMERA, M; MARTÍNEZ, O. (2009): "Rincones en primaria". Editorial/es: Asociación Pedagógica Francesco Tonucci.
- 📖 ROMERA, M; MARTÍNEZ, O. y otros (2002): "¿Juegas?". Editorial/es: Ediciones Adhara, S.L.
- 📖 ROMERA, M; MARTÍNEZ, O; CALVO, J. (2004): "El juego como recurso metodológico en el aula".
- 📖 ROZALEN MEDINA, J.L. (2004): La apasionante aventura de la educación". PPC. Madrid.
- 📖 SALINAS, J. (1995): "Cambios en la comunicación, cambios en la educación", en CABERO, J. Y VILLAR ANGULO, L. M. (Coords): Aspectos críticos de la reforma educativa, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- 📖 SALINAS, J. (1998): "La comunicación audiovisual en los nuevos canales", en SANTAMARIA, C. (2005): Tu hablas yo entiendo. Editilde. Valencia.
- 📖 SALOVEY Y MAYER. (2009): "MSCEIT: test de inteligencia emocional Mayer-Salovey-Caruso". TEA Ediciones, S.A.
- 📖 SANTOS GUERRA M.A. (1993): La Evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora. Málaga. Aljibe.
- 📖 SANTOS GUERRA, M.A. (2004): "Enseñar o el oficio de aprender". Homo Sapiens. Argentina.
- 📖 SANTOS GUERRA, M.A. (2005): "Norte del corazón". Málaga digital. Málaga.
- 📖 SANZ PINYOL, G. (2005): Comunicación efectiva en el aula. Graó. Barcelona.
- 📖 SANZ MARIN, A. (2002): "¿Quiere alguien explicarme qué es inteligencia emocional?". Libro - Hobby. Madrid.
- 📖 SAVATER, F. (2000): El valor de educar. Ariel. Barcelona.
- 📖 SAVATER, F. (2003): El valor de elegir. Ariel. Barcelona.
- 📖 SEGURA, M. (2005): "Relacionarnos bien. Programa de competencia social para niñas y niños de 4 a 12 años". Narcea. Madrid.
- 📖 SEGURA. M. (2004): Educar las emociones y los sentimientos. Narcea. Madrid.
- 📖 SERRANO GONZÁLEZ-TEJERO J.M.-CALVO LLENA, M.T. (1994): Aprendizaje cooperativo. Murcia: Cajamurcia.
- 📖 SOUTO COELHO (2002): Escuelas para vivir. PPC. Madrid.
- 📖 STENHOUSE, L. (1984): "Investigación y desarrollo del currículum". Madrid. Morata.
- 📖 STOCKER (1964): "Principios de didáctica moderna". Kapelusz. Buenos Aires.
- 📖 TONUCCI, F (1988): "Niño se nace". Ed. Barcanova.
- 📖 TONUCCI, F (2002): "Cuando los niños dicen ¡Basta!". El árbol de la memoria.
- 📖 TONUCCI, F (1989): "Como ser niño" Ed. Barcanova.
- 📖 TONUCCI, F (1989): "Con ojos de niño" Ed. Barcanova.
- 📖 TORO, J.M. (2005): "Educar con co-razón". Desclée. Bilbao.
- 📖 TORRE, de la, S. (2005): Sentipensar. Aljibe. Málaga.
- 📖 TORREGO, J.C. (2003): "Mediación de conflictos en instituciones educativas. Manual para la formación de mediadores". Narcea. Madrid.
- 📖 TRUEBA, B (2000): "Talleres integrales en educación". De la Torre.
- 📖 VOLI, F. (2002): "La autoestima del profesor". PPC. Madrid.
- 📖 VOLI, F. (2003): "Sentirse bien en el aula". PPC. Madrid.

- 📖 VYGOSTKI, L.S. (1979): "El desarrollo de los procesos psicológicos superiores". Grijalbo. Barcelona.

WEBGRAFÍA

- 📖 www.apfrato.com
- 📖 www.apfrato.blogspot.com
- 📖 www.juegoseducativosonline.blogspot.com
- 📖 jacobocalvo.blogspot.com
- 📖 www.santillana.es
- 📖 www.anayamascerca.com
- 📖 www.juntadeandalucia.es/educación
- 📖 www.educa.aragob.es
- 📖 www.waece.org
- 📖 www.aulainfantil.com
- 📖 www.unige.ch/piaget/biographies/bioe.html
- 📖 www.juntadeandalucia.es/observatoriodelainfancia